



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1991

IV Legislatura

Núm. 98

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 92

celebrada el miércoles, 20 de marzo de 1991

Página

ORDEN DEL DIA

Avocación por el Pleno de proyectos de Ley:

— Proyecto de Ley por la que se crea el Consejo Económico y Social (número de expediente 121/000048) 4773

Debate sobre el estado de la Nación:

— Debate sobre el estado de la Nación (número de expediente 200/000002) 4774

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 99, de 21 de marzo de 1991.)

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

El señor Presidente propone a la Cámara, como punto previo del orden del día y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 del Reglamento, la introducción de la deliberación sobre las enmiendas aprobadas por el Senado a la proposición de Ley Orgánica por la que se modifican los artículos 367, 368 y 390 del Código Penal y se incorpora al mismo un nuevo capítulo acerca del tráfico de influencias. El Pleno aprueba por asentimiento la introducción del nuevo punto del orden del día.

Página

Avocación por el Pleno de proyectos de ley 4773

Página

Del proyecto de ley por la que se crea el Consejo Económico y Social 4773

El señor Presidente somete a la Cámara la propuesta de la Mesa, oída la Junta de Portavoces, sobre la avocación por el Pleno del conocimiento del proyecto de ley por la que se crea el Consejo Económico y Social. El Pleno aprueba por asentimiento dicha avocación.

Página

Debate sobre el estado de la nación 4774

El señor Presidente del Gobierno (González Márquez) expone a la Cámara que para hacer más fácil y coherente el seguimiento de su intervención mantendrá el esquema temático de la investidura y de la cuestión de confianza, cuyos debates se desarrollaron el 4 de diciembre de 1989 y el 5 de abril de 1990. Parte del hecho de que el tema fundamental de la legislatura es la construcción europea y sus exigencias para España, y aunque esto no agota todas las responsabilidades del Gobierno ni todos sus campos de acción, es claro que la mayoría de los asuntos importantes de nuestro devenir político están directamente relacionados con ese desafío. Sin embargo, se viene utilizando la fecha de 1993 como una referencia única para definir el reto europeo, cuando todos saben que la construcción de Europa es un proceso evolutivo y que España está desde el año 1986 inmersa en él, lo que impedirá que el año 1993 se produzca un salto en el vacío. Precisamente desea resaltar que la experiencia de este período de adaptación progresiva desde el año 1986 hasta hoy se ha saldado de manera positiva para España. Aun así, el Gobierno es consciente del esfuerzo que hay que seguir realizando en los próximos años en los que España tiene que seguir defendiendo sus posiciones y sus intereses en la construcción europea, sustancialmente orientada en estos momentos a la creación de la unión económica y monetaria y a la

unión política, lo cual plantea una tarea de convergencia económica, cohesión social y corresponsabilidad política.

Recuerda a continuación que en la sesión de investidura señaló como líneas de actuación para conseguir las metas antes enunciadas el mantenimiento de un crecimiento económico por encima de la media comunitaria, la corrección de los desequilibrios que habían aparecido en nuestra economía y la necesidad de seguir generando empleo. Había que realizar asimismo una política social que fuera reduciendo progresivamente las desigualdades en nuestro país, modernizar el sistema educativo básico y la formación profesional, proseguir el ritmo de desarrollo de nuestras infraestructuras y potenciar la posición española en Europa y en el mundo. Para alcanzar estos retos consideraba igualmente necesaria una política de diálogo, con acuerdos en varias direcciones, es decir, acuerdos parlamentarios, acuerdos con los responsables institucionales de las distintas Administraciones del Estado y acuerdos con los interlocutores sociales. No se trata con ello de eludir o desviar responsabilidades, sino de buscar la mejor respuesta a los problemas en una sociedad democrática que tiene protagonistas políticos, sociales y económicos diversos, y en un Estado de las autonomías fuertemente descentralizado, como el nuestro, con reparto de cuotas de poder muy importantes entre las distintas Administraciones públicas, todo lo cual exige coordinación y acuerdo. Sobre este particular desea informar a la Cámara que en lo que va transcurrido de la presente legislatura se ha reducido sensiblemente el número de conflictos de competencias con las comunidades autónomas, gracias a que han funcionado los mecanismos de coordinación y cooperación. Aun así, reconoce la necesidad de mejorar la técnica de la concertación, para lo que existe una comisión sectorial creada al efecto entre el Gobierno y las comunidades autónomas que empieza a producir resultados.

Analiza a continuación la actual situación económica y social de España, recordando que en 1990 se produjeron acontecimientos internos y externos que influyen sobre este proceso económico y social, destacando entre los primeros, como más relevantes, la reanudación de la concertación social y el mantenimiento de un crecimiento económico por encima de la media comunitaria, con una política gradual de ajuste para corregir los desequilibrios macroeconómicos y, entre los segundos, algunas amenazas recesivas en áreas que nos afectan, así como el impacto de la crisis del Golfo Pérsico.

Examinando algunos de los acontecimientos citados, señala que en el terreno del diálogo social se recuperó una tradición de concertación con las fuerzas sociales que había estado interrumpida en años precedentes, siendo fruto de este diálogo con los sindicatos y la patronal la consecución de diversos

acuerdos a los que hace referencia. En cuanto a la política de ajuste gradual de nuestra economía, manifiesta que se ha mantenido una política monetaria rigurosa, incluida la limitación del crecimiento del crédito, y una política fiscal moderadamente restrictiva, a pesar de que ha disminuido la recaudación del Estado y ha aumentado de manera inquietante el déficit de las Comunidades Autónomas. Como consecuencia de esta política se ha reducido la diferencia entre el crecimiento de la demanda interna y la producción nacional. Otros síntomas claros de corrección de desajustes son la reducción, aunque ligera, de la inflación, cambiando su tendencia en un contexto de subida de precios energéticos en la segunda mitad del año, y la balanza de pagos por cuenta corriente, que ha arrojado un déficit menor en porcentaje del registrado en 1989, a pesar de la subida del petróleo que mencionaba y de la caída del turismo que se dirige hacia nuestro país. Todo ello ha permitido avanzar en el objetivo que consideraban prioritario, la creación de empleo, que en 1990 alcanzó a 320.000 puestos de trabajo, con un aumento de la ocupación del 2,6 por ciento. Dicha política permitió igualmente un incremento de la inversión en un nivel próximo al 7 por ciento, lo que nos permite contemplar con más optimismo el ejercicio actual, aun no negando la subsistencia de algunas incertidumbres derivadas de la situación internacional y de la tendencia a una cierta recesión en algunas áreas.

Se refiere también a la esperanza de un repunte del turismo que, unido a la tendencia a la baja de los precios del petróleo, permitirá una mejora adicional en el saldo de la balanza de pagos por cuenta corriente en 1991, balanza que por lo demás sigue financiándose con las importantes entradas de capitales a largo plazo. Esta evolución permitirá en los próximos meses una bajada gradual de los tipos de interés, que ya ha empezado a producirse, lo que unido al incremento de nuestras exportaciones de bienes y servicios, que asimismo se vienen produciendo, tiene que alejar de nuestro horizonte económico el temor a cualquier tipo de movimiento de recesión. De esta manera, el crecimiento se situará previsiblemente en 1991 por encima del 3 por ciento, manteniéndose por encima de la media comunitaria y afrontando con éxito el desafío de la puesta en marcha de la unión económica y monetaria europea al aumentar nuestra capacidad competitiva. Alude igualmente a la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y al Impuesto sobre el Patrimonio, así como a la armonización de la fiscalidad en la Comunidad Europea que nos afectará en el futuro inmediato, añadiendo que se viene desarrollando una intensa política de inversión en infraestructura de transportes y comunicaciones que está contribuyendo no sólo a la modernización de nuestro país sino a la eliminación de cualquier cuello de botella para el mantenimiento

del crecimiento económico que se persigue. Por otra parte, espera que antes del verano pueda conocer esta Cámara el nuevo Plan Energético Nacional, atribuyendo el retraso en su presentación a las incertidumbres planteadas por la crisis del Golfo Pérsico.

En relación con esta necesidad de ir ganando productividad y, consecuentemente, competitividad, a que antes se ha venido refiriendo, expone el señor Presidente del Gobierno que muchos de los puntos sobre los que viene tratando en su intervención podrían ser objeto de una amplia concertación social, una concertación que permitiera plasmar una evolución en el crecimiento de los salarios y de los beneficios, en cuyo sentido anuncia que el Gobierno ofrecerá a los agentes sociales y económicos todas las vías de concertación que puedan conducir a un pacto social de progreso con la clara conciencia del valor que tienen los acuerdos parlamentarios, como representativos de la soberanía nacional, para la orientación de las acciones que hayan de emprender los responsables económicos y los responsables sociales.

Pasando al tema de la seguridad ciudadana, alude en primer lugar a la lucha contra la violencia terrorista, que se asienta sobre bases que son conocidas y que están dando, a su juicio, resultados progresivamente positivos. En este punto menciona el consenso existente entre las fuerzas políticas, que merece la pena mantener con tenacidad, en cuanto que aísla progresivamente al terrorismo desde el punto de vista social. De otra parte, considera necesario seguir avanzando en la adopción de algunas medidas de carácter legislativo que puedan fortalecer esa lucha contra el terrorismo. Junto a ello está el aumento de la eficacia policial y también de la cooperación internacional como caminos más eficaces para avanzar en la erradicación definitiva del terrorismo.

En cuanto a la represión del narcotráfico y de las actividades conexas al mismo, la acción policial ha permitido un incremento considerable de la eficacia de esta lucha, al igual que ha sucedido en la seguridad ciudadana, en que por primera vez hay un punto de inflexión en los últimos años hacia la disminución del número de delitos, en lo que tiene que ver una mayor presencia policial en la calle.

A continuación, el señor Presidente del Gobierno presta atención a los cambios que se producen en el mundo y las consecuencias de los mismos para España, comenzando por los acontecimientos habidos en los últimos meses con motivo de la invasión de Kuwait por parte de Irak, en los que no va a insistir porque ya fueron objeto de amplios debates en la Cámara. Menciona también la situación de Europa, en plena mutación, y la democratización de los países del Este, con especial alusión a la Unión soviética, país que atraviesa probablemente por los momentos más difíciles política y económicamente en

el camino de la reforma, siendo interés de todos los europeos el que esa reforma culmine con éxito, ya que está convencido de que la estabilidad del continente europeo depende en buena medida de que esto se logre. En todo caso, la estabilidad de Europa pasa, a su juicio, por respetar el cuadro de fronteras definido por la Carta de París, cuya alteración precipitada podría introducir a Europa en un camino de conflictividad sin salida y en una inestabilidad sin control.

Respecto a la cuenca del Mediterráneo, que es una de las áreas de mayor sensibilidad, se plantea la necesidad, hoy más que nunca, de la puesta en marcha de un proceso de cooperación y seguridad que evite el riesgo de deslizamientos hacia dinámicas de rechazo y de hostilidad. Destruído el muro que dividía a Europa en dos mitades, no puede convertirse el Mediterráneo en un foso que dividía a civilizaciones y niveles de desarrollo.

Termina el señor Presidente del Gobierno destacando la significación especial que para nuestro país tiene el año 1992, que simboliza la Exposición Universal de Sevilla, los Juegos Olímpicos de Barcelona, y Madrid como capital cultural de Europa, y el hecho de que este debate se celebre a los pocos días de la remodelación del Gabinete, afirmando que en el mes de enero decidió aceptar la dimisión del Vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, que en varias ocasiones le había expresado su voluntad de dejar las tareas del Gobierno y ocuparse más intensamente de sus responsabilidades en el Partido Socialista. Son decisiones que en todo caso no afectan, lógicamente, a los planteamientos de fondo de la política del Gobierno, que reafirma que, en cuanto a los objetivos y compromisos programáticos, tiene su base en un respaldo electoral mayoritario. Este Gobierno, naturalmente, será leal a esos compromisos, como ya expresó en el debate de investidura. Añade que, como podrán comprender fácilmente los señores Diputados, piensa agotar la legislatura con este equipo, reiterando lo que ya dijo entonces de que ésta es una oportunidad histórica para nuestro país que no queremos ni debemos desaprovechar.

Se suspende la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular interviene el señor **Aznar López**. Comienza aludiendo a la intervención del señor Presidente del Gobierno en la sesión de la mañana, manifestando que, después de escuchar al mismo, le gustaría creer en la visión de la realidad española que ha presentado, creer en la seriedad de sus ofertas de diálogo y creer que su Gobierno se sustenta en un proyecto ilusionante para España, pero sinceramente no puede creerlo. No le acusa con ello al señor Presidente del Gobierno de mentir, pero sí de faltar a la verdad completa al de-

sarrollar un discurso de verdades amputadas o verdades a medias, con una visión parcial de la realidad de las cosas, y teme también que de enumeración parcial de lo que son sus auténticas intenciones a la hora de gobernar. Prefiere pensar que se trata de presentar conscientemente sólo una cara de la verdad a que sea su diagnóstico de la realidad de España, porque si grave es ocultar realidades más lo es equivocar el diagnóstico, porque en este caso los remedios, inevitablemente, serán inadecuados. El Presidente del Gobierno tiene la suficiente información y la inteligencia necesaria para conocer cuál es la situación. Cuestión distinta es que le guste admitirla o que prefiera presentar sus perfiles más favorables.

Recuerda luego la frase del señor Ministro de Economía y Hacienda de que este es el país donde se puede ganar más dinero en menos tiempo —no que se pueda crear más riqueza en menos tiempo—, lo que sin duda era también una visión deformada de la realidad, tal vez porque algunos, muy pocos y bien situados, habían tenido la oportunidad de enriquecerse, pero ello no respondía a la realidad de la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles.

Señala también que continuamente se están oyendo, y esta mañana una vez más, apelaciones al esfuerzo común para el éxito de la Expo'92, de las Olimpiadas de Barcelona o de la capitalidad cultural de Madrid, hitos sobre los que el propio Presidente del Gobierno había dicho en más de una ocasión que o eran obra de todos o simplemente no serían. Resulta ahora que al señor Secretario de Estado para la Cooperación y Presidente de la Comisión del Quinto Centenario se le ha ocurrido decir que la mejor propaganda para los socialistas es ver al señor Aznar en el mirador de la Expo. Pregunta si es para eso para lo que el señor González les pide un esfuerzo común.

Agrega que una de las bases del discurso de esta mañana es que lo que no funciona en España es culpa de las autonomías o culpa de la realidad internacional, ya que, al parecer, el Gobierno ha hecho todo lo que tenía que hacer. Se trata de una visión engañosa que invade todo, recordando que el señor González el 1 de septiembre de 1989 disolvía de forma anticipada el Parlamento justificándolo en que para afrontar mejor los desafíos del 93 era necesaria una nueva legitimación y un nuevo Gobierno, cuando detrás de dicha decisión, por lo demás legítima, se ocultaba la intención de evitar los efectos negativos posibles desde el punto de vista electoral de un plan de ajuste económico, lo que era otra forma también de interpretar la realidad. Cuando se hablaba de la necesidad de contar con un nuevo Gobierno, tiene que preguntar hoy qué fue de tanta urgencia. Esta mañana se han repetido las mismas palabras que hace dieciséis meses, meses que llevan perdidos de esta legislatura solamente por la razón de que el Gobierno y su Presidente han estado sumidos en la indecisión y el desconcierto.

Se pregunta igualmente si es que han existido tal vez otras razones o circunstancias de otra índole que han impedido hacer hasta ahora lo que se pretendía hace año y medio y si en realidad ha sucedido que el señor González no ha sabido, no ha querido o no ha podido remodelar su Gabinete hasta que el antiguo Vicepresidente del Gobierno decidió, una vez más, al parecer presentar su dimisión y el señor Presidente, por primera vez, decidió aceptársela. En este caso, pregunta por qué ahora sí ha aceptado esta dimisión y no hace un año, cuestión que debe ser explicada a la Cámara y a la sociedad entera, sobre todo teniendo en cuenta que tal hecho ha provocado, primero, la ralentización y, después, la completa paralización de la Administración, ya que está convencido de que el Presidente del Gobierno no hubiese permitido nunca que los intereses de su Partido condicionaran la paralización política y administrativa de España. En definitiva, existieron otras razones profundas y poderosas para que el aceptar tal dimisión se prolongase tanto en el tiempo, pero dichas razones no son conocidas e insiste en que deben ser explicadas. Añade que mientras no se expliquen estas cosas, las credibilidad del Presidente estará tocada y será difícil ver en sus palabras algo más que meras palabras. Respecto a la citada remodelación del Gobierno, la califica de parto de los montes al consistir en el ascenso de dos Secretarios de Estado, un Ministro que cambia de puesto, la recuperación de otro Ministro de la primera hornada y poco más, y cuando el propio Presidente esta mañana afirmaba que era un Gobierno para hacer lo mismo que el anterior. Personalmente cree que los equipos se forman en función de la capacidad para desarrollar un proyecto y que ese proyecto político está agotado, no da más de sí, estando hecho el equipo más en función de equilibrios internos que de cualquier otra cosa.

Pasando a la oferta, que por tercera vez ha vuelto a plantear el señor Presidente del Gobierno, de acuerdo sobre las cuestiones más importantes de cara a los llamados desafíos del 93, señala que ciertamente se ha producido un conjunto de circunstancias que hacen que la situación anterior se haya modificado, reconociendo que a España le ha venido bien el respiro que se ha producido y que debería permitirnos mejorar nuestra situación de cara al Mercado Común y a colocarnos en condiciones razonables de competitividad dentro de la nueva Europa, para lo que tenemos que hacer un esfuerzo tremendo, desarrollando una gran capacidad de mejora, innovación y renovación de todas nuestras estructuras. Para ello el tiempo es un factor decisivo, y de ahí que considere tan grave los meses perdidos por las dudas y dilaciones del señor Presidente. En este sentido, y volviendo al tema de las verdades a medias, podría decir al señor González que, frente a cada uno de los datos expuestos esta mañana para demostrar que en estos meses se han ido cumplien-

do los objetivos trazados en el debate de investidura, podría contraponer la otra cara de la moneda. Esto vale respecto al crecimiento económico español, a la evolución de la inflación, déficit exterior y déficit de las Administraciones públicas, creación de empleo neto o aumento de la inversión.

Respecto a la presentación de la concertación como uno de los grandes méritos del Gobierno en estos pasados dieciséis meses, señala que, siendo cierto que se llegó a algunos acuerdos, se partía de la realidad de que una de las características del año 90 fue la falta de concertación e incluso la práctica ruptura del diálogo con los interlocutores sociales, según fue reconocido por el Ministro de Trabajo en junio del 90. Pregunta qué se pretende ahora, después de haber perdido oportunidades anteriores, si es que avallen los demás lo que antes se llamaba limitación salarial y esta mañana se ha llamado moderación de los costes salariales unitarios. Replica que si se trata de un pacto de competitividad o de progreso que englobe desde la reforma fiscal hasta las infraestructuras, el Grupo Popular lo estudiaría, pero si el pacto se reduce exclusivamente a hacer que los demás se hagan responsables de moderar los salarios, ya anticipa una respuesta negativa.

Acerca de los logros en la lucha contra el terrorismo, el Grupo Popular se congratula de los éxitos habidos, pero el señor González debería recordar que en esta materia, y desde el comienzo de la transición democrática en España, ningún Gobierno ha tenido la solidaridad, el apoyo y comprensión que ha tenido el Gobierno socialista, y que va a seguir teniendo. Igualmente debería decirse en este apartado que queda mucho por hacer, puesto que el número de víctimas en el 90 es superior al del 89.

En cuanto a la lucha contra la droga recuerda algunos datos contenidos en la Memoria del Fiscal General del Estado correspondiente al año 1979 como muestra de que, a pesar de tales éxitos, que reconoce, la situación sigue siendo extraordinariamente delicada y difícil. Sobre este particular espera la celebración de un debate específico, anunciando que el Grupo Popular está dispuesto a llegar a un acuerdo racional completo para determinar una política concreta sobre la lucha contra la droga.

Por lo que respecta a la seguridad ciudadana, el señor González la ha presentado como otro de sus logros. Señala que no pueden olvidar que hoy en día siguen cometiéndose tres delitos por minuto, es decir, el doble de lo que sucedía en el año 1982, realidad que en ningún caso puede ser ignorada.

Recuerda también palabras del señor González en el sentido de que el cambio consiste en que España funcione, añadiendo que la realidad es que todavía no sucede así y que una nación es tanto más fuerte cuanto más sólida es su sociedad, cuanto más vertebrada está y cuantas más iniciativas tiene. Sin embargo, los socialistas han hecho muy poco en este sentido, entregándose a controlar todo, intervi-

niendo donde no debían, no garantizando lo que deberían garantizar y con una Administración que no funciona. Han situado a la Radiotelevisión al margen del servicio a la democracia y como un instrumento al servicio solamente de los socialistas, y no contentos con ello han establecido un sistema de competencia desleal absoluta entre los medios de comunicación oficiales y los privados. Habla de la necesidad de tres principios básicos, como son la articulación nacional de España desde la pluralidad, el equilibrio y fortalecimiento del sistema constitucional, así como la eficiencia del conjunto del Estado; igualmente señala la existencia de tres problemas inmediatos a resolver: las competencias, la financiación y la coordinación entre las Administraciones públicas, añadiendo que como esto no funciona tampoco contribuye a atenuar desequilibrios regionales, con lo que, lamentablemente, puede hablarse hoy de una España de dos velocidades, como puede hablarse también de una dualidad social entre los que tienen y no tienen un puesto de trabajo y de una sociedad donde la desigualdad viene en gran medida marcada por la formación, que es precisamente uno de los grandes fracasos de la política del Gobierno socialista. Igualmente puede hablarse de la dualidad que significa hoy las expectativas del sector agrario frente al resto de la sociedad, al haber condenado sin esperanza al campo español, respecto del que existe la obligación de traer aquí un plan agrario que le saque de la incertidumbre y desorientación que actualmente padece.

Agrega el señor Aznar López que una cosa es la modernidad y otra la retórica, siendo un país moderno aquel en el que se pagan impuestos justos y en el que se vence al fraude fiscal, un país en el que no ven duplicarse el número de delitos en ocho años y en el que, luchando con esfuerzo contra el terrorismo, no se olvida jamás a las víctimas que el terrorismo produce. Es también un país moderno aquel en el que la sanidad pública no es un peligro, las cartas llegan a su destino y las carreteras son seguras; aquel en el que no es un sueño imposible para muchos ciudadanos tener una vivienda digna, como tampoco es imposible una justicia eficaz, una educación de calidad o una formación profesional adecuada.

Termina el señor Aznar manifestando, una vez más, que ha oído palabras de diálogo y acuerdo, olvidando ya el número de veces que su Grupo ha ofrecido y aceptado la participación activa sobre este particular, por lo que es hora de pasar del capítulo de las grandes declaraciones, al de los hechos concretos, de las amplias ofertas a la articulación de proyectos, y precisamente todas las propuestas que su Grupo presentará al día siguiente en relación con este debate irán encaminadas a esos objetivos y a esos propósitos. Pide, por tanto, que no se les emplace una vez más a la generalidad, asegurando que si es necesario asumir costes y riesgos así lo harán, como

ya han demostrado con largueza y generosidad en estos meses, siendo ahora al señor González a quien corresponde la carga de la prueba.

En nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió), el señor **Roca i Junyent** manifiesta que las circunstancias especiales que preceden a la celebración de este debate, con la reciente remodelación del Gobierno, podrían llevarles a detenerse en el examen de las razones o de las consecuencias de tal remodelación ministerial, pero cree que con ello se desviarían del enfoque que les corresponde dar a este debate. Para su Grupo Parlamentario, el sentido de este debate no debe ser otro que recuperar el tiempo perdido, el año y medio que, en su opinión, llevamos perdido, cuestión sobre la que, no obstante, no desea polemizar, ya que constituiría otra pérdida de tiempo adicional. Se pregunta si es consciente nuestra sociedad de la magnitud del desafío que supone la nueva e integrada realidad europea, para la que sólo nos quedan veintitún meses, observando una respuesta condicionada por la actitud y el ejemplo del Gobierno, que, a su entender, no ha sido buena, a veces por ciertos aires triunfalistas, que la propia realidad desmentía, y en otras ocasiones por ralentizar decisiones cuya urgencia era evidente y, casi siempre, por iniciar lo que no se completa, anunciar lo que no llega y dejar en palabras lo que después no se traduce en el «Boletín Oficial del Estado».

En esta situación, no es extraño que los sentimientos que animan a nuestra sociedad sean también contradictorios entre la experiencia ilusionada de un mejor futuro para España y una cierta preocupación y desorientación sobre cómo afrontar estos riesgos. Al Presidente y a su Gobierno corresponde la responsabilidad de la acción y a los demás el señalar en qué condiciones la estimarían acertada y positiva a los efectos de superar el reto europeo.

Se refiere, a continuación, el señor Roca i Junyent al análisis de la política económica, afirmando que está en juego nuestra capacidad de ser competitivos en un mercado de más de trescientos millones de habitantes, siendo precisamente desde este parámetro de la competitividad donde aparecen las debilidades más relevantes de la economía española. En apoyo de su afirmación menciona la evolución de la inflación, el déficit de nuestra balanza comercial, la política fiscal, el gasto público, etcétera, manifestando que venimos perdiendo competitividad año tras año, lo que no deja de ser preocupante. Expone también diversas consideraciones relacionadas con la microeconomía, las políticas sectoriales, el comportamiento de los agentes sociales y económicos, así como la necesidad de una nueva política agraria sin cuya definición no es posible, a su juicio, afrontar el reto europeo. Igualmente es necesario para afrontar este reto con garantías de éxito realizar un especialísimo esfuerzo en el campo que se deriva de las estructuras y servicios, mencionando algunas de las

iniciativas que, en su opinión, no deben demorarse por más tiempo.

Alude después a la necesaria y urgente modernización del Estado, lo que les supone acometer una reflexión sobre la política autonómica cuyo desarrollo no ha generado la satisfacción que se esperaba. Nunca ha negado que se ha avanzado en este aspecto, pero igualmente tiene que decir que son muchas las cosas que impiden que el actual desarrollo autonómico se acepte como solución a problemas históricos que les gustaría ver resueltos. Reconociendo que se trata de un tema en el que los recelos mutuos dificultan a veces la solución de los problemas, igualmente, tiene que afirmar que han hecho suficiente camino en común como para que un nuevo esfuerzo de comprensión y confianza pueda obtener ahora importantes resultados. En esta línea, propone la reapertura de un debate sobre el desarrollo autonómico, añadiendo sobre este particular que la revisión del sistema de financiación será otra piedra de toque después de las elecciones, puesto que la suficiencia de recursos es imprescindible si se quiere que las comunidades autónomas ejerzan con dignidad el papel que les corresponde en la prestación de servicios y las competencias que les son propias.

Termina el señor Roca i Junyent refiriéndose a la política internacional y a la posición de España en el mundo, alineada con la causa de los países libres, línea en la que debemos seguir.

En representación del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya interviene el señor **Anguita González**, recordando el debate sobre la cuestión de confianza celebrado hace un año, momento en el que el Presidente del Gobierno planteó una serie de temas. En ese debate Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya fijó su posición, ofreciendo sus propuestas y un acuerdo global para resolver el reto al que el país se enfrenta. Sin embargo, el silencio fue la respuesta al ofrecimiento hecho y el silencio constituyó la práctica seguida a continuación. Alude también a los debates habidos en la Cámara con ocasión de la guerra del Golfo Pérsico, todo lo cual sirvió para poner de manifiesto qué tipos de alianzas y acuerdos se han venido realizando desde el debate del 5 de abril de 1990.

Se refiere también a la intervención del Presidente del Gobierno en la mañana de hoy, en la que ha notado reiteración de los mismos temas que hace un año y el sempiterno ofrecimiento de diálogo de todas las fuerzas parlamentarias cuando, a su juicio, en un debate como el presente la cuestión clave a responder debería hacer referencia a cómo viven los españoles y qué tipo de sociedad y atenciones reciben los ciudadanos de nuestro país. Para contestar a esta pregunta cree que no cabe más que un método: El análisis que comienza por el nivel de aplicación que tienen en España determinados derechos humanos recogidos en la Declaración de los Dere-

chos Humanos y que, por otra parte, están reflejados en los artículos 30 a 52 de nuestra Constitución. Afirma que somos el país de la CEE con mayor índice de paro, además de ser el paro de más larga duración, situándose la cobertura de desempleo en los últimos lugares de la CEE, a pesar de que los baremos para medir el desempleo son muy distintos en España a los del resto de la Comunidad. Compara también el gasto de sanidad en España con la media comunitaria, para aludir al problema de la vivienda después, que sigue siendo uno de los más dramáticos para millones de españoles. En relación con el tema de la vivienda menciona las grandes aglomeraciones urbanas, para poner de relieve la necesidad de una ley de financiación del transporte público y una política de infraestructuras de comunicaciones que sea capaz de ir solucionando un problema que comienza a ser dantesco. Reconoce la importancia de la inversiones en infraestructuras en los últimos años, aunque igualmente tiene que destacar el poco orden con que las mismas se han efectuado.

Pasa a referirse después a las políticas de corte neoliberal que usan y abusan de unas aportaciones muy interesadas del concepto de mercado, creando las contradicciones de una sociedad dual en la que contrasta una gran masa social en condiciones de pobreza frente a otra parte de la sociedad en condiciones de opulencia, una sociedad en la que la insolidaridad, el miedo, la atomización y la economía sumergida marcan el contrapunto de situaciones que no pueden ser evitadas cerrando simplemente los ojos. Son unos breves rasgos de nuestro país que muestran claramente cuán lejos estamos de asimilarlos a la CEE, cuyo reto es ciertamente difícil, pero aún más por el método en que la incorporación quiere hacerse, y se refiere al tema que el Presidente del Gobierno viene repitiendo constantemente, cual es la competitividad. Con una inflación superior a la media europea y un déficit en la balanza comercial más que preocupante, causa inquietud de comprobación de que la palabra competitividad vaya siempre seguida de la expresión moderación salarial. Expone numerosas cifras sobre la evolución de los salarios en nuestro país en los últimos años, mencionando los repetidos informes del Banco de España, manteniendo que no es el componente salarial el creador de la inflación y preguntándose por qué se insiste en la moderación salarial como causa fundamental de la competitividad. Tal hecho conlleva consecuencias económicas y sociales preocupantes, como es el empleo precario y la economía sumergida, cuestiones sobre las que asimismo facilita diversas cifras, para acabar afirmando que, además de injusto, terminará por ser altamete ineficaz si no se cambia de orientación. Finaliza ratificando sus palabras del 5 de abril de 1990 en el sentido de que no aceptarán ningún pacto que bajo el pretexto de la competitividad atente contra la capaci-

dad adquisitiva de los salarios, condiciones de vida de los trabajadores y la creación de empleo. Piensa que no se puede seguir por más tiempo con una política económica que ha venido demostrando que sus resultados son socialmente injustos, además de ineficaces, a la luz del fin que se dice perseguía.

Manifiesta a continuación el señor Anguita que en las últimas intervenciones, el señor Presidente del Gobierno viene centrando su discurso en la incorporación de España a la CEE, y la necesidad de nuestro país de modernizarse, como consecuencia de lo cual se lanza, una y otra vez, la sugerencia de un diálogo permanente, de un acuerdo con las fuerzas parlamentarias. Esta misma mañana se ha repetido la misma idea en nombre de un Gobierno remodelado en el que, en su opinión, se ha reforzado la línea más conservadora del Partido Socialista, motivo por el que Izquierda Unida está convencida de que los objetivos aludidos y los vocablos empleados de modernidad, competitividad y progreso no son sino la vestimenta semántica de una política de corte neoliberal. Consiguientemente, se ve obligado a exponer a la Cámara su visión alternativa de cómo debe producirse el proceso capaz de conseguir los objetivos iniciados por el señor Presidente. Está de acuerdo con la necesidad de un pacto de Estado, añadiendo que esta voluntad de acuerdo está plasmada en un texto que tiene ya casi trece años de vigencia, como es la Constitución española, en cuyo artículo 1.º se define a nuestro Estado como social y democrático de Derecho. Igualmente la Constitución, en su Título VIII, desarrolla la posibilidad de recoger las diversidades de nuestra historia para llegar a la construcción de un Estado de las autonomías, en su opinión, con una proyección federal y desde luego con un nuevo sistema de financiación para las Comunidades Autónomas.

Otra necesidad que considera inexcusable es la existencia de diálogo permanente entre las organizaciones y colectivos que vertebran la sociedad española y el propio Gobierno, sin olvidar éste su papel de corresponsabilización en la planificación o programación económica que garantice, en primer lugar, el consenso social necesario para conseguir el máximo apoyo en las tareas a acometer en los próximos diez años, que son de urgente tratamiento, como por ejemplo, los temas de vivienda, gasto público, transporte público, salud, etcétera.

Concluye el señor Anguita aludiendo a la necesidad de nuevos comportamientos, no hurtando a esta Cámara, sede de la soberanía nacional, informaciones, explicaciones y debates sobre acontecimientos importantes ocurridos en nuestra vida política, como son la dimisión del Vicepresidente del Gobierno o la guerra del Golfo Pérsico, ni impidiéndose la creación de comisiones de investigación y un más eficaz control del Ejecutivo.

En representación del Grupo del CDS interviene el se-

ñor **Suárez González**, afirmando que pretende profundizar en el análisis de la situación de España y de sus perspectivas de futuro con la esperanza de poder contribuir a elaborar soluciones a algunos de los grandes retos que la sociedad española tiene planteados. Menciona la convocatoria de las conferencias para la unión europea y la crisis del Golfo Pérsico como grandes acontecimientos ocurridos en los últimos meses que tendrán una importancia excepcional para nuestro país, exigiéndonos la adopción de múltiples decisiones que repercutirán de forma importante en la calidad de vida de los españoles.

Recuerda que ya en anteriores debates parlamentarios tuvo oportunidad de fijar la posición de su Grupo en torno a los ejes de política exterior española, reconociendo que por lo que se refiere a la vida política ésta se ha desarrollado en los últimos meses en un clima poco favorable para afrontar los retos que tenemos planteados. No obstante, desea destacar especialmente una decisión a la que atribuye máxima importancia, como fue la oferta de diálogo que hizo el Presidente del Gobierno en el debate de investidura y cuyos frutos han sido hasta el momento modestos, aunque cree que importantes. Su Grupo se acogió a tal ofrecimiento desde su posición ideológica y programática, aunque dicho comportamiento les ha generado numerosas críticas e incomprendimientos.

Respecto al reto permanente de integración en Europa expone que los esfuerzos no deben limitarse a la productividad de la economía española y la competitividad de nuestras empresas, con ser ello imprescindible, sino que deben incluir la mejora sustancial de nuestras Administraciones y servicios públicos y el incremento de la calidad de nuestro sistema educativo. Partiendo de la evidencia de que tal proceso puede generar tensiones en la sociedad, cree conveniente el establecimiento de un marco político, económico y social entre los grupos políticos en el Parlamento que facilite al Gobierno negociar eficazmente con las fuerzas sociales y los sectores empresariales.

Su Grupo político, en aras a facilitar la modernización acelerada de nuestra nación, está dispuesto a mantener su cooperación crítica y constructiva, fijando como objetivo prioritario la creación de empleo, para lo que considera necesarias las medidas de carácter económico que a continuación enumera.

Recuerda también que en el debate de investidura el Presidente del Gobierno se comprometió a iniciar el diálogo para llegar a reformas más consensuadas a lo largo de esta legislatura respecto de la Ley Electoral, los Reglamentos del Congreso y del Senado, la Administración de Justicia y la Administración Pública, habiendo desembocado el diálogo sólo en la reforma legislativa electoral, por lo que considera imprescindible incidir en las otras reformas ofertadas.

Termina reiterando la necesidad de un debate importante sobre el modelo más conveniente para España de Fuerzas Armadas y de servicio militar, manifestando que una de las conclusiones más evidentes de la Guerra del Golfo ha sido la indiscutible superioridad de los ejércitos profesionales. Por consiguiente, a su juicio, si queremos tener unas Fuerzas Armadas modernas, eficaces y que gocen del aprecio de la sociedad, debemos encaminarnos al modelo del ejército profesional.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (PNV) interviene el señor **Anasagasti Olabeaga**, manifestando que del nuevo Gobierno les interesa su programa y su voluntad política y solidaria de mantener una actitud de diálogo permanente en la búsqueda de soluciones, ya que cuando se busca llegar a acuerdos finalmente éstos se logran. Confía, no obstante, en la sensibilidad y capacidad política de los nuevos Ministros para conseguir los objetivos que enumera, que constituyen no sólo los deseos de su Grupo Parlamentario, sino las necesidades de la sociedad. De ahí que reitere el deseo de una interlocución y voluntad política para solucionar tales cuestiones, evitando que se venga aquí, debate tras debate, reiterando lo mismo.

Trata, a continuación, de los derechos económico-sociales, para los que se exige una tutela especial después del desastre de la economía dirigista centralizada y la consiguiente euforia de las posiciones neoliberales.

En esta situación, cree que no puede basarse la mejora de la competitividad únicamente en los costes laborales. Recuerda, por otra parte, que la remoción de las rigidices de nuestro ordenamiento jurídico y del mercado de trabajo son viejos compromisos del Gobierno, un requerimiento de nuestra consolidación económica.

Por lo que se refiere al desarrollo económico, expresa su preocupación ante el hecho de que el proceso de transferencias no siga un ritmo fluido y sosegado, sino que se produzcan excesivas sorpresas, pareciendo que las decisiones se toman más por impulsos de carácter coyuntural, o incluso partidista, que de acuerdo con planes trazados y plazos preestablecidos, siguiendo verdaderos convencimientos políticos, con lo que el resultado es ciertamente peligroso. En su opinión, esta falta de un modelo de Estado es la carencia que llega a aplicar soluciones parciales, sin abordar las cuestiones reales para la formación y desarrollo definitivos del Estado autonómico como un gran pacto político. Desearía que pasadas las elecciones locales se reiniciara el necesario diálogo para retomar el pulso político suficiente, evitando enfrentamientos innecesarios.

Expone también la necesidad de abordar valientemente un debate sobre el modelo de ejército y sobre el servicio militar obligatorio, reconociendo que, respecto de este último, el problema no es tanto el

de su duración como la concepción propia del mismo.

En relación a la construcción europea constata su parálisis política, señalando que si antes era la señora Thatcher al parecer la gran enemiga de esta construcción política europea, ven ahora que el señor Major lo es tanto o más, aunque quizá de forma más sutil, con lo que casi nadie habla ya de conferencias intergubernamentales, resultando, en definitiva, que no existe voluntad política para que los Estados cedan de manera sustancial parte de su soberanía.

Termina el señor Anasagasti Olabeaga manifestando la necesidad de buscar vías de ayuda para los más débiles de nuestra sociedad. Anuncia que su Grupo Parlamentario trabajará por ello y seguirá manteniendo una leal lucha política de oposición constructiva, mientras no se les bloquee, mientras no se les trate de radicalizar y mientras haya un diálogo fluido y constante. Es un Partido que desea llegar a acuerdos y que acepta la invitación para lograrlos.

En representación del Grupo Mixto comienza el turno de intervenciones el señor **Rojas Marcos de la Viesca** manifestando que el informe del Presidente del Gobierno más que ser del estado de la Nación expresa, en su opinión, el estado de ánimo del señor Presidente del Gobierno, que no coincide precisamente con el estado de ánimo de los ciudadanos. La situación política está hoy marcada por el hecho de que las instituciones democráticas nunca estuvieron a un nivel tan bajo de credibilidad, donde el Parlamento no controla suficientemente al Gobierno, el Gobierno interviene en demasía cerca del Poder Judicial, los medios de comunicación pública son órganos de propaganda gubernamental, el Gobierno está paralizado desde hace año y medio y no gobierna y la oposición, salvo voces aisladas, no se opone, porque los pactos y los consensos sistemáticos la han destruido, y sin oposición no hay democracia.

Respecto a la situación económica, la especulación financiera ha hecho de España un paraíso para el capital extranjero y la especulación inmobiliaria ha provocado el bloqueo del mercado y la carencia de viviendas sociales, siendo la ley del enriquecimiento rápido ley sacralizada por el Gobierno socialista. En esta situación, aunque se habla mucho de modernidad, no es extraño que cada día sea más poderoso ese triángulo trágico formado por el paro, la droga y la delincuencia, teniendo Andalucía en los tres los coeficientes más altos. Piensa que tal vez sea la situación cultural de España la que más influye en este estado, refiriéndose a la cultura como modelo colectivo de vivir, a las costumbres, a la moral, la cual se ha deteriorado gravemente bajo el Gobierno socialista. En esta situación a nadie puede extrañar que en el último año el asunto que ha cen-

trado la atención preferente de la opinión pública y la mayor preocupación del Gobierno haya sido el escándalo Guerra, que el Presidente del Gobierno no ha podido explicar y por el cual no ha podido realizar tampoco una remodelación en profundidad, con lo que la provisionalidad continúa.

El señor **González Lizondo**, del Grupo Mixto, manifiesta que al escuchar al Presidente del Gobierno no sabía si se debatía el estado de la nación española, la crisis del Golfo Pérsico, la situación de la Unión Soviética o de la Comunidad Europea. Personalmente él hubiera preferido oírle hablar de los graves problemas que tiene nuestra agricultura, a la que no ha dedicado una sola frase; que hablase en profundidad de si el programa de inversiones para el 90, que no cumplió para nada las previstas en gran parte del país, se iba a modificar.

Ciñéndose a la cuestión económica, reconoce que se ha reducido moderadamente la tasa de desempleo y que el crecimiento económico ha sido superior en algún momento a la media comunitaria, pero se trata de grandes números que no se corresponden con la realidad del país, donde las diferencias entre la población han aumentado, los servicios son pésimos, la sanidad es tercermundista, la protección social insuficiente y las pensiones de miseria, con una sensación de corrupción generalizada que recorre el país de punta a punta. Se trata de un modelo económico para «hippies» y especuladores que dista mucho de ser el que requiere la nación y propone Unión Valenciana. Alude al perjuicio que la actual política económica produce en la Comunidad Valenciana, hasta el punto de verse empobrecida sistemáticamente, comprometiéndose seriamente en su futuro el bienestar de las generaciones venideras.

El señor **Azkárraga Rodero**, del Grupo Mixto, alude a la oferta permanente de diálogo que realiza el Presidente del Gobierno, aconsejándole que no es bueno que continúe ofreciendo lo que ya hizo en anteriores debates y no cumplió, rechazando sistemáticamente tal diálogo con quienes mostraron discrepancias importantes con su gestión al frente del Gobierno o con quienes han reconocido que la política económica tenía aspectos positivos, pero también aspectos muy negativos.

Eusko Alkartasuna muestra su voluntad de acuerdo con la llamada competitividad; lo cree necesario e importante, pero tal acuerdo debe realizarse rápidamente, ya que lleva muchos meses de retraso.

En política autonómica tampoco se ha querido diálogo con quienes no aceptan las tesis del Gobierno sobre el desarrollo autonómico, añadiendo que prestarán toda la cooperación que haga falta, pero sin renunciar a reivindicar un desarrollo leal del Estatuto de Autonomía. Termina el señor Azkárraga mostrando su disconformidad con las prioridades fijadas por el Gobierno a la hora de hacer frente a los problemas que tienen planteados los ciudada-

nos, expresando como ejemplo su oposición a los elevados presupuestos en el campo de la defensa.

La señora **Garmendia Galbete**, del Grupo Mixto, reitera, una vez más, la necesidad de un pacto de Estado que permita avanzar en la federalización del Estado español, entendiendo que las demandas de autogobierno no tienen que ser idénticas. En este sentido les parece un buen punto de partida la apreciación que esta mañana ha hecho el Presidente del Gobierno. La apuesta política que ha hecho el Presidente al elegir a las personas de su equipo espera que hagan más fácil el necesario pacto político sobre el desarrollo autonómico; pacto político que permita la consecución de un marco estable de relaciones entre las Comunidades Autónomas y los poderes centrales del Estado y esté asentado en el principio de corresponsabilidad. Finaliza señalando que dicho pacto debe abarcar igualmente aspectos económicos y de política exterior.

El señor **Mur Bernad**, del Grupo Mixto, califica el trámite de la intervención del Presidente del Gobierno de carente de ilusión y víctima quizá de tantas contradicciones y tantas demoras. Ha dibujado un panorama que quiere ser optimista y la situación, sin embargo, no es fácil, lo que requerirá el esfuerzo y la colaboración de todos para salir adelante. Añade que al hablar como representante de Aragón, nacionalidad no sospechosa de particularismos disgregadores, puede decir que España es plural, heterogénea y, por consiguiente, desigual. Pero las cosas van mejor en aquellos territorios que ejercen autonomías en plenitud, al facilitar la democracia y participación de una sociedad más abierta, más libre y participativa y, en definitiva, más responsable.

Respecto al pacto económico propuesto, y aceptando que esta vez vaya en serio, cree, no obstante, que la oferta llega tarde, considerando necesario también un debate en profundidad sobre el Estado de las autonomías.

Se refiere después a los problemas que agobian a nuestra sociedad y a la deficiente prestación de los servicios públicos para terminar mostrando su inclinación a la colaboración y entendimiento, porque sólo desde el entendimiento pueden abordarse las grandes cuestiones pendientes.

Completa el turno de intervenciones, en representación del Grupo Mixto, el señor **Mardones Sevilla**, agradeciendo la celebración de un debate que les permite un punto de encuentro y reflexión, recordando que reiteradamente desde esta tribuna ha expresado su apoyo positivo a una política internacional de Estado y lo que son los intereses generales superiores de la nación. Se refiere después a la situación de Canarias en el marco del Estado de la nación, calificando el actual momento de luces y sombras, por lo que se permite solicitar el máximo apoyo para Canarias en las reivindicaciones planteadas ante la CEE. Igualmente considera necesario un esfuerzo

solidario de los poderes centrales en materia de turismo, tanto más necesario en la situación coyuntural y estructural que actualmente padecen.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor **Martín Toval**, manifestando que es la séptima vez que un portavoz del Grupo Socialista interviene para valorar el estado de la Nación y prestar su apoyo indubitado al Gobierno presidido por el Secretario General de su Partido. Un apoyo parlamentario permanente y sin fisuras, mal que pese a algunos.

Expone después que es una constatación generalizada que vivimos una época de aceleración histórica, en la que los acontecimientos se producen con enorme rapidez, ante cuyo ritmo vertiginoso de las transformaciones políticas, económicas y sociales, los políticos no pueden permitirse respuestas precipitadas, ni mucho menos incoherentes o desprovistas de una base ideológica sólida que dé unidad, orientación y sentido a sus decisiones. La valoración general del estado de la Nación de 1990 les confirma a los socialistas que sigue resultando válido su modelo basado en la solidaridad como referencia ideológica de toda su actuación política. El año 1990 no ha estado exento de incertidumbres ni de confusión para los ciudadanos de nuestro país, encontrándose la sociedad española con dilemas políticos nuevos, produciendo inevitablemente la guerra del Golfo Pérsico confusión en muchas actitudes. Finalizada la guerra, se abre de nuevo un cierto sosiego, extendiéndose la opinión de que en el año 1990 ha sido moderadamente positiva la mejora de la situación española, afianzándose y que el futuro inmediato se contempla con serenidad y un grado estimable de confianza. Ello ha sido posible porque a lo largo de este primer año de legislatura el Gobierno ha llevado adelante su programa sin permitir que entorpecieran su actividad ni la crispación ni el catastrofismo que algunos han pretendido introducir con tenacidad en el Parlamento y en la sociedad. Así, la economía española ha mantenido un ritmo alto de crecimiento, que aun siendo más reducido que en años anteriores se ha situado a un nivel superior a los registrados en la mayoría de los países de la OCDE, reduciéndose, por otra parte, los desequilibrios.

Manifiesta después que la economía para los socialistas es un instrumento para la solidaridad y la justicia social, permitiendo continuar la evolución positiva del mercado de trabajo y propiciando que salieran adelante proyectos prioritarios de su programa, como la Ley de pensiones no contributivas, la Ley de equiparación de pensiones mínimas y salario mínimo, la garantía de mantenimiento de poder adquisitivo de todas las pensiones, la reforma del

sistema educativo y la nueva regulación del suelo y del urbanismo.

Se refiere después al diálogo que por parte del Grupo Socialista se ha producido en todos los trámites parlamentarios y, desde luego, en los de mayor trascendencia política, recordando que el Presidente del Gobierno ha mostrado en todas sus intervenciones —y también hoy— su disposición a continuar ese diálogo social y parlamentario por parte del Gobierno y del Partido Socialista, como los hechos políticos y parlamentarios cree que confirman.

Alude, igualmente, al hecho de que esta mañana por primera vez haya ocupado el banco azul un nuevo Gobierno socialista, pero que, al igual que los Gobiernos anteriores desde 1982, no es un Gobierno para los socialistas, sino para todos los españoles, al que el Grupo Socialista prestará, sin duda, el apoyo más firme y seguro.

Para contestar a los portavoces de los Grupos Parlamentarios interviene de nuevo el señor **Presidente del Gobierno (González Márquez)**, replicando los señores Aznar López, Roca Junyent, Anguita González, Suárez González, Anasagasti Olabeaga, Rojas Marcos de la Viesca, González Lizondo, Azkarraga Rodero, la señora Garmendia Galbete, y señores Mur Bernad y Mardones Sevilla, duplicando el señor Presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las once y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión.

Como asuntos previos a la tramitación del punto del orden del día que conocen sus señorías, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento de la Cámara, propongo al Pleno que se introduzca en el orden del día de esta sesión plenaria la deliberación sobre las enmiendas aprobadas por el Senado a la proposición de ley orgánica por la que se modifican los artículos 367, 368 y 390 del Código Penal y se introduce en él un nuevo capítulo acerca del tráfico de influencias.

¿Lo acuerda la Cámara? (**Asentimiento**.) Queda aprobada la introducción como punto nuevo del orden del día. Se tramitará a continuación del punto único.

AVOCACION POR EL PLENO DE PROYECTOS DE LEY:

— **DEL PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE CREA EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (Número de expediente 121/000048)**

El señor **PRESIDENTE**: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, ha acordado asimismo proponer al Pleno la avocación para el conocimiento del proyecto de ley por la que se crea el Consejo Económico y Social.

¿Acuerda el Pleno la avocación de este proyecto de ley? **(Asentimiento.)** Queda aprobada la avocación.

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACION (Número de expediente 200/000002)

El señor **PRESIDENTE**: Debate sobre el estado de la nación.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, comparezco ante la Cámara para introducir el debate sobre política general que conocemos como debate sobre el estado de la nación, siguiendo la costumbre parlamentaria de las dos legislaturas precedentes. Para hacer más fácil y coherente su seguimiento, voy a mantener el esquema temático de la investidura y de la cuestión de confianza que ocuparon la atención de la Cámara el 4 de diciembre de 1989 y el 5 de abril de 1990.

El tema fundamental de la legislatura es la construcción europea y sus exigencias para España. Aunque resulta obvio que esto no agota todas las responsabilidades de un Gobierno ni todos sus campos de acción, parece poco discutible para la mayoría que los temas claves de nuestro devenir político están directamente relacionados con este desafío. Siendo así, me gustaría combatir, sin embargo, una simplificación que puede llegar a resultar peligrosa.

Es cierto que nosotros mismos utilizamos la fecha de 1993 como una referencia para definir el reto europeo, pero todos sabemos que no se trata de concurrir a una posición a celebrar en esa fecha y decidir así quién está o no preparado de una sola vez y para siempre. Sabemos que la adaptación y la propia construcción de Europa es un proceso evolutivo. Desde el año 1986 España está inmersa en él; desde esta fecha España se está adaptando. Nuestros aranceles se vienen reduciendo y nuestros productos compitiendo, de manera tal que en el año 1993 el mercado único conocerá un último paso, un escalón en esta progresión, no un salto en el vacío, como algunos pueden llegar a imaginar.

Vistas así las cosas y sin restar ninguna importancia al esfuerzo que hemos de seguir haciendo, hay que empezar por decir, señorías, que la experiencia de este período de adaptación y aplicación progresiva del Acta Unica, desde 1986 hasta hoy, se ha saldado de manera positiva para España. Esto me parece cierto, tanto en relación con nuestro pasado cuanto en relación con los países de nuestro entorno. Mantener la atención necesaria, el esfuerzo adecuado en el horizonte de 1993, no puede ni debe llevarnos a exageraciones simplificadoras.

El desafío de 1993, señorías, hechas estas observaciones, en nuestra opinión se plantea de la siguiente forma.

España tiene que adaptarse internamente a las reglas del Tratado de Roma, y lo viene haciendo desde 1986, con resultados, como hemos dicho, positivos. España tiene que integrar las decisiones contenidas en el Acta Unica Europea que nos llevarán al mercado interior en el año 1993, y también lo viene haciendo, pero somos conscientes del esfuerzo que hay que seguir realizando en los próximos años. España tiene que defender sus posiciones y sus intereses en la construcción europea, sustancialmente orientada en estos momentos a la creación de la unión económica y monetaria y de la unión política. A su vez, todo esto plantea una tarea de convergencia económica, cohesión social y corresponsabilidad política.

En la investidura y en la cuestión de confianza señale como líneas de actuación para conseguirlo las siguientes. Teníamos que mantener un crecimiento económico por encima de la media comunitaria, al mismo tiempo que corregir los desequilibrios que habían aparecido en nuestra economía, y este crecimiento económico debería ser capaz de seguir generando empleo. Teníamos que realizar una política social que fuera reduciendo progresivamente las desigualdades en nuestro país. Y teníamos que modernizar —decía en ese momento— el sistema educativo básico y la formación profesional. Al mismo tiempo teníamos que proseguir el ritmo de desarrollo de nuestras infraestructuras y potenciar, finalmente, la posición española en Europa y en el mundo.

Defendía asimismo en esas fechas que para conseguir esto estimaba necesaria una política de diálogo y de acuerdos en varias direcciones: acuerdos parlamentarios, acuerdos con los responsables institucionales de las distintas Administraciones del Estado y acuerdos con los interlocutores sociales. No se trata, señorías, de un talante de gobernar, que también; ni mucho menos, en manera alguna, de una voluntad para eludir o desviar responsabilidades. El Gobierno asume las propias y con frecuencia, en el clima político que vivimos, las que no le corresponden. Se trata de buscar la mejor respuesta a los problemas en una sociedad democrática que tiene protagonistas políticos, sociales y económicos diversos. Se trata de comprender que España como Estado de las autonomías, como Estado fuertemente descentralizado, reparte cuotas de poder muy importantes entre los distintos responsables de las Administraciones públicas que exige coordinación y acuerdo.

En la estructura de Estado autonómico que vivimos, al Gobierno le es exigible, como ya he dicho, una política económica que luche contra los desequilibrios, entre ellos, por ejemplo, el déficit. Pero de poco vale que la Administración central reduzca el déficit, que está bajo su responsabilidad, si otras administraciones no orientan su esfuerzo en la misma dirección. El Gobierno puede y debe facilitar un mejor servicio educativo y sanitario, por citar estos dos casos, pero de poco vale estimar el área de responsabilidad del Gobierno cuando entre el 50 y el 60 por ciento de estos servicios, respectivamente, corresponden a poderes autonómicos. Más claro aún resulta el problema de la política de viviendas. El Gobierno puede, y lo viene haciendo, prever en los Presupuestos ofertas de fi-

nanciación o cofinanciación; puede, y lo ha hecho, modificar la legislación del suelo para intentar abaratar costes; puede introducir en las medidas fiscales algunas medidas de acompañamiento para mejorar la situación de la vivienda, pero tiene que quedar claro que la política de vivienda es una responsabilidad exclusiva de otros poderes del Estado que no es la Administración central. Sólo así podemos concebir la importancia que tiene una política de acuerdos entre las comunidades autónomas y el Gobierno central.

Y este acuerdo es necesario, señorías, no sólo por las razones ya conocidas de competencias que se han transferido, en parte procedentes de las comunidades autónomas, a la Comunidad Europea, en parte competencias compartidas entre comunidades autónomas y Administración central, que también se han transferido a las Comunidades Europeas; es necesario, lo resalto, para que las prioridades que establezcamos en esta Cámara sean también prioridades básicas para las comunidades autónomas. Debe entenderse que hablo de las prioridades exigibles al Gobierno porque tienen una importancia global en la política española.

Me gustaría hacer una reflexión complementaria sobre el tema autonómico y precisamente tomando distancias, aunque apreciando naturalmente las fechas preelectorales en que nos encontramos. No ha sido costumbre de este Gobierno someter las decisiones políticas con trascendencia para nuestro país a presiones o urgencias de carácter electoral o electoralista, pero debo decir que durante el período de la nueva legislatura se ha reducido sensiblemente el número de conflictos de competencias con las comunidades autónomas. Y esto ha sido así porque ha funcionado el mecanismo de coordinación y de cooperación. Se han alcanzado acuerdos importantes con el País Vasco y con Navarra, por ejemplo, sobre sus respectivos regímenes económicos, y con la Comunidad de Madrid sobre cesión de tributos, pero también se han hecho transferencias de gran envergadura en materia de Insalud y otras.

Sin duda, tenemos que mejorar la técnica de la concertación para conformar la voluntad negociadora de España en el seno de la Comunidad. Hay una Comisión sectorial creada al efecto, que empieza a producir resultados, entre el Gobierno y las Comunidades autónomas. Y sin duda tenemos que encarar el compromiso o el pacto autonómico que hemos propuesto en varias ocasiones, igual que la financiación para 1992. Pero me gustaría poder afirmar algo que compartimos todos. Hasta que no pasen las elecciones de mayo de 1991 no es imaginable que pueda producirse ese compromiso. Por tanto, no insistiré en él. Insistiré, sobre todo, en la necesidad de que el Estado de las autonomías tenga una dimensión cooperativa, no sólo una dimensión reivindicativa. Hasta ahora no hemos pasado de esa fase reivindicativa. Y hace algunos días me llamaba la atención un hecho singular: el Canciller de la República Federal de Alemania se dirigía a los presidentes de los «länder» de la antigua Alemania Occidental para pedirles ayuda por parte de cada uno de los «länder» para la reconstrucción de la parte oriental de Ale-

mania: Y me costaba trabajo imaginar que ese momento todavía no estuviera próximo en la realidad española, el momento en que pudiéramos dirigirnos a responsables de comunidades autónomas con un mayor nivel de desarrollo para pedirles ayuda, dentro de su capacidad de gestión, en relación con algunas comunidades autónomas menos desarrolladas. Ni siquiera es posible hoy proponer que haya un distrito universitario compartido que sea fácilmente aceptable, siendo así que algunos de nuestros estudiantes desearían trasladarse a universidades situadas en una o en otra parte del territorio por razones de una especialidad, probablemente más conveniente para sus intereses o para su formación.

Pero sobre todo querría resaltar, señorías, que me parece que será difícilmente comprensible para la opinión pública algunas de las cosas que hemos oído estos días. Hemos oído decir que este Gobierno en ocho años no ha tenido una política autonómica o no ha tenido una iniciativa autonómica. En ocho años de Gobierno, señorías, por las circunstancias históricas —por tanto, no pongo énfasis en la tarea del Gobierno por ser el Gobierno socialista—, por las circunstancias históricas, este Gobierno ha tomado un Estado de las autonomías incipiente, poco tiempo después de la definición de esa estructura de Estado en la Constitución y, en muchos casos, con comunidades que ni siquiera habían iniciado su proceso de institucionalización. Por tanto, permítanme decirles que el 85 por ciento de lo que actualmente es el Estado de las autonomías, por lógica del período histórico, se corresponde con la acción de este Gobierno en transferencias, en iniciación de procesos autonómicos, en puesta en marcha de esa estructura.

Es lógico que haya críticas, por consiguiente, que se refieran al más o al menos, y que en este período previo a las elecciones haya una puja fundamentalmente reivindicativa para ver quién exige más transferencias de competencias. A mí me gustaría que nos guiáramos por un criterio que me parece coherente; coherente con lo que ha sido la voluntad constitucional y que he repetido varias veces a lo largo de estos años. El Estado de las autonomías exige al mismo tiempo reconocer el hecho diferencial, y por consiguiente no es igualitarista, y evitar el hecho discriminatorio, y por consiguiente no puede ser ni una copia mimética de un núcleo de competencias en relación con los distintos territorios del Estado para cada una de las comunidades, ni puede tener efectos discriminatorios desde el punto de vista de los ciudadanos. Si no somos capaces de comprender éste doble principio de no igualitarismo, y por consiguiente reconocimiento del hecho diferencial, y carácter no discriminatorio, será difícil avanzar en una concepción razonable del Estado de las autonomías que, por otra parte, nos plantea el problema de un Título VIII de la Constitución que, por definición, aparece como un proceso constituyente abierto en permanencia y que en algún momento, por razones de estabilidad, tenemos la obligación de cerrar.

A la luz de los criterios que expuse con anterioridad, al comienzo de la intervención, señorías, podemos analizar la situación económica y social de España no sólo desde

el punto de vista de lo que ha ocurrido en 1990, sino también, desde la perspectiva del año 1991.

En 1990 ha habido acontecimientos internos y también externos que influyen sobre ese proceso social y económico de nuestro país. Entre los internos destacaré dos que me parecen relevantes. El primero, la reanudación de la concertación social y los acuerdos subsiguientes. El segundo, el mantenimiento de un crecimiento económico por encima de la media comunitaria, con una política gradual de ajuste que tiende a corregir los desequilibrios macroeconómicos. Desde el punto de vista externo, me gustaría recordar a SS. SS. que en 1990 hemos vivido algunas amenazas recesivas en áreas que nos afectan, que, teniendo en cuenta el proceso de internacionalización y de interdependencia, sin duda han sido y continúan siendo en buena medida preocupante. También se ha producido el impacto de la crisis del Golfo sobre la evolución de la economía internacional.

En el terreno del diálogo social, en el año 1990 se ha recuperado una tradición de concertación con las fuerzas sociales que había estado interrumpida en los años precedentes. Se logró un importante número de acuerdos como fruto de este diálogo con los sindicatos, algunos de los cuales se proyectan en su eficacia a lo largo de esta legislatura. Y del mismo modo se han alcanzado acuerdos con eficacia para la legislatura con la patronal CEOE. Con los sindicatos se resolvió lo que se venía llamando, a mi juicio de manera equivocada, la deuda social. Recuerdo a SS. SS. que era una petición de esta Cámara en el anterior debate sobre el estado de la nación. Se han fijado temas importantes de la segunda fase de la concertación. Entre estos temas para la segunda fase de la concertación se encontraba, a propuesta del Gobierno, la configuración del Consejo Económico y Social, cuya ley se está discutiendo en esta Cámara, y la propuesta de un pacto de progreso para mejorar la competitividad de nuestra economía, manteniendo la justicia en la distribución de la renta entre beneficios y salarios. El Gobierno está en condiciones de impulsar este acuerdo de competitividad si las partes implicadas lo desean y el Parlamento está dispuesto a constituir esa base de acuerdo general que pueda influir en los agentes económicos y sociales para el desarrollo de este acuerdo de progreso.

Pero, señorías, de este proceso de diálogo se han beneficiado funcionarios y pensionistas. De él, han surgido modificaciones en la Ley de Prestaciones no Contributivas y en la de salud laboral. También en este diálogo ha habido desacuerdos. Les recuerdo que no ha habido aproximación de posiciones en una concepción diferente de lo que se llama, a mi juicio equivocadamente, salario social. Las revisiones salariales en el sector público y el cuadro de actualización y de mejora de las pensiones, una vez alcanzado un objetivo programático para este Partido y para este Gobierno, cual es la igualación de la pensión mínima del sistema y el salario mínimo interprofesional, permite ahora contemplar, vislumbrar sin incertidumbres y de una manera justa, la renta de ocho millones de ciudadanos españoles durante la presente legislatura. Este mismo sentido tiene el acuerdo sobre la evolución de

las cotizaciones a la Seguridad Social que se alcanzó con la patronal CEOE.

Como recuerdan SS. SS., en la campaña electoral de 1989, anunciamos la intención del Gobierno de proceder a un ajuste gradual de nuestra economía, si recibíamos la confianza del electorado, y fue puesto en tela de juicio este propósito porque muchos auguraban, desde distintas posiciones políticas, una fuerte política de estabilización, después del proceso electoral, que ni se ha producido, señorías, ni ha sido necesaria.

Hemos mantenido una política monetaria rigurosa, incluida la limitación del crecimiento del crédito, y una política fiscal moderadamente restrictiva, a pesar de que ha disminuido la recaudación del Estado y ha aumentado de manera inquietante el déficit de las comunidades autónomas. La consecuencia de esta política ha sido la reducción del principal desequilibrio que viene amenazando a nuestra economía: la diferencia entre el crecimiento de la demanda interna y la producción nacional. Junto a esto aparecen síntomas claros de corrección en los otros dos desajustes inducidos por ésta. Por una parte, la inflación, que se ha reducido ligeramente en 1990 cambiando la tendencia, en un contexto, que conviene no olvidar, de subida de precios energéticos en la segunda mitad del año, y la balanza de pagos por cuenta corriente, que ha arrojado un déficit menor en porcentaje del producto al registrado en 1989, a pesar —recuerdo una vez más— de la fuerte subida de los precios del petróleo y de la caída del turismo que se dirige hacia nuestro país.

Conviene señalar que, aunque la desaceleración de la demanda interna ha sido superior a tres puntos: hemos pasado del 7,8 en 1989 al 4,6 en 1990; la producción nacional, se ha desacelerado solamente en un 1,1 por ciento: hemos pasado del 4,8 en 1989 al 3,7 en el año 1990. ¿Qué ha permitido esto? Ha permitido seguir avanzando en el objetivo que considerábamos prioritario para la acción política del Gobierno desde hace años: la creación de empleo. El año 1990 nos ha permitido todavía avanzar en ese proceso, creando 320.000 puestos de trabajo, con un incremento de la ocupación del 2,6 por ciento. Pero esta política ha permitido también que se incremente la inversión en un nivel próximo al 7 por ciento. Por eso, con estos equilibrios mejorando, podemos contemplar con más optimismo, en materia de reducción de nuestros desequilibrios, el ejercicio actual. No puedo negar que subsisten algunas incertidumbres derivadas de la situación internacional y de la tendencia a una cierta recesión en algunas áreas, y también de los efectos de la crisis del Golfo que, sin duda, en estos momentos son completamente distintos de los que se podrían haber estimado sólo hace una semana. Pero estoy convencido, señorías, de que si la negociación colectiva toma en cuenta, a la hora de fijar los salarios nominales, la previsión del 5 por ciento de inflación que ha indicado el Gobierno para el final de este ejercicio, que está bastante próxima de la actual, podremos mejorar sensiblemente nuestro grado de convergencia en esta materia concreta a lo largo del año.

Asimismo es razonable esperar que el repunte del turismo (esperemos que no haya alteraciones en los servi-

cios que los perjudiquen), unido a la tendencia a la baja de los precios del petróleo, permitirá una mejora adicional en el saldo de la balanza de pagos por cuenta corriente en el año 1991. Por lo demás, esta balanza sigue financiándose con holgura con las importantes entradas de capital a largo plazo. Esta evolución permitirá al Gobierno contemplar en los próximos meses una bajada gradual de los tipos de interés, que empieza a producirse, y esto, junto al mantenimiento de los flujos de inversión externa y al incremento de nuestras exportaciones de bienes y servicios, que ya se viene produciendo, tiene que alejar de nuestro horizonte económico el temor a cualquier tipo de movimiento recesivo. De esta manera, el crecimiento se situará previsiblemente en el año 1991 por encima del 3 por ciento. Esto permitirá, señorías, que nos mantengamos por encima de la media comunitaria, como sigue siendo nuestro objetivo para la legislatura.

No obstante, el Gobierno es perfectamente consciente de que la culminación del mercado interior y la puesta en marcha de la unión económica y monetaria implica para la economía española y para la sociedad española un gran desafío; desafío del que se puede salir airoso con un esfuerzo coordinado de todos que permita seguir avanzando en la adaptación de nuestras estructuras productivas a esta circunstancia. El Parlamento lo ha entendido así y a lo largo de 1990 ha impulsado los trabajos de la Comisión Mixta Congreso-Senado que se creó a este efecto, y hoy se está terminando en la misma un conjunto de resoluciones que esperamos que, con un amplio respaldo de la Cámara, servirán de base a las decisiones gubernamentales en esta materia y de orientación a los agentes económicos y sociales en el cuadro de su responsabilidad. Si mantenemos el crecimiento económico y la creación de empleo por encima de la media comunitaria, haciéndolo compatible con equilibrios internos y externos, como principio que nos debe guiar en el proceso de integración comunitaria, no hay duda de que la consecución de nuestros objetivos pasa —insisto— por aumentar nuestra capacidad competitiva.

Al margen de la mejora global, señorías, que podemos conseguir reduciendo nuestros desequilibrios macroeconómicos y la que se derivará de la bajada de los tipos de interés, que incidirá en el cambio actual de la peseta, la mejora en el medio plazo se relaciona con otros factores reales de gran trascendencia. Entre ellos, querría destacar algunos fundamentales que dependen no sólo de la acción del Gobierno, sino de la colaboración a la que he venido haciendo referencia.

Por parte del Gobierno se ha iniciado la reforma del IRPF y del Impuesto sobre el Patrimonio. Se han discutido ya en esta Cámara, con un importante respaldo político, y se siguen debatiendo en la Comunidad Europea, los problemas de la armonización de la fiscalidad, que, sin duda, nos van a afectar en el futuro inmediato. Se viene, asimismo, desarrollando una intensa política de inversión en infraestructuras, infraestructuras de transportes y de comunicaciones, que están contribuyendo no sólo a la modernización de nuestro país, sino también a la eliminación de cualquier cuello de botella para el manteni-

miento de ese crecimiento económico que perseguimos. En el terreno educativo, la LOGSE, negociada con los interlocutores parlamentarios y con un respaldo considerable, además de con los interlocutores en la sociedad, supone una reforma completa del sistema básico, incluida la formación profesional reglada; reforma que consideramos como la materia más importante, en tanto que variable estratégica, para la definición de nuestro futuro.

A estas acciones podría añadir la aprobación del Plan Energético Nacional y la preparación de la agricultura para una reforma de la PAC, que se hace previsible en los próximos años. El sentido común indica, señorías, que la adopción de decisiones estratégicas en materia energética no ha sido aconsejable en plena crisis del Golfo por las incertidumbres que esta crisis ha planteado en un tema que, naturalmente, está directamente relacionado con ello. Por consiguiente, el retraso en la presentación del PEN se corresponde con esta circunstancia, y espero que antes del verano pueda conocerlo ya esta Cámara.

Pero decía antes que la mejora de nuestra competitividad tendría que incluir, además, otros elementos que los que dependen de acciones políticas o de reformas del Gobierno, con mayor o menor respaldo de la Cámara o de la sociedad. Depende así de actuaciones como una progresión moderada en los costes laborales unitarios; del fortalecimiento financiero de las empresas, mediante una prudente distribución de beneficios; de las inversiones de estas empresas en la promoción de sus ventas en los mercados extranjeros, que puede facilitar una buena coordinación con la Administración o la firma de algunos acuerdos de cooperación o de amistad con algunos países, pero que es una responsabilidad fundamentalmente del sector privado. Depende también de la liberalización del mercado de capitales y de una política de empleo que tienda a reequilibrar recursos destinados a protección y promoción de empleo. También depende de que se aborde con eficacia la simplificación de los sistemas de contratación laboral, y esto me llevaría a hacer, señorías, algunas consideraciones.

Muchos de los puntos que he enunciado podrían ser objeto de una amplia concertación social, una concertación que permitiera plasmar una evolución en el crecimiento de los salarios y de los beneficios, con acuerdos que tuvieran una incidencia directa sobre la necesidad de ir ganando productividad, con acuerdos sobre la reforma del INEM o de los sistemas de contratación. En definitiva, una concertación que pudiera despejar el horizonte de aquí a 1994 para conseguir ese crecimiento económico que genere empleo y que mantenga equilibrios, permitiendo así un mayor grado de convergencia de nuestro país con los países comunitarios.

Sin embargo, con el fin de complementar estas medidas que se refieren al pacto social o al incremento de la competitividad de nuestro país, hemos presentado en la Conferencia Intergubernamental sobre la unión económica y monetaria —y SS. SS. conocen ambos documentos— dos propuestas que considero de particular interés: una, en materia de unión monetaria y, otra, en materia de unión económica. Por la primera, que defiende la crea-

ción evolutiva de la moneda europea a partir del ecu y la puesta en marcha del Banco Central Europeo desde el comienzo de la segunda fase de la unión monetaria, pretendemos, señorías, mediante el compromiso con los demás, evitar el peligro de la creación de una Europa a dos velocidades, al tiempo que mejorar los procedimientos cooperativos, en materia monetaria y también en materia cambiaria, que hoy están sustituidos por el predominio del marco alemán y el peso de las decisiones de la Bundesbank. Por la segunda, que propone un sistema de aportación al presupuesto comunitario en función de la riqueza relativa de los Estados miembros y la creación de un fondo de cooperación interestatal del que serían beneficiarios exclusivos los países con rentas por debajo de la media comunitaria —como es nuestro caso—, además de la ampliación y flexibilización de los fondos estructurales a partir de 1993, pretendemos asegurar la cohesión económica y social para compensar los efectos asimétricos que, sin duda, se producirán con la realización de la unión económica y monetaria entre los diferentes Estados miembros. En estas tareas, señorías, la configuración y la defensa de los intereses de nuestro país en las conferencias intergubernamentales, así como en la preparación de la economía española para los retos de 1993, el Gobierno va a seguir solicitando la cooperación de la Cámara y va a seguir ofreciendo el consenso político en la búsqueda de soluciones a estos problemas que consideramos de carácter global.

Asimismo, en lo que se refiere al aumento de nuestra competitividad, el Gobierno ofrecerá a los agentes económicos y sociales todas las vías de concertación que puedan conducir a ese pacto social de progreso, con la clara conciencia del valor que tienen los acuerdos parlamentarios como representativos de la soberanía nacional para la orientación de las acciones que hayan de emprender los responsables económicos y los responsables sociales.

Y antes de entrar, señorías, en el análisis de la posición de España, que anuncié al comienzo de la intervención, en la nueva situación internacional, permítanme una breve referencia a los problemas de la seguridad ciudadana, aunque no quiero —no he querido— sectorializar una intervención de política general. Tocaré los tres puntos de máxima preocupación, empezando por la lucha contra la violencia terrorista.

Esta lucha contra el terrorismo se asienta sobre bases que son conocidas y están dando, a mi juicio, resultados progresivamente positivos. El consenso entre las fuerzas políticas democráticas aísla progresivamente al terrorismo desde el punto de vista social. Y este consenso, que merece la pena sostener con tenacidad, exige de todos nosotros la capacidad de comprensión para no proponer las medidas que pudieran romperlo, aunque hay que seguir avanzando en la adopción de algunas medidas de carácter legislativo que puedan fortalecer la lucha contra el terrorismo. Junto a ello, ha sido el incremento de la eficacia policial y el incremento de la cooperación internacional los que han ido acercándonos a esa mejora en la lucha contra el terrorismo, que creo que cualquiera de SS. SS. pueden compartir con quien les habla. Decía an-

tes que mantener tenazmente esta política, a pesar del dolor que produce que se originen atentados como el ocurrido hace unos días, me parece el camino más eficaz para avanzar en este terreno.

También recordarán SS. SS. que en la investidura hice una referencia específica, hice un especial hincapié —si prefieren— a la represión del narcotráfico y de las actividades conexas. La acción policial en la lucha contra el narcotráfico ha permitido un incremento considerable de la eficacia. Me gustaría advertir que no se debe empeñar ese incremento de la eficacia en la lucha contra el narcotráfico con consideraciones que pudieran conducirnos a una situación absurda. Si se mantiene la idea de que sólo se captura un porcentaje —digamos un 10 o un 15 por ciento que a veces manejan los llamados expertos— de la droga que se introduce en España, y esta idea no se cambia, por mucho que sea el éxito policial, esto quiere decir que mientras más avance la represión contra el narcotráfico, más debería suponerse que el problema se agranda. Por tanto, yo creo, señorías, que a lo largo de este año 1990 y lo que va de 1991 se ha avanzado considerablemente en la represión de este tipo de actividad delictiva, que tiene una especial incidencia sobre el conjunto de la seguridad. Y en la seguridad ciudadana también, por primera vez, hay un punto de inflexión en los últimos años hacia la disminución del número de delitos y, por consiguiente, una mejora en la seguridad ciudadana. Esa mejora en la seguridad ciudadana, más notable en la segunda mitad del año, tiene que ver con una mayor presencia policial en la calle. No querría poner demasiado énfasis, porque a veces el exceso de énfasis conduce a una tentación que podría ser delicada desde el punto de vista social, pero sí poner el énfasis en estimular a los agentes de seguridad que están haciendo posible ese cambio de tendencia y la disminución de la inseguridad, pero ya les digo a SS. SS. que ese esfuerzo de mayor presencia policial en la calle está incluso desbordando, desde el punto de vista de la capacidad económica, las previsiones del Ministerio del Interior.

Dirigiré ahora mi atención a los cambios que se producen en el mundo y las consecuencias que éstos tienen para España. En los últimos meses hemos vivido en el marco de los acontecimientos producidos por la invasión de Kuwait por parte de Irak y los acontecimientos posteriores. No quiero volver a ellos porque los debatimos en esta Cámara en diversas ocasiones, hace pocos días la última vez. Sin embargo, además de los efectos que hemos analizado, en el plano internacional se han producido otros: se ha producido el ya mencionado aumento de los precios del petróleo, se ha producido un retraimiento de los procesos inversores y se ha producido una cierta paralización de las agendas políticas, centradas sobre todo en la respuesta a esta crisis internacional.

Pero estos efectos son recuperables. Sabido es por SS. SS. que se están realizando al alza previsiones de crecimiento y se están reanimando los flujos de inversión. Sin embargo, la cuestión fundamental sigue siendo si hay un antes y un después de esta crisis, desde el punto de vista de la configuración de un orden nuevo regulador de la

vida internacional. A lo largo de 1989 y de 1990 se abrió camino una visión optimista; el mundo estaba experimentando grandes transformaciones cuyo protagonista era la libertad de pueblos que emergían a ella sin violencia. Esta perspectiva de la posguerra fría quedó brutalmente cortada por la invasión de Kuwait, que, como decíamos hace unos días, vino a recordarnos los riesgos de las aventuras expansionistas. Ahora vivimos en una delicada transición en la vida internacional, en una situación compleja y también dinámica, que ofrece oportunidades pero también entraña riesgos. La interdependencia aumenta y el bienestar y la forma de vida de cada pueblo están condicionados por el bienestar y la forma de vida de los demás pueblos. La estabilidad depende, sin duda alguna, del respeto a las normas de convivencia internacional, pero esto reclama un protagonismo creciente de Naciones Unidas. Este protagonismo sólo es posible desde un gran esfuerzo de responsabilidad y solidaridad por parte de todos los miembros de la comunidad internacional.

Europa está en plena mutación. La democratización del Este y la atracción que ejerce la Comunidad Europea sobre el conjunto de estos países configuran un panorama nuevo en el que la Comunidad se sigue presentando como un factor central de estabilidad. Así, la Comunidad Europea tiene ante sí la oportunidad histórica de transformarse en lo que llamamos la unión europea, una unión política y una unión económica y monetaria que subraye la importancia de los ciudadanos que la componen. Si este proyecto cuaja, señorías, servirá de motor para el progreso económico y el desarrollo político del Continente; pero si la oportunidad se pierde, podremos encontrarnos con una Europa fragmentada sin peso propio. Compartir soberanía, me parece, señorías, que es el único camino y la única solución para conseguir esa unión europea.

Uno de los ejes de los cambios que se están produciendo en nuestro Continente, sin duda alguna, es la Unión Soviética. En este país se atraviesa probablemente el momento más difícil, política y económicamente, en el camino de la reforma. Sólo quiero poner de manifiesto que nuestro interés, como el de todos los europeos, es que esta reforma culmine con éxito. Estoy convencido de que la estabilidad del Continente europeo depende, en buena medida, de que esto se logre.

En los países del Centro y del Este europeo, que están reclamando cada día mayor apoyo, también se vive esta transición o transformación con mucha mayor dificultad que la que se previó en los primeros momentos. Recuerden SS. SS. —quedan hoy muy lejanos— los temores que expresaron algunos en esta Cámara, en el debate de investidura, sobre los efectos negativos que podría tener para nuestro país la hipotética desviación de los flujos de inversión hacia esta zona del mundo. Hoy podemos ver que las explosiones que se están produciendo desde el punto de vista étnico, desde el punto de vista nacionalista y religioso han agravado la situación y no están creando en estos países, precisamente, un ámbito capaz de generar confianza para atraer flujos de inversión.

En este cuadro, la Carta de París, señorías, que se fir-

mó en noviembre del año pasado, tiene que servir como marco de referencia fundamental para organizar la convivencia en el Continente europeo. Ya sé que, a veces, cuesta trabajo advertir sobre algunos riesgos, porque se camina en algunas partes de Europa en la dirección contraria, pero hablo de la Carta de París, sobre todo, llamando la atención sobre un fenómeno que me parece extraordinariamente preocupante. La estabilidad de Europa, a mi juicio, pasa por respetar el cuadro de fronteras definido en la Carta de París, y cualquier modificación debería hacerse desde el punto de vista del diálogo, de la negociación y del respeto a las normas que rigen la convivencia en todos los países europeos. La alteración precipitada de fronteras puede introducir a Europa en un camino de conflictividad sin salida y en una inestabilidad sin control.

Para nosotros, la cuenca del mediterráneo, como SS. SS. saben, es una de las áreas de mayor sensibilidad. Hoy se plantea, con más necesidad que nunca, la puesta en marcha de un proceso de cooperación y de seguridad que evite el riesgo de deslizamientos hacia dinámicas de rechazo y de hostilidad. Nosotros, como Gobierno, tratamos de impulsar los instrumentos bilaterales en relación con los países más próximos, pero tenemos clara conciencia de que esto no es suficiente, que hay que utilizar los instrumentos y las estructuras multilaterales, como las comunitarias, y desarrollar nuevos mecanismos, como la propuesta Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo. Se ha derruido un muro que dividía a Europa en dos mitades. Derruido este muro, el Mediterráneo no se puede convertir en un foso que divida civilizaciones y que divida niveles de desarrollo.

Los cambios en Europa, señorías, y la crisis del Golfo no han distraído la atención de España sobre uno de los ejes fundamentales de nuestra proyección exterior, que es el Continente iberoamericano. Los progresos en la democratización en el Continente no ocultan las dificultades de desarrollo que amenazan muchos países. El Ministerio de Exteriores acaba de llegar de Centroamérica y tiene una constatación directa de lo que digo. Como españoles nos sentimos con una responsabilidad especial ante estos acontecimientos y, por consiguiente, vamos a seguir asumiendo, desde el punto de vista bilateral, los compromisos a los que podamos llegar con los países de Iberoamérica, y también vamos a seguir insistiendo en esa política multilateral a realizar a través de los mecanismos de la Comunidad Europea.

Sobre Estados Unidos, señorías, me gustaría hacer una doble y brevísima reflexión: en primer lugar, para constatar que nuestras relaciones bilaterales se están liberando de hipotecas del pasado y asentándose sobre unas bases más sólidas, diría incluso que más normales; y, en segundo lugar, para manifestar mi convicción de que ningún país, por muy poderoso que sea, tiene hoy capacidad para moldear el mundo de acuerdo con sus propios criterios.

Los acontecimientos que hemos vivido, y que estamos viviendo, muestran que para hacer frente a los problemas internacionales resulta imprescindible el concurso de mu-

chos Estados. El protagonismo de muy diferentes naciones, incluso de las más pobres, adquiere en la vida internacional de hoy una nueva fuerza y, en algunos casos, aunque sólo sea por el peso demográfico de esos países. Y esto me lleva a subrayar la idea de que la nueva dinámica internacional reclama a los países que quieren contribuir a conformar ese mundo del futuro que asuman compromisos y afronten responsabilidades. Una acción comprometida en defensa de nuestros intereses nacionales nos exige la plena participación en los procesos en los que estamos inmersos. El testimonialismo y el aislacionismo no valen ya para nadie. En España no valieron nunca, pero hoy, señores, valen mucho menos que nunca.

En cuanto al reto europeo, hace un año que se cernían, como recordarán en nuestro debate, algunas dudas sobre la construcción europea como consecuencia de las transformaciones en el Este. Hoy estas dudas están despejadas. Nosotros apostábamos, durante el debate de investidura, por la rápida convocatoria de las conferencias intergubernamentales que nos condujeran a la unión europea. Hoy estas conferencias están en marcha y desarrollando sus trabajos. Sin embargo, hay que reconocer que la crisis del Golfo ha reabierto algunas de estas incertidumbres y, en particular, en torno a la futura política exterior y de seguridad que constituye, a nuestro juicio, el eje central de la Conferencia sobre la unión política.

En este año está previsto que acaben los trabajos, y de nuevo tenemos que reflexionar sobre cuál es la posición a defender ante estos interrogantes que se han abierto por la crisis del Golfo. Existe, señorías, la tentación de frenar el proceso en materia de seguridad y en materia de política exterior, ¡por qué negarlo! La conclusión de la crisis del Golfo, sin embargo, no debería llevarnos a este resultado. Esta tentación de frenar en política exterior y de seguridad debe superarse, y debe superarse porque si esta crisis ha demostrado algo es que la falta de capacidad de respuesta suficiente de la Comunidad por falta de instrumentos le ha restado protagonismo. Pero esta falta relativa de protagonismo no se ha compensado con el protagonismo de cada país miembro, ya que todos reconocen la incapacidad, desde el punto de vista de los medios disponibles, para afrontar crisis de esta naturaleza.

Los acontecimientos en el Este de Europa pusieron de manifiesto, en relación con la Comunidad, la necesidad de articular mejor la cooperación política y las relaciones exteriores. La crisis del Golfo lo que ha puesto de relieve sobre todo, es la necesidad de una política de seguridad común como un elemento indispensable para la realización progresiva de una política exterior común. Nosotros creemos que, en la fase transitoria, la Unión Europea Occidental debería articularse más estrechamente con la Comunidad Europea, que es el instrumento probado del que disponemos. Pero cualquier progreso en la consolidación de una política de seguridad europea tiene que entenderse, debe entenderse sin menoscabar el vínculo atlántico, por consiguiente, la relación de Europa y América.

Señorías, a través de los trabajos de la Comisión Mixta Congreso-Senado, la Cámara conoce la posición española y la evolución de las negociaciones en el ámbito comuni-

tario. Esperamos poder alcanzar resoluciones también en materia de unión política que puedan dar una base amplia de respaldo a la posición del gobierno, respetando —me parece natural, pero quiero recordarlo— el margen de maniobra que es imprescindible para todo proceso de negociación. Pero, una vez diseñado lo anterior, podemos lógicamente pensar en las instituciones y órganos que gestionarán el conjunto de las competencias comunitarias. No cabe duda de que asistiremos a un incremento de las competencias del Parlamento Europeo junto con una revalorización del papel de la Comisión, en tanto que órgano ejecutivo, y del Consejo como órgano decisorio en las grandes cuestiones. Paralelamente, o, tal vez, inmediatamente después, deberá reflexionarse en la Comunidad sobre las condiciones de la ampliación. No olvidemos que la lista de espera se va alargando y que a los actuales candidatos (Turquía, Austria, Chipre y Malta) es previsible que se sumen, en el corto plazo, Suecia y probablemente Noruega. Ya he tenido ocasión de decir varias veces que me parecería más prudente iniciar las próximas negociaciones de adhesión una vez que los socios futuros sepan a qué atenerse y, por consiguiente, que tengamos una idea precisa de la configuración comunitaria como resultado de las modificaciones del Tratado de Roma.

Pero también debo salir un momento del ámbito de la Comunidad porque, desde nuestra responsabilidad actual en el Consejo de Europa, estamos impulsando la ampliación de los países que pertenecen a él, en Europa central y en Europa oriental. Ha ingresado ya Hungría y, durante la presidencia española, Checoslovaquia; esperamos que pronto pueda hacerlo Polonia.

A raíz de la Carta de París estamos asistiendo a una institucionalización del proceso que se inició en Helsinki y se están poniendo en marcha algunos de los órganos previstos. En Madrid precisamente tendrá lugar, dentro de pocos días, una primera reunión con vistas a diseñar la dimensión parlamentaria de este proceso que en nuestra opinión debería aprovechar al máximo la experiencia del Consejo de Europa en materia parlamentaria.

Para nosotros, el 92, señorías, tiene una significación especial. El 92 simboliza la Exposición Universal de Sevilla, los Juegos Olímpicos de Barcelona y Madrid como Capital Cultural de Europa. Pretendemos que el V Centenario sea mucho más que una conmemoración y sirva para enriquecer las relaciones con Iberoamérica, además de para progresar en el afianzamiento de una comunidad iberoamericana de naciones. Como anticipo de esta esperanza, este mismo año se va a reunir por primera vez en México una conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, que tendrá su continuación en Madrid en el año 1992 y en Brasil en el año 1993.

Me acerco a la conclusión de la intervención, señorías. Celebramos el debate pocos días después de la remodelación del Gabinete. En el mes de enero decidí aceptar la dimisión del Vicepresidente del Gobierno, don Alfonso Guerra. En varias ocasiones me había expresado su voluntad de dejar las tareas del Gobierno y ocuparse más intensamente de su responsabilidad en el Partido Socialista. Me pareció conveniente remodelar el Gabinete a con-

tinuación, una vez pasada, naturalmente, la crisis del Golfo. Y la semana pasada procedí a esta remodelación nombrando a un nuevo Vicepresidente, sustituyendo a los responsables de varios departamentos y efectuando algunos cambios de estructura que me parecían más adecuados para las tareas que tenemos que enfrentar.

Estas decisiones que expongo brevemente a SS. SS. no afectan lógicamente a los planteamientos de fondo de la política del Gobierno; y esto ha podido ser observado a lo largo de esta misma exposición. He oído decir a algún responsable político que la remodelación no supone cambios en la política del Gobierno. Lo reafirmo: en cuanto a los objetivos y los compromisos programáticos de este Gobierno, que tienen su base en un respaldo electoral mayoritario al Partido Socialista, en cuanto a objetivos que se comparten ampliamente de preparación para el desafío europeo, no va a haber cambios.

Por consiguiente, comparto —si se entiende como crítica— la crítica que se pretende dirigir al Gobierno cuando se dice, desde algunos sectores, que esto no va a suponer un cambio de la política. Naturalmente, este Gobierno será leal a esos compromisos, compromisos que expliqué en el debate de investidura.

Como ya conocen, señorías, mi probada renuncia a la sustitución de colaboradores en las tareas de Gobierno, podrán comprender fácilmente que pienso agotar la legislatura con este equipo y, por otra parte, podrán comprender que exprese claramente mi agradecimiento por la entrega y la eficacia de los miembros salientes del Gabinete, y también mi confianza en la capacidad y en el impulso de este Gabinete renovado.

Concluyo, señorías. He dicho al principio de mi intervención que un debate sobre política general no debería llevarnos a un análisis pormenorizado de políticas sectoriales si no se quiere correr el riesgo de exponer un simple catálogo de cuestiones que imposibilite así una perspectiva global. Por ello, creemos preciso impulsar los debates sectoriales que, por su importancia, se consideren necesarios en este foro. Por ejemplo, el ya propuesto hace unos días sobre política de defensa y seguridad. Al mismo tiempo, considero del máximo interés que la Comisión Mixta Congreso-Senado ultime las resoluciones que se están preparando y que con ellas se pueda transmitir un claro mensaje a la sociedad sobre las necesidades de nuestro país y las responsabilidades de los distintos agentes económicos y sociales.

El año 1990 nos ha enfrentado, señorías, con la responsabilidad de responder a una crisis internacional sin precedentes. De esta crisis hemos salido, a mi juicio, fortalecidos como país, interna y externamente, sin duda, en medio de incertidumbres que hemos vivido a lo largo de varios y largos meses. Pero entre tanto hemos comenzado a corregir los desequilibrios de nuestra economía y hemos mantenido un nivel de crecimiento que ha permitido la creación de empleo; entre tanto hemos adoptado decisiones que afectan positivamente a millones de pensionistas, a millones de ciudadanos, funcionarios y de otros sectores de nuestra sociedad; entre tanto hemos mantenido un fuerte ritmo de inversiones para desarrollar las infraes-

tructuras de nuestro país; entre tanto hemos progresado en la reforma del sistema educativo. Estas tareas, entre otras muchas, se han realizado haciendo un esfuerzo permanente de diálogo y buscando acuerdos con las fuerzas políticas, con los responsables institucionales y con los interlocutores sociales, siempre, naturalmente, que han estado en disposición de hacerlo.

Es nuestro deseo y nuestra voluntad continuar con este método de trabajo, es decir, con el diálogo para llegar a acuerdos, siempre —repito— que ello sea posible, y con los objetivos que suponen la superación, simple y llanamente, de las dificultades históricas que vivió nuestro país y la plena incorporación al conjunto de las sociedades más libres y más desarrolladas del mundo. Con ellas queremos compartir derechos, pero también queremos asumir las responsabilidades que esos derechos llevan consigo.

Como ya dije en el debate de investidura, ésta es una oportunidad histórica para nuestro país, que no queremos ni debemos desaprovechar. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

El Pleno se reanuda a las cuatro de la tarde.

Se suspende la sesión.

Era la una y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Aznar.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, después de haberle oído esta mañana, señor González, ¿sabe lo que me gustaría y nos gustaría? Creerle, creer en esa visión de la realidad española que usted ha presentado, creer en la seriedad de sus ofertas de diálogo y creer que su Gobierno se sustenta en un proyecto ilusionante para España. Creerles, señor González, eso es lo que me gustaría; sinceramente, poder creerle.

Fíjese que no le acuso de mentir, no, pero creo que falta a la verdad completa. No hace mucho usted mismo hablaba en esta misma Cámara de las verdades amputadas. Pues bien, ésa ha sido su intervención esta mañana, señor González, el discurso de las verdades amputadas. Usted ha desarrollado un ejercicio de verdad a medias, de visión parcial de la realidad de las cosas, y nos tememos también que de enumeración parcial de lo que son sus auténticas intenciones a la hora de gobernar. Y prefiero pensar —crémelo así— que está usted conscientemente presentando sólo una cara de la verdad a que el oído esta mañana sea su diagnóstico de la realidad de España, porque si grave es ocultar realidades, hechos y datos, más lo es equivocarse el diagnóstico, porque si el diagnóstico es erróneo, los remedios inevitablemente serán inadecuados.

Usted tiene la suficiente información y, por supuesto, también la inteligencia necesaria para conocer cuál es la situación. Distinto es que le guste admitirla o pregonar-

la, distinto es que prefiera presentar sus aspectos más agradables o sus perfiles más favorables; luego más que error en el diagnóstico debe ser afán de amputar esa realidad, aunque haya veces —y yo creo que no se puede negar— que confunden ustedes en muchas ocasiones la parte con el todo, lo general con lo propio, las voces con los ecos y forman al final un barullo tal, que lo único que generan es confusión. Es otra forma, tal vez, de presentar la realidad.

Recordamos, por ejemplo, cuando su Ministro de Economía y Hacienda, señor Solchaga, dijo que éste es el país donde se puede ganar más dinero en menos tiempo. Fíjense SS. SS. que no dijo que éste es el país donde se puede crear más riqueza en menos tiempo. Tampoco dijo que éste es el país donde se puede crear más empleo en menos tiempo. Dijo exactamente que es el país donde más dinero se puede ganar en menos tiempo. Era, sin duda, también una visión deformada de la realidad, deformada, tal vez, por sus cercanías, porque algunos, muy pocos y bien situados, han tenido la oportunidad de enriquecerse, pero la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles desde luego que no. **(Rumores.)**

Estamos constantemente también —esta mañana lo hemos vuelto a oír— oyendo apelaciones al esfuerzo común para el éxito de la Expo'92, de las Olimpiadas de Barcelona, de la capitalidad cultural de Madrid. Usted mismo, señor González, ha dicho con énfasis en más de una ocasión que esos hitos o son obra de todos o simplemente no serán. Y hoy mismo ha dicho que había que utilizar esos hitos y esos acontecimientos para intentar nada menos que mejorar nuestras relaciones con Iberoamérica, entre otras cosas.

Fíjense, señorías, por dónde al Secretario de Estado para la Cooperación, a la vez Presidente de la Comisión del V Centenario, y, sin dejar de ser nada de esto, candidato a la Alcaldía de Sevilla, se le ha ocurrido decir nada menos que lo siguiente: Creo (ha afirmado) que la mejor propaganda para los socialistas es ver al señor Aznar en el mirador de la Expo. Esa es la mejor publicidad para los socialistas. En el subconsciente colectivo, el líder de la oposición está admirando la mejor obra que han hecho los socialistas en estos ocho años. No tendríamos ni que hacer pegatinas con la frase «Vota PSOE».

¿Y para eso, señor González, nos pide usted un esfuerzo común? ¿Así se mejoran las relaciones con Iberoamérica por quien tiene la responsabilidad de hacerlo? **(Varios señores Diputados de los bancos de la derecha: ¡Muy bien! Aplausos en los mismos bancos.)** ¿O es que ahora resulta que lo que iba a ser una obra de todos, o simplemente no sería, va a ser una obra exclusiva de los socialistas, que, además, no tienen el mínimo rubor en patrimonializarla? Será también otra visión deformada de la realidad, condicionada, eso sí, en este caso por el subconsciente, el que al final todo lo bueno lo hacen unos, todo lo malo lo hacen otros y lo que no se hace es, sencillamente, porque la realidad lo impide.

Y esa ha sido, señor González, en el fondo, una de las claves de su discurso de esta mañana: lo que no funciona en España es culpa de las autonomías, y lo que no se ha podido hacer es culpa de la realidad internacional.

Usted, al parecer, y su Gobierno han hecho ya, definitivamente, todo lo que tenían que hacer. **(Rumores en los bancos de la izquierda. Aplausos en los de la derecha.)**

Es esa visión engañosa que, por uno u otro motivo, lo invade todo. Recuerde usted, señor González, cuando el primero de septiembre de 1989, hace más de un año y medio, decía como justificación para disolver de forma muy anticipada el Parlamento, que para afrontar los desafíos del 93 era necesaria una nueva legitimación, y gráficamente resumió: es mejor comenzar el año con un nuevo Gobierno.

Bien es verdad, y tenemos que reconocerlo, que no dijo de qué año se trataba. Pero cuando algunos opinamos que detrás de su decisión, legítima, sin duda, de convocar anticipadamente las elecciones se ocultaba la intención de evitar los efectos posibles, los efectos negativos posibles, desde el punto de vista electoral, de un plan de ajuste económico, usted dijo que no, que eso ya lo habían hecho en 1983, 1984 y 1985, y era también otra forma, sin duda, de interpretar la realidad. Porque al ajuste se le ocultó bajo otras fórmulas, como la desaceleración de la economía, el aterrizaje suave, el acompasamiento con las realidades internacionales. Pero haberlo, lo hubo. Y si no, fíjense en este momento, señorías, cómo está hoy el capítulo de nuestras inversiones, o lo que hemos todos escuchado: el gran repique de campanas que se ha producido por haber bajado un punto, y sólo uno, en los tipos de interés, que siguen siendo, en cuanto a términos reales en Europa, el precio de dinero más caro de toda Europa.

Pero no era un ajuste y sus posibles efectos electorales; no. Era la necesidad de contar con un nuevo Gobierno. Y, por cierto, tenemos que preguntar qué fue de tanta urgencia, qué fue de tanta urgencia. Porque lo que sí era cierto era la necesidad de afrontar con urgencia el hito histórico que representaban para España los desafíos de 1993. Dijo usted en su discurso de investidura, y lo ha recordado esta misma mañana, que la cierta provisionalidad que deparaba el hecho de tener que repetir algunas elecciones, por distintas irregularidades habidas, no puede hacer que se interrumpa la tarea de Gobierno. Y planteó usted cinco grandes objetivos: mantener una tasa de crecimiento con equilibrio, mejora de los servicios públicos, desarrollo de las infraestructuras, y enunciaba la intención del Gobierno de orientar su actuación de manera constructiva, a la búsqueda de zonas de acuerdo en cuanto a objetivos fundamentales planteados.

Lo hemos vuelto a escuchar una vez más, lo mismo, esta mañana, y no nos equivocamos, señorías, al decirlo. Se han vuelto a decir las mismas palabras dieciséis meses más tarde, que son los dieciséis meses perdidos que llevamos de esta legislatura —casi la mitad— solamente por la razón de que el Gobierno y su Presidente han estado sumidos en la indecisión y en el desconcierto.

Podría haberse entendido, incluso, que estando pendiente una moción de confianza, a la que usted, señor González, con acierto, decidió someterse cuando culminara el proceso electoral, fuera bueno esperar hasta entonces para adecuar el equipo humano a los nuevos objetivos y replantear la composición del Gobierno. Pero la

verdad es que solamente faltan quince días para que se cumpla un año de aquella moción de confianza. Y volvemos a preguntarnos, una vez más: ¿dónde quedó tanta urgencia que llevaba a disolver el Parlamento de forma tan anticipada para, según sus palabras, poder contar con un nuevo Gobierno legitimado por las urnas, capaz de afrontar los problemas de 1993? Debe ser que, de igual manera que hay distintas formas y maneras de apreciar la realidad, como hemos tenido ocasión de ver, también existen distintas sensibilidades para medir las urgencias y, a lo que parece, las suyas, señor González, se miden por el plazo mínimo de un año. ¿O es que tal vez, señorías, han existido otras razones, han existido circunstancias de otra índole que le han impedido hacer ahora lo que pretendía hace año y medio? El conflicto del Golfo Pérsico podría servir de coartada para los últimos meses, pero ¿y entre diciembre de 1989 y agosto de 1990, en que no existían circunstancias externas de ningún tipo? Y, si lo prefiere usted, entre abril y agosto, ¿qué ocurría? Pues, en realidad, lo que ha venido ocurriendo hasta el pasado 12 de enero: que usted, señor González, no ha sabido, no ha querido o no ha podido remodelar su Gabinete hasta que el antiguo Vicepresidente del Gobierno decidió, una vez más, a lo que parece, presentar su dimisión y usted, por primera vez, decidió aceptársela. ¿Por qué ahora sí se le acepta la dimisión y hace un año no, señor González? Esa es una cuestión importante. Yo diría más: esa es la cuestión que no ha sido explicada a esta Cámara, que debe explicarse, porque una y otra, la sociedad y la Cámara, no solamente tienen el derecho, sino también usted, por seriedad política, tiene la obligación de darle esa respuesta.

No estamos hablando, señor González, de un cambio menor, es de la auténtica crisis del Gobierno de lo que estamos hablando, es de la razón fundamental que ha promovido la ralentización, primero, de la Administración y su completa paralización, después, de lo que estamos hablando. Y no queremos pensar que el retraso en aceptar dicha dimisión se debiera al deseo de esperar un momento informativo especialmente propicio, como el que se produjo en los momentos más álgidos de la crisis del Golfo Pérsico. Y tampoco queremos creer que hubiera que esperar al refrendo de un congreso de su Partido hacia la figura de su Vicesecretario General para hacer posible que éste abandonara el Gobierno.

Yo estoy convencido, señor González —y mi Grupo también—, de que usted no hubiese permitido nunca que los intereses de su Partido condicionaran la paralización política y administrativa de España. Estoy convencido de que no lo hubiese aceptado. Luego no será por eso y deberán existir otras razones, profundas y poderosas, sin duda, para que el aceptar esa dimisión se prolongase tanto en el tiempo. Pero no las conocemos, ni antes ni ahora. Porque la relación —siguiendo una expresión que le es grata, señor González— causa-efecto entre la dimisión del Vicepresidente y la formación del nuevo Gobierno sí que está clara. El antiguo Vicepresidente dijo que su renuncia era para facilitar que usted, señor González, pudiera organizar un buen Gobierno, de lo que se deduce o que antes no lo tenía fácil o bien que su presencia era un obs-

táculo. Esa es la razón de su renuncia y no otra. Desde luego, no el que se haya cuestionado su honor, porque entonces —y cito sus palabras de memoria, señor González— los que lo hubieran hecho habrían ganado dos batallas a un tiempo (dos por el esfuerzo de uno, dijo usted): la dimisión del Vicepresidente y la de usted, que empeñó su palabra en este mismo recinto. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)** Y, por cierto, que también tiene algo que ver —y yo lo reconozco— con cierta habilidad para presentar las cosas; porque en esta Cámara, entonces, en la que mi Grupo Parlamentario, entre otros, pidió la dimisión del Vicepresidente, nadie, nadie cuestionó su honorabilidad. Por lo tanto, no cabía el recurso de la honorabilidad, que es algo por lo que no ha renunciado o ha dimitido su Vicepresidente, ya que, en caso contrario, y en cumplimiento de su palabra, usted no estaría hoy sentado ahí. Y mientras no se expliquen estas cosas y otras cuestiones, señor González, le tengo que decir que su credibilidad estará tocada y que será difícil ver en sus palabras algo más que eso, algo más que meras palabras.

Esta mañana ha tenido usted también a bien referirse a la remodelación de su Gobierno; digo referirse, no explicarla. Insisto en que lo sustancial se produjo el 12 de enero, porque lo demás tengo que decir que a nosotros nos parece como el parto de los montes: dos secretarios de Estado que ascienden, un ministro que cambia de puesto, la recuperación de un ex-ministro de la primera hornada y muy poco más. Pero sus voceros ya han calificado a éste como un Gobierno más técnico, más homogéneo y más capacitado que el anterior y, añade usted esta mañana, para hacer lo mismo que el anterior. Ha sido calificado de esa manera. Por las novedades, en principio, nadie lo diría y, desde luego, no lo decimos nosotros. No vaya a ser, señor González, que ahora toda la culpa de que antes hubiese menos capacitación, menos técnica y menos homogeneidad la tuviera quien ya no está en el Gobierno, y nos referimos claramente a la única ausencia significativa que hay en el Gobierno. Porque si eso es así, es hora de recordar que el responsable de las actuaciones del Gobierno durante estos ocho años era y es don Felipe González, y nadie más. Para bien y para mal. Y nosotros creemos, sinceramente, que los equipos se forman en función de la capacidad para desarrollar un proyecto. Creemos que ese proyecto político está agotado, que no da más de sí y que este equipo está hecho más en función de los equilibrios internos que de cualquier otra cosa. En todo caso, le deseamos suerte y acierto, porque ustedes son el Gobierno de España y sus decisiones son muy importantes para España y para el futuro de los españoles. **(Rumores.)**

Entremos, señorías, en otras cuestiones, por ejemplo, el balance de situación que usted nos ha presentado, señor González, y la oferta que ha vuelto a plantear, por tercera vez, de acuerdos sobre las cuestiones más importantes de cara a los llamados desafíos de 1993.

Ha enmarcado usted la situación de España dentro del contexto internacional, y más concretamente en el nuevo escenario europeo, sin duda convulsionado por la situación de los países del Centro y del Este de Europa y por

la unidad alemana. Bien es verdad —y estamos de acuerdo— que ya nada es como era ni desde el punto de vista estratégico ni, por tanto, en lo que concierne a las áreas de defensa común, ni siquiera desde el punto de vista de una situación, extraordinariamente dinámica, social, económica, cultural y, por ende, política.

Además, como ya hemos tenido oportunidad de comentar en esta misma Cámara en otros debates, la crisis del Golfo ha puesto de manifiesto la necesidad de replantear políticas y, en todo caso, de redoblar esfuerzos por conseguir que Europa, si quiere ser algo en el mundo, tenga una mayor cohesión en la política exterior y redefina acertadamente su política de defensa. Por cierto, queda pendiente la realización de un debate sobre política de seguridad y defensa en esta Cámara.

El conjunto de esas circunstancias, y muy especialmente la reunificación de Alemania, han ralentizado el ritmo de procesos de la unidad europea a la vez que han condicionado el alcance y el contenido de esos procesos, nos guste o no nos guste.

A España hay que reconocer que le ha venido bien este respiro, que debería permitirnos, además, mejorar nuestra situación de cara al Mercado Común. Porque corremos el riesgo, al paso que vamos, de que nos suceda lo mismo que a esos malos estudiantes, que cuando les retrasen un examen saltan de contento porque no lo tenían preparado y piensan que en ese tiempo de gracia podrán hacerlo. Finalmente, llega el día del examen y tampoco lo tienen preparado. Y, permítame decirle, señor González, no es que usted haya dejado de preparar una oposición, no es que haya dejado alguna asignatura pendiente, es que ha colgado el curso durante los últimos 16 meses y de eso es de lo que usted tiene que responder —entre otras cosas— ante esta Cámara.

Nosotros no podemos ni queremos perder ni un minuto para poner a España en razonables condiciones de competitividad dentro de la nueva Europa. Efectivamente, nos va en ello el ser o no ser, y hemos de hacer un esfuerzo tremendo y desarrollar una gran capacidad de mejora, de innovación y renovación de todas nuestras estructuras. Y el tiempo es, para ello, un factor decisivo, precioso, y por eso es tan grave el tiempo que, por sus dudas y por sus dilaciones, hemos perdido durante estos meses.

Señor González, mucho se habla de progreso, de fórmulas directas o indirectas, clásicas o con nuevas palabras, y con el progreso se pueden hacer muchas cosas menos una, que es sentarse encima y no hacer nada, que es exactamente lo que ha pasado durante estos meses.

Durante el año 1990 la verdad es que hemos avanzado poco. Y aquí volvemos, señorías, a las verdades a medias. A cada uno de los datos que usted, señor González, ha expuesto para intentar demostrar que a lo largo de estos meses se han ido cumpliendo sus objetivos del debate de investidura, yo podría contraponer la otra cara de la moneda. ¿Sería sensato, señorías, que yo negase ahora que el crecimiento económico español ha sido superior al de la mayoría de los países de la Comunidad? Evidentemente que no. Como tampoco sería sensato ocultar que el crecimiento de los últimos años se ha visto favorecido por cir-

cunstancias exteriores extraordinarias, y que, al final, tenía nuestro país prácticamente los pies de barro, que es lo que nos ha hecho ir bajando hasta unas cotas que no nos permiten, en este momento, reducir diferencias respecto de los países europeos más avanzados.

El crecimiento de los precios se ha contenido y ha bajado unas décimas respecto al año anterior. Pero, ¿es sólo eso suficiente? Porque nuestros precios vienen creciendo muy por encima de nuestros principales clientes, como Francia o Alemania. Y si a eso le unimos la situación que representa una moneda apreciada en un 20 por ciento con respecto a las comunitarias desde 1986, eso significa al final, señorías, que cada vez nos cuesta vender más, desde zapatos hasta turismo. Eso significa que hemos perdido condiciones de competitividad y eso significa que el Gobierno aquí todavía no ha dicho ni cómo ni con qué sectores vamos a competir a partir de 1993.

La inflación subyacente, aquella que no depende de factores erráticos, como los precios de la alimentación o de la energía, sigue muy alta, y sigue creciendo, lo que indica, a su vez, que la política de saneamiento no está del todo completa. Y cuando se afirma con claro eufemismo que el ritmo de crecimiento de nuestro déficit exterior se está desacelerando, se debe admitir que crece, poco, pero crece, y se debe decir que no podemos continuar con ese ritmo, ni siquiera desacelerado, de crecimiento de déficit. Hasta el menos experto en economía sabe que una familia o una empresa no puede resistir mucho tiempo comprando más que vende o gastando más que gana. España lo viene haciendo atrayendo inversores extranjeros al calor de unos tipos de interés altísimos o al precio de vender realmente todo lo que hay en este país.

El déficit de las administraciones públicas ha vuelto a crecer porque esta Administración, por mucho que recaude, gasta más. Hay que ponerle freno a eso, señorías, en un plazo máximo de tres años, porque después será tarde y porque las complicaciones derivadas de esos déficit crecientes serán insoportables. Y no cabe venir aquí esta mañana —mejor dicho, cabe porque se ha hecho—, no cabe razonablemente venir aquí esta mañana a decir que la culpa la tienen las comunidades autónomas. Habrá que empezar reconociendo la responsabilidad que uno tiene.

Habla usted también, señor González, de la creación de empleo neto. Buena parte del mismo es temporal, aunque mejor es eso que nada, sin ninguna duda. Pero no es menos cierto que durante los últimos siete meses el paro que ha seguido creciendo porque las inversiones han caído en picado y porque ya advertíamos que había que tener cuidado con el tratamiento que le diésemos a la fiebre, no fuera que acabásemos con la fiebre y con el enfermo. Y los desequilibrios —la fiebre— siguen resistiéndose, pero la inversión está plana. Sin inversión no hay creación de riqueza ni creación de empleo, y España necesita crear tres millones de empleos en esta década si quiere dar el salto definitivo hacia el desarrollo económico y social. España tiene que aumentar la productividad de todos cuantos trabajan, desde el agricultor hasta los servicios. España debe crecer por encima del cuatro por ciento anual acumulativo, lo que implica un esfuerzo inversor sosteni-

do, amplio y basado en el ahorro interno. Es decir, España necesita utilizar nuevos instrumentos de política económica distintos de los desarrollados hasta ahora y con sólidos pilares en la producción, y no simplemente en la venta de empresas del país o, mucho menos, en la especulación. Como verá, señor González, cada luz, evidentemente, puede tener su sombra.

Ha hablado usted esta mañana de la concertación como uno de los grandes méritos y aciertos de estos dieciséis meses de su Gobierno y, siendo cierto que se llegó a algunos acuerdos, una de las características del año 1990 es, justamente, la falta de concertación. Su propio señor Ministro de Trabajo habló aquí, en junio de 1990, de la práctica ruptura del diálogo con los interlocutores. Los interlocutores sociales, ya se ve todos los días lo que están diciendo al respecto. Su propia Portavoz del Gobierno dijo que para pasar a la segunda fase de la concertación habría que olvidar las alegrías —así lo dijo, «las alegrías»— de la primera fase de la concertación. Ustedes sabrán por qué se hicieron, por qué eran alegrías y con qué objetivos. Evidentemente, ahora no se habla de otra fase, ahora se busca otra coartada: lo que no se pueda conseguir, porque yo he hecho todo lo que tenía que hacer, es por culpa de los interlocutores económicos y de los interlocutores sociales. Nos va usted otra vez a un marco general, y le tengo que decir una cosa, señor González: perdieron ustedes la oportunidad de ese marco general en el mes de marzo o en el mes de abril; la perdieron, la echó a perder su propio Partido y la echó a perder en un compromiso, de carácter político, para este país. Ahora, ¿qué se pretende? ¿Que lo que antes se llamaba la limitación salarial, y hoy usted ha llamado la moderación de los costes salariales unitarios, la avalemos los demás? ¿Después de haber perdido esas oportunidades? Pues se lo diré con toda franqueza, señor González: si usted plantea un pacto de competitividad o de progreso que englobe todo lo que tenga que englobar, desde la reforma fiscal hasta las infraestructuras, pasando por la modernización de los sectores protegidos de la economía española y dotando a este país de capacidad de competencia y de capacidad de iniciativa, nosotros lo estudiamos. Si usted trae un pacto exclusivamente para hacer que los demás nos hagamos responsables de moderar los salarios, la respuesta es no. O todo, que es la competencia de España, o nada, que es lo que a usted, a lo mejor, le interesa traer en este momento a esta Cámara. **(Aplausos en los bancos de la derecha. Rumores.)**

Ha hablado usted también, señor González, como gran logro, del terrorismo. Son ciertos los logros de la lucha contra el terrorismo y nosotros nos congratulamos de los éxitos de la lucha contra el terrorismo, pero usted, señor González, debería recordar y añadir que, entre otras cosas, y afortunadamente, eso es posible porque, desde el comienzo de la transición democrática en España, ningún Gobierno ha tenido la solidaridad, el apoyo y la comprensión que ha tenido, que tiene y que va a seguir teniendo su Gobierno; ninguno. A la hora de hablar de la lucha contra el terrorismo (porque, fíjese, queda mucho esfuerzo por realizar también en esa materia) también debería de-

cirse y me cuesta todavía decir que el número de víctimas del año 1990 es superior al del año 1989. Lo decimos con preocupación, con dolor y con compromiso y para resaltar lo importante que es ese compromiso y que todos, evidentemente todos, hagamos el mayor esfuerzo en que eso se mantenga y sea cada vez más eficaz y con mayor éxito.

Ha hablado usted también, señor González, de sus aciertos, de los aciertos de su Gobierno, en materia de lucha contra la droga. En la Memoria del Fiscal General del Estado de 1989, presentada el año 1990, el Fiscal General daba los siguientes datos: por sobredosis —por sobredosis solamente— murieron, en el año 1988, 250 personas; en el año 1989, 579 personas; en el año 1990, 667 personas. Es decir, el 160 por ciento más de muertes por sobredosis en dos años. El Fiscal General añade literalmente en la Memoria que eleva al Gobierno: España está muy cerca de batir el triste récord europeo de número de fallecimientos por sobredosis.

¿Impide eso reconocer que se han producido éxitos en la lucha contra el narcotráfico? De ninguna manera, señor González; pero creo que nos debe impedir quedarnos ahí, en la complacencia de algún éxito, porque la situación es extraordinariamente delicada, extraordinariamente dura y extraordinariamente difícil. Espero que antes del final del mes de junio, como ustedes se comprometieron aquí, esté la reforma del Código Penal para que cumplan íntegramente sus penas los narcotraficantes y los terroristas condenados. Pero espero también de usted, señor González, un debate específico en esta Cámara para analizar la política contra la droga. Ya le anuncio que estoy dispuesto a llegar a un acuerdo nacional completo para determinar una política concreta de lucha contra la droga, pero partiendo del análisis, señor González, de cómo estamos ahora, cómo estábamos y lo que es necesario. Por tanto, le digo: venga usted a debatir, analicemos la situación antes de su reforma y después de su reforma y lo que hace falta ahora para canalizar y resolver ese problema.

Ha hablado también, señor González, de seguridad ciudadana como otro de los logros. Ha dicho que se ha producido una inflexión en materia de seguridad ciudadana —creo que ha utilizado exactamente esa palabra, inflexión— porque el año pasado se ha conseguido, no descender el número de delitos, sino frenar el incremento de los delitos, y dice que se ha producido una inflexión. Bien, 199 delitos menos sobre un total de 941.062 delitos, lo que supone el 0,021 por ciento, que ya es llamarle inflexión. Nosotros le reconocemos que puede haberse producido un cierto desaceleramiento en el crecimiento de los delitos; lo que eso no nos puede hacer olvidar, señor González, es que hoy se cometen tres delitos por minuto, que es doble de lo que ocurría en 1982, el doble. Evidentemente, ésa es una realidad que tampoco se puede ni se debe ignorar en ningún caso.

Señor González, permítame que le recuerde que el cambio consiste en que España funcione y todavía no es así, y permítame que le diga que una nación es tanto más fuerte cuanto más sólida es su sociedad, cuanto más vertebral-

da está y cuanta más iniciativa tiene. Tengo que decir que ustedes han hecho poco país, porque se han decidido y se han entregado a controlar el poco país que había. (**Rumores.**) Su Administración, señor González, no funciona. Intervienen ustedes donde no deben y no garantizan lo que deberían garantizar. Hay instituciones en nuestro país concebidas exclusivamente a su servicio y debería hablarse tal vez menos, o menos tiempo, del déficit democrático de algunas instituciones de la Comunidad y más del que sufrimos nosotros. Han situado ustedes a la Radiotelevisión al margen del servicio a la democracia y la han situado plenamente como un instrumento al servicio de ustedes y solamente de ustedes. (**Un señor Diputado: ¡Vaya, hombre! Aplausos en los bancos de la derecha. Protestas en los bancos socialistas.**) No contentos con eso, han establecido un sistema de competencia desleal y absoluta entre los medios de comunicación oficiales y los privados. Yo no sé si éste será uno de los secretos de la anunciada nueva política informativa.

Le escuchamos sus planteamientos autonómicos en el debate de investidura, se los escuchamos en el debate de confianza y se los hemos vuelto a escuchar por tercera vez. Algunos los llevamos proponiendo desde hace mucho más tiempo (**Rumores.**) y algunos tendrán que responder de por qué no se hace y también tendrán que explicar por qué se hace ahora.

Hay tres principios básicos, desde nuestro punto de vista, para definir esa política: articulación nacional de España desde la pluralidad, el equilibrio y fortalecimiento del sistema constitucional y la eficiencia del conjunto del Estado. Y hay tres problemas inmediatos que resolver: las competencias, la financiación y la coordinación entre las Administraciones públicas.

Como esto no funciona, como no funciona, tampoco contribuye a atenuar los desequilibrios regionales y hoy se puede hablar, lamentablemente, de una España de dos velocidades, como se puede hablar de una dualidad social entre los que tienen y no tienen un puesto de trabajo, entre los que tienen y no tienen una formación profesional que les permita aspirar a un trabajo digno y a un horizonte mejor. En una sociedad donde la desigualdad viene en gran medida marcada por la formación, éste es precisamente uno de los grandes fracasos de su política, y basta pensar en sectores como el de la mujer o el de los jóvenes donde ese fenómeno se agudiza.

También se puede hablar de la dualidad que significan hoy las expectativas del sector agrario frente al resto de la sociedad. Ustedes han condenado hoy sin esperanzas al campo español y tienen la obligación de traer aquí un proyecto y un plan agrario para sacar de la incertidumbre y la desorientación al campo español. (**Aplausos en los bancos de la derecha. Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE:** Señor Aznar, le ruego concluya.

El señor **AZNAR LOPEZ:** Señorías, una cosa es la modernidad y otra, efectivamente, la retórica. Un país moderno, señor Presidente, es aquel en el que se pagan los

impuestos justos y en el que se vence el fraude fiscal. Un país moderno, como he dicho, es aquel que no ve duplicarse el número de los delitos en ocho años y que, luchando con esfuerzo contra el terrorismo, no olvida jamás a las víctimas que el terrorismo produce. Un país moderno es aquel donde la sanidad pública no es un peligro, donde las cartas llegan, los aeropuertos no se convierten en trampas o las carreteras son seguras. Un país moderno, señorías, es aquel en que no es un sueño imposible para muchos ciudadanos tener una vivienda digna, en el que no es imposible una justicia eficaz, una educación de calidad, en el que no es una quimera una formación profesional adecuada. Un país moderno es el que sabe proteger su patrimonio cultural y no intenta esquilmarlo, como en la reforma que ustedes han traído del Impuesto sobre la Renta (**Aplausos en los bancos de la derecha.**); el que sabe aplicar políticas imaginativas en la protección del medio ambiente. Un país moderno, señorías, es el que no hace reformas disparatadas sobre las drogas, sino el que persigue su tráfico, sanciona su consumo y previene y rehabilita eficazmente. Un país moderno y europeo es el que no gasta mucho, sino que gasta bien, el que administra el dinero de los ciudadanos con eficacia y competencia y el que ejerce el gobierno con decisión y con responsabilidad.

Señor González, fe es creer en lo que no se ve. Usted nos pide a nosotros, una vez más, que tengamos fe y nosotros le demandamos realidades y le decimos que gobierne usted y que no busque excusas, que resuelva problemas y que no busque coartadas.

Señor Presidente, hacer un balance sobre el estado de la nación implica el diagnóstico de la situación y ver cómo va nuestra preparación para los problemas que se nos vienen encima. Lo decía antes y lo repito ahora: no es el momento de responder con una media verdad a otra media, no es el momento de presentar los aspectos más sombríos de nuestra realidad económica, social o política frente a los de rostro más amable que se han expuesto esta mañana. Sería estéril, porque enfrascados en la discusión de si son galgos o son podencos nos llegaría la marea y nos podría inundar a todos. La cuestión clave, a mi entender, es ésta: ¿está España en las mejores condiciones posibles para responder con garantías de éxito a lo que va a ocurrir en la nueva Europa? (**Varios Diputados de los bancos socialistas: ¡Sí, sí! Varios Diputados de los bancos de la derecha: ¡No, no!**)

El señor **PRESIDENTE:** ¡Silencio, señorías!

El señor **AZNAR LOPEZ:** ¿Tiene clara conciencia el conjunto de la sociedad española de lo que se juega en este tiempo? (**Varios señores Diputados de los bancos socialistas: ¡Sí, sí! Varios señores Diputados de los bancos de la derecha: ¡No, no! Risas.**) Evitemos, señorías, que de tanto hablar de los desafíos y de los retos de 1993 se nos conviertan en un tópico manoseado, en un tema recurrente que a nada llama y a nada incita.

Los españoles deben saber que de nuestra preparación va a depender, al final, que puedan encontrar o no un puesto de trabajo, que puedan aspirar a una mayor cali-

dad de vida y que puedan mantener una ilusión en su futuro individual y colectivo. Sin duda que el impacto va a ser extraordinariamente duro, y que la sociedad completa debe prepararse para el mismo con confianza, con ánimo, porque yo estoy convencido que, a poco bien que lo sepamos hacer, los resultados serán espléndidos. Cada vez que este país ha salido del cascarón y se ha abierto al exterior ha dado pasos de gigante —pasos de gigante—, pero es obligación del Gobierno poner el trampolín para ese salto. Las infraestructuras, la educación, la formación profesional, los planes energéticos e hidrológicos, la infraestructura turística, competen en gran medida a la responsabilidad del Gobierno y esas cosas, y no otras cuestiones, son al final las cuestiones propias del Estado.

Hoy se han vuelto a oír aquí palabras de diálogo y acuerdo. Yo no sé cuántas veces, señorías, he ofrecido y aceptado en esta Cámara la participación activa de nuestro Grupo en estos propósitos. Hemos dado claras muestras de que entendemos la oposición, no como un ejercicio constante de acoso al Gobierno, sino como una acción crítica que pueda apoyar sus iniciativas siempre que creamos que responden al interés nacional. Pero hay que pasar del capítulo de las grandes declaraciones al de los hechos concretos, de las amplias ofertas a la articulación de proyectos, y todas las propuestas que en relación con este debate presentará mi Grupo mañana, van encaminadas justamente a esos objetivos y a esos propósitos. No me emplace usted una vez más, señor González, no nos emplace una vez más a la generalidad; no venga aquí a decir, después de hablar generalidades: No me pidan ustedes que entre en detalle. El detalle es la política, la política y el problema que hay que resolver es afrontar efectivamente con decisión el futuro de los ciudadanos españoles de carne y hueso.

Y termino, señor Presidente. El día 5 de abril de 1990, hace casi un año, en el debate de la cuestión de confianza, le dije: si por el futuro de nuestro país, y en busca de un horizonte que ustedes no han sabido alcanzar por sí solos, hacen falta renunciadas, las asumiremos; si hace falta asumir costes y riesgos, los asumiremos también, y nadie puede negar, nadie, que lo hemos demostrado con largueza y con generosidad durante estos meses. Desde ese punto de vista, señorías, nosotros no tenemos ya nada que demostrar porque es a usted, señor González, y a nadie más que a usted, a quien le corresponde ahora la carga de la prueba.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos en los bancos de la derecha.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aznar.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Roca. **(Rumores, protestas y pateos en los bancos de la derecha.)**

¡Silencio, señorías!

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, para los que no lo sepan, esto no iba para mí. **(Risas y aplausos.)** Y esto tampoco. **(Risas.)**

Las circunstancias especiales que preceden a la celebra-

ción de este debate con la reciente remodelación del Gobierno podrían tentarnos a detenernos en el examen de las razones o de las consecuencias de esta recomposición ministerial; pero con ello nuestro Grupo cree que nos desviaríamos del enfoque que nos corresponde dar a este debate.

Señor Presidente, para nosotros el sentido de este debate no puede ser otro que el de recuperar el tiempo perdido. Ya sé que usted no compartirá esta tesis pero una inmensa mayoría de opinantes denuncian que, desde 1989, su Gobierno ha estado siempre a la espera de algo, sucesivamente distinto, para afrontar decididamente el reto de la integración europea.

Según nuestro Grupo llevamos año y medio perdido. Pero no deseo polemizar sobre ello; si lo hiciera estaría contribuyendo a una adicional pérdida de tiempo. Lo que ahora interesa es destacar que el reto que va a marcar el futuro de nuestra sociedad en la próxima década es adaptarnos, desarrollarnos y competir en esta nueva e integrada realidad europea y para ello sólo nos quedan 21 meses. ¿Es consciente nuestra sociedad de la magnitud del desafío y del protagonismo que para superarlo le corresponde asumir? La respuesta a estos interrogantes viene muy condicionada por la actitud del propio Gobierno, y el ejemplo, a nuestro entender, no ha sido bueno, a veces por ciertos aires triunfalistas que la propia realidad desmentía, en otras ocasiones por ralentizar decisiones cuya urgencia era evidente, y, casi siempre, por iniciar lo que no se completa, anunciar lo que nos llega a dejar en palabras lo que después no se traduce en el «Boletín Oficial del Estado».

No es de extrañar, pues, señor Presidente, que los sentimientos que animan a nuestra sociedad sean también contradictorios. Por un lado, esta sociedad vive ilusionada la esperanza de un mejor futuro para España, lo intuye y apuesta por este futuro; pero también vive este momento con cierta preocupación, con una desorientación, sobre cómo afrontar estos riesgos, sobre el qué hacer. Una preocupada ilusión sería la síntesis de los sentimientos de nuestra sociedad. Una actitud, en suma, positiva, pero que podría frustrarse si desde la acción del Gobierno no se define una política que genere confianza en el país y en su futuro.

A usted y a su Gobierno, señor Presidente, corresponde la responsabilidad de esta acción; pero a nosotros nos corresponde señalar en qué condiciones la estimaríamos acertada y positiva a efectos de superar el reto europeo.

Examinemos, en primer lugar, este reto desde la perspectiva económica, desde la perspectiva de la política económica. Lo que está en juego es nuestra capacidad de ser competitivos en un mercado de más de 300 millones de habitantes. Es precisamente desde este parámetro de la competitividad desde donde aparecen las debilidades más relevantes de la economía española. Estamos perdiendo competitividad año tras año. Los efectos combinados de la inflación y el tipo de cambio dificultan de manera extrema la presencia de nuestros productos en los mercados internacionales.

El déficit de nuestra balanza comercial no se reduce y,

no obstante, para este año 1991 los Presupuestos Generales del Estado han disminuido los recursos que se facilitan al Ices. Ustedes han dado por sentado que perdemos competitividad, se han instalado en la recesión e incluso se satisfacen de ella, porque la interpretan como una manifestación de la eficacia de su política restrictiva.

No hay nada tan fácil, señor Presidente, como enfriar, pero no hay nada tan difícil como evitar que el enfriamiento degenera en congelación, y en este riesgo estamos.

Por más que el IPC de febrero les haya dado una satisfacción (reconózcame que más aparente que real) y que se haya adoptado por el Banco de España una reducción de los tipos de interés, que hace mucho tiempo veníamos reclamando, es a todas luces evidente que seguimos necesitando una reorientación de nuestra política económica.

Hemos de incidir en la microeconomía (palabra fatal), en las políticas sectoriales; hemos de contemplar la acción económica también en el campo presupuestario y en el fiscal.

El riesgo presupuestario se impone y con ello se impone, a su vez, una priorización del gasto público. ¿Estamos preparados para afrontar las consecuencias de estas prioridades? ¿Sabemos cuáles son? Para nosotros, en todo caso, el acento debe ponerse en las infraestructuras —especialmente en los transportes—, en la comunicación, en la energía y en el medio ambiente. La reducción del déficit público es la que nos va a permitir una disminución real de los tipos de interés y nuestra competitividad está plenamente condicionada por este parámetro.

En el campo de la política fiscal, el hecho de que esté tramitándose el proyecto de ley sobre la renta y el patrimonio, en un nivel de amplio acuerdo con nuestro Grupo Parlamentario, no esconde que falta todavía mucho para definir el alcance de una auténtica reforma fiscal. Quedan otras figuras importantes para definir, singularmente el Impuesto sobre Sociedades y el IVA que, en su conjunto, deberían integrar un sistema fiscal fomentador del ahorro y de la inversión. La regularización pendiente, acompañada de una actualización de la tabla de valores y de los coeficientes de amortización, son también medidas urgentes e imprescindibles para dotarnos de una fiscalidad que ayude a nuestra competitividad.

También es verdad que esta competitividad (y esta mañana hacía usted de ello mención, señor Presidente) viene muy condicionada por el comportamiento que, en definitiva, adopten los agentes económicos y sociales. En este marco no le duele a nuestro Grupo apelar a la responsabilidad de todos. Crear puestos de trabajo, ser competitivos, asegurar un buen futuro para el país, impulsar una política de bienestar social que alcance a todos, requiere sacrificios, y nadie puede rehuir los suyos con la excusa de que otros no los vivan de igual manera, porque, al final, con tanta discusión, el problema no será el de cómo repartir los costes del crecimiento, sino el cómo distribuir los costes de la crisis. Se puede elegir.

Todo ello, señor Presidente, sin olvidar la necesidad de introducirnos en la política microeconómica, en la política sectorial, porque necesitamos de un conjunto de refor-

mas estructurales orientadas a avanzar en la modernización de los sectores productivos, y esta reconversión (que de esto se trata) no se dará sin un marco específico que la haga posible, pensado y adoptado para cada sector en concreto.

Señor Presidente, usted sabe que nosotros, en más de una ocasión, incluso en momentos difíciles, hemos defendido las líneas básicas de su política macroeconómica; pero venimos advirtiendo, desde las elecciones del año 1989, que no podríamos seguirlo haciendo si no se produce una reorientación en la línea que he dejado indicada. No se puede pedir sacrificios y acuerdos para seguir haciendo lo mismo y de la misma manera, llámesele pacto de la competitividad, pacto social para el progreso, llámesele como se quiera, lo cierto es que necesitamos una nueva orientación de la política económica y todo ello con un objetivo: asegurar una reactivación equilibrada en el marco de un crecimiento estable, porque ya hemos pagado en demasía las disfunciones de los crecimientos no estables ni equilibrados. Ahora la estabilidad se define como la única garantía de un crecimiento sostenido.

Dentro del tratamiento sectorial de la política económica y por razones de la urgencia del tema, se impone una política específica para el sector agrario español. Este no es un problema exclusiva ni principalmente económico; es algo mucho más profundo que afecta al equilibrio territorial, a la cohesión social, a la peligrosa desertización de muchas zonas, a la frustración que genera en el colectivo agrario la impotencia y la rabia frente a una situación que tiende a convertirles en un sector marginal y marginado del crecimiento económico español.

Su política macroeconómica ha preferido contemplar a determinados agricultores como destinatarios de la ayuda social antes que favorecer una política productiva que ayude a la actividad agraria para hacerla más competitiva. El resultado de su política agraria, señor Presidente, se resumiría en la siguiente frase: para un mismo nivel de renta, si trabaja, pague; si no trabaja, cobre.

No podemos afrontar el reto europeo sin definir una nueva política agraria. Nos consta que el margen que nos deja la política agraria comunitaria es muy estrecho; pero es injusto imponer a las agriculturas de los países del sur de Europa y a los que han accedido a la Comunidad Económica Europea en 1986 sacrificios que los otros países europeos no tuvieron que realizar, dándoles así tiempo para modernizar sus estructuras agrarias en condiciones muy diferentes a las que ahora se imponen a España. Pero la política agraria comunitaria no puede ser una excusa para nosotros. Primero, porque la acción complementaria de su Gobierno, señor Presidente, puede ser muy importante y decisiva, tanto en la construcción de regadíos, como en la creación de estructuras comerciales que nos hagan olvidar los fracasos de los MERCOSUR, como en la adopción de tratamientos financieros similares a los usuales en los demás países de la Comunidad. Si ellos lo hacen, bien podemos hacerlo nosotros. Pero es que, en segundo lugar, lo que requiere el campo, especialmente para la agricultura de las zonas desfavorecidas, es una acción interministerial que integre los factores distintos que se encuentran comprometidos.

Señor Presidente, ¿qué sentido tiene que vayamos a gastarnos grandes sumas en protección medioambiental y vamos a tolerar, e incluso propiciar, la desertización de amplias zonas? Algo no está funcionando aquí, señor Presidente. Lo podemos hacer mejor sin que el señor Solchaga se inquiete por el gasto. Más caro ha sido el PER y él ni ha chistado.

Tampoco podemos afrontar con garantías de éxito el reto europeo si no hacemos un especialísimo esfuerzo en el campo de las infraestructuras y de los servicios. Estamos a mediados de marzo de 1991 y España todavía no ha decidido, en relación con el tren de alta velocidad, el lugar de conexión de Madrid con la frontera francesa, a pesar de que existe un acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de diciembre del 88 considerando prioritario el corredor Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. En el ínterin, Francia ha decidido la construcción de una línea del tren de alta velocidad que una Montpellier con la Junquera. Aquí ya no se puede esperar más. Y debe recordarse que el corredor del Mediterráneo, desde Valencia a la frontera francesa, absorbe casi el 46 por ciento del total del tráfico internacional de mercancías en España.

En este tema de las infraestructuras deben terminarse de una vez las dudas y las vacilaciones. Primero, sí a las autovías y no a las autopistas de peaje. Finalmente, autovías, pero de peaje. Eso sí, seguimos con un plan de carreteras que no prevé ninguna autopista, a pesar de que la Comisión europea ha instado al Gobierno español a construir 8.000 kilómetros más de la red de autopistas.

Mantenemos el carácter de empresa pública de RENFE para cerrar líneas que se dice no rentables económicamente, cuando si alguna razón —estoy convencido de que coincidiremos, señor Presidente— justifica a la empresa pública no es una mejor cuenta de resultados, sino el servicio que presta.

Aeropuertos civiles, es un desastre, sin paliativos; e Iberia se hunde lentamente en la mediocridad y la falta de previsiones. Estamos en plena construcción del aeropuerto de Barcelona, que es una obra excelente; lástima que ya se reconozca que para antes del año 2000 necesitará otra ampliación.

Según un reciente estudio de la OCDE, España tiene las tarifas telefónicas internacionales más elevadas de la Comunidad Económica Europea. Resulta más caro llamar desde España al exterior que desde el exterior a España; concretamente, un 41 por ciento más en relación a Alemania, un 44,5 por ciento más en relación con Dinamarca, un 32 por ciento en relación con Francia e incluso más caro en relación a Grecia y a Portugal, y ello sin tomar en consideración que todas las llamadas hay que multiplicarlas por dos cuando proceden de España, porque la llamada se corta, se interrumpe, hay interferencias o se pierde la voz; siempre.

A ustedes el crecimiento les cogió desprevenidos. Se sorprendieron al ver que más actividad económica quería decir más carreteras, más trenes, más aviones, más teléfonos. En estos servicios, señor Presidente —yo no lo generalizo—, no ha conseguido usted que España funcione. Y que conste que no he hablado de Correos y Telégrafos,

porque sería demasiado fácil. Llega un momento en el que poner en evidencia nuestro déficit es un cierto ejercicio masoquista que también perjudica la confianza en nosotros mismos.

Señor Borrell, después de perseguir el fraude fiscal, ahora tendrá que luchar contra otro fraude: el de los servicios públicos que pagamos entre todos y que luego resulta que no sirven o no se pueden utilizar. Arremeta contra este fraude y no le faltará nuestro apoyo.

Pero no olvidemos, señor Presidente, que el gran protagonismo de esta nueva etapa corresponde a la sociedad, a los particulares. El debate de Europa no va a establecerse entre Estados, sino entre sociedades, entre las empresas y los ciudadanos. El papel de los poderes públicos será precisamente el de facilitar que la sociedad civil pueda asumir con garantías de éxito el reto que tiene planteado. Hay que liberar las energías creadoras de la sociedad, estimular sus iniciativas, apoyarlas. Pero para ello no basta con recordar a nuestros ciudadanos que el futuro de este país depende de ellos. Este recordatorio debe ir acompañado, cuando no precedido, por una serie de medidas que hagan posible este protagonismo.

En este campo son tres las líneas fundamentales de actuación: en primer lugar, señor Presidente, a nuestro Grupo le gustaría oír de S. S. un compromiso solemne sobre cuándo esta Cámara va a conocer el tantas veces anunciado proyecto de ley de mecenazgo cultural. Pero es más: aquel proyecto de ley tiene que extender su consideración al tratamiento fiscal de todas las entidades sin ánimo de lucro. Estas entidades cohesionan y vertebran la sociedad; en ellas descansa su actividad, su iniciativa, su dinamismo. Lo que estas entidades dejen de hacer, no se hace, y si se hace por los poderes públicos, resulta siempre más caro.

En segundo lugar, señor Presidente, el debate entre los ciudadanos de Europa se dará en el campo de su preparación y de su formación. Ciertamente, nuestro sistema educativo dispone con la LOGSE del instrumento legislativo necesario para afrontar con garantías el reto europeo. Pero este proceso legislativo no se ha visto acompañado de otras acciones igualmente imprescindibles. Así, en el campo de la enseñanza no universitaria, no existen en los Presupuestos Generales del Estado para 1991 partidas específicas destinadas a la adaptación de nuestro sistema educativo a las previsiones de la LOGSE. Por tanto, no es posible realizar adaptaciones de centros, ni suficiente oferta de formación permanente para el profesorado ni inversiones en nuevos módulos, etcétera, lo cual daría a entender que no hay una previsión de financiación suficiente para afrontar la reforma educativa, y ello podría repercutir en su éxito final. En el campo universitario, aun reconociendo el esfuerzo realizado por lo que hace referencia a equipamientos, debe destacarse la extraordinaria lentitud con que se avanza en la reforma de estas enseñanzas. No sabemos si llegaremos a tiempo de garantizar la homologación europea de nuestros estudios para antes de 1993, y sin formación adecuada es muy difícil competir.

En tercer y último lugar, la investigación, la innova-

ción y el desarrollo tecnológico son el fiel exponente de la capacidad de competir de una sociedad, y lo cierto es que año tras año se acentúa nuestra dependencia tecnológica. El principal agente de investigación en el mundo desarrollado no es el Estado ni los poderes públicos; son las empresas y las universidades, que cuentan con un marco fiscal y crediticio que favorece su actuación en este campo. Esta lección no la hemos aprendido todavía, señor Presidente.

A título de ejemplo: una iniciativa de nuestro Grupo Parlamentario regulando fiscalmente las relaciones universidad-empresa para contratos de investigación fue aceptada a trámite por esta Cámara con el apoyo socialista el día 6 de marzo de 1990. Con posterioridad a esta fecha, lo que ha hecho el Grupo Socialista ha sido presentar unas enmiendas que dejan sin efecto el proyecto, al reconducir toda la problemática a la regulación ya vigente, precisamente la que se quería modificar. Infórmese, señor Presidente, y haga rectificar algo que no les honra ni ayuda a convencerse a nadie de su predisposición modernizadora de la vida del país.

Sin convertimos el reto europeo en una pura y simple exhibición de dinamismo, energía, éxito y competitividad, sin incorporar a ello una reforzada sensibilidad social, quizá habremos superado el reto, pero habremos perdido la batalla de la justicia. Estamos en plena eclosión del éxito deshumanizado, de la frialdad estadística, de la arrogancia en la exhibición lujuriosa del poder del dinero; hemos pasado de la mala conciencia por la riqueza a querer olvidarse de la pobreza. Competir para ganar no es abandonar a los que no están en condiciones de hacerlo; frenar la cultura del subsidio no quiere decir ignorar a los que necesitan de la ayuda de los poderes públicos. Ahora más que nunca, cuando el crecimiento pone más en evidencia las importantes bolsas de marginación que se generan, es necesario garantizar que una política de bienestar social redistribuya los efectos del crecimiento. Sería bueno, señor Presidente, que de esta Cámara saliera un mensaje de esta naturaleza. El mensaje de la opulencia que se desprende de determinadas noticias y medios de comunicación no debe ocultar que en nuestra sociedad se debaten problemas mucho más elementales y primarios. No todo son grandes operaciones, ni grandes obras ni conmemoraciones apabullantes; todavía queda mucha gente en la frontera angustiosa de la escasez. Revestir de humanidad y de sensibilidad social esta acción dinámica hacia Europa será algo que nos honrará a todos.

Señor Presidente, el reto europeo, por lo que representa de urgente modernización del Estado, nos impone acometer una reflexión sobre nuestra política autonómica. Yo me quedo sorprendido del furor autonomista que se ha despertado en ocasión de las próximas elecciones autonómicas, gratamente sorprendido. Aun cuando nosotros no tenemos elecciones en este caso, a pesar de ello, nos gustan más las moderaciones sostenidas que los furores intermitentes, pero es bueno que se reconozca, aun cuando sea en las vísperas de una campaña electoral, que el desarrollo autonómico no ha generado la satisfacción que se esperaba. No negamos que se ha avanzado; no lo niego

ahora y sabe S. S. que no lo he negado nunca, pero también es cierto que son muchas las cosas que impiden que el actual desarrollo autonómico se acepte como solución a problemas históricos que nos gustaría ver resueltos.

La dimensión reivindicativa, tomando pie de sus palabras, señor Presidente, se debilitará a medida que la dimensión cooperativa sirva realmente para solucionar problemas, pero si la dimensión cooperativa que usted propone es la de la LOAPA, y no lo quiero creer, allí el cooperativismo sólo pretendía ahogar la autonomía para que los problemas ya no existieran. No contraponga reivindicación con cooperación; seamos realmente cooperadores para que la reivindicación se vacíe de contenido. Seguramente este es un tema en el que los recelos mutuos dificultan, a veces, la solución de los problemas. Pero, a pesar de nuestras importantes discrepancias en este campo, hemos hecho ya suficiente camino en común como para que un nuevo esfuerzo de comprensión y confianza pueda obtener ahora importantes resultados. Esta es nuestra propuesta, que entiendo bastante coincidente con la suya: reabrir el debate sobre el desarrollo autonómico español.

Podrá argumentar, señor Presidente, que el año pasado la conflictividad entre Gobierno y comunidades autónomas disminuyó. No lo niego. Me alegro. Ello también pone de manifiesto un talante negociador que, a veces, se nos niega; pero, precisamente por ello, si hay menos conflictividad, es el momento de dar importantes pasos, con coraje. Generalización autonómica no significa homogeneización, porque, forzosamente, la autonomía, al menos la de Cataluña, descansa en un hecho diferencial que define la realidad plurinacional del Estado. Y esta mañana algo decía usted de eso. De acuerdo. Y si no hay homogeneización nada impide, sino bien al contrario, el tratamiento distinto de lo que es diferente, en un marco común que delimite la eficacia y la garantía de la acción del Estado.

Tres temas aparecen como decisivos para enjuiciar la voluntad de todos en este caso. La desconfianza de los constituyentes en el Estado de las Autonomías nos legó un Senado muy distinto de lo que debería ser, como auténtica Cámara de representación territorial. Pero, a pesar de ello, la voluntad política puede suplir, al menos en parte, lo que la Constitución no hizo, pero no prohibió.

Este no es un tema del Senado ni de grupos parlamentarios exclusivamente; es un problema de Estado, en el que el Gobierno debe definir su posición y yo espero que será en una línea positiva, pero que no se demore, porque alargar las cosas sólo sirve para que cuando se alcancen ya no tengan ninguna simbología especial.

La revisión del sistema de financiación será otra piedra de toque para después de las elecciones. La suficiencia de recursos es imprescindible, si se quiere que las comunidades autónomas ejerzan con dignidad el papel que les corresponde en la prestación de los servicios y las competencias que le son propias.

La experiencia demuestra que queda mucho por hacer en la línea de aproximar las diferencias existentes entre los recursos de las comunidades de régimen común y las de régimen foral. La diferencia en el sistema no debe tra-

ducirse en una diferencia en los recursos adscritos a la prestación de los servicios a los ciudadanos.

La Administración periférica del Estado, señor Presidente, permanece invariable, a pesar del Estado de las Autonomías. Todo sigue igual. Lo que quiere decir, en la práctica, que todo se ha duplicado, complicado y «ralentizado». Esto no tiene sentido, y los ciudadanos son los que sufren las consecuencias. Aquí quien manda son, muy a menudo, las actitudes corporativistas. Detrás de algunos conflictos de competencias no hay ninguna decisión política; hay el simple seguidismo frente al dictamen o informe del que confunde el interés general con su visión corporativista. La autonomía es un problema político, no administrativo; es un problema a resolver políticamente, no administrativamente.

En política internacional...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Roca, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Voy a concluir muy rápidamente, señor Presidente.

La política internacional y la posición adecuada de España en el mundo han sido asignaturas pendientes durante muchos años para nuestra sociedad. En los últimos años, y, si me apura, casi en los últimos meses, hemos corrido mucho en este campo y, además, creo que en la buena dirección.

Con satisfacción podemos hoy decir que jamás había sido tan respetada y tan fuerte la posición de España en el mundo como desde el momento en que nos hemos definido como europeos y atlantistas, alineados con la causa de los países libres, con la defensa de los derechos humanos y del orden internacional garantizados por las Naciones Unidas. Y en esta línea debemos seguir.

En el tema de la construcción de la unidad política europea hemos de definir cuál va a ser nuestra posición como país, que todavía no está fijada. En el seno de la Comisión mixta Congreso-Senado no se han alcanzado todavía conclusiones y, si somos sinceros, todos nos movemos con el temor de las concreciones, porque en este terreno los riesgos son muy importantes, pero deberíamos avanzar porque ahora no es necesario que vayamos a remolque. En esta ocasión podemos incluso decir más que algunos de los que van a tener con nosotros voz en este tema. No se me oculta que una de las dificultades de superar este proceso será la de encajar el papel de las regiones en esta nueva unidad política de Europa. Pero insisto en que España debería liderar si es preciso esta línea, tanto por coherencia con nuestro propio esquema autonómico como por servicio a una cierta idea de Europa, que no puede ser únicamente el frío acuerdo de los Estados.

Señor Presidente, en política exterior —y para abreviar— yo quisiera simplemente llamar la atención sobre un tema que para nosotros va a ser fundamental en los próximos años. Según las autoridades comunitarias, los países de la Comunidad Económica podrían recibir en los próximos años unos 25 millones de habitantes procedentes de los países de la Europa del Este. Si a ello se añade

el flujo migratorio del Magreb, veremos que el problema adquiere una dimensión que impone, como mínimo, previsión. La solidaridad es la única salida viable; solidaridad singularmente expresada en la ayuda a los propios países de origen. España sabe por experiencia que nunca la emigración resuelve los propios problemas.

Termino ya, señor Presidente. Creo que a lo largo de mi intervención no me he apartado del objetivo que al inicio de la misma he señalado como prioritario, que era el reto europeo.

En la nueva etapa europea de España, y sobre todo de aquí a 1993, será necesario poner mucha voluntad en el diálogo con los agentes sociales y económicos, con las comunidades autónomas, con la sociedad y las entidades en que libremente los ciudadanos se agrupan para la realización de actividades de toda índole.

Y también, y sobre todo, diálogo en esta Cámara, que al fin y al cabo es la única voz representativa de la soberanía popular. Algo ha dicho en esta línea en su intervención de esta mañana, señor Presidente. Pero con ello sólo se abre una expectativa que las actitudes posteriores deberán confirmar a desmentir.

Hace catorce años que nuestro Grupo ha hecho de la voluntad de acuerdo su lema de actuación en esta Cámara. Y ahí estamos: donde siempre, como siempre y, afortunadamente, cada vez unos pocos más. Y hay que reconocer lo mal que se digiere en este país por parte de alguna gente que los adversarios se pongan de acuerdo. Pero nosotros seguiremos en esta línea, siempre que convenga a nuestros electores y al interés general de la sociedad. Pero una política de diálogo, señor Presidente, no es algo que se practique de vez en cuando, a intermitencias o en función de qué ministro se trate. Una política de diálogo debe practicarse en todo y por todos. Luego el acuerdo se alcanza o no, pero se ha de haber intentado conseguir. Si no se hace así, llega un punto en el que hasta los más dialogantes se cansan. Quedamos, pues, a la expectativa.

España protagonizó una transición a la democracia que se considera modélica desde una perspectiva internacional. ¿Seremos capaces de hacerlo igual de bien en la transición hacia nuestra condición europea? Aquella primera transición funcionó porque se produjo una sintonía entre política y sociedad. Sólo desde la misma sintonía podremos salir airosos de esta segunda transición. El proyecto es, sin duda, apasionante. Que la sociedad lo entienda y que todos nosotros, todos, lo entendamos como objetivo prioritario de nuestra acción política es lo que ahora nos corresponde demostrar. Construir la irreversible condición europea de nuestra sociedad como garantía de un proyecto estable de libertad, de progreso, de pluralismo y de convivencia va a ser difícil, pero vale la pena. Tanto vale que nos obliga mucho a todos y, lógicamente, a ustedes más, porque por algo son los que tienen que dirigir la acción de gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Anguita.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor Presidente, señorías, hace prácticamente un año, en el debate de la cuestión de confianza, el señor Presidente del Gobierno compareció ante esta Cámara y planteó los siguientes temas: voluntad de continuar la negociación de la segunda fase de la concertación social, voluntad de mantener un permanente diálogo y acuerdo con las fuerzas parlamentarias en torno al Estatuto de Radiotelevisión Española, la comisión del Censo, el proceso electoral y el modelo de Fuerzas Armadas. Junto a esta voluntad manifestó el compromiso de la creación del Consejo Económico y Social, una mayor coordinación con las Administraciones autonómicas y una insistente y reiterativa llamada al diálogo frente a los retos que la construcción europea planteaba y plantea a nuestro país, destacando, sobre todo, la cuestión de la competitividad.

En aquel debate, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, como viene haciéndolo cada vez que sube a esta tribuna, expuso sus propias ideas, ofreció propuestas y, de una manera manera solemne, ofreció un acuerdo global para resolver el reto al que nuestro país se enfrenta. Expusimos una propuesta sobre veinticinco puntos que constituía el ofrecimiento de un diálogo en torno a lo concreto y en torno a lo que entonces llamamos crear una nueva situación desde la izquierda. Partíamos de la base de que toda propuesta programática se hace en base a dos elementos fundamentales: los contenidos —en este caso eran los veinticinco puntos— y las alianzas necesarias para discutirlos, llegar a acuerdos y aplicarlos. No excluimos de aquel ofrecimiento hecho al Gobierno y a la fuerza que lo sustenta la posibilidad de otras incorporaciones, sino que dijimos claramente que desde el acuerdo fundamental podría abrirse el diálogo a otras formaciones políticas, un diálogo sobre el eje de lo que antes he dicho: una nueva situación desde la izquierda. El silencio fue la respuesta al ofrecimiento, el silencio y la práctica seguida a continuación. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya fue obviada a la hora del Consejo de Radiotelevisión Española; Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya fue marginada a la hora del Consejo General del Poder Judicial, e Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya tuvo que votar en contra de las propuestas, acordadas y consensuadas entre el PSOE, el Partido Popular, Convergència i Unió, etcétera, sobre la modificación de los estatutos de autonomía y el proceso electoral.

La guerra en el Golfo Pérsico, el papel jugado por nuestro país, han ocasionado en esta Cámara debates duros, fuertes, tensos, entre nuestra fuerza política y la posición mantenida por el Gobierno y sus aliados. Y habrá que hacer un comentario. Teniendo en cuenta la dureza de las intervenciones de la oposición conservadora, hay que ver cómo van las alianzas cuando se acercan los momentos de las elecciones. Este debate no ha terminado, como el propio Presidente del Gobierno manifestó aquí el día 5 del presente mes. Los hechos, los acontecimientos sobrevenidos después acerca de la situación de Irak, la cuestión palestina y el papel de la OLP, la oposición de Estados Unidos y otros países a la convocatoria de una conferencia internacional de paz —que este Parlamento apo-

yó—, así como la política de seguridad europea, nos instan y nos recuerdan constantemente que el duro y tenso enfrentamiento trascendía el hecho de la guerra y nos situaba a todos en opciones distintas, de política externa y de política interna.

Ya sabemos las consecuencias de la lógica de la guerra; los días venideros nos darán, sin duda, ocasión a seguir manteniendo nuestra posición. Por tanto, y sabiendo que este no es el debate de hoy, no está de más recordar la latencia de las posiciones aquí mantenidas, en la medida en que éstas afectan a decisiones de gobierno en muchos ámbitos y manifiestan qué tipos de alianzas y de acuerdos se han venido realizando desde aquel debate del 5 de abril de 1990.

En la exposición hecha por el Presidente del Gobierno en el inicio del debate de esta mañana notamos la reiteración de los mismos temas que hace un año y el sempiterno ofrecimiento de diálogo con todas las fuerzas parlamentarias. Sin embargo, en un debate como éste, con el título del estado de la nación, la cuestión clave a responder es muy sencilla: ¿Cómo viven las españolas? ¿Cómo viven los españoles? ¿Qué tipo de sociedad y atenciones reciben los ciudadanos de nuestro país?

Para ello, no hay nada más que un método de análisis. ¿Cómo se aplican y qué nivel de aplicación tienen determinados derechos humanos en España? Me refiero a los artículos 22, 23, 25 y 26 de la Declaración de Derechos Humanos, que hablan del derecho al trabajo, a la no discriminación por cuestiones de sexo, a la vivienda, a la asistencia médica, a los servicios sociales, al seguro de desempleo, a la educación, la cultura y los servicios fundamentales como puede ser el transporte público. Derechos humanos concretos, precisos, que, por otra parte, están reflejados en nuestra Constitución en los artículos que van del 30 al 52.

Somos el país de la Comunidad Económica Europea con mayor índice de paro y, además, con el paro de más larga duración de toda la Comunidad Económica Europea, un paro que apenas sufre descenso alguno y que muestra en su composición como éste —el paro— se ceba en dos colectivos muy concretos: mujeres y jóvenes. La cobertura de desempleo sitúa a nuestro país en los últimos lugares de esa Comunidad Económica Europea, con un 42 por ciento, y hacemos esta comparación sabiendo que los baremos para medir el desempleo son muy distintos en España a los del resto de la Comunidad Económica Europea, pero creemos no equivocarnos cuando nos consta que desde 1987, en la semana en la que la encuesta de población ocupada se realiza, basta que una persona declare haber trabajado una hora a la semana para que la misma se considere a efectos estadísticos como empleada.

Decíamos el 5 de abril de 1990 que, en el caso de que el gasto social medio en Europa no aumentase en los próximos años y nosotros siguiésemos haciéndolo con un ritmo de crecimiento de una décima anual, nos equipararíamos a Europa exactamente en el año 2067. Un año después de aquella afirmación, ésta sigue siendo válida.

Mientras en España el gasto en sanidad es del 3,99 por ciento del producto interior bruto, la media comunitaria

es del 5,4 por ciento. La degradación de la sanidad, que es palmaria a ojos vista, viene, en primer lugar, porque en 1982 los beneficiarios a la misma eran 32,5 millones de españoles y, en 1990, 39 millones, con unos porcentajes de gastos en sanidad inferiores. Se ha repartido la insuficiente asistencia sanitaria.

La vivienda sigue siendo uno de los problemas más dramáticos para millones de españoles. La escasez de viviendas sociales, los efectos del Decreto Boyer sobre los alquileres, etcétera, nos sitúan en los últimos puestos en cuanto a la atención a ese derecho en toda Europa. Baste un dato significativo: tanto en arrendamientos privados como en arrendamientos de tipo social solamente superamos a Grecia; ocupamos, por tanto, el penúltimo lugar de toda la Comunidad Económica Europea.

Su señoría, en la intervención de esta mañana, ha responsabilizado a las demás administraciones de la problemática de la vivienda; ha venido a decir que el Gobierno apenas tiene responsabilidad en el tema. Su señoría sabe perfectamente que las competencias de su incumbencia son: ayuda a la financiación, desgravaciones fiscales, inversión directa, ayudas a la rehabilitación y ayudas a la vivienda usada. El Gobierno se ha planteado estos objetivos, y eso demuestra que tiene competencias. Lo que pasa es que no los ha cumplido ni siquiera en un 30 por ciento. El punto fundamental de la Ley del Suelo era la expropiación municipal del suelo a la que el Gobierno prometió ayuda. Ni en los Presupuestos de 1990 ni en los de 1991 se ha destinado una sola peseta para ese tipo de ayuda. La concentración de la población en grandes metrópolis, la creación de ciudades-dormitorio y el efecto de expulsión hacia la periferia de las poblaciones a causa del precio de la vivienda han evidenciado que en nuestro país se hace necesaria una ley de financiación del transporte público y una política de infraestructuras de comunicación que sea capaz de ir solucionando un problema que ya comienza a ser dantesco.

Es cierto que la inversión en infraestructuras ha sido en los últimos años la mayor de nuestra historia, justo es reconocerlo, pero no es menos cierto que con poco orden.

En ferrocarriles, se empezó con un Plan de Transporte Ferroviario para modernizar nuestra red básica. Antes de empezar, se dio prácticamente el 60 por ciento de la inversión al ancho de vía europeo Madrid-Sevilla, de forma cuando menos precipitada. El resultado es que hoy no tenemos el ferrocarril modernizado, y ya veremos el futuro ancho de vía europea e incluso su buena construcción. Tómese nota de los últimos accidentes ocurridos en vías en construcción.

El ferrocarril debe ser el gran colector del transporte público. También en las ciudades es preciso mantener la inversión en infraestructuras, variando a favor de los transportes públicos en ferrocarril la relación que hoy es de 1 a 5, relanzar el Plan de Transporte Ferroviario y los trenes de cercanías. Su Grupo parlamentario, por cierto, ha sido el único que se ha negado a discutir sobre ese tema en esta Cámara.

Las políticas de corte neoliberal, que usan y abusan de una apropiación muy interesada del concepto mercado,

han ido creando y exacerbando las contradicciones de una sociedad dual. Es lo que llamamos el cuarto mundo: parados sin perspectivas de trabajo, familias pobres, a cuya cabeza están mujeres sobreexplotadas en el trabajo, jóvenes que como mucho encuentran trabajos eventuales, con salarios de miseria, una legión de traficantes y consumidores de droga, y pensionistas por debajo del salario mínimo interprofesional, constituyen un cuadro de pobreza que si en la Comunidad Económica Europea tiene un nivel medio del 11 por ciento, en España es del 24 por ciento. Un cuadro que contrasta, por otra parte, con la imagen de una sociedad opulenta, con establecimientos bien abastecidos, con un consumismo estimulado y con la sensación autocomplaciente del mejor de los mundos posibles; una sociedad en la que la insolidaridad, el miedo, la atomización y la economía sumergida marcan el contrapunto de situaciones que no pueden ser evitadas cerrando simplemente los ojos.

Estos breves rasgos de nuestro país muestran clarísimamente cuán lejos estamos aún de asimilarnos a la Comunidad Económica Europea, y el reto, por tanto, es difícil, pero lo es aún más por el método con que la incorporación quiere hacerse. Nos referimos al problema que el señor Presidente del Gobierno viene constantemente repitiendo: la competitividad.

Con una inflación superior a la media europea y con un déficit en la balanza comercial más que preocupante, causa inquietud la comprobación de que la palabra «competitividad» va siempre seguida de una expresión: moderación salarial. La cuestión de los salarios sigue, por tanto, siendo en nuestro país el eje central de todas las diatribas y de todas las imputaciones de responsabilidad acerca de los males que sufre nuestra economía. No estaría de más hacer una breve reseña histórica.

En 1987, los salarios aumentaron dos puntos sobre el tope del Gobierno, y la inflación alcanzó el nivel más bajo de los últimos años. En 1988, el Gobierno fijó la previsión de inflación en un 3 por ciento. Los salarios, por vía de convenio, alcanzaron un nivel del 6 por ciento y, no obstante, se creó empleo, si bien es cierto que casi el cien por cien de los empleos creados son en precario (contratos temporales y contratos eventuales), si bien es verdad que menos que en 1987, pero es que la tasa de crecimiento se redujo del 4,9 por ciento al 3,7 por ciento.

En 1989, los salarios crecieron cerca del 7 por ciento, y el empleo aumentó —en precario, naturalmente— en 80.000 puestos de trabajo, con respecto al año anterior, y la tasa de crecimiento pasó del 3,7 al 4,5 por ciento.

Los repetidos informes del Banco de España habían venido manteniendo, una y otra vez, que no era el componente salarial el creador de la inflación, ni tampoco el originador de las alzas de los precios. ¿Por qué se quiere seguir insistiendo en la moderación salarial como pieza fundamental de la competitividad?

Los hechos están demostrando que la estrategia económica del Gobierno pasa por competir en base a abaratar el precio, y ese abaratamiento se intenta hacer recaer sobre los salarios. Y de hecho esto es así, y lo demuestra un elemento que ya es fuente de preocupación por las tre-

mendas consecuencias sociales y económicas que conlleva: el empleo en precario y la economía sumergida. En 1988 teníamos un 27 por ciento de empleo en precario. A finales de 1989 teníamos ya el 30 por ciento, y hoy rozamos el 32 por ciento. Estamos, con mucho, a la cabeza de la precariedad en el empleo de toda la Comunidad Económica Europea.

La temporalidad de los contratos no sólo afecta a los que los padecen, porque perciben aproximadamente un 35 por ciento menos de salario que los demás, sino que impide la posibilidad de plantillas estables en permanente identificación el trabajo y en constante superación o especialización.

Ocupamos el antepenúltimo lugar en cuanto a las ganancias por hora de los obreros industriales en toda la Comunidad Económica Europea; ocupamos el mismo lugar en cuanto a los costes laborales por hora; la remuneración media de los asalariados en España está muy por debajo de la remuneración media de la Comunidad Económica Europea; la tasa de rendimiento de nuestras empresas es la primera de todos los países de la OCDE; los beneficios empresariales en España mantienen una posición de privilegio en relación con la que muestran en el conjunto de la Comunidad Económica Europea; el diferencial de precios industriales entre España y la Comunidad Económica Europea es favorable a los nuestros y, para terminar, los costes laborales unitarios reales españoles están por debajo de la media europea.

La vía que se pretende reforzar es la de conseguir una mayor competitividad por el abaratamiento de los costes de producción, fundamentalmente los salariales, como he dicho anteriormente. Y esto, además de injusto, terminará por ser altamente ineficaz si no se cambia la orientación. Tengamos presente lo que la Comisión de la Comunidad Económica Europea ha dicho en su informe «El empleo en Europa, 1990». Dice así: «Al igual que los salarios sólo constituyen un elemento de los costes laborales, los costes de producción sólo son un elemento del proceso competitivo. Los factores no relacionados con el coste, como el diseño de un producto, su fiabilidad y su buen funcionamiento pueden ser de igual o superior importancia y probablemente van ganando relevancia a medida que crece la renta real y la gente puede decidir y seleccionar a la hora de comprar». El informe es claro y terminante: son otros los factores que conducen a una competitividad moderna.

El 5 de abril de 1990 decíamos en esta tribuna: no entraremos ni aceptaremos ningún pacto ni acuerdo que, bajo el pretexto de la competitividad, atente contra la capacidad adquisitiva de los salarios, las condiciones de vida de los trabajadores y la creación de empleo, ni mucho menos aceptamos participar en una situación que suplante o cambie el diálogo y la negociación entre el Gobierno y los sindicatos. No tenemos más remedio que ratificar hoy y aquí aquellas palabras nuestras de hace un año.

No se puede seguir con la misma política económica, y no se puede seguir porque el tiempo ha venido demostrando que sus resultados son socialmente injustos e ineficaces, a la luz del fin que se dice perseguir.

Señor Presidente del Gobierno, en todas sus últimas intervenciones ante esta Cámara, y en muchas de las que realiza en otros foros, S. S. centra su discurso en dos cuestiones claves: primera, España se ha incorporado a la Comunidad Económica Europea con la voluntad no sólo de integrarse sino de construir la Europa que la situación mundial está reclamando; segunda, España necesita modernizarse para estar a la altura de ese reto.

Como consecuencia de esos dos postulados, S. S. lanza una y otra vez la sugerencia de un diálogo permanente, de un acuerdo con las fuerzas parlamentarias. Esta mañana, S. S. ha vuelto a lanzar la misma idea, y lo ha hecho en nombre de un Gobierno remodelado. Nosotros somos respetuosos con la capacidad que la Constitución le da para organizar su Gabinete. No obstante, nos parece, desde el respeto a su decisión, que se ha reforzado la línea más conservadora del partido de S. S. Por eso, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya está profundamente convencida de que estos objetivos y los vocablos utilizados para expresarlos (modernidad, competitividad, progreso) no son sino la vestimenta semántica de una política de corte neoliberal.

En esta parte de nuestra intervención, por tanto, vamos a desarrollar nuestra visión alternativa de cómo debe producirse el proceso capaz de conseguir los objetivos que S. S. enuncia.

Muchas, muchísimas de nuestras limitaciones, tanto en política económica como en funcionamiento de los mecanismos del Estado, en nuestro alejamiento de lo que constituye ya una situación estable en la Comunidad Económica Europea, lo son como consecuencia de un peculiar proceso histórico.

Acudimos al siglo XXI con situaciones sociales que se arrastran desde siglos, con diferencias sociales y territoriales cada vez más acusadas, con un Estado que nunca fue eco de la voluntad expresa de contribuirlo cara a un objetivo de progreso, sino muy al contrario: el Estado ha sido el mal menor para muchos españoles y, para otros, la garantía del mantenimiento de situaciones de privilegio y de aislamiento interesado. El sistema democrático no ha sido en España un sistema asentado durante decenios y decenios de funcionamiento ininterrumpido.

Las filosofías económicas y políticas que en otros lares y en otras épocas cimentaron la actual situación de lo que conocemos como la Europa avanzada no tuvieron en nuestro país ni el apoyo ni el soporte social que hubiese conducido a ulteriores desarrollos concretos en derechos y en libertades. En todo caso, dichas filosofías fueron aplicadas con los criterios más cerriles, dogmáticos y deshumanizados. El problema es que la España del «que inventen ellos» sigue todavía estando vigente en todo el entramado profundo de los poderes económicos que, en última instancia, mantienen al Estado. Y no es que aquella frase siga explicitando exactamente unas mismas actitudes; de ellas quedan criterios empresariales de ganancia rápida y abusiva, puramente especulativa; de desprecio por la investigación, de mantenimiento a expensas casi exclusivamente de las subvenciones públicas, etcétera.

Su señoría plantea un diálogo o un acuerdo; Izquierda

Unida-Iniciativa per Catalunya plantea un pacto de Estado. S. S. plantea diálogos parlamentarios; Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya cree que éstos sólo pueden servir para tal o cual aspecto de una ley o de una propuesta, pero no para el problema que nos traemos entre manos, aunque aquí, en definitiva, sea siempre la voluntad popular la que tenga que decir su última palabra.

¿Qué pacto de Estado? Hay un instrumento, una voluntad de acuerdo plasmada en un texto que tiene ya casi 13 años de vigencia: la Constitución Española. Esta, en su artículo 1.º, habla de la constitución de un Estado social y democrático de Derecho. Esa piedra angular marca dos pilares básicos sobre los que asentar el acuerdo de construir de verdad el Estado social y democrático de Derecho. Los objetivos de bienestar para todos los ciudadanos y las fuerzas motrices económicas, sociales, políticas y culturales que deben sustentar la democracia como objetivo, pero también como instrumento fundamental y esencial a desarrollar. Democracia más allá de los acontecimientos puramente electorales, democracia incluso —y permítanme la metáfora— como fuerza productiva directa, como participación en todas las esferas: la económica, la social, la política y la cultural.

El Título VIII de nuestra Constitución desarrolla la posibilidad de recoger las diversidades de nuestra historia —las que fue dejando la historia— y recogerlas para, a través de la voluntad democrática, ir a la construcción de un Estado radical distinto, el Estado de las autonomías, en una proyección federal.

Sin embargo, a partir de ese Título VIII se evidencian otras consecuencias necesarias para llevar a cabo el proyecto de la auténtica modernización de España. En definitiva, modernizar un país es acercarlo más a la consecución de los derechos humanos; nunca, jamás, alejarlo de la consecución de los derechos humanos. Primera, el Estado español está compuesto por tres administraciones diferenciadas entre sí, pero que constituyen entre las tres el Estado mismo, la Administración central, la autonómica y la local. Segunda, a partir de este hecho se impone que la tres administraciones, dentro del ámbito de sus competencias específicas y no delegadas, intervienen tanto en el diseño de la política económica como en la construcción de esa entidad superior llamada Europa.

Esta mañana, S. S. ha dedicado la primera parte de su intervención al tema autonómico. Es de obligación contestar a su intervención a la vez que continuamos desarrollando nuestra propia alternativa.

No puede discutirse la idea de un sistema de autonomías cooperativo —de federalismo cooperativo, para ser rigurosos—, pero esta cuestión no explica hoy el problema central de lo que llamamos Estado de las Autonomías. Las reivindicaciones autonómicas son fruto del agotamiento de un modelo restrictivo en el desarrollo de las previsiones constitucionales, un modelo que ha reducido a gestión administrativa un proyecto pensado para la distribución del poder político. La cooperación no puede basarse en reuniones de S. S. con los presidentes de las comunidades autónomas; ésa sería, en la actual situación, una estética federal, pero vacía de contenido. No obstan-

te, si el modelo alemán le seduce hemos de proponer una coherencia con esos modelos y reiterar la propuesta que hemos venido haciendo desde nuestro programa electoral: nueva distribución de competencias sobre la base de la reforma de los estatutos, convenida por los parlamentos de las comunidades autónomas. Si la voluntad del Presidente es retener en sus manos competencias a delegar, no habrá cooperación sino control político del proceso autonómico.

Desarrollo de una Cámara parlamentaria, el Senado, que defina democráticamente la voluntad del Estado. Sin esta Cámara, la conferencia de presidentes que propone S. S. sólo sería un espacio de opinión, en lugar de lo que debe ser: un espacio de acción política, un deseo de definir la voluntad colectiva ante la Comunidad Europea.

Los socialistas españoles debieran explicar ante la opinión pública las razones que les llevaron a vaciar de contenido la propuesta de los socialdemócratas alemanes sobre planes de desarrollo regional. Tan vacío dejaron los compañeros de S. S. el informe, que el Parlamento europeo tuvo que devolverlo a la Comisión.

La reforma de las administraciones públicas, un nuevo sistema de financiación para las comunidades autónomas. Sin estas reformas de fondo no habrá modelo autonómico, ni cooperativo ni de ningún otro tipo.

No son momentos, ciertamente, de iniciar pactos autonómicos. Sí es momento de que las fuerzas políticas declaren su voluntad de discutir sobre contenidos. No ha habido en las palabras de S. S. propuestas de contenidos. En estas circunstancias, su propuesta tiene el mismo valor de los últimos años. Esta es la cuarta o quinta vez que se propone en la Cámara. Un escaparate para no tocar los temas de fondo.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego vaya terminando.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Voy terminando.

Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya tiene voluntad de proponer contenidos, ahora y después de las elecciones.

Este acuerdo autonómico tiene dos dimensiones. ¿Quién debe participar? Junto a las fuerzas políticas, estatales o de nacionalidad, debe escucharse y respetarse la voluntad declarada por los parlamentos autónomos, evitando repetir el penoso espectáculo de reformas electoralistas de los estatutos, como los que se han producido en esta Cámara. Deben acordarse las cuestiones anteriormente apuntadas, pero que resumo. Reforma de estatutos de la vía del 143; delegaciones a las comunidades autónomas del 151; nuevo sistema de financiación; reforma de las administraciones públicas; participación de las comunidades autónomas, en la voluntad del Estado, ante la Comunidad Económica Europea.

En la línea de eficacia debería reflexionarse sobre la función, muchas veces clientelar, de las diputaciones provinciales, en la perspectiva de ceder paso a una nueva institución de régimen local, que está prevista en la vigente Ley de Régimen Local: la comarca. Fuera de este marco de contenidos, cualquier propuesta de acuerdo creemos que es pura publicidad.

No vamos a gastar mucho tiempo en desvelar la falacia de la responsabilidad de las comunidades autónomas en la gestión y desarrollo de políticas sociales básicas. El uso y el abuso de la cláusula de interés general para vaciar las competencias universitarias o sanitarias de las comunidades autónomas en las leyes de bases; el actual sistema de financiación, que impide salirse de la disciplina del gasto público estatal a las comunidades autónomas; la existencia de elementos esenciales de política de vivienda en manos del poder central —precio de alquileres, programación de construcción, etcétera—, todas ellas son ejemplos de la evasión de responsabilidad practicada aquí por su señoría. Pero más graves serían las conclusiones que sobre esta cuestión se deducen de las palabras de su señoría. ¿Quiere decir las palabras de S. S. de esta mañana que nunca va a desarrollarse el fondo de nivelación previsto en la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas? ¿Quiere esto decir que los sindicatos no pueden negociar su propuesta de gasto social con el Gobierno, sino con las comunidades autónomas? ¿Quiere esto decir que S. S. no se siente responsable de las políticas que remuevan los obstáculos que impidan la igualdad real de los individuos y los grupos que se integran en el artículo 9.º de la Constitución?

Y terminando ya, señor Presidente. Desarrollo consecuente del Título VIII: clarificación de las competencias; nueva financiación, simplificación de la Administración; residencia de la Administración local en entes homogéneos, como comarcas y municipios, son los aspectos básicos de un nuevo Estado.

En el diseño territorial, y desde la democracia como instrumento de consenso en el desarrollo consecuente de la Constitución, se hace inevitable —frente a los crecientes desequilibrios territoriales y como consecuencia de un nuevo modelo— la acuñación de un Consejo Económico y Social en el que las comunidades autónomas tengan el peso específico que les corresponde. El debate va a efectuarse aquí dentro de breves días. El Gobierno que encabeza S. S. ya ha planteado un Consejo Económico y Social en el cual no están las comunidades autónomas. Nuestro proyecto alternativo, por contra, siempre introduce el elemento de que las comunidades autónomas estén en ese instrumento de planificación democrática de la economía. ¿Cómo se puede pedir responsabilidad a las comunidades autónomas si en el artículo 131 de la Constitución, que da la vía para que esas comunidades autónomas codiseñen, se corresponsabilicen de la política económica, su proyecto ya no las coloca? No se puede ser más inconsecuente.

La democracia, como instrumento y como norma que avive el pacto de Estado para el desarrollo consecuente de la Constitución, exige el reconocimiento, en la práctica, de la interlocución del Gobierno con los agentes sociales económicos, con los que hay y con los que pudiera haber. A este respecto, echamos de menos y apostamos por la búsqueda de caminos institucionalizados con las organizaciones agrarias y campesinas, máxime en un momento en que las conversaciones del GATT en la Ronda de Uruguay han sido fuente de preocupaciones y de in-

quietantes avisos para el porvenir de la agricultura española.

Un Estado que desarrolle desde su estructura la respuesta al reto de la construcción europea exige del diálogo permanente entre organizaciones y colectivos que vertebran la sociedad española y el propio Gobierno, pero sin olvidar su papel de corresponsabilización en la planificación o programación económica. Una planificación o programación económica que, en primer lugar, garantice el consenso social necesario para conseguir el máximo apoyo en las tareas del porvenir, en los diez años venideros. Queremos decir que, si aquí se abre paso a una política de progreso que implique tomar decisiones importantes, hay que garantizar la base social que pueda apoyar esa política y, para eso, hay que entrar en temas de urgente tratamiento: la segunda parte de la PSP, la vivienda, el gasto público, el transporte público, la salud.

Sobre la base de un consenso social, se pueden abordar las tareas de proyección estratégica cara al reto que tenemos planteado: resituación del problema de la competitividad en el eje fundamental de la misma; el crecimiento de los presupuestos en investigación más desarrollo; prioridad absoluta de esa investigación del sector civil en detrimento del sector militar; relanzamiento de la formación profesional, etcétera; potenciación del sector público, como pieza clave en un país como el nuestro, en el que las grandes industrias y los grandes complejos no han venido de la mano de la empresa privada; sector público afianzado sobre los sectores estratégicos de la economía; plan global sobre infraestructura y equipamientos que permitan, junto con los apartados anteriores, ir nivelando el déficit de nuestra balanza comercial; creación de una banca pública que permita el estímulo a la iniciativa privada, en función de criterios de selectividad en cuanto a la innovación tecnológica y capacidad de empleo; la clarificación y abordar sin titubeos la situación agrícola en nuestro país, sacando, a la luz de los datos y la discusión, la reconversión que el campo español está sufriendo de manera traumática y silenciosa (Su señoría ha manifestado aquí esta mañana que se impone abordar la discusión acerca de la reforma de la política agraria comunitaria. Nos alegra, porque es algo que venimos pidiendo hace tiempo. Lo que nos interesaría saber, en la réplica, es si se cuenta con las organizaciones profesionales campesinas y ganaderas, a fin de llevar una política discutida democráticamente). Asimismo, la puesta en marcha de un plan energético nacional que vaya permitiendo, dentro de los criterios de racionalidad y austeridad, sustituir las centrales nucleares, en el plazo de diez años, por fuentes energéticas alternativas que respeten escrupulosamente el medio ambiente, disminuyan la dependencia del petróleo y reconduzcan los problemas derivados de la minería en la actualidad. Y sepan SS. SS. que, cuando aquí el Gobierno presente su proyecto, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya planteará la alternativa con su plan energético nacional, para hacer bueno, en las cifras y en los datos, esto que estoy pidiendo.

La construcción de la respuesta al reto de la modernización y de la construcción europea va a exigir, sin duda,

si éste es el camino seguido, un esfuerzo lleno de dificultades y de pruebas, pero no hay otro. La democracia, como objetivo y como instrumento, tendrá que ser sabia vivificadora en estructuras, actitudes y comportamientos. No se puede seguir funcionando con modos y maneras que hurtan a esta Cámara —sede de la soberanía nacional, como una vez me dijo S. S. poniendo especial énfasis— informaciones, explicaciones y debates sobre acontecimientos importantísimos ocurridos en nuestra política: la dimisión del Vicepresidente, cuando no es el momento y que hoy agradecemos por la cortesía con que se ha dado, pero no ha añadido ninguna información que no se supiera. No se puede tener a esta Cámara ayuna de información y debate en períodos de crisis internacional, como ha sido la guerra del Golfo Pérsico, o se le aplica un funcionamiento reglamentario que impide la creación de comisiones de investigación con un más eficaz control sobre el Ejecutivo.

Democracia que va a exigir, o que exigiría en el desarrollo de la Constitución, la apelación a la consulta popular, en ese camino que estamos ofertando, en cuestiones claves para definir la estructura y el papel de nuestras instituciones, modelo de Fuerzas Armadas, servicio militar obligatorio o ejército profesional, desde la posición que ya tiene Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que abogamos por el Ejército profesional, la iniciativa legislativa popular, etcétera.

Democracia íntimamente ligada a la resolución, en base a derechos humanos, de aquellos problemas y situaciones de casi indefensión en las que amplísimos y crecientes colectivos se ven afectados; la objeción de conciencia sobrevenida; la interrupción del embarazo, que no se arregla con indultos; discriminación por razón de sexo en el lugar de trabajo, etcétera.

Democracia y participación ligada íntimamente al ejercicio de una actitud cultural no oficializada ni mixtificadora de la nuevas realidades, las nuevas culturas y los nuevos pensamientos. Cultura como construcción de una sociedad en la que los Derechos Humanos sean un objetivo, la paz un instrumento y también el ámbito de su realización...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, le ruego que concluya.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Ya estoy en la recta final.

Se trata, pues, señor Presidente, de algo que supera el mero acuerdo parlamentario en principio, que tendrá que culminar en todo caso en esta Cámara.

El pacto de Estado, al que de manera muy superficial ha hecho referencia, es el pacto por el desarrollo consecuente de la Constitución. Es una ocasión única, no se puede desperdiciar. El reto europeo solamente puede ser abordado desde un Gobierno, el que sea, en cada momento, por la propia dinámica democrática y participativa interna que pueda llevar hacia el exterior las fuerzas y dinamismos de una sociedad entera y en actividad. La apuesta por los derechos humanos, por la lógica de la paz

y por la construcción europea sólo puede hacerse desde los siguientes puntos.

La construcción europea exige la unión política y, con la premura de los plazos y los ejemplos vividos a raíz de la crisis en el Golfo Pérsico, exigiría, por parte de la mayoría de los miembros de la Comunidad Europea, la demanda a ciertos Estados miembros que se muestran reacios a la construcción a que opten por una u otra alianza. La unión política pide una política de seguridad estrictamente europea, y no hay política de seguridad real si no es bajo la teoría de la seguridad compartida. Desde la desaparición del Pacto de Varsovia, desde la triste experiencia de la guerra en el Golfo Pérsico, la política de seguridad europea sólo tiene un marco prometedor y fructífero: la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea. En la medida en que se profundice en ese marco y se le dote de competencias oportunas, con el espíritu de la Carta de París, ni la OTAN ni la UEO, que es su brazo europeo —el de la OTAN—, tendrán razón de ser, ni tampoco la presencia de bases de Estados Unidos en territorio europeo, por tanto, en España.

Señor Presidente, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya desde su nacimiento se planteó una cuestión de método importantísima: cómo abordaríamos la gobernabilidad. A partir de ahí, hemos hecho de nuestra práctica política, tanto en el Parlamento como en la sociedad, el ejercicio constante de la propuesta alternativa y de la búsqueda de diálogo, una búsqueda de diálogo que hemos sometido siempre a la consideración de los demás y, desde nuestra apreciación del problema, así lo vemos, así lo entendemos y así lo proponemos.

La corrección o incorrección de la propuesta se verifica en el contraste, en la discusión concreta y en la voluntad de superación. No confundimos diálogo desde una propuesta alternativa con integración, claudicación o mero apoyo parlamentario a tal o cual iniciativa porque, señorías, al terminar, como hemos demostrado en nuestra ejecutoria parlamentaria, no tenemos ningún reparo en apoyar aquellos proyectos de ley a determinados artículos de los mismos que nos parezcan positivos o, al menos, nos permitan conducir hacia conquistas progresistas el voto que la ciudadanía depositó en esta fuerza política. Tal fue el caso de la LOGSE o de algunos aspectos de la Ley del IRPF, una Ley que, desde luego, no es la nuestra; hubiésemos hecho otra, pero creemos que hemos ayudado a mejorar bastantes de sus aspectos. Sólo falta que, como se comprometió el Gobierno, esta Ley sea también discutida con las centrales sindicales.

Los momentos, el reto europeo, están demandando grandes soluciones. La referencia constante...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, le ruego haga un esfuerzo por concluir.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Estoy haciéndolo, señor Presidente y también estaba contando el tiempo.

La referencia constante, decía, de un proyecto es la aplicación de los derechos humanos. El instrumento, el desarrollo de la Constitución española, y el objetivo, el Es-

tado social y democrático de Derecho, que figura en el artículo 1.º de nuestra Constitución; Estado social y democrático de Derecho español para una Europa democrática, progresista y solidaria.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita.

Por el Grupo del CDS, tiene la palabra el señor Suárez.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, pretendo profundizar de alguna manera en el análisis de la situación de España y de sus perspectivas de futuro. Lo voy a intentar en nombre de mi partido y del Grupo Parlamentario del CDS, con la esperanza de poder contribuir a elaborar soluciones a algunos de los grandes retos que la sociedad española tiene planteados.

Se ha dicho aquí ya que han transcurrido quince meses desde el debate de investidura y once desde la moción de confianza. En este breve período se ha producido también un cúmulo de acontecimientos internacionales que han conmovido el marco de referencia en el que se mueve la política española.

La decisión de convocar las conferencias para la unión europea y la crisis del Golfo Pérsico son dos hechos que han tenido una importancia excepcional para nuestro país y nos han exigido —y supongo que van a seguir exigiendo— tomar múltiples decisiones, que van a repercutir de forma muy importante en la calidad de vida de todos los españoles.

En anteriores debates parlamentarios fijé ya la posición de nuestro Grupo en torno a los ejes de la política exterior española, la necesidad de fortalecer el papel de las Naciones Unidas y la conveniencia de avanzar más rápidamente en la construcción de la unión europea que, a nuestro juicio, debe incluir también materias de política exterior, de seguridad y defensa propias. Pero otros sucesos como la unificación alemana y el Tratado de desarme en Europa, la desaparición del Pacto de Varsovia, las profundas convulsiones que están sufriendo la Unión Soviética y otros países de la Europa central y del este, nos muestran que se ha abierto una etapa histórica plagada de incertidumbres, oportunidades y riesgos. Oportunidades de crear un nuevo orden internacional basado en el respeto al derecho y en la cooperación entre los países más que en la pura y permanente confrontación y riesgos de que se generen nuevos conflictos con alto potencial destabilizador.

Durante estos meses la vida política española se ha desarrollado, a mi juicio, en un clima muy poco favorable para afrontar los retos importantes que tenemos entre nosotros. La provisionalidad inicial de los resultados electorales, la celebración de varias elecciones autonómicas, la conmoción que para la opinión pública española supuso la guerra del Golfo y el alargamiento de la crisis de Gobierno, en parte condicionada por la guerra del Golfo, son algunos de los principales hechos internos que han conformado el reciente marco político español.

Por ello, quiero resaltar de forma muy especial una de-

cisión que considero de la máxima importancia en todo este período. Me refiero a la oferta de diálogo que el Presidente del Gobierno hizo en el debate de investidura. Es indudable que los frutos de ese diálogo han sido hasta ahora modestos aunque, a mi juicio, importantes. Algunos se han mencionado ya, pero lo que más me interesa remarcar es la importancia decisiva que tiene esa actitud para todos aquellos que quieran acogerse a la misma; actitud que adoptamos nosotros desde el principio y a ella hemos correspondido con una continua voluntad de cooperación crítica desde nuestra posición ideológica y programática, aunque tal comportamiento nos ha generado, como ustedes saben, numerosas críticas e incomprensiones.

Nosotros valoramos desde el principio la necesidad de que el Gobierno pudiera negociar las transformaciones que se van a producir en los tratados europeos desde una posición de firmeza para salvaguardar los legítimos intereses nacionales, y para ello era y es imprescindible poder presentar en las negociaciones una posición española que goce del más amplio apoyo social y parlamentario. También fuimos conscientes de esa necesidad en relación con la crisis del Golfo, y por ello desde el primer debate sobre la invasión de Kuwait, celebrado el pasado 11 de septiembre, procuramos favorecer la generación del mayor consenso parlamentario posible, por encima de las legítimas discrepancias que nuestro Grupo, como otros muchos, podía tener en torno a algunas decisiones del Gobierno, que tomaba o dejaba de tomar en la condición de la crisis. Y así, se consiguió un acuerdo parlamentario de amplia mayoría en la resolución que aprobamos el 18 de septiembre pasado.

Señor Presidente del Gobierno, ante el reto permanente de la integración europea, los esfuerzos de adaptación y de modernización que se vienen haciendo no deben limitarse, como habitualmente se suele hacer, a la productividad de la economía española, a la competitividad de nuestras empresas, al fortalecimiento de nuestras infraestructuras, con ser todo ello absolutamente imprescindible. Incluyen también, a mi juicio, la mejora sustancial de la eficiencia de nuestras administraciones y servicios públicos, el incremento de la calidad de nuestro sistema educativo y, muy particularmente, de nuestra formación profesional. Es evidente que el proceso de reformas, ambicioso y rápido que necesitamos desarrollar los españoles, puede generar tensiones en la sociedad. Por ello, creemos conveniente que se establezca un marco de política económica y social entre los grupos políticos en el Parlamento que facilite el Gobierno negociar eficazmente con las fuerzas sociales y los sectores empresariales. Nosotros reiteramos que para lograr la modernización acelerada que requiere nuestra nación estamos dispuestos a mantener nuestra cooperación crítica y constructiva.

Nuestras reflexiones respecto de ese marco, en grandes rasgos, son las siguientes. España no alcanzará posiblemente el nivel de bienestar de la Europa comunitaria, como todos deseamos, hasta que tenga un nivel de empleo similar. Hoy la productividad media de nuestros trabajadores es semajante a la comunitaria. Si la renta por

habitante en España es aproximadamente un 20 por ciento inferior a la europea, ello se debe, fundamentalmente, a que nuestro nivel de empleo es también inferior en un porcentaje similar. Por eso, nuestro déficit de modernidad, que se manifiesta especialmente en paro y marginación, con sus secuelas de droga, inseguridad, etcétera, es básicamente un déficit de empleo.

Para nosotros, por tanto, el primer objetivo de cualquier proceso de modernización debe ser el de crear puestos de trabajo. A nuestro juicio, para incrementar la creación de empleo —puesto que se viene produciendo—, los problemas más importantes que hay que resolver, con el más amplio consenso posible, son algunos de los siguientes: cómo seguir reduciendo el tipo de interés y relanzar la inversión, y, al mismo tiempo, cómo continuar frenando la inflación mientras se impide la apreciación de la peseta. Son problemas interrelacionados y contradictorios que derivan fundamentalmente de la necesidad que tiene la economía española de recurrir a la inversión extranjera para incrementar el empleo, y, por tanto, sólo se podrán resolver de forma satisfactoria cuando aumente sensiblemente el ahorro interno. Y algo se ha hecho ya en ese sentido.

Como fruto de ese diálogo emprendido en esta legislación, el Gobierno ha introducido una serie de modificaciones positivas en su política económica que pueden ayudar a aumentar el ahorro público mediante la reducción del déficit de las administraciones públicas. Algunas de esas medidas tienen su origen en enmiendas y aportaciones que nosotros y otros grupos políticos hemos realizado en los debates presupuestarios.

Creo que también hemos avanzado algo en la potenciación del ahorro privado mediante las enmiendas que se han aceptado con la reforma del Impuesto sobre la Renta, porque se han incorporado mejoras para los ahorradores además de para los pensionistas, los pequeños patrimonios, las rentas de trabajo y las plusvalías de los pequeños empresarios. Sin embargo, queda mucho por hacer para potenciarlo. Por tanto, sería conveniente que cuando se produzca, por acuerdo de la Comunidad Económica Europea, la elevación de los tipos del IVA, se aproveche la situación para reducir compensatoriamente la imposición sobre las clases medias, que son quienes pagan la mayor parte de los impuestos y quienes normalmente más quieren ahorrar. Pero mientras haya que seguir dependiendo de la inversión extranjera para aumentar el empleo, es necesario, a nuestro juicio, corregir sus efectos negativos sobre la cotización de la peseta y la inflación con medidas más intensas de las que ya se utilizan.

Esta mañana, el señor Presidente ha dicho que para contener la apreciación de la peseta sería aconsejable —idea que compartimos— seguir liberalizando el mercado de capitales. Para mitigar la inflación y sus efectos es posiblemente necesario lograr un acuerdo social de contención de los incrementos de salarios y beneficios, pero no creo que acabe de ser suficiente porque la eficacia de ese acuerdo, aun contando con la mejor voluntad de todas las partes implicadas y de todos los participantes, será siempre muy limitada. Y la razón es que el diferen-

cial de inflación, que se origina fundamentalmente debido a la inversión extranjera, se produce básicamente en el sector servicios, y es difícil de reducir mediante la contención del alza de salarios y beneficios porque esos sectores por su atomización no están suficientemente integrados en la patronal ni en los sindicatos.

Afrontar este último problema, señor Presidente del Gobierno, es uno de los mayores retos que tiene su Gobierno, porque sus efectos son especialmente negativos en uno de los sectores más importantes de la economía española, como es el turismo. Los precios turísticos españoles se han disparado como consecuencia del alza de los precios de los servicios que genera la inversión extranjera. Hasta que no se pueda sustituir ésta por un incremento del ahorro interno, será necesario, a nuestro juicio, compensar su efecto. Para ello, habrá que aumentar la calidad del entorno turístico financiando la mejora sustancial de la infraestructura turística pública y privada. Esta transformación de infraestructuras era y es necesaria también para mejorar la calidad de vida de los españoles y la eficacia productiva del conjunto del sistema. Es imprescindible corregir los efectos que ha producido el retraso en la ampliación de nuestras infraestructuras. Para descongestionar el tráfico, para corregir la degradación urbana, para mejorar las comunicaciones, reducir el coste de la vivienda, etcétera, hay que aumentar la oferta de suelo, y para ello es necesario ampliar considerablemente los equipamientos físicos y sociales en el entorno de las grandes ciudades.

Señor Presidente, hemos mantenido y mantenemos discrepancias serias con la política de vivienda que su Gobierno viene aplicando, tanto en relación con su coste, como en cuanto a las formas de acceso a la misma. Creemos que el coste de la vivienda está absurdamente inflado por la gigantesca especulación del suelo que ha generado la falta de infraestructuras. Podría descender a niveles inferiores a la media europea porque el coste estricto de edificación es bajo en España. Para controlar la especulación será preciso reformar o modificar antes o después la reciente Ley del Suelo, que nuestro grupo rechazó por considerarla incoherente con los principios que pretendía en su propia exposición de motivos. Además, el precio final de adquisición de la vivienda es todavía mayor para el ciudadano medio por la deficiencia del mercado hipotecario, porque urgen una reforma que lo aproxime a la pauta europea, cuyos tipos de interés a largo plazo son muy inferiores a los de corto plazo.

En relación con los grandes servicios públicos de sanidad y educación, creemos que es necesario disminuir su coste público unitario y, para ello, es conveniente descentralizar su gestión e incrementar la eficacia en su provisión mediante técnica de concierto parcial con la iniciativa privada allí donde la naturaleza del servicio público lo haga posible. Nuestro sistema educativo con la LOGSE creo que ha entrado en un proceso de reforma, y son a mi juicio fundadas las esperanzas de que es un punto de partida acertado para mejorar sustancialmente la enseñanza secundaria. Creo que el desarrollo reglamentario de la LOGSE debería ser también objeto del más amplio consenso posible.

Uno de los grandes retos que plantea la integración europea (y aquí se ha mencionado también) es el de la capacitación de los españoles, tanto en el sector público como en el privado. Se ha comprobado en numerosos países que la formación profesional, tanto de los grados escolares como de los diplomados y licenciados universitarios, sólo alcanza auténtica eficacia en el ámbito de la empresa. Habría, por tanto, que favorecer una reorientación en esa dirección.

En la construcción europea hay una dimensión que nos preocupa, como a ustedes, de manera muy especial, cual es la de la solidaridad, la cohesión social. Lo hemos discutido en otras ocasiones, pero se acerca la negociación entre los intereses contrapuestos de los diferentes Estados. Nosotros queremos (lo reiteramos una vez más) una unión europea lo más integrada posible, tanto en el plano económico como en el político, y para lograrlo debemos estar dispuestos a hacer cuantos esfuerzos de adaptación sean precisos. Pero, a cambio, pedimos que nuestros esfuerzos sean correspondidos solidariamente por quienes parten de una situación mejor. Usted es consciente, señor Presidente del Gobierno, de que, si no se corrige la situación actual, a partir de 1993 España puede pasar a ser contribuyente neto en la Comunidad Europea. Esa sería, a nuestro juicio, una aberración que habría que corregir radicalmente porque no se puede construir una unidad política sobre un esquema de solidaridad inversa.

Creemos que antes de firmar los nuevos tratados es conveniente revisar el presupuesto vigente y, desde luego, ampliar sustancialmente el correspondiente a la nueva etapa, de forma que se puedan incrementar los fondos regionales para que, además de financiar infraestructuras e industrias, se puedan financiar también nuevos proyectos de sanidad, educación y energía. Hemos reiterado estas posiciones durante varios años y, por ello, manifestamos nuestro total respaldo a la posición que ha adoptado el Gobierno en estas materias en la Conferencia intergubernamental y le animamos a seguir buscando el respaldo de otros Gobiernos para que se pueda conseguir una auténtica política de cohesión social comunitaria, incluida la creación de un fondo de cooperación interestatal.

En lo que se refiere a la reforma de la política agraria común, es indudable que tanto nuestro interés nacional como la propia justicia reclaman que la reforma se dirija a apoyar directamente al agricultor y no a la producción. Esa reforma debe favorecer la sustitución de una agricultura de cantidad por otra de calidad, así como la protección del medio ambiente rural.

Señor Presidente, en el debate de investidura S. S. se comprometió a iniciar el diálogo para introducir reformas consensuadas sobre cuatro grandes cuestiones a lo largo de esta legislatura: la Ley Electoral, los Reglamentos del Congreso y del Senado, la Administración de Justicia y la Administración Pública. Debo decir que solamente, como todos sabemos, en materia electoral el diálogo ha desembocado en una reforma de la legislación vigente. En los otros temas, no ha comenzado todavía. Por eso me parece ahora imprescindible insistir sobre ellos una vez más.

En los últimos años se han impulsado, sin la menor duda. Reformas legislativas en el ámbito de la Justicia, se han aumentado los efectivos de personal, se han creado nuevos juzgados y se han incrementado los presupuestos destinados a Justicia. Sin embargo, el funcionamiento de la Administración de Justicia evidentemente sigue siendo muy deficiente.

La garantía de los derechos de los ciudadanos requiere, como hemos dicho en otras ocasiones, medidas urgentes de mejora de esta Administración, y el parlamento habrá de tener, como es lógico, la última palabra. Pero mi propuesta en esta ocasión va encaminada a crear un grupo de trabajo de origen extraparlamentario, a semejanza o parecido a lo que son las comisiones reales en el Reino Unido, constituido por profesionales de los diversos sectores que se relacionan con la justicia, para que, en un plazo determinado, emitan un informe que, primero, diagnostique la raíz de las deficiencias, segundo, proponga las medidas urgentes que convengan y, por último, oriente sobre la manera de dar cumplimiento cotidiano, eficaz, a los preceptos constitucionales, que exigen que haya una tutela jurídica efectiva y eficaz de los derechos e intereses legítimos de todos los ciudadanos.

Hablé también en aquel debate de investidura de la necesidad de modernizar y profesionalizar la Administración Pública. Entre otras medidas, me referí a la introducción gradual del silencio positivo; pequeña gran reforma, señor Presidente, como instrumento corrector de las inercias administrativas que tanto daño hacen a la configuración de un país moderno. Me referí entonces también, y debo reiterarlo ahora, a la urgencia de proceder a un desarrollo del Estado de las autonomías y, muy particularmente, en lo relativo al aumento del techo competencial de las Comunidades que accedieron a la autonomía a través del artículo 143 de la Constitución. Es necesario también articular un sistema estable y controlable de financiación de las haciendas territoriales, basado en el principio constitucional de suficiencia económica y en la descentralización real del gasto público. Entre entidades locales y comunidades autónomas, el gasto público descentralizado debería alcanzar el 50 por ciento del gasto público nacional.

Voy a terminar, señor Presidente, pero antes de hacerlo quisiera referirme brevemente a una materia que S. S. saben que me preocupa muy especialmente desde hace muchos años y que sé que va a ser objeto de un debate singular en esta Cámara, porque así lo ha anunciado el Presidente del Gobierno; un tema al que hemos dedicado numerosas reflexiones. Me refiero al modelo más conveniente para España de Fuerzas Armadas y de servicio militar. Aprovecho la oportunidad porque hay un Ministro de Defensa nuevo, aunque el anterior sea Vicepresidente del Gobierno, nada más y nada menos.

Una de las conclusiones más evidentes de la guerra del Golfo ha sido la indiscutible superioridad de los ejércitos profesionales. Así lo testimoniaba el Secretario de Defensa norteamericano, ante el Congreso de los Estados Unidos, cuando afirmaba que el alto nivel de preparación de los hombres y mujeres que han participado ha sido más

importante que la superioridad tecnológica de los sistemas de armas empleados. Y afirmaba que esa cualificación profesional se consideraba asimismo como la causa directa del reducido número de bajas en las fuerzas multinacionales.

Por otro lado, y a pesar de las incertidumbres de inestabilidad que pesan sobre la Unión Soviética y otros países del centro y del este europeo, es indudable que la seguridad de los países que somos miembros de la OTAN se ha incrementado espectacularmente y que se está poniendo en marcha el proceso de reducción de fuerzas convencionales en Europa, firmado el pasado año. Todo ello está permitiendo, a mi juicio, una revisión profunda de la doctrina militar de los países aliados, como señalaba hace pocos días también el Comandante supremo de la OTAN.

Ha desaparecido la preocupación que se ha tenido en Europa durante muchísimos años, durante toda la «guerra fría», ante el enorme volumen del Ejército soviético que podía desencadenar una invasión rápida y masiva de la Europa democrática, y hoy esa preocupación no existe. En aquel entonces, se justificaba la necesidad de mantener en la Europa continental democrática ejércitos numerosos, incluido un fuerte contingente de tropas norteamericanas.

En la nueva situación, el acento se pone en la capacidad de disponer de ejércitos reducidos, muy profesionalizados, dotados de material de alta tecnología y con una gran movilidad. Asimismo, se da gran importancia a la capacidad de generar fuerza, esto es, de incorporar reservas y apoyo logístico. De todo ello se deduce que ni la nueva situación internacional, ni nuestro papel en la OTAN, ni nuestra situación geoestratégica, ni los riesgos potenciales que pudieran alterar nuestra seguridad, requieren el mantenimiento en España de unas Fuerzas Armadas numerosas, que es la única justificación posible del servicio militar obligatorio en las actuales circunstancias. Al contrario, si queremos tener unas Fuerzas Armadas modernas y eficaces, que gocen del aprecio de la sociedad, debemos encaminarnos, a nuestro juicio, al modelo de ejército profesional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, del nuevo Gobierno nos interesa su programa y que no dependa tanto del talante abierto o cerrado de sus ministros, sino de la voluntad política de dicho Gobierno de forma solidaria, y, tal y como usted lo ha expresado hoy, de mantener una actitud de diálogo permanente en la búsqueda de soluciones, porque generalmente, cuando se busca llegar a acuerdos, al final éstos se logran.

Sin embargo, nos gustaría señalar que confiamos en la capacidad política del Vicepresidente; en la sensibilidad de la visión de una cultura plural del nuevo Ministro de

Cultura; en el deseo de que en el debate sobre infraestructuras contemos con un ministro que no bascule demasiado hacia el Mediterráneo, así como poder abordar transferencias pendientes en Justicia, sin mirar demasiado la letra pequeña, sino la eficacia y el acuerdo político; o en Administraciones Públicas, al conocimiento profundo y sensible de la realidad autonómica del Ministro para las Administraciones Públicas.

Respecto a Sanidad, podríamos solicitarle al nuevo Ministro que tuviera mayor receptividad a los planteamientos de los distintos grupos parlamentarios, y pongo como ejemplo, aunque tenga relación con la Cartera de Trabajo, que no nos ocurra lo que aconteció con nuestra iniciativa para que se estableciera solidariamente el salario social de reinserción. El Gobierno rechazó nuestra iniciativa que, curiosamente, fue la primera medida que tomó el Ministro Chaves al ser elegido Presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía y dejar de ser Ministro de Trabajo, dicho esto con la mayor simpatía hacia el Presidente de Andalucía.

Finalmente, confiamos que del conocimiento comunitario del nuevo Ministro de Agricultura y de su capacidad de entendimiento se logre superar el bloqueo existente entre el Gobierno y las comunidades autónomas. Lo mismo podemos decir del de Defensa, que llega con un talante, a nuestro juicio, abierto y receptivo.

Dicho lo anterior, me referiré al planteamiento que sobre infraestructuras S. S. ha formulado.

Nuestro Grupo saluda a la nueva agrupación de áreas en un ministerio que fundamentalmente se ocupe de las infraestructuras de cara al mercado único de 1993. Pero no sólo nuestro Partido, sino cualquier partido tiene que demandar un desarrollo armónico de las distintas áreas, mediterránea y atlántica, desde el convencimiento de que ambas se necesitan y ambas se encontrarán en el mercado interior europeo. Sabemos que su Gobierno tiene prioridades, pero creemos que la Administración central tiene obligaciones inversoras, en cuyo ejercicio es de justicia atender la igualdad de oportunidades para el eje atlántico también.

El tren de alta velocidad francés ya está en Hendaya. Hoy se tarda menos de Irún a París que de Bilbao a Madrid, con todo lo que ello significa. Asimismo, usted sabe, señor Presidente, que en febrero de 1989 se apalabró un compromiso en este sentido, y usted sabe también que en esta lucha contra el tiempo, nuestra Comunidad está dispuesta a buscar vías de financiación para la ejecución de aquellas infraestructuras vitales, y aprovecho para recordarle su promesa del pasado octubre de convertir Euskadi en una punta de lanza industrial. Por eso deseáramos, señor Presidente, una interlocución y voluntad política para emprender estas cuestiones, y no vengamos, debate tras debate, a plantear lo mismo, porque o no hay voluntad para hacerlo o el cálculo político es pequeño, y ojalá esto no ocurra.

Con relación a los derechos económico-sociales, es preciso apuntar que la actual coyuntura, con el desastre de la economía dirigista y centralizada, la consiguiente euforia de las posiciones neoliberales y la sacralización del

economicismo y del monetarismo como provisor de recetas económico-sociales a cualquier problema, exige una tutela especial de esos derechos económicos-sociales. En esta situación no puede pretenderse basar la mejora de la competitividad en los costes laborales, porque, a pesar de su comportamiento, nuestra economía no es lo suficientemente competitiva: superbeneficios, sobrevaluación y costes extrasalariales que están actuando negativamente sobre la competitividad de las propias empresas.

Esto nos recuerda la guerra del Golfo. Mientras Sadam Husein deseaba resistir y no le importaban las bajas humanas sino su capacidad de negociación, las fuerzas multinacionales iban retrasando las operaciones porque querían vencer, pero al menor coste humano posible. A nosotros nos gusta esa fórmula y no la de un enfriamiento de la economía que, además de frenar el consumo, produzca paro y bajas. No queremos planteamientos económicos tipo Sadam, sino sensibles al hecho de que, tras estas prácticas, hay fundamentalmente seres humanos. Porque nuestras empresas deben afrontar, además de múltiples dificultades vinculadas a su competitividad económica, gerencial, tecnológica y productiva, los resabios de la legislación laboral autoritaria de la época franquista, donde la tutela y protección sustituían a la falta de libertades, y por ello muchas empresas en estos momentos, ante las dificultades de negociación con los sindicatos y ante la rigidez de las fórmulas jurídicas para resolver esos problemas económicos coyunturales, empiezan a deslizarse por la peligrosa senda de la transformación de la dificultad coyuntural en estructural, y también ante la eventualidad del cierre definitivo ante la incompreensión o impotencia de la autoridad laboral, de la Inspección de Trabajo, de la jurisdicción social y de los interlocutores sociales.

La remoción de las rigideces de nuestro ordenamiento jurídico y del mercado de trabajo es un viejo compromiso del Gobierno, del legislador, y un requerimiento de nuestra consolidación económica. El pacto de competitividad que deben proclamar las autoridades económicas del Estado atribuye, más que urgencia, perentoriedad a estos objetivos. De lo contrario, el empresario no podrá competir en el mercado único, y se le lleva a una batalla perdida que repercutirá directamente ante los propios trabajadores.

Respecto al desarrollo autonómico, señor Presidente, hemos de decirle, y usted lo sabe, que estamos preocupados. Su intervención de la mañana nos ha parecido correcta cuando habla del futuro, reconoce hechos diferenciales y solicita no discriminación, y aunque no sabemos si es la preocupación del Estado, que por estar obligado a transferir competencias por abajo a las comunidades autónomas y por arriba a la Comunidad Europea ha de afirmarse recuperando espacio perdido.

El proceso de transferencias no sigue un ritmo fluido y sosegado, sino que se produce con excesivos sobresaltos. Parece que las decisiones se toman más por impulsos de carácter coyuntural, o incluso partidista, que de acuerdo con planes y plazos preestablecidos y siguiendo verdaderos convencimientos políticos, y el resultado es ciertamente peligroso.

A nuestro juicio, los estatutos de autonomía están sufriendo un proceso de desvalor constante, apoyados por un Tribunal Constitucional que en estos años de jurisprudencia ofrece un significativo desequilibrio del balance hacia el reforzamiento de la posición de legislador y de Gobierno central y en contra del principio de autonomía. ¿Qué comunidad autónoma ha podido no ya decidir, sino al menos participar en cualquiera de las decisiones que en materia de su competencia han adoptado los representantes del Gobierno en los organismos comunitarios en estos cinco años desde la integración, a pesar de tener en algunas materias competencias exclusivas? Por eso constatamos la ausencia de las comunidades autónomas como interlocutores del aparato central del Estado.

Hay una ausencia de mecanismos de diferenciación entre las comunidades autónomas. Lo que era un valor inicialmente asumido y admitido, es decir, la capacidad de optar por orientaciones políticas diferenciadas reflejadas en diferencias literales entre los estatutos ha sido prácticamente abandonado, aunque hoy por la mañana usted ha reconocido ese hecho diferencial que nosotros saludamos. En definitiva, a nuestro juicio quizás está faltando un modelo de Estado, carencia que lleva a aplicar soluciones parciales, iniciativas de un cierto parcheo, pero sin llegar a abordarse las cuestiones reales para la formación y desarrollo definitivo del Estado autonómico como gran pacto político.

Además, el Tribunal Constitucional ha venido admitiendo, y por tanto, consagrando, estas precariedades. Esta crítica de judicialización que hacemos del proceso autonómico del Tribunal Constitucional, nosotros pedimos que se entienda en su justa medida. No queremos politizar el Tribunal, queremos de éste un sistema arbitral y participativo. Por eso, señor Presidente, le tomamos su oferta de la mañana, que al parecer rompe una cierta tendencia y abre una puerta a la esperanza.

Desearíamos, como usted ha enunciado, después de las elecciones y para no mezclar las cosas, reiniciar el necesario diálogo para retomar un pulso político suficiente y evitar enfrentamientos innecesarios, que pueden solventarse con lealtad, lealtad que nosotros ofrecemos y solicitamos.

El dirigente socialista Paul Henri Spaak, gran artesano de los Tratados de Roma y antiguo Primer Ministro belga, solía decir que allí donde existe voluntad política no hay dificultades técnicas insuperables; pero allí donde no hay voluntad política, cada dificultad técnica es un pretexto para que fracase una negociación. Nosotros no queremos que fracase ninguna negociación.

En materia de seguridad militar y de defensa europea hay que partir de lo que ya existe. En este caso, la Unión Europea Occidental, foro útil para crear también un espíritu europeo. Pero la UEO debe estar unida de forma más clara a la construcción comunitaria, y después de la crisis del Golfo se ha hecho, si cabe, más evidente. Además, hay que abordar con claridad que es preciso reforzar el pilar europeo de la Alianza Atlántica.

La OTAN nació en 1949 para defender Europa de posibles agresiones y a petición de la misma Europa. Gracias

a ella se ha contado con 40 años sin guerras en su territorio, y esto también hay que decirlo públicamente. Nadie podrá decir que Bélgica u Holanda son países belicistas, ávidos de metralla, lo que ocurre es que son países escarmentados y que tienen la idea clara de que un espacio político y económico necesita vitalmente de una política de seguridad y de defensa. Ante ese futuro es preciso abordar valientemente un debate sobre el modelo de ejército y sobre el servicio militar obligatorio.

La pasada semana, nuestro Grupo Parlamentario vio rechazadas dos iniciativas sobre una objeción de conciencia que no está regulada como un derecho suficientemente reconocido, y con nuestras iniciativas no hacíamos más que reflejar un estado de opinión. Porque la juventud mayoritariamente no desea realizar el actual servicio militar obligatorio, y este sentimiento se acaba de evidenciar tras la guerra. Por eso urge abordar la reforma militar desde la audacia.

La guerra ha puesto de relieve el aparente drama del Estado del bienestar. Ningún ciudadano, forzosamente, quiere ir a la guerra. El movimiento imparable y progresivo de la objeción de conciencia evidencia una realidad que está ahí. Cuando los ciudadanos han aceptado la invitación a descargar sobre una instancia externa toda la serie de funciones onerosas de la convivencia, ya no se les puede convencer de que han de aportar su contribución, hasta el punto de que el Ministro de Asuntos Exteriores declaró que es preciso recuperar la palabra «patria» del vocabulario. Cuando el ciudadano hace dejación de sus competencias originarias y las pone en manos de un Estado muy burocratizado, y quizás lejano, a éste no le queda otra salida que la de proceder según la dinámica que le es propia: todo lo que cae bajo la férula estatal es profesionalizado. Ese ha sido el camino seguido por las democracias modernas. Primero la función de juzgar, luego la de vigilar, más tarde la de educar, y, por último, la de defender el modelo de vida han sido confiados a cuerpos especializados costeados por el Estado.

Sin embargo, frente a esto ha aflorado un sentimiento de pacifismo utópico que pretende nada menos que dejar a la intemperie el núcleo de valores máspreciado de Occidente. Es el pacifismo que persigue el desmantelamiento de toda la estructura militar y policial, invocando el advenimiento de un mundo sin armas y un mundo sin ejércitos. Su propósito es tan grandioso, cuando es sincero, que lo hace políticamente inocuo. Decimos cuando es sincero porque mientras algunos hablan de paz en Oriente Medio, se jalean organizaciones que hacen del tiro en la nuca su programa pacifista más sarcástico.

Por eso es preciso, a nuestro juicio, abordar este asunto con valentía. Hoy el problema no es tanto la duración del servicio militar como la concepción misma del propio servicio. El mismo ejército alemán ha aducido motivos de paz para utilizar el Guernica de Picasso en un anuncio.

La perpetuación del actual modelo de ejército, construido mediante la incorporación obligatoria de jóvenes y diseñado desde una concepción tradicional de la defensa, hoy ya superada, no tiene sentido en circunstancias sociales y políticas bien distintas, como las actuales. Hoy la re-

volución tecnológica ha transformado radicalmente la concepción de un ejército apoyado en un elevado número de recursos humanos, aunque todavía subsiste con cierto arraigo la vieja doctrina nacionalista del Estado que confunde la patria con el ejército.

Mirando a la seguridad y a la defensa europea es preciso también ir suprimiendo gradualmente el servicio militar obligatorio, tendiendo hacia una profesionalización, como existe en Gran Bretaña y los Estados Unidos, que la juventud espera y solicita.

Señor Presidente, con relación a la situación europea, constatamos su parálisis política. La unión económico-monetary y el mercado interior mal que bien avanzan. Sin embargo, lo político y lo social está estancado o avanza tan lentamente que no está a la altura de los retos.

Tras la guerra del Golfo parecería que ha nacido un nuevo motor de la construcción europea: Alemania, Francia y el Reino Unido. Los demás Estados parecería que han quedado en una cierta posición difusa, habiendo tenido su Gobierno un gran protagonismo en el conflicto bélico y, aparentemente, no tanto ahora.

Si la señora Thatcher era, al parecer, la gran enemiga de la construcción política europea, vemos que el señor Major lo es tanto o más, pero quizás de forma mucho más sutil, con lo que casi nadie habla de las conferencias intergubernamentales, sino de un rediseño de la construcción europea y de aparcar los planes de Jacques Delors.

En definitiva, no hay voluntad política para que los Estados cedan de manera sustancial parte de su soberanía. Y si esto no ocurre, se puede hablar de una Europa unida, diversa y armónica, pero no uniforme. Hay que hablar de una Europa que, evidentemente, no camina a dos velocidades, sino a una sola, y ésta es tan lenta que apenas se percibe. Es, quizás, la Europa de la velocidad de la tortuga.

¿No habría, señor Presidente, frente a esa unión a tres que aparentemente está naciendo, la posibilidad de liderar un movimiento a nueve, más valiente y más europeísta, que tenga un mayor peso político en esa construcción federal europea? Porque ya no se trata de la formación de un mercado, de la creación de una moneda, sino de la articulación de una política exterior y de una fuerza militar defensiva en orden a garantizar una defensa común o una acción conjunta frente a agresiones injustas que ponen en peligro el modo de vida de todos nosotros.

Usted, durante esta crisis, ha podido presentarse ante los distintos países europeos con el aval de un Parlamento que le apoyaba. Creemos que ha de hacer lo mismo ante la construcción europea y aunar todas las voluntades.

Quizás en un debate en profundidad deberíamos reflexionar acerca de cómo, aun respetando el funcionamiento de la economía de mercado, debemos dar cuerpo al fermento social; acerca de cómo podemos asumir, más allá de las fronteras, la responsabilidad colectiva sobre el medio ambiente y, coherentemente con ello, sobre una política energética verdaderamente responsable; acerca de cómo podemos dar contenido estructural a la solidaridad europea; acerca de cómo podemos distribuir la responsa-

bilidad de una paz y seguridad duraderas y tender nuestra mano a otros continentes. Pero en un debate de este tipo, breve, quizás sólo podemos hablar sobre algunos de los valores y normas que nos inspiran.

Nos gustaría que, frente a lo que está ocurriendo en los países del Este, se articulara una Europa que diera entrada en el futuro a ese mosaico de las realidades naturales que forman la Europa profunda, y que se planteara esa construcción dando encaje satisfactorio a los nacionalismos europeos.

Ya sé su respuesta, señor Presidente: que Europa la construyen los Estados. Pero eso no es óbice para que se diseñe un mecanismo para que aquellos nacionalismos satisfechos de los actuales Estados busquen fórmulas de encaje de los nacionalismos insatisfechos, sin Estado, que pueden pulverizar, si no se aborda inteligentemente esta cuestión, hasta el actual entramado europeo. De hecho, ya la iniciativa europea y el diseño europeo van por ahí.

Señor Presidente, concluyo. Nunca como ahora podemos decir, con ciertos visos de verosimilitud, que el entorno sociológico de la violencia está confuso y sin capacidad aparente de buscar y encontrar salidas, sin referentes ideológicos en Europa y en América. Sus últimos reductos simbólicos, como la anterior República Democrática Alemana y la Albania autárquica, se desmoronan estrepitosamente y sus habitantes huyen despavoridos de semejantes paraísos. Lo estamos viendo en ese capítulo final como algo que descalifica a todo KAS, porque KAS y toda la estructura del mal llamado movimiento de liberación nacional vasco no es sino la típica estructura estalinista edificada para la toma del poder en países del Tercer Mundo que lo acomodaron para su lucha revolucionaria. Por eso no pueden evitar que esas reflexiones surjan, dentro de la ETA sociológica, en las cárceles y en sus aledaños. La única manera de ir horadando esa roca es quitar argumentos y que en las próximas elecciones su electorado vea esa vía como un camino a la nada y comience el proceso de pérdida de aceptación popular que les haga reflexionar y cambiar de actitud. Y de ahí la importancia psicológica del aislamiento político y la eficacia institucional, junto a una importante política de comunicación que exalte la seriedad del juego democrático y ponga en su justo lugar a quienes siguen viendo en la violencia y en la barbarie aspectos positivos de una lucha a largo plazo.

Finalizo diciendo que cada persona cuenta. Esto significa, en el marco de nuestra sociedad, fuertemente deshumanizada y frecuentemente desarraigada, prestar atención a quienes están solos; buscar vías a través de las cuales hacerles saber a los más débiles, a los de más edad, a los ancianos, a los muy mayores, que ellas y ellos también forman parte de esta sociedad, porque cada persona cuenta. Tener trato social con el bienestar significa también que Europa debe esforzarse por eliminar las extremas diferencias económicas. Este debe ser un compromiso en el Este y en el Oeste. Y esto significa también que cada persona debe llegar a tener la posibilidad de ser tenida en cuenta. Derecho al trabajo, a una escolarización suficiente, a una formación que le permita tomar parte

en ese trabajo, porque la sociedad altamente tecnológica implica la amenaza de que algunos pierdan la conexión con una participación activa. Y esto significa, de nuevo, un compromiso de integración, de forma que nadie quede al margen del camino, porque cada persona cuenta, a pesar de la exaltación del éxito individual, al menosprecio del fracasado, el olvido de los excluidos, la omnipotencia cultural de la televisión, el ascenso de los grupos de presión, la confusión de las reivindicaciones particulares, el eclipse del civismo militante, tras un simple consumismo público y, en definitiva, el retroceso de lo verdaderamente político. De ahí la importancia de un nuevo humanismo en política que haga prevalecer la superioridad de la verdad sobre la mentira, de la solidaridad sobre el egoísmo, del respeto sobre el desprecio.

Nuestro Grupo Parlamentario trabajará por todo ello y seguirá manteniendo una leal lucha política de oposición constructiva mientras no se nos niegue el pan y la sal, mientras no se nos bloquee, mientras no se nos trate de radicalizar por el regate corto, mientras haya un diálogo fluido y constante. Este pasado año lo hemos demostrado. Somos un partido que desea llegar a acuerdos y que acepta su invitación de lograrlos, manteniendo un diálogo fluido, constante y eficaz. Porque un Gobierno es más fuerte cuando es capaz de asumir otros planteamientos y reconocerlos públicamente. La fuerza de la democracia no radica ni en la burocracia ni en la política de disecar los problemas, nace del pueblo y de sus comunidades; se guía por la mayoría, pero se enriquece al dar rienda suelta al potencial del máspreciado recurso: la ciudadanía. Es preciso, por tanto, mirar más allá de las próximas elecciones, hacia las próximas generaciones. En eso basamos la competitividad y el pacto para el progreso.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rojas Marcos.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el informe del Presidente del Gobierno no expresa realmente el estado de la nación; más bien expresa, en nuestra opinión, el estado de ánimo del señor Presidente, que no coincide precisamente con el estado de ánimo de los ciudadanos, del hombre y de la mujer de la calle.

La situación política está hoy marcada porque las instituciones democráticas nunca estuvieron a un nivel tan bajo de credibilidad. El Parlamento no controla suficientemente al Gobierno, el Gobierno interviene en demasía cerca del Poder Judicial, los medios de comunicación públicos son órganos de propaganda gubernamental, el Gobierno, paralizado desde hace año y medio, no gobierna; la oposición, salvo voces aisladas, no se opone, porque los pactos y los consensos sistemáticos la han destruido.

Usted mismo, señor Presidente, se ha felicitado varias veces por haber obtenido el apoyo de esta Cámara en un 80 ó 90 por ciento, lo cual es síntoma evidente de que su aspiración ideal es llegar a obtener el cien por cien del

apoyo de esta Cámara, es decir, que la oposición no exista, y sin oposición no hay democracia.

Respecto de la situación económica, la especulación financiera ha hecho de España un paraíso para el capital extranjero. La especulación inmobiliaria ha provocado el bloqueo del mercado y la carencia de viviendas sociales. Es la ley del enriquecimiento rápido, ley sacralizada por el Gobierno socialista. En este proceso especulativo ha querido aprovecharse el Gobierno con la reforma del catastro y, aunque ante la protesta general tuvo que retirarla, espera ahí a que pasen las elecciones municipales.

Así, no es de extrañar que, aunque se habla mucho de modernidad, cada día sea más poderoso ese triángulo trágico formado por el paro, la droga y la delincuencia. En los tres, Andalucía tiene los coeficientes más altos. Por cierto, nos ha llamado la atención la superficial manera con que el Presidente del Gobierno ha tocado el tema de la droga, uno de los problemas que más preocupan a los ciudadanos. Y, en este problema, Andalucía precisamente es puerto de entrada y territorio de paso. Sólo a lo largo de los treinta kilómetros de la costa del Campo de Gibraltar entra más de un billón de pesetas de droga, el total del presupuesto de la Junta de Andalucía.

Pero tal vez sea la situación cultural de España lo que más influye en el estado de la nación. Me refiero a la cultura como modo colectivo de vivir, a las costumbres, a la moral, y esto se ha deteriorado gravemente bajo el Gobierno socialista. Así, señoras y señores Diputados, a nadie puede extrañar que en este último año el asunto que ha atraído la atención preferente de la opinión pública y la mayor preocupación del Gobierno haya sido el escándalo Guerra. No se trata de uno o varios hechos concretos, no se trata de una o varias personas responsables concretas, no es cuestión de don Juan Guerra, y no es cuestión tampoco de don Alfonso Guerra; es una forma de gobernar. Por eso, el Presidente González hizo hace un año causa común con el señor Guerra; por eso, hoy, el Presidente González no puede explicar por qué ha cesado el señor Guerra, por eso, en fin, el Presidente González no ha podido hacer una remodelación en profundidad del Gobierno. Continúa, pues, la provisionalidad. Continúa y continuará, porque la provisionalidad no estaba en el señor Guerra, la provisionalidad no está en el actual Gobierno, la provisionalidad está en el Presidente del Gobierno, en usted mismo, señor González. Primero fue la arrogancia, después fue la prepotencia, luego el abuso del poder, y al final ocurrió lo que tenía que ocurrir: la corrupción.

Señorías y señores Diputados, esta mañana el Presidente de Gobierno pedía autonomías que colaboraran y no sólo que reivindicaran. Pero es que el Gobierno socialista, en nuestra opinión, no tiene credibilidad para pedir eso a las autonomías. Es verdad, como ha dicho el Presidente del Gobierno, que las autonomías hoy tienen un planteamiento fundamentalmente reivindicativo, pero es que el Gobierno socialista ha tenido un planteamiento fundamentalmente represivo. El Gobierno ha venido forzándolas a ser meras delegaciones de servicios y regateando competencias. Algunas veces, escandalosamente,

como es el caso de negarle a Andalucía la titularidad de Doñana o las competencias sobre el río Guadalquivir. Y este último no es un tema baladí, como demuestra la reciente decisión de la Confederación Hidrográfica, que reduce a un tercio la cantidad de agua que pueden utilizar nuestros agricultores.

¿Por qué no cumple el Gobierno su obligación de ceder a Andalucía la parte que le corresponde del trasvase Tajo-Segura? Pero, no; el Gobierno y el Presidente González prefirieron, por ejemplo, en plena campaña electoral, hace unos meses, mandar a Almería a un Ministro que les prometió a los andaluces calmarles la sequía, trayendo el agua de mil kilómetros, de Los Picos de Europa. Así, literalmente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rojas Marcos, le ruego que concluya.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA**: Terminó, señor Presidente.

Con esta forma de gobernar se ha dado la impresión de que el Partido Socialista puede prometerlo todo, incluso lo imposible, y, naturalmente, considerarlo todo suyo.

Un ejemplo claro de apropiación indebida es lo que está ocurriendo con la Exposición Universal que se celebrará en Sevilla el año que viene. Yo quiero denunciar ante esta Cámara que el Gobierno está convirtiendo este proyecto de Estado en un proyecto de partido. Ahí están los profesionales, los empresarios y los artistas, a los que se les impide trabajar en la Expo por no ser amigos del poder. Ahí está el divorcio de la Exposición, con su sede en Sevilla, tantas veces denunciado por su Ayuntamiento. Ahí está el obscurantismo en todo lo relacionado con el movimiento de dinero de la Exposición y con su negocio inmobiliario. Y, finalmente, ahí están las palabras del Secretario de Estado, señor Yáñez, diciendo que la Expo es obra del Partido Socialista y que sin él no se hubiera realizado. Falta a la verdad, pues Sevilla fue sede de la Exposición, designada así, antes de que el Partido Socialista llegara al Gobierno.

Y termino. Señor Presidente González, la Exposición es demasiado importante para España, para Andalucía, para Sevilla, como para que se la pueda perjudicar con intereses o actitudes particulares del Partido Socialista.

Y me dirijo a usted, personalmente, porque la última vez que visitó usted la Exposición, a la pregunta de un periodista diciendo ¿quién manda en la Exposición?, su señoría contestó tajantemente: En la Expo mando yo. Pues si en la Expo manda usted, señor Presidente, usted es responsable de que el Partido Socialista abuse de su poder y se atribuya lo que no es suyo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rojas Marcos. Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, mis primeras pa-

labras son para agradecerle que en parte hiciera caso a mis indicaciones en el último debate con respecto a remodelar su Gobierno (**Risas en los bancos de la izquierda.**), lo que significa que comenzamos a estar de acuerdo. Se lo agradezco, señor Presidente, y, aunque de tarde en tarde, le ofrezco mi colaboración.

Y ya para entrar en el debate, que yo creía había hoy, señor Presidente, sinceramente, cuando he escuchado con atención su discurso, no sabía si hoy se debatía el estado de la nación española o el del Golfo, la Unión Soviética, Estados Unidos, la Comunidad Económica, porque seguramente es que eso es lo que se debe de estilar. Pero, señor González, yo hubiera preferido oírle hablar de los graves problemas que tiene nuestra agricultura, a la que usted no ha dedicado ni tan sólo una frase, o me hubiera gustado oír en profundidad si el programa de inversiones de 1990, que no cumplió para nada las inversiones previstas en gran parte del país, se iba a modificar.

Señor González, comprenderá que con tan sólo unos minutos de exposición no pueda abordar, como sería mi gusto, temas tan queridos a S. S. como la reunificación alemana, la reconstrucción del nuevo orden europeo o la situación en el norte de África.

Ceniré mis palabras a la cuestión económica, y por razones obvias centraré este parlamento en el estado de una parte importante del país, y me refiero, por supuesto, a la Comunidad Valenciana.

Hablando de política económica, no sería justo pasar por alto determinados logros obtenidos por su Gobierno en esta materia. Cierto es que se ha reducido moderadamente la tasa de desempleo, el crecimiento económico español ha sido en algunos momentos superior a la media comunitaria, pero no se equivoque, señor González, estos grandes números —en los que S. S. y el reducido grupo de asesores más directos parecen encontrarse como pez en el agua— no se corresponden con la realidad del país. Esta, señor Presidente, es muy distinta.

Las diferencias entre la población han aumentado, los monopolios subsisten y continúan haciendo su agosto, los servicios son pésimos, la sanidad es tercermundista, la protección social insuficiente y las pensiones de miseria. Y la sensación de corrupción, lamentándolo mucho, generalizada recorre el país de punta a punta.

Su modelo económico, señor González, para «yuppies» y especuladores, dista mucho de ser el que requiere la nación y, desde luego, del que propone Unión Valenciana. Se han frenado los proyectos de inversión, necesarios más que nunca, para hacer frente al reto de 1993; la inflación ha seguido fuera de control y las diferencias de riqueza entre los españoles han vuelto a aumentar. Pero, ¿en qué se concreta esta política para Castellón, Alicante y Valencia? En primer lugar, en un desequilibrio, cada vez mayor, entre la aportación de la comunidad valenciana a los Presupuestos Generales del Estado y el importe de los gastos e inversiones de ese mismo Estado en nuestra comunidad. Veán, si no, señorías: contribuimos con más del 11 por ciento del valor añadido bruto de todo el Estado y, sin embargo, el Gobierno que preside el señor González nos asigna un 3 por ciento mínimo de inversiones que figuran en

sus presupuestos. ¿Sabe usted a cuánto asciende la recaudación de Hacienda de la comunidad valenciana en concepto de IRPF, Impuesto sobre Sociedades e IVA? Casi medio billón de pesetas —con be—, y el señor Solchaga lo sabe. ¿Y conoce S. S. la participación de Castellón, Alicante y Valencia en tales ingresos del Estado para 1991? Lo que nos devuelve el Gobierno de lo que recauda nuestra comunidad son 105.000 millones, menos de la cuarta parte de los ingresos fiscales que generamos.

Por otra parte, su política económica, generando un cambio de la peseta, carente absolutamente de competitividad, ha perjudicado muy especialmente, por sus singulares características, a la comunidad valenciana, sin que se haya visto compensación alguna en forma de ayudas a los sectores más afectados, como el turismo, textil, calzado, industria azulejera o del mueble o un sector agrícola seriamente amenazado como consecuencia de la nefasta negociación para el ingreso en la Comunidad Económica Europea. A esto debe sumar S. S. la concentración inversora y de recursos del Estado en lo que se refiere al eje Madrid-Sevilla-Barcelona, en perjuicio del resto de comunidades del Estado. Y reconocerá las razones de por qué le afirmo desde esta tribuna que su política está empobreciendo sistemáticamente a Alicante, Castellón y Valencia y comprometiendo seriamente nuestro futuro y el bienestar de generaciones venideras. Y todo ello gracias a la colaboración que le presta un Gobierno socialista de la Generalidad valenciana, sumiso, entregado e incapaz, por tanto, de negociar y obtener lo que en justicia nos pertenece. No puede un cabo negociar con el general (el general es usted) y ahí están los resultados. El estado de la economía valenciana es lamentable, el sector turístico amenaza una grave y profunda crisis, las pernitaciones hoteleras han descendido un 15 por ciento en lo que va de año y mientras la promoción turística en Andalucía y Cataluña —que nos parece bien— no tiene límites presupuestarios, en la región valenciana sí, usted sabrá por qué.

La construcción, antaño dinámica y próspera, ha frenado su ritmo de crecimiento, y eso, señor Presidente, significa desempleo. El sector industrial atraviesa una etapa de inestabilidad, cuando algunos sectores no han conseguido superar aún el trauma del Golfo Pérsico. Cada día nuevas empresas presentan suspensión de pagos o quiebras. ¿Y qué le voy a mencionar de las infraestructuras? Las comunicaciones siguen siendo un desastre. La carretera de Madrid-Valencia rompe todos los récords de peligrosidad, figuramos ya en el «Guinness», señor González.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González Lizondo, le ruego concluya.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Terminó rápidamente, señor Presidente.

Los problemas del agua siguen sin solución. Las soluciones a riadas de hace más de diez años siguen sin ver la luz. En la Ribera y en el Vinalopó se vislumbra la escasez en la primera y la inexistencia en la segunda. Este es el auténtico estado de la nación en una parte importante de ella.

Señor Presidente, abra usted, por favor, la ventana. Aproveche la oportunidad de este gobierno de refresco y dése alguna vuelta por el país; no espere a la campaña electoral para viajar. Ahora es un buen momento para comprobar la herencia de sus gobiernos, objetivamente, sin pretensiones electorales. La sociedad española, y la valenciana en particular, se lo agradecerán.

Señor González, concluyo recordándole que en mi primera intervención en esta Cámara le obsequié con una naranja. Se la di para que recordara y quisiera un poco más a mi tierra, no para que la exprimiera. **(Rumores.)**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Lizondo.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Azkarraga.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, defendía usted hoy por la mañana su voluntad de diálogo permanente con la oposición. Permítame un consejo: no es bueno que continúe ofreciendo hoy lo que ya ofreció en pasados debates y no cumplió. Diálogo, sí, señoría, pero diálogo con todos. Porque, señor Presidente, ha rechazado sistemáticamente el diálogo con quienes hemos mostrado discrepancias importantes con su gestión al frente del Gobierno; con quienes, por ejemplo, hemos considerado que la política económica desarrollada por su gabinete durante el año 1990 es cierto que ha tenido aspectos positivos, pero no lo es menos que ha tenido también aspectos muy negativos. Por ejemplo, debemos reconocer, señoría, como aspectos positivos el control de la inflación o la reducción del diferencial con respecto a la Comunidad Económica Europea, pero existen también contrapartidas dramáticas: la caída de la inversión, la reducción de la tasa de crecimiento del empleo, el déficit de la balanza comercial, por citar solamente algunas y, por tanto, creo que el panorama es peligroso. La inflación y la baja competitividad de nuestras empresas hacen urgente, señoría, un pacto de eficacia o, como S. S. lo denomina, un pacto de competitividad o de progreso.

Desde Eusko Alkartasuna y en estos momentos, señor Presidente, mostramos una vez más nuestra voluntad de acuerdo en un pacto de estas características, porque creemos que es importante y necesario. Y hay que hacerlo pronto porque, si no, se nos puede ir el año en lamentos y llevamos ya muchos meses de retraso. Pero no debemos recrearnos en el pasado; debemos tomar medidas importantes o tendremos que repetir la valoración, pero teniendo delante la sangrante situación social, el paro al doble de la Comunidad Económica Europea, con servicios sociales absolutamente insuficientes y con el grave peligro de perder posición competitiva o, lo que es lo mismo, capacidad de generación de empleo.

Política autonómica. Señoría, tampoco ha querido dialogar con quienes no aceptamos la tesis de que el desarrollo autonómico sea una especie de gracia del Gobierno hacia las comunidades autónomas. Es una obligación que usted y su Gobierno están incumpliendo constantemente.

Es maniqueísmo, señoría, manifestarse como lo hacía usted por la mañana, en el sentido de que hay que apoyar una dimensión cooperativa y no reivindicativa en el tema autonómico. Cooperación, señoría, toda la que haga falta; toda y más. Pero no espere que desde Eusko Alkartasuna renunciemos a reivindicar un desarrollo leal del Estatuto de Autonomía vasco, porque no sólo han roto ustedes ya su compromiso de interpretación del Estatuto —en el caso del Estatuto, vasco— sino que, por ejemplo, se permite amenazar con milimetrar el desarrollo de ese Estatuto, después de que una mayoría de ciudadanos vascos aprobasen, a través de sus legítimos representantes, el derecho a su libre determinación —por cierto derecho a libre determinación al que Eusko Alkartasuna no va a renunciar nunca— o mantienen incluso —usted, su Partido y su Gobierno— una política de agresión contra el euskera, y todo ello por puro electoralismo.

¿Cómo no vamos a reivindicar, señoría, cuando elementos imprescindibles para la política social y económica, como la Seguridad Social, como el Instituto Nacional de Empleo, siguen sin transferirse, cuando se incumplen los compromisos en materia de infraestructuras o cuando se interponen recursos contra la capacidad del concierto económico, lesionando de esta forma uno de los pilares fundamentales del autogobierno vasco? Este es un mal ejemplo de esa cooperación que ofertaba esta mañana.

En definitiva, todo ello ha generado un cuadro en el que prima el desprecio a las especificidades vascas, en el que prima el desprecio al Estatuto Vasco y en el que prima el desprecio a nuestra realidad nacional vasca. Y este también es un mal ejemplo de ese reconocimiento del hecho diferencial que usted manifestaba defender hoy por la mañana, señor Presidente. El hecho diferencial o tiene contenido o tiene materia, o si no es un brindis al tendido. Eso es, en definitiva, lo que usted nos plantea con esa defensa del hecho diferencial.

Son muchos los ciudadanos que están pasando de la ilusión a la desesperanza, y a pensar que la única defensa posible del Estatuto puede llegar a ser la propia reforma de ese Estatuto de Autonomía del País Vasco. Yo, en nombre de Eusko Alkartasuna, tengo la obligación de decirlo con claridad en este Parlamento, a la vez que debo manifestar nuestra desconfianza sobre la viabilidad de cualquier propuesta autonómica que parta de su Gobierno, exclusivamente por la suspicacia que tenemos en su forma de realizar las cosas.

Eusko Alkartasuna, señoría, como partido socialdemócrata, como partido progresista, debe manifestar también su desacuerdo con las prioridades fijadas por su Gobierno a la hora de hacer frente a los problemas de los ciudadanos. De ahí, por ejemplo, nuestra oposición a los elevados presupuestos en el campo de la defensa. Más aún cuando servicios públicos fundamentales, como sanidad, educación, vivienda, caminan de forma lastimosa; cuando se rechaza el salario de reinserción social; cuando existen tan altas cifras de paro. En definitiva, señorías, urge un replanteamiento serio de la política de defensa, como urge también la derogación de la Ley de Objeción de Conciencia, que, por decirlo de una forma muy concreta, es

una Ley que, en definitiva, impide el derecho a la libertad de conciencia de los ciudadanos.

No deseo terminar, señor Presidente, sin hacer una mención especial al problema de la violencia. Eusko Alkartasuna se ha pronunciado siempre, sin ningún tipo de ambigüedad, tanto en la defensa de los derechos nacionales de Euskadi como en el rechazo a los procedimientos violentos y antidemocráticos que puedan utilizarse invocando esos derechos. Porque entendemos que nada tiene que ver la causa de la paz, nada tiene que ver la causa de la libertad, nada tiene que ver la causa del autogobierno con el secuestro, el asesinato, la extorsión o el tiro en la nuca. Estamos dispuestos a defender estas causas y estas convicciones desde las instituciones democráticas, pero no a permanecer callados ante actos de violencia que se produzcan en su nombre. Por ello creemos estar legitimados para exigir a los violentos y a su entorno que cesen en su irracionalidad, que sólo conduce al hundimiento y a la frustración del pueblo vasco. Pero también afirmamos, desde esa misma legitimidad, que la fortaleza del sistema democrático se demuestra, asimismo, desde la generosidad hacia quienes estén dispuestos a renunciar a la práctica del terrorismo y a reintegrarse en una sociedad pacífica y democrática. En esa apuesta también, señor Presidente, contará con nuestro apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Azkárrega.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Termino ahora mismo, señor Presidente.

Desde esa posición de partido socialdemócrata y nacionalista, sepa usted que va a encontrar nuestra colaboración en todo intento de modernizar el país, en todo intento de incrementar los niveles de adhesión al sistema democrático y de profundizar en las libertades, de impulsar la unión política europea y de instaurar la paz en el mundo y también en Euskadi.

En cualquier caso, estime que formularemos nuestra crítica cuando creamos que es merecedor de ella, y que, en cualquier caso, también, esa crítica será inseparable de nuestra voluntad y de nuestro ofrecimiento de colaboración.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azkárrega.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Garmendia.

La señora **GARMENDIA GALBETE**: Señor Presidente, señorías, señoras y señores del Gobierno, afrontamos hoy el debate sobre el estado de la nación en una fecha más tardía que las habituales, en una situación internacional difícil de imaginar hace un año, y coincidiendo con la presentación del nuevo Gobierno.

Hoy en el Congreso se presenta un nuevo Gobierno con un objetivo claro: adecuar el país para hacerlo llegar en las mejores condiciones posibles al horizonte de la aplicación del Acta Unica Europea, 1993. Hace un par de me-

ses, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, el Partido Nacionalista Vasco, Euskadiko Ezkerra y Eusko Alkartasuna suscribieron un programa de gobierno para el mismo objetivo: adecuar Euskadi al reto del 93. Organizar la solidaridad para que todos lleguemos lo mejor colocados posible a esta nueva situación es el reto que hoy tenemos los políticos. Cumplir el programa de gobierno que permita que la Comunidad Autónoma del País Vasco llegue también al reto del 93 es el compromiso fundamental de Euskadiko Ezkerra en estos momentos.

Organizar la solidaridad y la cooperación es complicado porque, a la vez que reparte poder, significa corresponsabilidad, y porque un ejercicio riguroso de la solidaridad sólo se puede hacer desde el reconocimiento mutuo. En esta línea, este Gobierno va a tener asignaturas pendientes. Insistimos, una vez más, en que es necesario un pacto de Estado, que permita acabar el diseño del estado de las autonomías, que permita avanzar en la federalización del Estado español, entendiéndolo que las demandas de autogobierno no tienen que ser idénticas, y nos parece un buen punto de partida la apreciación que hoy a la mañana ha hecho el Presidente del Gobierno. En este sentido, Euskadiko Ezkerra se alegra especialmente —y lo queremos manifestar así— de la importante presencia en el Gobierno, y más en un puesto como el de la Vicepresidencia, de relevantes miembros del Partit de Socialistes de Catalunya, de cuyas propuestas federalistas nos hemos sentido siempre bastante cercanos. La apuesta política que ha hecho el señor Presidente del Gobierno al elegir a las personas de su equipo, esperamos que haga más fácil el necesario pacto político sobre el desarrollo autonómico. Un pacto político que permita la consecución de un marco estable de relaciones entre las comunidades autónomas y los poderes centrales del Estado; que posibiliten la participación de las comunidades autónomas en el diseño de la política del Estado y en el diseño de la política exterior y comunitaria. La acción europea no puede quedar al margen. En definitiva, señorías, un pacto de Estado asentado en el principio de la corresponsabilidad.

Señorías, reivindicar la autonomía es reivindicar factores de bienestar. La autonomía es en sí misma un valor de progreso. Desde el Gobierno vasco reclamamos la transferencia del INEM, para hacer una política integral de empleo; reclamamos la transferencia de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social, para ganar eficacia; y planteamos nuestra presencia en Europa a la hora de hablar, por ejemplo, de políticas de pesca, de la misma manera que planteamos la de otras comunidades autónomas a la hora de decidir ciertas políticas agrarias.

Al insistir en el pacto político para el desarrollo autonómico, tengo que recordar la batería de recursos interpuestos por la Administración central a normas sustentadas en el concierto económico, y lo recuerdo con una doble preocupación: por lo que puede suponer de inestabilidad para el concierto en sí mismo y por la posibilidad —espero que no— de que la actitud ante el concierto dependa de la presencia o no del Partido Socialista en el Gobierno vasco. Señorías, el concierto no es sólo un instrumento de recaudación, es un instrumento económico-fi-

nanciero. Entendiendo el artículo 40 del Estatuto de Autonomía, que considera la Hacienda autónoma como un elemento clave de la autonomía vasca, en relación a la ley de concierto y especialmente a su disposición adicional, es clara la posibilidad de actualización de los derechos históricos. El concierto es un pacto que hoy debe adecuarse al papel y a las funciones que el sector público cumple en estos días.

Euskadiko Ezkerra quiere manifestar aquí, tal como se suscribe en el programa de gobierno, que la filosofía y el espíritu que dan lugar al concierto económico deben incidirse en el pacto de Estado en materia autonómica. Pero eso no implica, por si alguien no lo ha entendido así, que no nos sintamos totalmente solidarios. Por el contrario, consideramos imprescindible en este pacto autonómico los mecanismos de solidaridad interregional que tengan por objetivo reducir los desequilibrios entre las diferentes comunidades autónomas, pero siempre sobre la base de la cogestión, la corresponsabilidad y la codecisión.

Euskadiko Ezkerra siempre ha apostado por la solidaridad entre el Norte y el Sur, pero tenemos que manifestar también que hay que ser solidarios a la hora de fijar los ejes de desarrollo para la España de los noventa. Proyectos como la «Y» de ferrocarriles, el puerto de Bilbao, las infraestructuras ferroviarias que permitan que el tren de alta velocidad no se quede en Irún, que avance, constituyen obligaciones de la Administración central por ser ámbito de su competencia. En estos momentos en que la historia económica reciente, con claro escoramiento hacia el eje mediterráneo, provoca paradojas como que Guipúzcoa esté mejor y más rápidamente comunicada por ferrocarril con París que con Irún, tengo que recordar el hándicap que para el desarrollo supone la violencia en el País Vasco. En estos momentos en que la sociedad vasca, con su Gobierno al frente, está haciendo un esfuerzo importante para recuperar nuestra pérdida de posición en los ejes de desarrollo, requerimos el cumplimiento solidario de los compromisos adquiridos.

Señorías, nosotros vamos a hacer la autovía que une la Comunidad Autónoma Vasca con el Mediterráneo, pero vamos a exigir el cumplimiento de los acuerdos en materia de infraestructura, de 1989. Compartimos la necesidad de un pacto de progreso basado en el desarrollo económico y la consolidación de una política de bienestar, pero a la hora de hablar de competitividad queremos recordar que las estrategias ceñidas a la reducción de costos ligados al factor trabajo, en un contexto económico mínimamente expansivo, se revelan inviables, además de propiciar situaciones no solidarias.

La política económica debe ser entendida cada vez más como política industrial, como apoyo decidido al tejido industrial, en una clara política de fomento a la innovación tecnológica, de búsqueda de nuevos productos, de mejora de técnicas de gestión y de formación de recursos humanos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Garmendia, le ruego que concluya.

La señora **GARMENDIA GALBETE**: Esas son las claves, señor Presidente, de la competitividad cara a Europa.

Señorías, tenemos que insistir en la necesidad de un consenso básico y duradero en política exterior. La guerra del Golfo, entre otras cosas, puso sobre la mesa la necesidad de un debate sobre el carácter del servicio militar; la paz, entre otras cosas, ha puesto sobre la mesa la necesidad de demostrar que la comunidad internacional no tiene dobles raseros. La actualidad de problemas como el de Palestina no nos puede hacer olvidar otros como los del Sáhara, en cuya resolución España tiene especiales responsabilidades.

Quisiera acabar con una cuestión muy concreta que podría parecer casi local, pero que tiene que ver con esa impresión de que la política es algo abstracto que no acaba de afectarnos. Llevamos horas hablando del reto de 1993. En definitiva, yo soy una Diputada por una provincia, Guipúzcoa, por un territorio que va a ser muy afectado por la desaparición física de las fronteras. Quiero proponer que se adopten las medidas pertinentes, por parte de la Administración central, tendentes a amortiguar el choque que la eliminación de las fronteras va a tener en los núcleos económicos y urbanos que han estado especialmente ligados a actividades fronterizas. Me refiero concretamente al caso de Irún y quiero proponer esto en la línea de cooperación a la que ha hecho referencia hoy el Presidente del Gobierno; cooperación junto con instituciones como el Ayuntamiento de Irún, la Diputación de Guipúzcoa o el Gobierno vasco en las actuaciones referidas a este tema.

Señorías, quiero manifestar que Euskadiko Ezkerra recoge con receptividad e interés las propuestas de pacto autonómico y de pacto de progreso, pero no es la primera vez que las oímos en esta Cámara. Esperamos, señorías, que de verdad esta vez no nos defrauden.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Garmendia. Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Señor Presidente, señorías, hemos escuchado con mucha atención la intervención del señor Presidente del Gobierno y, desde la perspectiva del Partido Aragonés, pocas novedades ha introducido, como él mismo ha reconocido. Ha sido una intervención de trámite, con más de lo mismo, un poco a la defensiva, carente de ilusión y víctima quizá de tantas contradicciones y de tantas demoras. No obstante, confiamos en que en la réplica pueda aportar novedades.

Usted ha dibujado, señor Presidente, un panorama que quiere ser optimista y, sin embargo, tenemos que convenir en que la situación no es fácil y que requerirá el esfuerzo y la colaboración de todos para salir adelante. Le diré cómo lo vemos desde Aragón, una nacionalidad que no es sospechosa de particularismos disgregadores ya que, como ustedes saben Aragón fue, y sigue siendo, piedra angular de esa realidad que se llama España y de esa esperanza que llamamos Europa.

España, señorías, es plural, es heterogénea y, por tanto, desigual, pero las cosas van mejor en aquellos territo-

rios que ejercen la autonomía en plenitud. La autonomía refuerza la democracia y la participación. El ejercicio en plenitud de la autonomía facilita la creación de una sociedad más abierta, más libre y más participativa; en definitiva, de una sociedad más responsable. Esperamos que el pacto autonómico que usted propone sea sincero y que esta vez vaya en serio; que no sea sólo el señuelo ante las próximas elecciones de las comunidades de la vía lenta, una oferta, señor Presidente, que llega tarde. Desde 1987, una vez transcurridos los cinco años de penitencia impuesta a las autonomías del 143, debió ponerse en marcha dicho pacto. Nosotros no sólo queremos un pacto, queremos algo más, queremos que se abra un debate en profundidad sobre el estado de las autonomías, un debate en el que todos puedan decir lo que piensan y los ciudadanos conozcan por fin qué modelo de Estado vamos a construir. En Aragón, señor Presidente, ya hemos presentado la reforma del Estatuto y ahí está nuestro proyecto.

La Constitución ha previsto que el Estado español tuviera una estructura autonómica, que si bien los caminos de acceso eran distintos, el resultado final podría ser semejante para unos y para otros territorios. Así pues, todas las comunidades están habilitadas por la Constitución para alcanzar idéntica estación de destino. El artículo 138.2 de la Constitución dispone que las diferencias entre los estatutos no podrán implicar privilegios económicos o sociales. Por tanto, señor Presidente, no es preciso apelar a lo que usted llama la fórmula de cooperación; es suficiente con cumplir la Constitución o, en su caso, cambiarla.

Nosotros también somos partidarios de la coordinación y del acuerdo entre las distintas administraciones, pero eso sólo son palabras si no se traduce en hechos. Cuando no se sustituye una administración de las del antiguo Estado centralista por la otra, por la del Estado autonómico, en definitiva se están superponiendo, creando gigantescos, caros e ineficaces aparatos burocráticos y se camina en la dirección contraria. Cuando se traspasan competencias en las autonomías, pero se les niega la financiación, se les está obligando a endeudarse o a prestar a los ciudadanos un servicios peor que el que antes se estaba prestando.

Somos conscientes de que la integración europea supone compartir soberanía y eso, señor Presidente, exige tener bien definido nuestro Estado, para ser eficaces, para ser competitivos, para resolver de una vez por todas esta histórica cuestión pendiente.

Nosotros damos un margen de confianza al nuevo Gobierno, donde advertimos un mayor conocimiento y una mayor sensibilidad por la cuestión autonómica. Pero no sólo nos preocupa el desarrollo autonómico. Hay cuestiones pendientes que asfixian el desarrollo de nuestra sociedad, un control creciente y excesivo de la privacidad de los ciudadanos; un deterioro de la ética de la política, que hace necesario un proceso de regeneración de la vida pública española; la desigualdad creciente entre los distintos grupos sociales y territoriales; el conflicto entre desarrollo y respeto a la naturaleza; el deterioro de la calidad de vida, con una sanidad enferma; caos en los trans-

portes y en el tráfico, la violencia, el terrorismo, la droga. La tercera edad, la atención a los más necesitados; la puesta en marcha de una reforma educativa que nos prepare para el reto del futuro y evite el fracaso escolar y el caos universitario. En definitiva, facilitar el desarrollo permanente de las libertades, en especial de expresión y de información, reduciendo el peso de la información oficial.

Termino, señor Presidente, reiterándole que nosotros también somos partidarios de la colaboración y del entendimiento, porque creo que haya que abordar los problemas que preocupan a los ciudadanos y porque estos esperan de nosotros que nuestros esfuerzos se dirijan más a encontrar soluciones que a descalificaciones personales.

Pasados los escándalos, las guerras y las remodelaciones, pongámonos todos a trabajar en políticas concretas y en soluciones concretas. La colaboración es buena, así se ha demostrado en Aragón, y esa colaboración la seguimos pidiendo y la seguimos ofreciendo, señor Presidente, porque desde el entendimiento se pueden abordar grandes cuestiones.

Un buen ejemplo de lo que digo es el apoyo que su Gobierno ofreció aquí en la sesión de investidura al proyecto olímpico Jaca-98, que con tanta ilusión estamos desarrollando en Aragón. Es preciso seguir apoyándolo con nuevas inversiones para construir el Somport, reabrir el Canfranc y hacer la autovía norte-sur. Es preciso, señor Presidente, que su Gobierno esté presente al máximo nivel posible, el próximo día 15 de junio, en la sesión de Birmingham, donde se decidirá la candidatura olímpica para los Juegos de verano de 1998. Esa sería una buena ocasión, sería un buen ejemplo y una buena oportunidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra, finalmente, el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, una vez más, y en nombre de las Agrupaciones Independientes de Canarias, quiero comenzar cortésmente por mostrar mi reconocimiento por permitir este debate, que tiene que ser para nosotros un punto de encuentro y de reflexión.

Para nosotros, una vez que reiteradamente desde esta tribuna hemos dado un consenso positivo a una política internacional de Estado en lo que son intereses generales y superiores, llega en este momento la hora de reflexionar sobre esa parte del estado de la nación, esa parte insular y lejana que se llama Canarias. Quiero trasladar a su análisis los mismos principios generales, señor Presidente, que usted esta mañana ha expuesto para el conjunto del Estado.

Yo me haría la primera pregunta: ¿cómo se percibe y se siente en Canarias ese estado de la nación? Si en la política internacional dirigimos atención máxima al Magreb, a esas zonas de Marruecos, de Mauritania, a las exigencias de los compromisos de Naciones Unidas en el Sahara, sígase en esa línea.

Acaba de regresar su Ministro de Asuntos Exteriores de la Conferencia de San José VII, de Managua, y en Canarias ya se ha encendido una señal de alerta: el tema comunitario del plátano. Nosotros estamos en la idea de la solidaridad, pero sería un contrasentido, y por los propios gestos que hace el señor Ministro de Exteriores me voy a ir con la tranquilidad de que no sería de recibo que un tratamiento específico a un producto competitivo en la agricultura canaria estuviera más favorecido en países del Caribe.

Desde el último debate del estado de la nación entendemos que se ha producido el hecho de su compromiso parlamentario en el debate de investidura, del 5 de diciembre de 1989, y hay un balance positivo. Ese estado de la nación en Canarias tiene en este momento procesal luces y sombras; luces porque acabamos de avanzar en el proyecto de ley de la modificación fiscal del régimen económico y fiscal de Canarias. Usted ha introducido unos cambios en su Gobierno donde vamos a pivotar fundamentalmente en este planteamiento para Canarias con ministros que permanecen en Exteriores y en Hacienda, y unas nuevas expectativas de conocimiento en el nuevo Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y en el Ministro de infraestructuras, telecomunicaciones y Transportes, que para nosotros, en Canarias, constituyen factores termométricos para definir el estado de la nación en cuanto a una correlación con el Estado central.

Nosotros creemos que hay tres puntos fundamentales de los que hoy debe quedar constancia desde esta tribuna. En primer lugar, le pedimos con firmeza, con nuestro respeto y educación de siempre, pero con firmeza, señor Presidente, el pleno apoyo a Canarias en las reivindicaciones comunitarias. Hace apenas cuarenta y ocho horas el Parlamento de Canarias, por una mayoría aplastante de 44 votos, representados por su partido, por las Agrupaciones Independientes de Canarias, el Partido Popular y el Centro Democrático y Social, ha votado afirmativamente el documento de la Comunidad Económica Europea. Ese es nuestro punto referencial con la política del Estado, ha votado afirmativamente el denominado programa Poseican y el reglamento y quisiéramos pedirle, señor Presidente, que cuando pasen los trámites del Parlamento Europeo (mañana una representación cualificada del Parlamento y del gobierno canarios estarán en Bruselas ante la Comisión de Política Regional) y llegue al Consejo de Ministros de la Comunidad, encuentre ese compromiso de apoyo para que en Canarias se puedan suprimir incertidumbres de modelo económico, social y de todo sentido, y se den soluciones a sus insuficiencias. Esa es una línea positiva de trabajo y de concreción.

Nosotros entendemos también, señor Presidente, que cuando la Comunidad establece este programa de opciones específicas por la lejanía e insularidad del archipiélago canario esa correspondencia tiene que salir del diálogo que usted ofrecía, que tiene nuestra correspondencia de reflexión para hacer verdaderamente política de Estado en todos estos aspectos. Quitar incertidumbre, quitar desasosiegos y corregir insuficiencias es nuestro punto programático.

En segundo lugar, la necesidad de respetar los acuerdos del Parlamento canario en todo lo que la Cámara autonómica definió recientemente sobre el régimen económico y fiscal. Y en tercer lugar, señor Presidente, pedirle también con nuestra mayor claridad y firmeza el compromiso de ir resolviendo por el sendero del título VIII de la Constitución y por el talante de su Gobierno todos los problemas para que nos lleven a una política autonómica clara y contundente.

Nosotros participamos, señor Presidente, de un principio que usted ha citado, el de compartir soberanía dentro del marco de la Comunidad Económica Europea. En el marco del Estado español también hay que hacer ese esfuerzo de diálogo para compartir soberanía entre Estado central y comunidades autónomas dentro del mejor sentido positivo para los intereses generales de la nación española, ciudadanía de la que también forma parte el pueblo canario.

Voy a terminar, señor Presidente. En el discurso de investidura usted contrajo un compromiso sobre el tema del turismo. Esa sensibilidad sobre la crisis estructural y de coyuntura que estamos padeciendo en este momento requiere un esfuerzo solidario de los poderes públicos centrales. Canarias por sí sola no puede salir de la situación de desasosiego que le crea la crisis del turismo.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Concluyo, señor Presidente.

Quiero hacer dos llamadas de tipo social. Sabe usted, señor Presidente, que las tasas de desempleo y paro en Canarias son superiores a la media nacional. Las últimas cifras arrojan porcentajes del 20 por ciento. El ciudadano percibe el estado de la nación a través de su economía familiar sencillamente muchas veces tocando el pulso a las tasas de desempleo y a las tasas de paro.

El que eso se pueda corregir, junto a la necesidad de infraestructuras, requiere que nosotros hagamos posible que el estado de la nación el próximo año tenga un balance que todos queremos que sea responsable, con diálogo mutuo, con exigencias compartidas, para lograr que la política sea el arte de lo posible, y no sólo de lo posible en un sentido abstracto sino en el sentido positivo que todos deseamos. Es una exigencia de ese nuevo orden, del que también se ha hablado hoy aquí por usted, nuevo orden basado sencillamente en principios sociales y de defensa de los intereses generales.

Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mardones.

Antes de dar la palabra al Grupo Socialista, se suspende la sesión durante diez minutos.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión y por

el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Toval.

El señor **MARTÍN TOVAL**: Señor Presidente, señorías, es la séptima vez que un portavoz del Grupo Socialista sube a esta tribuna para valorar ante SS. SS. el estado de la nación y prestar su apoyo indubitado al Gobierno presidido por el Secretario General de su partido. En otras palabras, señorías, seguimos estando en lo que es normal y habitual desde 1982, porque así lo han querido los ciudadanos de España: un Gobierno presidido por Felipe González y un Grupo Socialista que es, sin fisuras, mal que pese a algunos, su sostén y apoyo parlamentario permanente. **(Rumores.)** Pesa, pesa a algunos. **(Rumores.)**

En la actual legislatura, señorías, es éste el primer debate que lleva por título formal «Sobre el estado de la nación»; pero, seguramente, los meses transcurridos desde las últimas elecciones han sido, desde 1977, los más ricos e intensos en debates parlamentarios de carácter general: investidura, debate de confianza, cumbres europeas, crisis y guerra del Golfo. Mas el carácter mismo de esos debates y de los acontecimientos que les dieron alma, así como la reciente remodelación del Gobierno, sitúan este debate de hoy en un tiempo propicio para la reflexión sobre lo sucedido y lo realizado y para confirmar las vías por las que debe discurrir la inmediata acción política.

Es ya una constatación generalizada, señorías, que vivimos una época de aceleración histórica en la que los acontecimientos se producen con una enorme rapidez. A duras penas alcanzamos a ver con nitidez su dimensión y siempre sus consecuencias son difícilmente visibles. Ante ese ritmo vertiginoso de transformaciones políticas, económicas y sociales, los políticos, los representantes de los ciudadanos, no podemos permitirnos respuestas precipitadas ni, mucho menos, incoherentes o desprovistas de una base ideológica sólida que dé unidad, orientación y sentido a nuestras decisiones.

Pues bien, la valoración general del estado de la nación de 1990, nos confirma a los socialistas que sigue resultando válido nuestro modelo basado en la solidaridad como referencia ideológica, mediata e inmediata, de toda nuestra acción política.

El año 1990 ha sido un año no exento de incertidumbres ni de confusión para los ciudadanos de nuestro país. Aparte de las circunstancias internas, las derivadas de nuestro mayor protagonismo en la unidad europea; la unificación alemana y las transformaciones que se están produciendo en el Centro y en el Este de Europa, incluida la Unión Soviética, plantean, planteaban y, seguramente, plantearán un gran interrogante.

La sociedad española se ha encontrado, además, ante otros dilemas políticos nuevos. La crisis y la posterior guerra del golfo Pérsico tenían que producir, inevitablemente, confusión en muchas actitudes.

Junto a un deseo generalizado de paz y frente a la postura sostenida por más del 90 por ciento de la Cámara, y por la mayoría de los españoles, de que la solidaridad exige asumir derechos y responsabilidades y de que hay causas, como la defensa ante la agresión o la violencia, o la

defensa de la libertad, que merecen ser defendidas, no faltaron algunos sectores que mantuvieron reacciones de un cierto autismo político defendiendo la claudicación ante la agresión como única respuesta posible.

Finalizada la guerra, el esfuerzo internacional que hoy se está desplegando para consolidar la paz, abre, de nuevo, un cierto sosiego y se extiende la opinión de que 1990 ha sido un año moderadamente positivo, que la mejora de la situación de los españoles se va afianzando y que el futuro inmediato, pese a cuantas incertidumbres había planteadas, se contempla con serenidad y un grado estimable de confianza. Ello ha sido posible, señorías, porque a lo largo de este primer año de legislatura, el Gobierno ha llevado adelante su programa sin permitir que entorpeciera su actividad la crispación ni el catastrofismo que algunos han pretendido introducir en el Parlamento y en la sociedad con tenacidad digna no ya de mejor causa, sino de cualquier otra causa diferente a ésta. Así, la economía española ha mantenido un ritmo alto de crecimiento, que aun siendo más reducido que el de años anteriores, como todos han coincidido, se ha situado en niveles superiores a los registrados en la mayoría de países de la OCDE y se han reducido, asimismo, los desequilibrios económicos.

Proseguir en la consecución de estos objetivos tiene sentido desde nuestra perspectiva, desde la perspectiva socialista, si a la eficacia de la modernización y del crecimiento económico sigue la eficacia de la redistribución, pues sólo entonces nuestras decisiones acaban por ser socialmente eficaces. Y es que, en otras palabras, la eficacia y la competitividad económicas no son posibles en el medio y largo plazo sobre otro supuesto que el de la cohesión social y la solidaridad. Son precisamente aquellos países cohesionados e integrados socialmente los que se han revelado más capaces de competir e innovar y los que con más solidez y menos disfunciones encarnan su futuro.

La economía, para los socialistas, es, y lo hemos reiterado hasta la saciedad, un instrumento para la solidaridad y la justicia social, y ha sido ese crecimiento económico estable al que todos se han referido el que ha permitido continuar la evolución positiva del mercado de trabajo, reduciendo el desempleo y creando más de 320.000 nuevos puestos de trabajo en 1990, y ha sido esa concepción de la economía como instrumento de solidaridad lo que ha propiciado que salieran adelante proyectos prioritarios de nuestro programa, como la Ley de Pensiones no Contributivas —un paso, sin duda, decisivo, que lleva las pensiones de la Seguridad Social a todos los españoles que las precisen, hayan o no cotizado para ello—, la equiparación de pensión mínima a salario mínimo, la garantía del mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones, la reforma del sistema educativo o la nueva regulación del suelo y del urbanismo.

En otro orden de ideas, señorías, lo que convencionalmente —y aquí también hoy se ha hecho por todos los portavoces— hemos venido en llamar retos del 93 ha motivado en este período pasado al Gobierno, en su política interior como en la escena comunitaria, para llevar a nuestro país a los índices de convergencia necesarios para

acercarnos a los más desarrollados de la Comunidad, así como para que España ocupe una posición decididamente activa y protagonista en las políticas comunitarias.

Se trata, en suma, de que en la nueva Europa que se está construyendo, en el marco de una nueva división internacional del trabajo, España encuentre un espacio amplio y suficiente. Y éste no es sólo, como ya he indicado en otras ocasiones, un objetivo para las empresas españolas, ni siquiera es sólo un objetivo nacional, o mejor, sólo es un objetivo nacional, porque representa, sobre todo, un objetivo social. Hemos de conseguir trabajo rentable y competitivo en términos internacionales para 40 de cada 100 españoles; sólo así nuestra riqueza será homologable a la de los países que nos sirven de referencia, y sólo de ese modo la distribución de esa riqueza podrá alcanzar los niveles de cobertura social y de bienestar que en esos países se han logrado.

Este es el sentido último del pacto de competitividad, del pacto social de progreso que el Gobierno ha propuesto desde el inicio de esta legislatura, y es en esa línea, señorías, en la que, desde el comienzo de la legislatura, el Gobierno recabó el concurso de todos los grupos parlamentarios para elaborar propuestas, y este Parlamento ha trabajado y trabaja en ellas con rigor, contando con la aportación de todos los grupos parlamentarios, pero también con la colaboración —y hay que decirlo— de sectores económicos, sociales, sindicales, académicos, etcétera, y sin duda pronto podremos contar con propuestas de los grupos parlamentarios que se plasmen en resoluciones de la Comisión Mixta Congreso-Senado para las Comunidades Europeas y expresen ese rigor en el trabajo realizado y las coincidencias como fruto del diálogo que ha existido. Un diálogo, señorías, que ha sido seguramente, al menos desde nuestra perspectiva, el elemento más característico de la acción parlamentaria en este primer tramo de la legislatura.

Habrán habido o no acuerdos, estos acuerdos habrán podido signarse por unos y no por otros, pero, sin duda, en todos los trámites parlamentarios, y desde luego en los de mayor trascendencia política, se ha dialogado y de ese diálogo siempre ha nacido alguna nueva coincidencia o un nuevo apoyo a proyectos concretos. La tramitación de las reformas electorales, la de la ordenación del sistema educativo, la más reciente de los impuestos sobre renta y patrimonio creo que son ejemplos notables de lo que estoy diciendo.

El Presidente del Gobierno ha reiterado en todas sus intervenciones en esta Cámara, y también lo ha hecho hoy, la plena disposición al diálogo social, institucional y parlamentario por parte del Gobierno y del Partido Socialista. Los hechos políticos y parlamentarios de la etapa que hoy consideramos creo que lo confirman. En nombre del Grupo Socialista reitero aquí nuestra oferta permanente de diálogo en esta legislatura.

Señorías, esta mañana por primera vez ha ocupado el banco azul de la Cámara un nuevo Gobierno del Presidente Felipe González, un gobierno socialista, del Partido Socialista, presidido por el Secretario General del Partido Socialista, pero, al igual que los anteriores desde 1982, no

un gobierno para los socialistas, sino para todos los españoles. El Grupo Parlamentario Socialista es, sin duda, el apoyo más firme y seguro para este nuevo Gobierno. Como decía al principio, señorías, señoras y señores Diputados, seguimos estando en lo que es normal y habitual desde octubre de 1982. Pero alguno de ustedes ha repetido hoy lo que venían diciendo desde hace más de seis meses: que el supuesto retraso en la configuración del nuevo Gobierno había paralizado la Administración. Nada hay, señorías, más tozudo que la realidad y no es mal instrumento, para tomarle el pulso a la misma, el termómetro de las cifras.

Si nos referimos a la acción parlamentaria en el período considerado, este Parlamento ha aprobado 25 proyectos de ley remitidos por el Gobierno, mientras que, en períodos similares de otros años, 1987 ó 1988, no se llega ni a la mitad de esa tramitación, de esa promoción por el Gobierno y de esa aprobación por estas Cámaras.

Si nos referimos a gestión de la Administración en el período considerado, la Administración, señorías, ha gestionado la construcción de cerca de 1.000 kilómetros de autovías; se han acondicionado o mejorado más de 1.000 kilómetros de carreteras; se han puesto en servicio 79 empresas, entre ellas el embalse de La Serena (**Rumores.**) Se han construido y se han puesto en servicio, mal que les pese. (**Siguen los rumores.**) Se están acabando obras importantes de remodelación de los aeropuertos de Barcelona, Sevilla, Málaga y Palma de Mallorca. En definitiva, señorías, no ha habido tiempo para la parálisis, para la paralización.

Todo lo anterior confirma que el proyecto socialista, señorías, es y sigue siendo un proyecto vivo; vivo en lo que tiene cumplido de desarrollo de una política social orientada especialmente hacia los sectores más desprotegidos; vivo porque ese cumplimiento es dinámico y exige dar respuesta, día a día, desde el propio proyecto, a los problemas que emergen precisamente tras la solución de otros problemas anteriores; vivo en la continuación del proceso iniciado y avanzado de modernización de nuestro país.

Termino, señorías. Estamos convencidos de que la mayoría de los hombres y mujeres de España experimentan en estos momentos tranquilidad, encuentran garantía y sienten confianza, no desde la autocomplacencia, sino, al contrario, desde la responsabilidad y la autoexigencia. Pensamos que la mayoría de los ciudadanos españoles experimentan tranquilidad por lo conseguido; encuentran en el Partido Socialista un proyecto, una organización y un liderazgo que les ofrecen garantía y encuentran también en el Gobierno la confianza necesaria para afrontar el reto de esta década de cambios, con optimismo.

Muchas gracias. (**Aplausos en los bancos socialistas.**)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Martín Toval. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, voy a intentar hacer un repaso de algunas cuestiones que han sido aborda-

das, con carácter casi general, por los intervinientes, aunque en distinto tono y en distinta dirección, y después voy a intentar también aproximarme a alguna de las valoraciones que se ha hecho, Grupo a Grupo, o incluso persona a persona, de todas las que han intervenido a lo largo de la tarde.

Ha habido un tema que ha aparecido en varias ocasiones: se pretende afirmar que durante los últimos dieciséis meses se ha perdido una parte importante del tiempo. El Portavoz del Grupo Socialista, Martín Toval, desde esta tribuna ha hecho ya algunas referencias que a mí me gustaría precisar, porque la única manera de llegar a alguna concreción es tener algún punto de referencia.

El punto de referencia del que he partido esta mañana ha sido el discurso de investidura, que trataba de marcar las líneas de actuación para el período de cuatro años de legislatura. Por tanto, lamento decir que en el próximo debate sobre el estado de la nación volveré a hacer referencia al programa para cuatro años de la investidura. Eso me parece serio y coherente. Es verdad que uno tendrá que oír, de nuevo, el próximo año: Usted ha dicho o se ha referido a los mismos temas que el año pasado. Eso es exactamente en lo que consiste, a mi juicio —naturalmente, ahí puede haber errores de apreciación o puede haber temas que se consideren importantes que no han sido tocados—, el análisis de la evolución de los acontecimientos, de acuerdo con unos objetivos programáticos y de acuerdo con un proyecto.

Pues bien, les recuerdo algunos de los temas tratados en la investidura que, curiosamente, también se habían tocado en el anterior debate del estado de la nación. Como SS. SS. disponen de las resoluciones, pueden apreciar qué ha ocurrido con las mociones que fueron aprobadas en forma de resoluciones después de ese debate.

En el debate sobre el estado de la nación destaco que ha habido una oferta, incluso literalmente, en estos términos: Tenemos pendiente una reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que deseáramos hacer con el mayor apoyo parlamentario posible. Esto decíamos hace dieciséis meses y esa reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se está produciendo. Y se está produciendo con un apoyo parlamentario que nos gustaría que fuera más amplio, pero yo comprendo la posición de algunos Grupos para no apoyarlo, como el Grupo Popular. No pretendo que una política de diálogo tenga que llevar necesariamente a acuerdos en todo. Ni siquiera creo que pueda haber una especie de «do ut des», de «si no estamos de acuerdo en la reforma fiscal, no me pida que haya un acuerdo en cuanto a la orientación de la moderación de costes unitarios laborales». No lo concibo así. El diálogo puede, efectivamente, producir acuerdos o no.

Pero esto no sólo se ha llevado adelante, sino que se ha hecho intentando una base de acuerdo sólida. Esta no es toda la reforma fiscal. Se ha hablado también sobre el patrimonio. De paso me gustaría anticipar que en tres meses el proyecto de ley reclamado por el señor Roca, sobre mecenazgo, fundaciones o como se quiera titular, vendrá a la Cámara. Está preparado ya, estudiado por diversos

departamentos ministeriales y en disposición de llegar a la Cámara.

El resto de la reforma fiscal, señorías, está dependiendo, sobre todo en la imposición indirecta, de la evolución del proceso de discusión con la Comunidad Europea. Y yo no creo, además, que vaya en una buena dirección ese debate. No se aclara la Comunidad Europea en cuanto al debate sobre la armonización fiscal, es cierto. Nosotros estamos defendiendo una posición de armonización que probablemente dé unos resultados, que han sido referidos por algunas de las intervenciones, de un incremento en el Impuesto sobre el Valor Añadido. Lo veremos. El Impuesto sobre Sociedades en España está bastante por debajo de la media comunitaria. Por tanto, difícilmente se podría pensar que con esa reforma el Impuesto sobre Sociedades, con una cierta homologación con Europa —y todos estos temas afectarán a la competitividad—, pueda ir descendiendo.

Hablábamos en el discurso de investidura y en la oferta programática de la ley de pensiones no contributivas. No sólo se aprobó en la Cámara, sino que está hecho el Reglamento. Además, fue objeto de un debate y de un diálogo no sólo en la Cámara, sino con las fuerzas sociales. Hablábamos de la equiparación, como acaba de recordar el portavoz socialista, de pensión mínima y salario mínimo. Era una reclamación formulada en el propio Parlamento, pero estaba incorporada al programa electoral del Partido Socialista. Y yo creo que no sólo se ha hecho eso, sino que se ha garantizado que durante el período de la legislatura haya una evolución de las pensiones para que ninguna pierda poder adquisitivo.

Y hablábamos de la LOGSE como proyecto. En educación proponemos la reforma de los niveles no universitarios, reforma que incluye la escolarización obligatoria y gratuita hasta los 16 años. Este era otro de los puntos programáticos de la investidura. Se ha hecho un esfuerzo de diálogo y de búsqueda de apoyo lo más amplio posible. Sus señorías saben que esto se ha producido y pueden juzgarlo.

Hablábamos del proyecto de ley del suelo, que se ha aprobado por la Cámara, y hablábamos —lo recordarán— no sólo del desarrollo de las infraestructuras —algunas cifras han sido dadas también por el portavoz socialista—, sino también de la respuesta, desde el punto de vista de la infraestructura, al problema de las grandes ciudades. Hay un proyecto aprobado —y hablábamos para la legislatura—, con 1,2 billones de pesetas de presupuesto para las infraestructuras de transporte y para dar respuesta a los problemas de las grandes ciudades. De eso, el 74 por ciento —si recuerdo en este momento bienes aportación del Estado.

Hablábamos, en fin, del Consejo Económico y Social, que está en debate en esta Cámara. Es cierto que la concepción que tenemos del Consejo Económico y Social es distinta de la que se ha expresado por algunos intervinientes. Tenemos la concepción de un consejo de asesoramiento, no queremos un consejo que sea un órgano de planificación. Por consiguiente, siendo un órgano de asesoramiento, tiene unas funciones distintas y, desde luego,

una composición distinta de las que algunas de las intervenciones que se han hecho pudieran pretender, aunque respeto, naturalmente, que se pretendiera un órgano de planificación con participación de poderes autonómicos e incluso de poderes locales, si se estuviera dispuesto a ello. Nosotros no tenemos esa concepción.

Hemos hablado de la reforma del Código Penal en la legislatura. Los trabajos preparatorios de la reforma del Código Penal están muy avanzados y en esta legislatura se cumplirá con la reforma del Código Penal. Otras materias, de las que hablamos en la investidura, como la reducción del servicio militar a nueve meses y un debate sobre las Fuerzas Armadas, la reducción está en un estudio muy avanzado y el debate se puede realizar en la Cámara, como otros debates sectoriales, cuando se esté dispuesto a ello.

Se ha hablado también en términos generales de pérdida de competitividad y de resultados económicos en 1990. Creo que siempre es discutible, siempre resulta, naturalmente, materia opinable cómo van los resultados económicos del país en grandes cifras. Advierto que no soy un especialista en la materia, pero no creo que se esté produciendo una pérdida de competitividad de la economía española, y no lo creo porque me cuesta trabajo comprender que si nuestra media de crecimiento está por encima de la media de crecimiento de la Comunidad Europea, la economía española, a pesar de eso, pierda su capacidad de competir. Creo que tiene muchos problemas de competitividad y, por consiguiente, que hay que mejorarla, pero tampoco creo que si nuestras exportaciones crecen más de lo que crece el comercio internacional haya pérdidas, por ejemplo, de penetración en mercados exteriores. Hay desequilibrios en la balanza comercial que se están corrigiendo, y los primeros meses del año indican que la corrección va a continuar, y esto arrastró desequilibrios de balanza de pagos, que también se están corrigiendo. Pero el problema de la competitividad, de la mejora de nuestro sistema productivo, es un problema serio que hemos planteado con insistencia en aquello que corresponde a medidas que puede poner el Gobierno en práctica y a medidas que tienen que coordinarse con acciones que son acciones de responsabilidad de agentes económicos y de agentes sociales, es decir, la parte del beneficio que la empresa vaya a dedicar a la reinversión o al reparto del beneficio. Esto es algo que de ninguna manera se puede dictar desde el gobierno ni decidir desde el Gobierno; es algo que en una economía libre pertenece, lógicamente, a un llamamiento atendido o no por parte de los empresarios.

Ha habido también algunos temas comunes, pero los tomaré de nuevo al hilo de algunas respuestas, salvo ésta. Algunas reticencias a la oferta de diálogo he oído también en algunas de las intervenciones. Decía esta mañana que, en definitiva, intentar que haya un diálogo permanente significa no sólo que haya un talante de diálogo, sino el reconocimiento de necesidades de esta sociedad. Pero si se interpreta el diálogo como una elusión de responsabilidades, yo le ruego a quien lo interprete así que no dialogue ni llegue a acuerdos con el Gobierno, porque el Go-

bierno está totalmente dispuesto a asumir sus responsabilidades. Y repito que con frecuencia asume las que le corresponden y algunas que no le corresponden, y que no se interprete mal, señorías. He puesto esta mañana algunos ejemplos y los reiteraré ahora. El Gobierno, en política turística, tiene, fundamentalmente, dos competencias: coordinación de toda la transferencia que se ha hecho —transferencia plena— a las comunidades autónomas y promoción exterior del turismo. Estas son las competencias, y eso es lo que dice el juego constitucional y estatutario. ¿Esto significa que queremos eludir las responsabilidades de afrontar problemas relacionados con el turismo? En modo alguno. La última intervención que se ha producido antes del portavoz socialista ha sido la del señor Mardones, que decía: Hay que prestar ayuda a la crisis turística. Y el Gobierno está dispuesto, en la política de coordinación, a buscar esos mecanismos de ayuda, pero creo que hay que asumir que la descentralización política comporta responsabilidades que están a veces en manos del Gobierno y otras veces están en manos de las comunidades autónomas. Y esto no es más que un proceso de madurez en la comprensión del problema y en el desarrollo, además, de las políticas adecuadas. Por eso decía que esta estructura de Estado exigía coordinación y, por consiguiente, diálogo.

Señor Aznar, una parte de su intervención la ha dedicado a analizar el cambio del Gobierno, la modificación del Gobierno y la dimisión del Vicepresidente. Creo que ha sido una parte excesivamente extensa, extensa porque quizá no afecta al contenido de los temas. La Constitución española hace una previsión que, a mi juicio, está orientada con una profunda sabiduría. La previsión es otorgar al Presidente del Gobierno, junto con la responsabilidad —que usted me ha recordado y que yo le agradezco—, de la marcha del Gobierno, la responsabilidad de decidir su composición. Así como le pide cuentas al Presidente del Gobierno de la presentación de un programa para la investidura, o le pide cuentas ante una cuestión de confianza o una moción de censura, la Constitución no prevé que el Presidente del Gobierno explique —yo creo que eso es sabio— por qué hay un cambio o una remodelación en la composición del Gobierno. ¿Por qué razón?

Señorías, he dicho esta mañana —lo digo exactamente como lo pienso— que con el equipo de Gobierno saliente podía haber mantenido la acción de gobierno hasta el final de la legislatura y, por tanto, que agradecía la entrega y la eficacia de los Ministros salientes y que espero un impulso político de la remodelación del Gabinete. Pero de ahí a llegar a una conclusión sofisticada de que si se sustituye a un Ministro se niega la eficacia de ese Ministro y se afirma la del que llega, es entrar en un debate que no tiene fin. Defiendo —en parte podrían decirme que es una defensa egoísta porque defiende la gestión de la que usted, únicamente usted, es responsable en su globalidad ante el Parlamento, según el mandato de la Constitución; también es una defensa egoísta, pero, sobre todo, es una defensa sincera y leal—, defiendo, repito, la gestión hecha por los miembros del Gobierno.

Dije en 1989 que creía que había que anticipar el proceso electoral y ganar una nueva legitimidad para que el Gobierno, el que saliera de las elecciones —porque, naturalmente, no anticipaba resultados electorales— tuviera una nueva legitimación en el voto para afrontar los desafíos que se esperaban en España en la evolución hacia 1993. Lo más importante quizá de esa campaña electoral es que se distorsionó, como ocurre en las fases previas a las campañas electorales. Tampoco llama mucho la atención que el tono de su discurso hoy haya sido distinto. Además, yo comprendo que le hayan dicho: Ya está bien de dar imagen de apoyo, aunque sea en temas tan importantes como la crisis del Golfo u otros. Vamos a tomar un poco de distancia porque mayo ya está aquí, y también habría que cargar un poco la mano para hacer una información o un análisis, digamos, de verdades amputadas de la realidad. Yo comprendo que eso ocurra. Ahora, a discursos de esa naturaleza ya he respondido con anterioridad varias veces en 1983, 1984 y 1985. Por consiguiente, le agradezco el esfuerzo que se ha hecho de aproximación, de acuerdo, de consenso; se lo agradezco como Gobierno que tiene la máxima responsabilidad, pero yo creo, señor Aznar, que ese esfuerzo se corresponde también con una mayor credibilidad de la política de su Partido. Por tanto, no es un esfuerzo que favorece al Gobierno. Si se rompe esa dirección, a mi juicio no se gana en credibilidad. Profundizaré un poco en esa idea. **(Rumores.)**

En el 89... **(El señor Martín Toval pronuncia palabras que no se perciben.)** Lo más significativo de la confrontación de 1989 fue que cuando nosotros hicimos esa afirmación de la renovación... **(Rumores.)**

Señor Presidente, ¿puedo continuar sin límite de tiempo?

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Lo más significativo de ese momento es que se interpretó la disolución de la Cámara como la amenaza de un ajuste brutal. Esto no habría que negarlo; es evidente. Estaba en todos los titulares de todas las declaraciones que se habían hecho en la prensa. Y entonces dijimos con claridad: El Gobierno nunca ha caído en la tentación de someter a coyunturas electorales lo que estima que son problemas serios, importantes, para la política de nuestro país, y mucho menos este Gobierno los ha sometido a intereses de partido —no le quepa la menor duda, señor Aznar—, pero ni siquiera a coyunturas electorales. Entonces dijimos: Es suficiente hacer una política de ajuste suave que corrija desequilibrios. Se decía: No. Vamos a un plan de estabilización brutal. Se puede considerar que el ajuste ha sido muy duro o muy blando o regular. Lo cierto es que sería difícil calificarlo de duro, y mucho menos de estabilización, con un crecimiento del 3,7 por ciento de la economía en el año 1990. Sería difícil calificarlo así. Sería imposible, manteniendo una tasa de crecimiento por encima de la media europea. Pero el meollo de la decisión estaba ahí. Es lógico que ahora no se quiera reconocer, un año después de haber mostrado, cla-

ramente, que esa política podía producir algunos resultados positivos. Digo algunos resultados positivos porque no quiero poner énfasis en que la situación está mejorando. Cuando la situación de la economía española ha estado en dificultades, el Gobierno no lo ha ocultado. Cuando ha habido desequilibrios, no lo ha ocultado, y las primeras medidas monetarias se tomaron dos meses antes de las elecciones al Parlamento Europeo. Y después se han seguido tomando sin interrupción, hubiera o no hubiera confrontaciones electorales, porque creíamos que no se podía o no se debería jugar con los temas que afectan a los intereses del país, por razones que estén ligadas a coyunturas electorales más o menos próximas.

Por tanto, respecto a la remodelación del Gobierno debo decir que lo asumo con plena responsabilidad. Respecto a la dimisión del Vicepresidente, que he dicho que he aceptado, él la ha explicado, y no sé si es del interés de los ciudadanos **(Rumores.)** que sea yo quien explique la dimisión del Vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra.

Por consiguiente, no entraré más ni dedicaré más tiempo a la remodelación porque ya considero que he explicado lo que parecía fundamental, desde el punto de vista de los análisis de lo que podrían ser las políticas del Gobierno. La política está diseñada para cuatro años, y en la coyuntura política en que vivimos, o, como se suele decir, tal como están las cosas, el decir con insistencia que hay un agotamiento de proyecto o un agotamiento de ideas es casi un halago. Porque el problema es que cuando uno puede encarar el agotamiento de ideas o el agotamiento de proyectos simplemente ante la evidencia de que se mantiene un proyecto que está diseñado para una legislatura, simplemente ante ese hecho, la respuesta tiene que ser la de ofertar un proyecto alternativo que puedan comprender los ciudadanos y no hacer un retrato en negativo de la situación. Y el problema que sigue existiendo es que no se ve ese proyecto alternativo. Por tanto, sigue siendo un halago que a uno le digan que se agotan las ideas o que se agotan los proyectos, porque eso es reconocer que se tienen o se han tenido en la juventud **(Risas en los bancos socialistas.)**, pero eso es siempre mejor que no tenerlos.

Yo creo, señoría, que se puede decir que el crecimiento del año 90 ha sido insuficiente. El crecimiento económico del 91 va a ser menor que el de 1990. En alguna de las intervenciones se han dicho cosas que no he entendido, pero entraré en ellas luego. En el año 1991 va a ser menor, porque todavía se va a notar esa política de ajuste; va a estar por encima del 3 por ciento. Yo creo que eso es estar por encima de la media comunitaria. Sé que ha habido problemas, y problemas muy serios, de caídas de actividad, también en sectores importantes para nosotros, como en el industrial. Pero sé que los ha habido muchos más serios en Francia, muchos más serios en Gran Bretaña, muchos más serios en Italia, y, por consiguiente, sé que hay algunas consecuencias cuando se toma la decisión de hacer un ajuste económico gradual, cuando se toma la decisión de hacer un enfriamiento gradual de la economía.

Pero me gustaría saber si ante los desequilibrios que esta mañana describía se puede hacer una política alternativa. Algunas veces me han contado, pero nunca he llegado a creerlo, que ante una diferencia como la que ha existido en los años anteriores y que todavía existe, entre la capacidad de producción nacional y las exigencias de la demanda interna, la mejor receta es aumentar la producción nacional hasta llegar a satisfacer la demanda interna. De tal manera que si teníamos un 7,8 de demanda interna y había un 4,8 de producción nacional, no había más que llegar la producción nacional a los límites de esa demanda interna, y el equilibrio se conseguía al alza subiendo la capacidad de creación de riqueza y de producción de nuestro país. Pero, si eso fuera así, realmente habría habido algún sabio que internacionalmente lo hubiera descubierto y, sin duda alguna, tendríamos ahora una receta universalmente admitida.

Se ha reducido el déficit de la Administración central y ha aumentado el déficit de las administraciones autonómicas. Yo he hablado del pacto autonómico, y he hablado no para entrar en su contenido, que sé que hoy podría ser interpretado con criterios puramente electorales, sino justamente lo contrario: para hacer algunas advertencias, que pueden interpretarse como antielectorales, sobre la necesidad de asumir responsabilidades que están repartidas entre los distintos poderes del Estado, sobre la necesidad de complementar lo que puede ser una actitud reivindicativa con una actitud cooperativa.

Se ha seguido creando empleo neto, señor Aznar, y es verdad que se sigue creando empleo temporal. Ha habido dos intervenciones que lo recordaban en el curso de esta tarde: la suya y la de otro interviniente. Es cierto que se crea empleo temporal y también aumenta el empleo por tiempo indefinido. Están las cifras, que se pueden contrastar. Y es verdad que hay una contradicción entre la rigidez, que aún se mantiene, en el sistema de relaciones industriales, y el aprovechamiento de figuras contractuales de carácter temporal que, por consiguiente, están respondiendo a un exceso de rigidez, como creo que ha recordado posteriormente algún interviniente, creo recordar —ahora lo veré—, el señor Suárez.

Me dice, señoría, que hace falta crear tres millones de empleos y aumentar la productividad en la década. Estoy totalmente de acuerdo. Nosotros hemos descrito esta mañana lo que creo que son los elementos que podrían constituir lo esencial para incrementar la competitividad y la productividad de nuestra economía. Y no he centrado mi atención sólo en la moderación en el crecimiento de los salarios; he dicho que hay que estudiar en ese pacto de competitividad la distribución de la renta entre beneficios y salarios. Pero llamo la atención —aunque S. S. no lo ha admitido como un apoyo posible— que la política de moderación salarial tiene que ver con la competitividad y tiene que ver también con la creación de empleo. Y nadie está pidiendo que la política de moderación salarial se interprete como una política de pérdida del poder adquisitivo, sino algo que sea más prudente. Si el objeto de inflación es el 5 por ciento y estamos en el 5,9, a pesar de que la inflación subyacente es todavía un dato

peligroso de nuestra economía, porque se disparan los precios en los servicios; si estamos pidiendo que ese objetivo de inflación sea un objetivo para el conjunto de la sociedad y arañando una décima cada mes, de aquí a fin de año, se podría conseguir como resultado del ejercicio ese objetivo de inflación, obviamente es difícil pensar que si los salarios nominales negociados en convenio se sitúan en el 8 o en el 9 por ciento, esto va a ser fácilmente compatible con una inflación al 5. Pero no estoy descubriendo nada. Hace trece años se empezó a negociar con un espíritu distinto y con una orientación distinta, cuando la inflación en el país no era controlable, cuando estábamos en tasas del 23, del 25, del 27 por ciento. Y se llegó a la conclusión de que había que negociar en materia salarial —por todos los grupos políticos sin excepción, pero especialmente por el Partido Comunista en la época—, se llegó a la conclusión de que había que negociar la política retributiva por inflación prevista y no por inflación pasada. Yo ni siquiera pido eso. Lo que pido es que se tenga en cuenta la previsión de inflación para no distanciarse mucho, desde el punto de vista de la política salarial. Pero yo retengo lo que S. S. me dice de no estar dispuesto a apoyar la política de moderación salarial si no está en el contexto de acuerdos que deben abarcar, entre otros, la materia fiscal. Lo comprendo. Pero no creo que se pueda tener un espíritu de diálogo creyendo que se acuerda todo o no se acuerda nada.

Hemos hablado de los problemas de seguridad ciudadana y he empezado por decir que en la lucha contra el terrorismo, señoría, el elemento fundamental ha sido el consenso político. Eso es lo que he empezado por decir. Así ha comenzado mi intervención. Usted me ha dicho que por qué no reconozco que hay una contribución especial de las fuerzas políticas en la lucha contra el terrorismo. Esa ha sido la primera parte de mi intervención, señoría. Lo reitero ahora: el Gobierno siente un profundo agradecimiento a las fuerzas democráticas por adoptar una posición permanente, constante, de apoyo en la erradicación del fenómeno terrorista. Ha sido citado varias veces, no volveré a ello en el curso de la tarde.

He oído decir también —no sé si ha sido ayer o esta misma mañana— que lo que ha ocurrido estos días iba a ser expuesto en la Cámara de una manera triunfalista. ¡En absoluto! Frente al terrorismo no haré nunca manifestación alguna que pueda sonar a triunfalista, porque cualquier accidente en el terreno de la lucha contra el terrorismo produce tal conmoción en todos nosotros que da la impresión de que se ha retrasado en ese avance que nosotros consideramos que se está produciendo —y se está produciendo—, dentro de las limitaciones que todo el mundo sabe, en la lucha contra la violencia terrorista.

Respecto a seguridad ciudadana, no me gustaría insistir en algunos temas como los que han surgido aquí. No creo que nadie se pueda sentir satisfecho por la evolución de los problemas de la drogadicción en España y de sus efectos, pero creo que tampoco hay que crear alarmas innecesarias. No ocupamos el segundo puesto en Europa, sino el octavo, y yo sería realmente descortés con mis colegas europeos si enumerara cuáles son los países comu-

nitarios que están por delante de España en muertes por sobredosis, en drogadicción. Sería descortés y, por tanto, no voy a hacer esa comparación con nombres de países, obviamente, pero se la puedo ofrecer a S. S. estadísticamente, si desea conocerla.

Hemos llegado a acordar un debate específico sobre política de defensa y de seguridad. Ha pedido un debate específico sobre la problemática de la droga y el Gobierno está dispuesto a hacerlo. Por consiguiente, si hay ocasión de poder organizar ese debate estaremos encantados, además, de poder incorporar las sugerencias que sean útiles para avanzar en la lucha contra la droga.

Después ha hecho algunas consideraciones sobre el déficit democrático en España, y siempre esa consideración se refiere a conceptos abstractos, como país controlado, y no se precisa salvo cuando se hace la referencia a Radiotelevisión Española; es algo recurrente; lo he oído aquí, siempre, y en todos los países de nuestro entorno.

El control de Radiotelevisión Española. No he entendido bien lo de la competencia desleal y por eso no le puedo responder, señoría. Lo lamento. Desde el comienzo de la gestión de este Gobierno las subvenciones a Televisión —puede que tengan que ser necesarias en el futuro— desaparecieron. Si hay un caso de competencia —no desleal— probablemente será el esfuerzo que se ha hecho en esa dirección. Pero es verdad que, cuando se pusieron en marcha las televisiones privadas, desde el Gobierno se advirtió que las televisiones privadas no podrían o no deberían terminar pidiendo que la televisión pública eliminara la publicidad y cargara en los Presupuestos Generales del Estado los costes de la televisión, para que la tarta de la publicidad sólo fuera repartida entre el sector privado de las televisiones privadas. Por consiguiente, creo que eso debemos mantenerlo. Es un problema que afecta al bolsillo de los ciudadanos, algo que parece que es sensible para todo el mundo y, por tanto, en la medida en que podamos evitar que tengan que pagar por el servicio público me parece que es una línea razonable.

Respecto a las autonomías esta mañana he expresado las ideas —y me perdonarán que no insista en cada una de las respuestas— que creo que son necesarias en este momento. Como he dicho, no son ideas muy electoralistas. Son ideas que seguramente crearán algunas zonas de rozamiento. El Estado de las Autonomías tiene una diferencia fundamental con lo que pudiera ser una estructura federal, que también admite algunos hechos que pudieran ser de reconocimiento de las diferencias. Pero estaba pensando como tal Estado de las Autonomías, a mi juicio, porque había hechos diferenciales en España que merecían ser recogidos y reconocidos. El único factor de corrección, de hecho, es el de que no haya discriminación. Y es verdad que el debate resultará extraordinariamente difícil, por eso no ha habido un pacto autonómico hasta ahora a nivel de Estado. He oído la intervención del señor Roca y me ha dicho: ¡atención con el régimen de conciertos! y estaba hablando precisamente de que no vaya a haber un factor de discriminación, no pidiendo un tratamiento que fuera idéntico para todos. Y, naturalmente, cuando se oye hablar a representantes de cualquier otra

comunidad, como el País Vasco, se dice: ¡atención con la política de infraestructuras!, no vaya a ser que se olvide la política de infraestructuras respecto de una comunidad. Por tanto, señorías, repito, a mi juicio hay que respetar las diferencias y hay que intentar evitar la discriminación.

No es cierto que los techos autonómicos tengan que ser idénticos en todas las comunidades. No es cierto. No es ése el mandato de la Constitución. Aunque sí es cierto que no se puede mantener abierto un proceso constituyente indefinidamente, porque eso no da estabilidad política a un país.

Ha terminado su intervención el señor Aznar diciendo que si somos conscientes, como sociedad, de lo que supone el desafío europeo. Yo no sé cuál es el grado de conciencia de la sociedad. Nosotros tratamos de transmitir que el desafío de la adaptación a Europa es un desafío importante para todos. Tratamos de transmitirlo con realismo. Debo decir que con optimismo. Es verdad que esta sociedad, cada vez que se ha abierto —y lo ha hecho pocas veces en su historia— ha sido capaz de responder positivamente. Ahora se está abriendo, y desde 1986 de manera especial. No sé si hay que decirles a los ciudadanos que la experiencia de la apertura que se produce con el Tratado de Adhesión y con la aplicación del Acta Unica no ha sido asimilada por la sociedad española y por su estructura económica y productiva. Yo creo que sí ha sido asimilada.

Que los años 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990 hayan supuesto para la economía española un crecimiento por encima del de la Comunidad Europea debería indicar —a veces uno lo pone en duda— que nos acercamos a la media europea. Pero, bueno, es posible que se interprete que crecer más que la media comunitaria podría equivaler a no acercarse sino, más bien, a distanciarse. Y hablo de la media comunitaria. No estoy hablando de una país concreto u otro. Por ejemplo, seguramente este año Alemania estará obligada a crecer más que España. Y, entre otras cosas, pagará un precio del cinco por ciento de déficit en sus administraciones públicas.

Cuando hemos ofrecido diálogos y acuerdos no nos hemos quedado, señorías, en generalidades. Lo hemos llevado al terreno de lo concreto. Cuando hemos discutido el Impuesto sobre la Renta, lo hemos querido discutir en términos concretos. Y cuando hemos discutido en la Comisión Mixta Congreso-Senado, hemos querido discutir en términos concretos, no en generalidades o en cuestiones puramente abstractas. Por consiguiente, en el terreno de lo concreto es donde, efectivamente, estamos dispuestos a llevar el diálogo adelante, con la conciencia de que ese diálogo a veces produce acuerdos y a veces no.

Estamos dispuestos a hacer los debates sectoriales que sean necesarios. Lo he dicho antes. Por consiguiente, el Gobierno tiene plena disponibilidad para aceptar el análisis sectorializado de todas las políticas que conduzcan a 1993, es decir, al período de legislatura.

Señor Roca, a la primera cuestión a la que se ha referido, sobre el tiempo transcurrido, los 16 meses, creo que lo ha hecho diciendo que, bueno, esto ha ocurrido, vamos

a pasar a lo que va a ocurrir a partir de ahora. He recordado algunas de las cosas. Quiero decirle que si ha tenido la sensación de una cierta paralización, yo no la he sentido en mi trabajo como coordinador del Gobierno. El año ha sido extraordinariamente intenso. Comprendo que, además, ha habido problemas muy especiales, pero para el equipo de Gobierno ha sido muy intenso. Se pueden criticar los resultados, pero le aseguro que el sentimiento de cualquiera de las personas que han estado dirigiendo cualquiera de los departamentos del Gobierno ha sido de intensidad a lo largo de 1990 y, desde luego, en los meses que han transcurrido de 1991.

Ha preguntado también S. S. que si la sociedad es consciente de la magnitud del desafío. Yo creo que la sociedad es bastante consciente. Y es verdad que la sociedad tiene algún temor y alguna esperanza. Ese estado de ánimo me parece que es común a prácticamente todas las sociedades que están ante el reto europeo, desde las isleñas, fuera del Continente, hasta las sociedades del sur, sea Italia o sea Grecia. Hasta Alemania, con su nuevo reto, a pesar de que pudiéramos creer que Alemania tiene una gran seguridad en lo que pudiera ser su papel en todo el proceso de construcción europea y de sus resultados. En Alemania, ahora se siente —y lo saben bien SS. SS.— cierta resistencia respecto del proceso de unión económica y monetaria. Cierta resistencia que se expresa, como se expresaba ayer, por el responsable del Bundesbank.

Decía usted, señor Roca, que la acción del Gobierno tiene que generar confianza y que la política económica tiene que reorientarse o cambiar. Uno de los elementos de confianza, probablemente, para los agentes económicos es la permanencia en las líneas políticas económicas, y la justificación de un cambio de orientación en la política económica tiene que ser absolutamente clara para no generar desconcierto. Yo creo que la política económica está orientada en la dirección correcta. Por primera vez, en mucho tiempo, tenemos una cierta capacidad de reacción ante amenazas de desequilibrio, anticipándonos a lo que son reacciones de otros países de nuestro entorno, del área en que nos encontramos. Es decir, cuando hemos notado el peligro del desequilibrio entre producción nacional y demanda interna, sus repercusiones en inflación y sus repercusiones en balanza de pagos, yo creo que hemos actuado con prontitud para encontrar una respuesta y hemos actuado con tenacidad. Tampoco quiero señalar países, pero usted sabe que ese desequilibrio lo tienen muchos de nuestros socios europeos, o algunos de ellos, y por primera vez en España tenemos que decir que esos desequilibrios se han ido corrigiendo con mayor eficacia y con mayor prontitud que lo que ha ocurrido en otros países que siempre han servido de modelo de referencia, con políticas que han servido también de modelo de referencia, como ha ocurrido en el caso de Gran Bretaña.

La priorización del gasto público que usted señala, yo la comparto. Pero dése cuenta de que, a lo largo de su exposición, usted ha hecho una priorización orientada a infraestructuras, fundamentalmente, y también a investigación más desarrollo, que también está creciendo en España más que, naturalmente, lo que crece en Europa, por-

que tienen mucha más capacidad de gasto y llevan muchos años haciéndolo, y en España es verdad que está mucho más vinculado con el gasto del sector público que con la capacidad de enganchar, en esos procesos de investigación, a los sectores privados. Pero, a partir de eso, ha llamado usted la atención sobre algo que me parece muy importante, aunque no lo ha señalado como prioridad, pero el tono y la profundidad de su intervención sí lo señalan como prioridad, que es la necesidad de mantener una solidaridad social en términos de cohesión. Por tanto, la prioridad estará compartida con la prioridad de la política de inversión; la prioridad en materia de pensiones estará compartida con la prioridad en materia de inversiones. Si uno alargara el cuadro de prioridades, podría hablar de cuántas políticas hay que atender, y tendría que eliminar la expresión prioridades. Exactamente, eso es lo que tratamos de hacer: priorizar, pero comprendiendo las políticas que señalaba su señoría.

En política fiscal ha hecho una apreciación que se ha detenido en lo que debería ser la evolución IVA e Impuesto sobre Sociedades. Yo querría sólo recordar eso: en Sociedades estamos por debajo de la media comunitaria; en IVA hay que llegar a un acuerdo con la Comunidad, si es posible. En todo caso, también estamos por debajo de la Comunidad en IVA, no en todos los tipos de IVA, obviamente. Tendríamos que reordenar nuestro IVA, probablemente, de acuerdo con la evolución que se produzca en el marco comunitario.

Se dice a veces que habría que reducir el Impuesto de capitales. La verdad es que a mí me cuesta trabajo que entremos en una competencia —no, no lo ha referido S. S. ahora— en Europa para saber quién reduce más la fiscalidad del capital, que sería una competencia poco leal porque crearía algún tipo de discriminación, pero ése sería el paquete que comprendería toda la reforma de la fiscalidad.

En competitividad, usted ha dicho cosas que comparto plenamente. Convendrá conmigo en que políticas de competitividad comportan políticas macroeconómicas y, por consiguiente, de equilibrios macroeconómicos y políticas sectoriales. Cuando se habla de micropolítica a mí me gustaría, no en el debate global sino en el debate concreto de cada sector, que se señalara cómo se puede materializar alguna de esas demandas de micropolíticas o de políticas micro, en relación con sectores o con empresas, porque seguramente nos llegaríamos a entender más fácilmente que en una valoración de carácter global. En lo que sí coincidimos, porque es razonable que se coincida, es en que ésta es una condición para que el crecimiento sea estable y sostenido: tiene que haber una mejora permanente de la competitividad.

Se han hecho varias referencias a una política específica para el sector agrario y yo lo he hecho también en la intervención de esta mañana. Creo que es inevitable, señorías, inevitable, la reforma de la PAC. No digo que va a ser fácil, digo que es inevitable. En la situación internacional, con las negociaciones del GATT, o más allá de las negociaciones del GATT, la política agrícola común tiene que cambiar. España ha entrado cuando la política

agrícola común ya tenía treinta años de experiencia, ha entrado tarde, y de algunos segmentos de esa política agrícola común hemos hecho un uso muy intenso, sobre todo en el FEOGA-garantía y bastante en el FEOGA-orientación. En ese sentido somos un país no mal situado, pero tiene usted razón, es más difícil hacer un uso intenso de las políticas que, a mi juicio, más van a tener que cambiar en la PAC, las políticas que se refieren a las subvenciones, de una u otra manera a las exportaciones agrícolas comunitarias respecto del exterior. Ahí hay un cierto copo que es bastante de norte, para entendernos, de centro-norte de la Comunidad, pero en España hemos realizado bastantes acciones en política agrícola en los últimos años.

Es cierto que la población en la agricultura desciende y va a descender más. Eso no se debe entender como una marginación de la agricultura, es un proceso normal de desarrollo. Y es cierto que hay que buscar un equilibrio en la política agrícola que permita también hacer una política medioambiental, es cierto, una política de fijación, de asentamiento y no de desertización. Debo decir que en los últimos años, probablemente por razones que no están relacionadas con la acción del Gobierno estrictamente —por tanto, no crean que esto lo refiero como acción de gobierno—, se ha estabilizado más la población en su sitio en España en la última década que en las dos décadas anteriores. Es un fenómeno de estabilización de la población que se ha producido en esta década, sin flujos migratorios tan intensos como anteriormente, que creo que habría que intentar preservar, con algunas limitaciones. La movilidad territorial de la población, naturalmente, puede llegar a ser necesaria en cualquier parte.

En cuanto a los esfuerzos en infraestructuras, ha hecho usted una referencia a la red ferroviaria o a las autovías, a los problemas de Renfe, al TAV o a los aeropuertos. El esfuerzo en infraestructuras es muy intenso. Cuando se habla del tren de alta velocidad y se habla desde su posición se dice: Oiga usted, tome la decisión de si el ramal o la conexión va por Cataluña o va por Irún. Cuando se habla desde la posición del País Vasco se dice: Oiga usted, el TAV francés ya está en Irún. Yo creo que éste es un problema de programación de inversiones y, naturalmente, de capacidad de inversión.

Déjenme que haga un pequeño paréntesis, aunque me estoy alargando excesivamente. Hace unos días vi una portada en un periódico que se publica nacionalmente y después específicamente en una ciudad que es la mía. En esa portada se decía en el periódico que se publica en Madrid: El haber comenzado el tren de alta velocidad desde Madrid a Andalucía —decía— es poco menos que un capricho porque hay socialistas presidiendo y, durante muchos años, vicepresidente el Gobierno. He comprobado si esa portada se reproducía también en la edición que se hacía en Sevilla y he visto que no. **(Risas.)**

La reflexión iba sobre todo en la dirección de que, efectivamente, se ha empezado por ahí y lo justifica el número potencial de usuarios, pero también lo justifica un deseo de no descolgar ninguna zona de España como condenada definitivamente al subdesarrollo. Por tanto, se

puede criticar, comprendo que se pueda criticar, y creo que terminaremos teniendo no ya una «Y», terminaremos teniendo también una conexión con Portugal. Saben SS. SS. que es así, pero también saben que hay límites para la capacidad inversora. Se va a llegar a hacer eso. Hay algunos propósitos que, debo confesarlo, todavía no los comprendo bien, por no decir que en buena medida no los comparto. El propósito de hacer alta velocidad desde Barcelona hasta la frontera me parece que no se justifica desde el punto de vista económico. Podría ser un esfuerzo que, desde el punto de vista de la utilización, fuera económicamente un desastre. Ahora tenemos un Ministro en el Gobierno que, aunque se ocupe de cuestiones sanitarias, conoce bastante el tema.

Por consiguiente, yo creo que hay que comprender que la evolución en todos los procesos de inversión es una evolución que tiene que responder a la capacidad de gasto de nuestro país.

Usted decía, justamente hablando de infraestructura, que el crecimiento económico en materia de infraestructura nos cogió desprevenidos. Bueno, es una manera de decirlo. Es verdad que, en plena crisis económica, si hubiéramos podido tener capacidad de gasto para desarrollar infraestructura lo hubiéramos hecho. Esto ha pasado en el servicio telefónico, lo reconozco, porque es la descripción de la realidad. Hubo una fuerte limitación de inversiones en momentos de crisis y, después, en momentos de una demanda extraordinariamente fuerte, no había capacidad de atención a esa demanda. Esa es la descripción de lo que ha ocurrido. Recuperar el retraso —no el retraso de los años anteriores o de los primeros años de Gobierno, sino el retraso histórico de infraestructura— no va a ser fácil.

Respecto de Cataluña me gustaría decirle —aunque usted lo conoce mucho mejor que yo, señoría— que la red de carreteras de Cataluña debe ser la mejor que existe en el conjunto del Estado y que es un esfuerzo de todos, en el que desde luego la acción del Gobierno, el Gobierno de la nación, algo ha tenido que ver. **(Rumores.)**

He contestado a los temas educativos y debo decirles que no se inquieten. Atenderemos a la reforma educativa y a sus necesidades presupuestarias.

Usted ha planteado la cuestión de la lentitud de la reforma en la universidad. Es verdad que el sistema es premioso. Es un sistema que tiene una participación muy plural y muy compleja y, por consiguiente, pasa por ciclos que son difíciles y que toman tiempo. En todo el cambio de titulaciones, los debates, los proyectos, es verdad que a veces las tentaciones corporativistas son muy fuertes.

En investigación y desarrollo hice antes un comentario. En política social, cuando usted habló de redistribución, también.

En política autonómica usted ha dicho que es compatible reivindicar y cooperar. Estoy de acuerdo. También estoy de acuerdo en que va a haber muchos furros autonomistas. Yo lo veo con una cierta calma. Creo que en una ocasión le comenté a S. S. algo que usted me había criticado en 1979, en plena campaña electoral —hizo bien en

criticármelo, estábamos en campaña electoral— y yo quizá cometí el desliz de decir lo que pensaba. Decía en 1979 que un cambio de la magnitud del que se está operando en la estructura del Estado en España se completará en veinte años; por tanto, lo veremos cuando se esté acabando este siglo. Y si alguien se lo quiere tomar en serio tendrá que comprender que no se hace en menos de veinte años un cambio en la estructura política del Estado. Decirlo ahora que hay elecciones autonómicas seguramente será interpretado como una visión antiautonomista, porque es verdad que, a veces, sobre todo cuando la premura electoral aprieta —como no hay autonómicas en Cataluña no estoy contestando más que en la dirección que S. S. afirma—, se dice que se puede resolver ese cambio en la estructura del Estado como se fríe un huevo: rápidamente. No es cierto, todo el proceso de adecuación es un proceso que exigirá tiempo.

Yo comparto —S. S. también lo ha dicho— que el Senado debería caminar hacia lo que pudiera ser una cámara de representación territorial. Lo comparto. Lo comparto en una reforma que no sé si tiene que tocar la Constitución. Debo decir que me preocupa tocar la Constitución. Me preocupa no por el hecho de que la considere inamovible, sino fundamentalmente por el hecho de que, abriendo una brecha en la Constitución, no sé si vamos a acabar el debate constitucional. Honradamente lo digo. Por tanto, si pudiera hacerse la reforma del Senado en los límites que la propia Constitución admite y desde el punto de vista de un acuerdo entre todos a través del propio régimen de funcionamiento del Senado, sería bastante coherente.

Ha disminuido la Administración periférica del Estado, señor Roca. Es verdad que no ha desaparecido y es verdad que hay una discrepancia. Desde su punto de vista debería desaparecer. Ha habido otras intervenciones en este sentido. Ya por anticipado respondo que yo creo que no debería desaparecer totalmente esa Administración periférica.

En política internacional creo que hay un acuerdo fundamental en la perspectiva, en el análisis y en el enfoque. Es verdad que puede haber una sensibilidad distinta en cómo se articulan las regiones en la conformación de la voluntad europea. Se ha reclamado por diversos intervinientes aquí, pero yo estoy a favor de que se articule esa participación de las regiones en la conformación de la voluntad. Creo que no se puede pasar de las regiones como órgano de asesoramiento en Europa. Honradamente lo digo. Tal vez quedaría mejor diciendo que debería ser un órgano codecisorio con el que representa el Consejo Europeo o con el que puede representar, desde el punto de vista ejecutivo, la Comisión Europea. Estimo que no puede imitar ni suplantar al Parlamento Europeo, ni competir con el Consejo Europeo. Por tanto, hay que buscar un mecanismo de asesoramiento parecido a lo que es el Consejo Económico y Social. Como eso significa no quedar demasiado bien con los que pueden reclamar más, lo digo en este momento del debate, ahora que hay una perspectiva de confrontación electoral.

Es verdad que hay que prestar una especial atención a

los flujos migratorios y la única respuesta posible es la respuesta solidaria, la capacidad de seguir comprometiendo recursos para que los flujos migratorios sean menores, se detengan o no sean necesarios. No le conviene a los países que reciben los flujos migratorios cuando éstos son excesivos, y mucho menos a los países que soportan esa sangría humana.

¿Estamos en una segunda transición? Es posible, señora. Está bien definido. La propia frase es un cierto hallazgo y tal vez se acuñe. Es posible. Si fuera así, es una transición que podemos encarar con un razonable optimismo, pero también con realismo. Yo no estoy dispuesto a caer en ninguna tentación derrotista, como creo que S. S. comparte. Creo que tenemos una sociedad con capacidad de respuesta a ese desafío.

El señor Anguita ha hablado a lo largo de su intervención de concertación social y del Consejo Económico y Social. La concertación social se inició y se interrumpió a comienzos del verano. Yo no quiero realmente eludir responsabilidades: nosotros estamos dispuestos a continuarla. Ha habido un proceso electoral sindical y ha habido una crisis internacional seria. Estamos dispuestos a continuar la concertación. Créame, sólo hago la descripción. Nosotros sí estamos dispuestos a continuar ese proceso de diálogo (que no ha llegado a acuerdo en la segunda mitad del año, pero sí en la primera) y a renovar el espíritu para llegar a acuerdos.

Nosotros no limitamos la política de competitividad, en el marco de la concertación, a una política salarial. Cuando yo tenía dudas hace trece años sobre lo que debería ser la moderación salarial en relación con la creación de empleo y con la contención de la inflación, fue el grupo político al que pertenece S. S. el que mostró que eso sería bueno para enderezar los equilibrios de la economía española. Me parece que era un ejercicio serio y responsable el que se hacía entonces. Por consiguiente, lo apoyé, no por razones de que su grupo político lo mostrara, sino porque el Gobierno de la época lo había solicitado y parecía razonable hacerlo.

Cuando he hablado de la competitividad y del incremento de la productividad he dicho cuántos elementos y qué tipo de acciones y de reformas podrían contribuir a aumentar esa competitividad. No lo he hecho de forma reducida ni lo he limitado a la moderación de los salarios. Créame S. S., hasta ahora lo único que se ha podido demostrar es que sí hay una cierta relación entre moderación salarial y creación de empleo (no sólo competitividad), y cualquier ejemplo en contrario no es posible ponerlo sobre la mesa en lo que es la política comparada. Ya le he dicho que no comparto su idea sobre el Consejo Económico y Social, pero la respeto. El que hemos traído a la Cámara no es el que S. S. propone, pero respeto esa idea y comprendo que la defiende con énfasis.

He recordado su intervención (como usted lo ha hecho ahora) de hace un año, contenida en una propuesta de 25 puntos imposibles de reparar uno a uno, y su propuesta de diálogo entre Izquierda Unida y el Partido Socialista, sobre cuya base se podría construir después un diálogo con los demás. Señoría, si hay una disponibilidad a dia-

logar por parte de la coalición que usted representa, el Gobierno está abierto a entablar ese diálogo, pero no cree que sea positivo, no cree que sea conveniente, el iniciar una política de diálogo con el Grupo que representa usted para después ofrecer ese resultado de diálogo a la negociación con los demás. Me parece más razonable continuar abiertos al diálogo en los problemas que nos afectan a todos.

Habla usted de los resultados de la crisis del Golfo. No entraré en ello. Me ha dicho que he reiterado los temas de hace un año. En eso ha puesto especial énfasis. Tiene usted razón. Son los mismos temas de la sesión de investidura. Incluso ha dado cuenta de qué resultados ha habido sobre los temas fundamentalmente señalados en el primer tercio de la legislatura. Advierto a S.S. que lo haré así también en el próximo debate sobre el estado de la nación y en el siguiente, hasta que acabe la legislatura. Por tanto, ese argumento ya lo respondo. Valdrá la respuesta para este debate, para el próximo y para el siguiente. No me detendré en eso cuando me digan que he reiterado los mismos temas del programa que ofrecí en el debate de investidura, porque efectivamente lo vamos a hacer.

No tiene S. S. bien tomada la cifra de cobertura de desempleo. Es verdad que el paro es mayor que la media comunitaria. Es también verdad que el crecimiento del empleo es mayor que la media comunitaria y que la media de la OCDE. Y es verdad que esto no me produce ninguna autocomplacencia. Hay que seguir manteniéndolo. Pero, créame, señor Anguita, el que se mantenga el crecimiento del empleo depende de que el crecimiento económico sea sostenido y equilibrado. Si pretendiéramos que el crecimiento económico se mantuviera a pesar de los desequilibrios durante uno, dos, tres o cuatro años, en tasas del cinco, seis o siete por ciento, fueran cuales fueran las consecuencias, podríamos entrar en una recesión con un coste social extraordinariamente alto. Se ha hecho un esfuerzo social importante. No es suficiente. Se habló durante años de la deuda social y se resolvió el año pasado. Se habló de la equiparación de pensión mínima y salario mínimo. Se resolvió. Y se acordó para toda la legislatura. Ese acuerdo ha afectado a varios millones de ciudadanos. Si me pregunta S. S. si lo considero suficiente, respondo que no, pero sí estimo que, al menos, se debería dejar constancia de que reivindicaciones que se han mantenido durante años, con conflictividad y con tensión, se han atendido y que están resueltas; no sólo ha habido propuestas programáticas. Al menos, se debería dejar constancia de ello.

En cuanto al problema de la vivienda, tengo que repetir cuáles son las competencias del Gobierno en política de vivienda. Por ejemplo, la modificación de la legislación sobre el suelo. Quizá no lo hemos hecho bien (el señor Suárez me criticó la Ley del Suelo), pero naturalmente eso es discutible. Esta modificada y existe capacidad para utilizarla por aquellos que tienen la competencia para hacer la política de vivienda. Se dice que no hay consignación presupuestaria para ayuda a la vivienda. Debo responder que hay consignación presupuestaria este año

y que la ha habido el pasado y el anterior. Para que esa consignación presupuestaria tenga efecto en la política de vivienda hay que concertar con las Comunidades Autónomas convenios específicos para la promoción de viviendas.

Ahora bien, si se planteara que ésa es una competencia que se debe devolver a la Administración central, podríamos llegar a un acuerdo con las Comunidades Autónomas para que se devuelva y se pueda organizar una política de vivienda. Mientras tanto, los instrumentos que tenemos en la mano son los que utilizamos. También hay otros, desde el punto de vista de la fiscalidad, como saben sus señorías. Ha denunciado usted la sociedad dual —cosa que he oído en varias ocasiones esta tarde—. Debo señalar que es verdad que vivimos —no sólo en España, sino en el mundo occidental, en el mundo desarrollado— problemas de dualidad. Nosotros tratamos de evitarlos, pero creemos que algunos caminos son erróneos. Honradamente debo decir que pensamos que uno de los caminos erróneos es la consagración de lo que se llama «salario social». Respetamos que las Comunidades Autónomas lo hagan, incluidas aquéllas presididas por socialistas. No nos parece que ese camino conduzca a la eliminación de la dualidad. Creemos que más bien la consagra, salvo que se tomen extraordinarias precauciones para que todo esfuerzo en esa dirección esté directamente encaminado a la integración, en un tiempo limitado y preciso. Porque si se sostiene indefinidamente en el tiempo perpetúa la dualidad, o consagra, si se quiere, la subvención a colectivos humanos cada vez más amplios.

Su señoría ha dedicado alguna consideración, aunque reconozco que breve, a la remodelación del Gobierno. He explicado lo que tenía que explicar y no insistiré en ello. Usted aprecia que se refuerza la línea conservadora y neoliberal. Si alguna vez ha tenido fuerza, dice usted que se refuerza. Yo, como niego la mayor (que tuviera fuerza), naturalmente pienso que no se puede reforzar lo que no tiene fuerza. Lo lógico es que el Gobierno, sea cual sea su composición, no le guste al señor Aznar y no le guste a su señoría tampoco. Si le gustara al señor Aznar, desde luego le gustaría, pero menos todavía, a su señoría, pero no me gustaría a mí y probablemente no le gustaría al Partido Socialista ni a los electores socialistas. Y si le gustara a S. S., probablemente ocurriría lo mismo. Por tanto, una vez más haré hincapié en eso. La constitución del Gobierno responde, naturalmente, a lo que es la base social de apoyo al Gobierno, pero no pretende gobernar para un partido como decía el portavoz socialista, sino que pretende gobernar para el conjunto de la sociedad española. Lo hará con acierto o con error, pero repito que pretende gobernar para el conjunto de la sociedad española, y eso significa la eliminación de muchos tabúes.

La corresponsabilidad es un factor absolutamente imprescindible en la construcción europea y en el papel que España puede jugar en la construcción europea, señor Anguita. Comprendo que en eso también tenemos una discrepancia de fondo. ¡Ojalá pudiéramos acercarnos posiciones! Usted concibe Europa de una manera que me parece no se corresponde con lo que va a ser Europa, ni siquiera

con una Europa razonablemente utópica. Concibe S. S. a Europa sin tener siquiera un esquema de seguridad para esa Europa, porque considera que cada vez es menos necesario ese esquema de seguridad. Repito que dedicaremos un debate específico a ese punto y también hablaremos de esa dimensión de la seguridad. Yo creo que Europa tiene que tener un esquema de seguridad y tiene que mantener el vínculo atlántico. Tener un esquema de seguridad significa reforzar su responsabilidad en esa materia. El esquema de seguridad no es sólo el que se deriva de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea, sino el esquema de seguridad de países que se sienten dentro de la misma Comunidad, que es la Comunidad Europea. No va a haber una estructura de seguridad acompañando a la CESCE desde el mismo punto de vista que a la Comunidad Europea. Discrepamos de eso. Si podemos acercar las posiciones, estoy dispuesto a hacer el esfuerzo, pero no me pida que compartamos la concepción que usted hace del futuro europeo porque no me parece que se corresponda con la claridad de ese futuro europeo.

¿Tienen un proyecto en materia autonómica? Es posible. Es posible también que el proyecto suyo sea un proyecto realizable. Usted cree que hay poco reparto de competencias. En el tiempo en que hemos estado en el Gobierno, creo que el reparto competencial ha sido considerablemente fuerte. Dice S. S. que no es un reparto igual para todos. Eso es cierto. No será nunca exactamente igual para todos, porque ésa no es la concepción del Estado de las autonomías. Lo que pasa es que subirse a una tribuna y decirlo desde una responsabilidad general es probablemente muy difícil. Nosotros no tenemos un modelo restrictivo del Estado de las autonomías. Nosotros queremos contribuir a un modelo cooperativo para evitar que haya desequilibrios, disfunciones, o prioridades contradictorias. Porque tenemos la conciencia de que conseguir la cohesión en la posición de un país, interna y externamente, exige que haya un entendimiento entre los distintos territorios del Estado.

Ha hecho S. S. una descripción de la historia de España y después ha planteado lo que ha llamado un pacto de Estado, que es respetar y aplicar el artículo 8.º de la Constitución española desde el punto de vista de una proyección federal. Me parece un buen hilo conductor si se tiene en cuenta lo que he dicho (digo hilo conductor, no se confunda) en cuanto al respeto a ese hecho diferencial, sin discriminación. Por lo que se refiere a la Constitución, es timo que aplicarla es un mandato necesario para todos, pero basar en la aplicación de la Constitución una oferta programática me parece difícil desde el punto de vista político, porque se supone que compartimos todos la Constitución y su mandato, pero se supone asimismo que la interpretación de la Constitución admite el pluralismo.

Estamos dispuestos, como he dicho, a negociar en la segunda fase de la concertación. Usted se refiere a la PSP y yo respondo que los sindicatos ponen sobre la mesa sus reivindicaciones, y hacen bien. Han conseguido parte de esas reivindicaciones en 1990. Nosotros ponemos lo que consideramos necesidades desde el punto de vista del Gobierno. Creo que S. S. debería reconocer que ésa es nues-

tra obligación, porque no es un camino de ida, sino de ida y vuelta, cualquier tipo de negociación colectiva.

En cuanto a la oferta de diálogo, le reitero en los términos en los que se viene manteniendo. Si S. S. lo acepta y no exige del Gobierno que haya un diálogo previo con Izquierda Unida, tanto mejor.

Intentaré abreviar. El señor Suárez ha hecho una valoración de lo que ha ocurrido en los últimos quince meses y de los acontecimientos, como la crisis del Golfo o alguno de los elementos de unión política y unión económica y monetaria que han incidido en este período. Ha valorado la unificación alemana y la crisis del Este. Comparto el análisis y la descripción de esos acontecimientos que tienen incidencia sobre la realidad española.

Con frecuencia, a lo largo de estos debates, se oye que da la impresión de que el Gobierno se ampara en que la situación internacional ha sido mejor o peor. ¡No! No hay ningún amparo (no lo ha dicho S. S.), antes al contrario, el reconocimiento de la interdependencia. Sin duda alguna, si hay una recesión grave en Estados Unidos el Gobierno la deberá tener en cuenta porque la sociedad española la sentirá. Sin duda alguna, si hay un problema grave en la unificación alemana, desde el punto de vista económico, habrán de tenerlo en cuenta el Gobierno y la sociedad española, y no será una excusa ni una elusión de responsabilidades. Su señoría lo ha enfocado perfectamente en esa dirección. Es simplemente la constatación de que los factores externos tienen tanta importancia para el desarrollo de los acontecimientos como los internos, pero con una diferencia: que son mucho menos controlables desde las decisiones políticas del país. Se comparten más los riesgos que el control de los desequilibrios que pueden venir desde fuera.

Ha dicho usted que en la oferta de diálogo se ha avanzado moderada o modestamente. Me parece que es lícito decirlo. Yo creo que se ha hecho un esfuerzo que estamos dispuestos a mantener. Estamos en el primer tercio de la legislatura, al ritmo de aplicación del programa del Partido, la legislatura se completará, desde luego, con el cumplimiento del programa electoral sostenido mayoritariamente, pero no sólo con eso, sino con algo que me parece que tiene más importancia desde el punto de vista parlamentario: con la oferta programática hecha a la Cámara. Ya sé que eso no lo comprende todo, que hay que añadir más cosas y estamos dispuestos a hacerlo.

Decía usted que la modernización tiene que incluir mejoras en los servicios públicos en general, en el sistema educativo y en la formación profesional; en la reglada, enfocada en la Ley que se acaba de aprobar de Ordenación del Sistema Educativo, y en la no reglada que depende también de lo que pudiera ser un contenido rico de una concertación social para mejorar nuestra productividad. Debo decir que yo no estoy satisfecho de los servicios públicos y de su marcha. Yo creo que hay que mejorar los servicios públicos en su conjunto. El esfuerzo en materia educativa que ha señalado S. S. se va haciendo en los últimos años. Ha sido muy intenso pero, desde luego, como en los otros sectores, puede y debe mejorarse.

Ha advertido S. S. que el marco parlamentario debería

ser el punto de partida para la negociación —he creído entender— con los agentes sociales y económicos. Lo comparto. A veces se interpreta que el Parlamento no debería entrar en esas cuestiones. De ninguna manera. El Parlamento es el foro en el que se puede y se debe indicar al conjunto de la sociedad lo que estima la representación de la soberanía nacional que debería ser la evolución de nuestra situación para encarar y vencer el reto que tenemos en los próximos años.

Ha hecho S. S. una reflexión, que comparto, sobre el empleo en relación con Europa y la productividad. Sin embargo, no he podido comprender cuál es la relación entre tipo de interés, inversión, inversión extranjera y aumento de la inflación en España. Eso no lo he podido entender. Lo confieso. Yo creo que el aumento de los precios en el sector de los servicios fundamentalmente se debe, a diferencia de lo que ocurre en la industria, a que en los servicios no hay competencia exterior. Los servicios definen los precios por su cuenta y, por tanto, es difícil que se sientan apremiados por la competencia exterior. Ocurren fenómenos como el que, acabada la crisis del Golfo, se han modificado muchos precios en los servicios hoteleros en el sector turístico, y se han modificado aumentándolos en una cuantía que, a mi juicio, puede resultar disuasoria para el turismo. Naturalmente, ésa no es la causa de la crisis turística, pero, sin duda alguna, tiene bastante que ver como uno de los elementos definitorios de esa crisis. Pero no lo he podido entender en relación con lo que ha dicho usted de inversión extranjera e impacto en la inflación. Hemos negociado, como decía, la imposición. Respecto al acuerdo de competitividad, dice S. S. que el sector de servicios se ha disparado o ha aumentado excesivamente (como acabo de referir) los precios.

En lo que se refiere a la política de viviendas ya he hecho antes algunas observaciones, así como al sector público de la sanidad. Ha apuntado S. S. una cierta cooperación privada dentro del sector público sanitario. Estamos dispuestos a caminar en esa dirección, siempre que no comporte, naturalmente, una privatización de lo que es el servicio asistencial. Es verdad que la universalización no necesariamente coincide con una mayor justicia social. A veces, incluso, coincide, cuando la universalización es total, con un desequilibrio en la distribución de la renta y, por consiguiente, no con un incremento de esa justicia social, en la distribución de la renta o en la redistribución de los servicios, sin tener en cuenta los niveles de renta.

En la construcción europea, estamos sustancialmente de acuerdo. Usted ha hablado de que los temas de la cohesión son importantes, opinión que yo comparto. Ha propuesto una comisión no parlamentaria para que informe sobre algunos sectores, como la Administración de Justicia. Se puede estudiar. Tengo mis dudas de que en ese sector pudiéramos encontrar una información que pudiera ser útil para arreglar el problema en su conjunto. Le recuerdo a S. S. que se ha hecho un enorme esfuerzo en la Administración de Justicia. El Consejo del Poder Judicial decía que la Ley de Demarcación y Planta se había de-

sarrollado en su 85 por ciento con mucha anticipación a 1992, que era la fecha prevista.

En autonomía, tiene S. S. una visión sobre el desarrollo de las competencias del artículo 143 de la Constitución que deberíamos discutir después de las elecciones, y respecto a la descentralización del gasto, creo que no se puede fijar en porcentajes. Que la descentralización del gasto continúe puede ser un objetivo pero más que en porcentaje, habría que fijarlo siempre en términos de eficacia. Después, ha hecho una reflexión sobre las Fuerzas Armadas, reflexión en la que se han extendido otros intervinientes. Yo no comparto la necesidad de la profesionalización de las Fuerzas Armadas. Es posible que nos encontremos con sorpresas en alguno de los países que hasta ahora mantienen —son muy pocos— ese esquema. Es posible —digo— que nos encontremos, a pesar de o incluida la experiencia del Golfo, pero también es lógico que los responsables defiendan la estructura de sus Fuerzas Armadas en los países que han tenido un alto protagonismo en la guerra del Golfo. A ello dedicaremos un debate específico.

Por parte del PNV, el señor Anasagasti ha hecho una referencia a las infraestructuras. Las infraestructuras tienen los límites presupuestarios y un programa que pretendemos desarrollar, con unas prioridades que podemos seguir discutiendo. Los demás intervinientes han hecho una referencia a lo que afirman ha sido un compromiso del Gobierno de la nación, en el año 1987, sobre el desarrollo de las infraestructuras. En algunas ocasiones, en el diálogo con el PNV dijimos en años anteriores que no había ese compromiso por parte del Gobierno, a pesar de que había habido conversaciones de los responsables de los Departamentos ministeriales. No creemos que haya habido compromiso alguno en la comisión «ad hoc». Si insisten en esa dirección, les digo que estamos dispuestos a dialogar y a hacer el máximo esfuerzo dentro de lo que son los límites presupuestarios. Comparto con usted algunas de las apreciaciones que ha hecho sobre los derechos económico-sociales y, por consiguiente, sobre la competitividad, que no es equivalente a los costes derivados sólo del factor trabajo, sino a otros muchos factores que ya he explicado en la intervención de esta mañana.

En el desarrollo autonómico, usted ha mostrado una preocupación. Le quiero recordar que el Presidente del Gobierno vasco, hace varios meses, decía: «Somos responsables del 85 por ciento del destino de nuestros conciudadanos; ya no es tiempo de que la responsabilidad se transfiera a Madrid». Yo no sé si eso tiene que ver con el nivel de responsabilidad que comporta la transferencia autonómica realizada hasta el momento presente. Pero imagínese S. S. que, si esa cifra fuera verdad y no hubiera una transferencia satisfactoria, se pudiera llegar a una responsabilidad que fuera del cien por cien. Entonces no se podría hablar de la responsabilidad que los demás poderes del Estado tendrían sobre el territorio. No lo ha dicho usted porque, además, sabe que eso no va a ser así, pero se ha dicho en una intervención ulterior, me parece que ha sido de la representante de Euskadiko Ezkerra. Nosotros no vamos a cambiar la relación institucional porque haya

habido un cambio en la composición del Gobierno vasco. Si tenemos que recurrir una decisión del Gobierno vasco, lo vamos a hacer, igual que la hemos recurrido si han estado los compañeros del Partido Socialista gobernando allí, o cuando han gobernado solos en una Comunidad Autónoma, sea la Comunidad valenciana o sea la Comunidad andaluza. Distinguimos lo que es la relación institucional de lo que pueden ser las adscripciones partidarias. Es verdad que a veces eso produce incomprendimientos, pero vamos a mantener esa relación institucional.

No se debe preocupar, señor Anasagasti, por lo que llama recuperación de controles. No queremos recuperar ningún control. Queremos coordinar y que se asuman responsabilidades entre todos. Decía que faltaba un modelo de Estado. A mí sí me preocupa —y sí puedo expresar esa preocupación en la respuesta— que usted diga que el Tribunal Constitucional no es el árbitro porque, si no lo es, como en todo no va a haber acuerdo, nos vamos a encontrar con un problema político sin solución. No se puede pretender que en todo vaya a haber acuerdo. Por tanto, tenemos que aceptar que el bloque constitucional es lo que constituye verdaderamente el comportamiento leal al que usted ha hecho referencia. Es verdad que esto se discutirá seriamente después de las elecciones.

Ha hablado S. S. de objeción de conciencia, como otros intervinientes. No entraré en el problema de la Defensa, que será una cuestión específica. Respecto a la objeción de conciencia debo señalar que la ley no sólo ha sido declarada constitucional por el Tribunal Constitucional, que es un argumento sólo de constitucionalidad, sino que es una ley perfectamente comparable a las más avanzadas del marco europeo. Cuando se oye decir que no es suficiente la objeción de conciencia, a uno le gustaría responder a las intervenciones que se dirigen en esa orientación con las siguientes preguntas: ¿en relación con qué país europeo, con una experiencia democrática mucho más sólida y más desarrollada que la nuestra, no es suficiente? ¿En relación con qué otra situación no es suficiente? La objeción de conciencia sobrevenida se admite, tan excepcionalmente que no se practica, en Alemania y en Dinamarca. ¿Por qué? Porque se admite con el hecho, como la objeción de conciencia no sobrevenida, de demostrar que hay una causa de conciencia. Demostrar, lo cual en la Ley de Objeción de Conciencia en España no se le exige a nadie. En Alemania sí. Si hay un modelo de referencia que a S. S. les parezca más razonable que el español en los temas de objeción de conciencia, me gustaría que se pusiera sobre la mesa, pero en su globalidad, no tomando una parte de cada uno de los modelos. Cuando S. S. reflexionen sobre ello verán que tenemos una legislación que si de algo peca es de haber ido —ya sé que eso cuesta mucho trabajo decirlo, de nuevo me refiero a la época en la que estamos— más lejos de lo que han ido la mayor parte de los países europeos. Comparto su idea de la construcción europea y algunas de las carencias que ha denunciado. Sólo quiero añadir que acerca de la cuestión regional ya hice antes una reflexión.

El señor Rojas Marcos intervino hace unos días desde esta tribuna de manera más constructiva de lo que lo ha

hecho ahora. No obstante, por cortesía parlamentaria, querría darle una respuesta, aunque fuera rápida. Ha hecho una intervención, como es su estilo, dura, bastante descalificadora, y en esta ocasión yo no le quiero contestar con ninguna dureza. No sé si le hago un favor o no. No sé cómo me tomará esta vez el que no le conteste con dureza. No sé si son urgencias electorales las que han hecho que S. S. el día 5 interviniera en un tono mucho más mesurado, y hoy en el tono que suele emplear en algunas otras ocasiones. Usted confunde hacer oposición con eso, pero es su problema. La oposición se puede hacer de forma constructiva; se puede hacer con respecto a las personas; se puede hacer planteando problemas concretos y no declaraciones genéricas, que uno puede devolver perfectamente en tanto que declaraciones genéricas. Por consiguiente, señoría, usted forma parte de una organización política que tiene un ámbito regional que es Andalucía, y es también mi tierra de origen. Pero quiero asegurarle que mi responsabilidad de Gobierno se extiende a todo el país, por tanto, no discrimino, aunque Andalucía sea mi tierra.

Dicho esto, ¿qué es lo que quiere que le diga? Respecto de Andalucía creo que se ha hecho un esfuerzo considerable. Un esfuerzo que alguna vez S. S., si se subiera a una tribuna y dijera que en este período ese esfuerzo es necesario reconocerlo, probablemente ganaría credibilidad, si alguna vez lo reconociera.

Le pondré un ejemplo concreto que se ha referido dos veces aquí esta tarde, incluso en el caso del señor Aznar citando al señor Yáñez, que es el de la Expo. Nosotros no sólo hemos nombrado un Comisario independiente, sino que podríamos y probablemente tendríamos la total legitimidad de haber nombrado un comisario que fuera militante del Partido Socialista, pero hemos nombrado, repito, un Comisario independiente como responsable de la Expo. Hemos propuesto, y usted lo sabe, a las fuerzas políticas que el tema de la Expo no fuera tema de confrontación electoral, y las fuerzas políticas, entre otras las que usted representa, han dicho que no lo aceptan, que eso es que queremos ocultar algo. Pero ahora, naturalmente, se añade que tampoco se acepta que se diga que la Expo se debe, en buena parte, al esfuerzo que ha hecho un Gobierno socialista, porque la Expo no es responsabilidad del Ayuntamiento de Sevilla, ni del Ayuntamiento cuando era del PA, ni del Ayuntamiento cuando es el Ayuntamiento socialista, ni siquiera es responsabilidad de la Junta de Andalucía; es responsabilidad del Gobierno. Y en plena polémica, que no hacía más que perjudicar el desarrollo de la Expo, polémica provocada fundamentalmente desde fuera del ámbito de la gestión de la Expo, me preguntaron quién era el responsable, y usted sabe por qué lo preguntaban, y respondí que el responsable era el Gobierno, y lo personalicé, dije: yo, que he nombrado al Comisario. Por tanto, soy el responsable de la Expo. El reglamento lo dice bien claro. Nosotros hemos querido sacarlo de la polémica. Hemos querido que no esté en la confrontación electoral, pero hasta ahora debo decirle que lo que he comprobado es que no hay más que ataques permanentes a la gestión realizada en la Expo.

Yo tengo la convicción personal de que el esfuerzo de

infraestructura relacionado con la Expo'92 no se hubiera hecho si el Gobierno hubiera sido del signo de la portada que refería hace unos días; tengo esa convicción personal y hasta ahora nunca he hecho uso de lo que acabo de decir. Pero, naturalmente, o lo separamos de la confrontación electoral (que no sé si es electoral o no que los candidatos vayan a hacerse las fotografías allí con el Comisario; me parece que tiene más bien un contenido electoral, y me parece muy bien), o lo separamos de la confrontación electoral, repito, pero lo separamos en serio, o cada uno dice lo que piensa. Y lo que yo pienso, señoría, es que no se hubiera hecho si no hubiera habido la voluntad de las administraciones socialistas.

Es verdad que hemos recibido apoyo en la realización de la Expo, apoyo político, pero hemos recibido muchas más críticas y mucho más destructivas en el desarrollo de esa obra, que es, no para Sevilla, sino para Andalucía, para todo el sur de España, una obra extraordinariamente importante.

Permitame que, por lo menos, desahogue ese deseo que tenía hace mucho tiempo.

Insisto en que nuestros paisanos los sevillanos saben que no se hubiera hecho si Sevilla, como Administración, si Andalucía o si el Gobierno de España hubiera estado en las manos de esos que hacen críticas fáciles de la gestión de la Exposición. **(Aplausos en los bancos socialistas.)**

Señor González Lizondo, usted ha dicho algunas palabras amables y algunas palabras duras, y de nuevo ha hecho referencia a que toco temas que no son de interés. Es lógico en su discurso, y además yo se lo respeto como discurso. Pero de nuevo le tendría que dar la misma respuesta que en otras ocasiones.

En política económica ha reconocido que ha habido algunos avances, pero también dice que hay muchos problemas. Yo creo que hay muchos problemas.

Usted dice que las pensiones son, entre otras muchas cosas (y ha hecho el relato de algunas de ellas), de miseria. Yo creo que las pensiones son bajas, ¿pero en relación con qué, señoría? Nada más le pregunto eso, ¿con qué? ¿Con qué tratamiento? ¿Con el que haría S. S. si fuera responsable? Eso es facilísimo decirlo. ¿En relación con la evolución histórica de nuestro país? ¿En relación con qué? Es verdad que a veces he subido a una tribuna para decir lo que hoy voy a repetir: no creo que se pueda hacer una política de pensiones dando saltos cuantitativos que no garanticen el pago de esas pensiones en el futuro. Por tanto, vamos caminando paso a paso en la mejora de esa cohesión y de esa solidaridad social.

Ha hecho esa descripción en negro. Ha dicho que la Comunidad valenciana —lo dice muchas veces— no va bien, que tiene muchos problemas. Yo creo que tiene problemas, y tiene un fuerte nivel de desarrollo. El señor Roca antes empleó una cifra que me parece muy significativa respecto de lo que es el tráfico por esa zona de España: Madrid-Valencia-Barcelona. Es bastante indicativo de lo que supone desde el punto de vista del potencial, del crecimiento y del desarrollo.

Yo sé que hay dificultades con el enfriamiento de la economía; lo sé. Cuando el Gobierno hizo la política de en-

friamiento era consciente de que se iban a producir dificultades, y era también consciente de que si no tomaba las medidas de enfriamiento las dificultades se agravarían y serían mucho más intensas.

Señor Azcárraga, la voluntad de diálogo con la oposición es verdad que a veces puede suscitar preocupaciones como la que S. S. expresa de que no se llega a todas las fuerzas políticas de la oposición. Es cierto, porque comprenderá S. S. que es difícil. La situación de nuestro Parlamento es específica, y mi propia contestación lo pone de manifiesto. Responder a once intervenciones probablemente sólo ocurre en el Parlamento español. No me quejo. Esa es la voluntad del pueblo español y ésta es, por consiguiente, la composición y el resultado. A veces plantea problemas de interlocución y de diálogo, pero casi siempre el nivel del diálogo —en alguna ocasión he tenido la oportunidad de comentarlo— lo marca la oposición, incluso cuando tiene una representación reducida en el Parlamento. El señor Mardones está en la oposición y el nivel de diálogo lo ha marcado él. Y el diálogo ha sido intenso y ha sido fructífero. **(Rumores. Risas.)** Lo que pasa es que no se puede correr el riesgo de coincidir con el Gobierno. Si se corre ese riesgo, se provoca lo que usted acaba de oír. Y para correr ese riesgo hay que tener un cierto coraje político, yo lo reconozco. **(Rumores. Risas.)** Un momento, cálmense. Aquí, desde la tribuna, también lo han dicho el señor Roca, el señor Suárez y algunos otros. Es verdad que hay que correr un cierto riesgo político. Y, si no, mañana lo veremos. Pero nosotros estamos abiertos a ese diálogo, aunque sabemos que tenemos limitaciones.

Usted ha reconocido algunos éxitos en política económica y ha definido a su formación como socialdemócrata en dos ocasiones. Yo tendría que decirle: bien venido a la casa común. **(Risas.)** No se lo había oído antes, pero esta vez se lo he oído y me parece una aproximación buena.

Ha entrado en política de defensa y ha hecho una descripción del fenómeno terrorista que comparto. Pero en política autonómica usted ha hablado de maniqueísmo y de desarrollo leal del Estatuto Vasco.

El desarrollo leal del Estatuto Vasco sólo se puede interpretar en el bloque constitucional. Si quiere ser leal, tiene que ser dentro del bloque constitucional, si se le quiere aplicar esa expresión de lealtad, y yo quiero que se aplique lealmente. ¿Eso tiene que ver con una interpretación de la ruptura de la caja única en la Seguridad Social? A nuestro juicio, no. A juicio de ustedes, sí. Además, yo soy perfectamente respetuoso con eso, pero no lo comparto. Y, créame, he acudido a los autores originales para contrastar si estaba equivocado o no, y los autores me dicen que no, que no estaba equivocado, que nunca se tuvo la voluntad al redactar el Estatuto de romper la caja única de la Seguridad Social, nunca, y por eso se diferenció el régimen de conciertos del régimen de la Seguridad Social.

Pero no compartir un criterio no significa que no haya lealtad, y mucho menos que haya desprecio a la realidad vasca. ¿No le parece a usted que es una expresión demasiado dura? ¿No le parece que yo podría hablarle del desprecio que usted siente por la realidad española? Y me di-

ría usted: Pues no es verdad, yo no he despreciado nunca la realidad española. Esto es lo que yo le digo. Yo aprecio la realidad vasca. No sólo no siento ningún desprecio, sino que la aprecio. Y si me permite decirlo, no sólo la aprecio, sino que en muchas ocasiones la he vivido con intensidad, con solidaridad y con afecto.

Usted ha hablado, entre otros, de la objeción de conciencia, a la que ya he hecho referencia.

Señora Garmendia, ha hecho usted un análisis de la situación internacional, también algunas referencias al nuevo Gobierno y a la adecuación de España al reto del 93. Ha hecho una reflexión que me parece extraordinariamente interesante: que en el Gobierno vasco la base de su actuación programática se refiere al mismo desafío, al desafío del 93. Eso puede permitir, sin duda alguna, una mayor facilidad para encontrar los elementos de cohesión en toda España que nos permitan seguir avanzando. Ha hablado de un pacto de Estado y de la corresponsabilidad, que comparto.

Respecto de algunas de las transferencias, ya he dado mi opinión. El Partido Socialista, estando o no en el Gobierno, no cambia la actitud institucional. Referente al desarrollo de las infraestructuras, lo he respondido. La violencia como factor la ha analizado usted, a mi juicio de una manera extraordinariamente lúcida como suele hacer su Grupo, y ha hablado de la competitividad para pasar después al servicio militar y a algunos temas de política internacional. Ha hecho una advertencia, que tomo en cuenta, sobre la eliminación de fronteras y los problemas que se puedan crear en puestos fronterizos.

Señor Mur, ha dicho usted que he añadido más de lo mismo, que he reiterado y que no he tenido ilusión. No se lo crea. Ya he respondido a eso. Voy a seguir reiterando lo que es el programa durante la legislatura y añadiendo lo que sea necesario.

Ha hablado usted de Aragón y lo ha hecho desde el sentimiento que le inspira el desarrollo autonómico. También he dado una respuesta al tema autonómico y al Título VIII, tal como lo veo. Decía usted que la comunidad era una soberanía compartida y después ha hecho una descripción de problemas, para terminar hablando de Jaca'98. Hemos prestado apoyo y lo seguiremos haciendo. Si lo podemos sacar adelante será, como otras, una operación que podamos conseguir entre todos, aunque después haya polémica sobre si corresponde a tal o corresponde a cual.

Señor Mardones, no se preocupe por el tema del plátano que ha referido aquí; no ha habido ningún tipo de negociación en ese sentido. Dice que hay luces y sombras en Canarias. Se avanzó en el tema comunitario. La legislación sobre el régimen económico-fiscal tiene en cuenta ese factor, usted lo sabe, pues en bastantes ocasiones lo hemos discutido. Ha hablado del apoyo a las reivindicaciones en los planes de la Comunidad. Es un apoyo que vamos a seguir manteniendo y, naturalmente, dando, con las visitas y más allá de las visitas de los representantes canarios.

Después ha hablado del compromiso para resolver el Título VIII y para completar la construcción del Estado

de las autonomías. Antes he hecho una descripción de cuál es mi posición al respecto. En el Magreb no insisto. De la situación socio-económica en Canarias me gustaría decirle que en el tema del turismo, aunque he hecho ya unas manifestaciones anteriormente, el Gobierno está dispuesto a coordinar la política turística, que es de su competencia, y no sólo a coordinarla, sino a ayudar en la búsqueda de respuestas que sean eficaces para la crisis del sector turístico. Espero que se vaya remontando, pero espero, además, que se consolide en el futuro de una forma más contundente.

Gracias. **(Aplausos en los bancos socialistas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Aznar.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, es evidente que son ya muchas horas de debate, y tampoco la ordenación del mismo ayuda precisamente a que pueda haber una mayor viveza en algunos momentos de ese debate.

Señor González, usted ha subido a la tribuna y ha bajado luego, como es natural, sin explicar la remodelación del Gobierno: usted no la ha explicado. Usted lo que ha dicho —lo cual es absolutamente legítimo— cuando se le ha preguntado por qué ha cambiado el Gobierno, ha sido: Mire usted, lo he cambiado porque he querido cambiarlo, y punto. Y ha añadido la sabia precisión constitucional que no obliga a dar explicaciones del cambio de Gobierno. Pero hay un matiz entre lo que puede ser una sabia previsión constitucional y lo que es un saludable hábito democrático, y a veces se pierde ese matiz. Probablemente depende del proyecto en el que se esté. Cuando uno está en un proyecto como el suyo actualmente, puede acogerse más a la sabia previsión constitucional, cosa que en ningún caso hay que olvidar. Cuando a lo mejor uno está llevado más por un proyecto de juventud, atiende más al saludable hábito democrático. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)** Saludable hábito democrático, y para usted también sabia previsión constitucional, era el 18 de diciembre de 1980, cuando decía que no se puede despachar el asunto diciendo que, como el Vicepresidente para Asuntos Económicos ha presentado la dimisión y ha aprovechado las circunstancias, vamos a cambiar varios Ministros. Esas cosas hay que explicarlas —decía usted—, y las explicaron otros. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)**

Por no tener, no ha tenido usted la formalidad (entiendase por formalidad cortesía parlamentaria) de decir quiénes son los que ha cambiado. Por cierto, que le ha hecho usted un flaco favor al Ministro de Sanidad, al cual nosotros le deseamos mucha suerte, porque ha dicho: aunque esté ocupándose ahora de la Sanidad, realmente de lo que sabe es de los transportes. **(Risas.)** Nosotros le deseamos mucha suerte en Sanidad, repito. Quiero decir que no ha tenido usted la formalidad ante la Cámara de explicar quiénes son los nuevos.

En segundo lugar, se habla de la disolución, y no quisiera tampoco entrar en debates demasiado lejanos. Usted disolvió las Cámaras y dijo públicamente: En resu-

men, año nuevo, gobierno nuevo, porque hay que afrontar los desafíos de 1993. Alguno no nos lo creímos, y parece ser que, en principio, no estábamos desencaminados. Usted podría decir que tampoco estaba encaminado al decir que iba a haber un ajuste que no lo hubo, y yo le digo que ahora se llama de diferente manera; ahora se puede llamar aterrizaje suave, o se puede llamar enfriamiento, lo que usted quiera, pero digo que también hubo medidas de corrección muy serias después de esas elecciones.

Señor Gonzalez, si usted me lo permite, yo no le he preguntado las razones de la dimisión del anterior Vicepresidente del Gobierno; no se las he preguntado. Le he dicho que explique usted por qué le acepta la dimisión ahora y no se la aceptó hace un año, que es una circunstancia distinta. Y no me parece un argumento razonable el decir que él ya lo ha explicado, porque lo ha nombrado usted, y era el Vicepresidente del Gobierno hasta hace muy poco. Señor González, ¿usted concibe una situación similar en la Cámara de los Comunes, o en el Bundestang, o en la Asamblea francesa; que pueda entrar o salir del Gobierno un vicepresidente sin dar ninguna explicación y que el responsable del Gobierno pueda decir que él ya lo ha explicado y no tengo nada que decir?

Yo no le pido que explique las razones; lo que le he preguntado es por qué ahora sí, y hace un año, efectivamente, no. Porque ahí está una de las cuestiones que han afectado a la paralización de este país, paralización administrativa, paralización en gran medida económica y paralización de iniciativas sociales durante dieciséis meses, con presas o sin presas, pero evidentemente paralización.

Señor González, hablando de los discursos electorales, le diré que cada uno hace los discursos que le parece más oportuno, pero le recuerdo que la fecha de este debate la eligió usted, no la elegimos nosotros. Por lo tanto, podía haberla elegido antes o después. Con los debates es lo mismo que con las fotos. Usted parece que no presenta las elecciones. Cuando usted va a la Expo de Sevilla no le hacen fotos; va usted sólo. Pues eso entra dentro de la normalidad. Lo que ya no es tan normal es que algunos responsables, que se supone que tienen que tener la responsabilidad y la sensibilidad necesaria para intentar conseguir un esfuerzo común en vez de hacer un esfuerzo notorio de separación de las cosas, no cometan, a veces, los errores que cometen.

Habla usted también, señor González, de credibilidad, y, evidentemente, la credibilidad cada uno la responde con los hechos. Permítame que le diga que no es cuestión de decir que uno viene más para un lado y otro viene más para el otro. No creo que eso lleve a ningún sitio, como tampoco creo que lleve a ningún sitio que yo le pudiese decir en este momento: a usted le han dicho que diga no sé que cosa.

No creo que le haya venido a usted mal, al menos durante seis o siete meses especialmente difíciles, alguna credibilidad de este Grupo; no creo que le haya venido nada mal. Pero, fíjese usted, le ha venido bien a usted, y entre todos le ha venido bien a nuestro país, que es lo que importa, y esa, al final, es la posición de nuestro Grupo: la de nuestro país, que es, realmente, la situación que hay que resolver. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)**

Y en cuanto al programa alternativo, yo le he hecho muchas propuestas. Simplemente le digo una cosa. La sabia previsión por la cual se regula, entre otras cosas, este debate, hace que las propuestas de resolución se debatan mañana, y mañana tendrá usted ocasión —a algunas de ellas me he referido ya hoy— de ver todas las propuestas de resolución, que son muchas, muy completas y alternativas, que presenta el Grupo Parlamentario Popular.

Un plan de progreso o un plan de competitividad, un proyecto de progreso o de competitividad, como lo quiera llamar, señor González, es fundamentalmente un marco global.

Me habla de las responsabilidades de la Administración, por ejemplo, en relación con el turismo. Si con el turismo no tenemos nada más que la proyección exterior, o no tenemos nada más que alguna facultad de coordinación. Me parece que ha dicho usted eso así. Lo que pasa es que con el turismo, señor González, tienen que ver muchas cosas. Porque a los turistas que vienen a este país y dejan de hacerlo, se les pregunta por qué van a dejar de venir, y dicen que es porque hay inseguridad ciudadana, porque las infraestructuras son muy deficientes, por la carestía de precios, o por la misma competitividad que da el valor de la moneda y de la peseta en este momento, frente a otras ofertas turísticas.

Por lo tanto, no se puede decir eso. Naturalmente, un sector como el turismo, que es el que tradicionalmente ha nivelado la balanza de pagos en este país, no solamente lo influye, evidentemente, una facultad de coordinación, sino que está influido por un conjunto de circunstancias mucho más importante. ¡Está tan claro que usted lo ha negado! **(Aplausos en los bancos de la derecha. Rumores.)**

Y lo mismo con el plan de competitividad. Porque hablar del plan de competitividad es hablar, señor González, de cómo están los sectores protegidos de la economía española, lo que supone eso a la economía española; de cómo están los llamados sectores expuestos de la economía española; del Plan Energético Nacional; de las infraestructuras; del Plan Hidráulico; del INEM; de la formación profesional. Todo eso, naturalmente, entra dentro de la competitividad de un país. ¡Cómo no va a entrar! Como entra, y se le ha recordado desde aquí, desde esta misma tribuna también la situación agraria de nuestro país.

Y, entonces, lo que usted intenta hacer es trocear, en vez de presentar un proyecto global, y vamos troceando, y llega un momento que, además, cuando puede hacer un pacto global, son ustedes los que lo impiden. Ustedes impidieron en el mes de marzo pasado hacer un pacto global. ¿Y ahora qué? Dan las alegrías, según decía su ministro, de la primera fase de la concertación, y en la segunda dicen: moderación salarial; hacer un pacto.

Si es así, le he dicho antes que no, y le vuelvo a repetir que no.

Usted debe traer aquí los proyectos de reforma necesarios, y no, señor González, una serie de retoques sólo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. No es eso. Lo que hace falta es un sistema competitivo, y no lo hay, y permítame que le diga: con proyectos, con el anti-

guo, con el nuevo o con el del medio, hasta Suecia ha cambiado totalmente su fiscalidad, porque necesita competir, y porque van por ahí las reglas del juego de la competencia, de la productividad y de la solidaridad del mundo moderno.

Haga usted esa reforma fiscal junto con otras reformas de estructuras y de ofertas, y tráigalo. No vaya a decir: Yo soy capaz de pactar un parche en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, pero ¡ah!, cuando hablamos de las dificultades económicas, cuando hablamos, por ejemplo, de las posibilidades de amortización para las empresas españolas, o cuando hablamos del tema de la regularización, o ¡todos estamos o no hay nada! Asuma también sus responsabilidades, y no me diga que no se las recuerde. Se las tengo que recordar, porque usted las tiene que asumir, insisto, ya que hasta ahora no lo ha hecho, en ésta y en otras materias.

Ha hablado en relación con la droga y ha dicho que no hay que alarmar. Creo que por hablar no se alarma, señor González, ni nadie ha alarmado.

Le he dado los datos del Fiscal General del Estado, los cuales exponen —y lamento decirlo— que en muertos por sobredosis, después de Alemania e Italia vamos nosotros. Eso es lo que dice, señor González. Al hacer esa demanda, al hacer la petición de ese debate, tendrá que reconocer, señor González, que ustedes se equivocaron y que hicieron una reforma irresponsable del Código Penal que le ha costado mucho a este país. **(Rumores.)** Lo que le demando es el esfuerzo de superar esa situación, y le ofrezco que entre todos lleguemos a un gran acuerdo para superar, repito, esa situación. Pero hablemos aquí de la realidad de las cosas y enfrentémonos a la realidad de muchas familias españolas, señor González.

No ha dicho nada de la inseguridad ciudadana y se ha referido al tema de medios de comunicación. Radiotelevisión ha pedido una subvención de 20.000 millones de pesetas en este último año. No sé lo que usted ve y lo que no ve, porque además no me preocupa demasiado, salvo en lo que pueda afectar a su responsabilidad o a su sensibilidad. Pero hay cosas que se pueden entender y otras que son tan bochornosas en su utilización que es difícil, señor González. Y le tengo que decir que Radiotelevisión Española en este momento no está al servicio de la democracia. **(Rumores.)** Se lo repito, no está al servicio de la democracia española; está a su servicio. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)** Y cuando hablaba de competencia desleal, me estaba refiriendo a las recientes normas en virtud de las cuales pueden crearse radios públicas (y fíjese en lo que le digo: me da igual quien las cree; me da absolutamente igual) que pueden vivir con un presupuesto público y hacen la competencia por vía de publicidad a las que no pueden vivir con un presupuesto público detrás. Y me da igual, repito, quien lo haga y quien lo tenga; a nosotros no nos gusta ese sistema y me parece una competencia desleal. **(Rumores y protestas.)**

Para usted, señor González —no lo ha mencionado—, funciona muy bien la Justicia, la Sanidad o las infraestructuras. Por cierto, que tengo que decir que no nos ha dejado de hacer cierta gracia que haya mencionado ex-

presamente que para entrar en la Comunidad Económica Europea hay una lista de espera considerable. Ha dicho que hay una lista de espera considerable, y es verdad, hay interés en entrar en la Comunidad. Lo que nos ha extrañado más es que no se haya referido a las listas de espera, por decenas de miles, comparativamente mucho más interminables, que existen para entrar en algunos departamentos de su administración y ser atendidos, en injusta retribución a los impuestos que pagan los ciudadanos españoles.

Al final, señor González, resulta que España no necesita un proyecto para ir tirando, que es lo que usted ha presentado aquí; necesita un gran proyecto nacional, que es lo que no hemos visto esta tarde.

Muchas gracias. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aznar.

El señor Roca tiene la palabra.

El señor **ROCA I JUNYENT**: En relación con sus primeras observaciones generales, referidas a todos los intervinientes, el señor Presidente hacía mención a la expresión que yo mismo había utilizado de pérdida de tiempo, y me contestaba diciendo: Hemos hecho algo. Yo no había dicho que no hubieran hecho nada, ¡sólo faltaría! Lo que nosotros estábamos diciendo era que en relación al objetivo prioritario, que para nuestro Grupo es el del reto europeo, sí entendíamos que se había perdido el tiempo.

Voy a mencionar, simplemente, los ejemplos que usted ha citado. Uno, en el tema de la armonización fiscal europea entendemos que hay muchos países europeos que no tienen interés alguno en ir rápido en la armonización fiscal, entre otras razones porque se benefician de la no armonización, compitiendo descaradamente con nosotros porque tenemos una fiscalidad peor que la suya. Por tanto, los interesados en que se armonice somos nosotros. Y si no hay armonización fiscal deberemos hacerla nosotros, para situarnos en términos de competitividad fiscal. Paso a un tema, señor Presidente, que usted ha mencionado después pero relacionado con esto. Ciertamente el Impuesto sobre Sociedades tiene en —no todos— bastantes países europeos tipos superiores al del Impuesto sobre Sociedades en España, pero tienen unas deducciones por reinversión mucho más importantes que las que tenemos nosotros; y tienen deducciones por innovación mucho más importantes que las que tenemos nosotros; y tienen deducciones por fomento y presencia en los mercados exteriores mucho más importantes que las que tenemos nosotros. ¿Cambio? De acuerdo. Lo que no se está haciendo ahora aquí es una cosa ni la otra, con lo cual lo que estamos es perdiendo el tiempo.

En el tema de la pérdida de competitividad, señor Presidente, usted decía que no se debe poder crecer y perder competitividad. Pues sí, se puede crecer y se puede perder competitividad a la vez. Porque se puede estar creciendo por una razón, la de que puede estar tirando la demanda interna, porque podemos tener inversión muy ayudada por la inversión exterior y por eso estamos crecien-

do, pero puede ser que perdamos competitividad. Lo que pasa es que no se nota tanto, porque la factura de la pérdida de competitividad la pagaremos en enero de 1993. De momento no la vemos, pero la veremos más adelante. Por tanto, creo sinceramente que estamos perdiendo competitividad.

Haciendo ya relación a las cuestiones que usted replicaba de mi intervención, el señor Presidente decía que la acción de gobierno tiene que generar confianza —que era nuestra posición— y había una cierta insistencia por su parte en no cambiar la política económica. Yo no he dicho cambiar, he dicho reorientar. Y, repito, la macroeconomía, que es algo que nos ha servido durante un tiempo, en este momento no nos sirve. Además, es engañosa. La macroeconomía, señor Presidente, es aquella que se resume en la servidumbre estadística, que consiste en decir aquello de: estas dos personas van bien porque entre las dos ganan 200.000 pesetas al mes. Lo único que ocurre es que hay una que gana 195.000 al mes y otra 5.000, y una no va bien. La macroeconomía no resuelve ni nos servirá para diagnosticar bien la economía española en este momento.

Si no aterrizamos en políticas sectoriales —de las que después le hablaré— y en políticas microeconómicas —a las que ahora me referiré—, evidentemente no vamos a acertar. Necesitamos un aterrizaje —y antes se ha dicho esto— en el campo de la política sectorial. ¿Cómo? Señor Presidente, hay muchos sectores que están demandando un aterrizaje en una política sectorial concreta. Si le hablo del textil me dirá usted que ya salen los catalanes con el textil —aunque conste que hay mucho fuera de Cataluña—, pero es igual, lo que ustedes quieran. Hay muchos sectores que están demandando acciones concretas. ¿Y qué quiere decir acciones concretas? ¿Me va a preguntar usted cómo? Quiere decir una determinada flexibilidad en el tratamiento de cuestiones sociales, una determinada flexibilidad en determinadas políticas crediticias; una determinada flexibilidad en la política fiscal. Dirán: pero es que se me derrumba el edificio de la racionalidad. ¿Es que es racional que todo un sector pueda entrar en crisis sin que se haga nada para evitarlo? Frente a estas dos racionalidades, yo prefiero la de la política sectorial. La otra no va.

En el tema de las infraestructuras, señor Presidente, en ningún momento he mencionado lo que usted parecía tener interés, es decir, si hay una opción por Cataluña o por Irún. Ya lo decidirá el Gobierno, pero decídale ya.

También ha dicho una cosa que me ha dejado perplejo y que pienso que es un mal principio para el señor Borrell. Ha dicho que Barcelona, frontera, económicamente es un desastre. ¿Lo es o no? Porque si lo es, lo aceptamos. Seguro que hay iniciativas dispuestas a asumir este tema. Déjenlo. No se preocupen. Despreocúpense. Prioricemos. Ustedes harán otras cosas. Hay otros que harán esto. Lo aceptamos. Seguro que hay iniciativas para hacer esto.

En cambio, tengo que decirle una cosa. Me desarma cuando usted dice: sinceramente, lo de la Telefónica nos cogió desprevenidos. Más adelante ha dicho: yo no estoy satisfecho del nivel de servicios. A mí me ha desarmado.

Por primera vez ya no tengo por qué discutir. Ya nos hemos convencido.

Tema de política autonómica. Me recordaba en este tema su frase del año 1979 cuando decía esto de los 20 años. Está a punto de conseguirlo, señor Presidente. Lo que pasa es que yo creo que si en aquel momento usted llega a decir 15 en vez de 20, ya estaríamos más cerca.

Evidentemente, el proceso autonómico requiere tiempo. Se ha seguido un buen camino, pero ahora necesita de unas reflexiones porque, obviamente, era incluso imposible pensar que ese proceso encajase a la primera. Pero ahora positivamente la coincidencia. Vayamos a ver qué hemos de hacer en esta etapa para que este tema pueda ir mejor. En este sentido quisiera decirle una cosa. Lo que a nuestro Grupo no le sirve es cuando usted cita un ejemplo y nos atribuye una cosa que nosotros no decimos. Es un estilo que a veces emplea en su discurso autonómico. Unos piden una cosa y otros piden otra. Yo no he llamado la atención sobre el régimen de concierto diciendo que sea una discriminación. No lo he dicho en ningún momento. Pura y simplemente he dicho que quería que el sistema de financiación aproximase unas diferencias. ¿Qué quiere decir? Que las comunidades de régimen común están recibiendo un promedio por habitante-año de 70.000 pesetas en aportación del Estado, y las de régimen foral 135.000. No hay discriminación. No hay nada que denunciar. Hay una exigencia de aproximar. Y ésta es la que debemos de solucionar.

Señor Presidente, para que vea que nosotros no estamos en época electoral, cuando usted hablaba de la Europa de las regiones, si yo digo desde esta tribuna que como órgano consultivo me ha creado problemas, comparto los suyos. Si lo que llegamos a conseguir es que de entrada sea un órgano consultivo, habrá gente que nos dirá que quería más. Ya lo sé. Pero nosotros diremos que es un paso importantísimo haber conseguido esto. Lo digo en esta tribuna y delante de algunos que seguro que pueden opinar que esto no sirve para nada. Para nosotros la construcción de Europa es paso a paso, con dificultades y con muchos problemas. Este paso de una asamblea que reúna la capacidad de las regiones como un elemento consultivo, hoy por hoy, sería muy importante en esta nueva concepción de Europa que nosotros queremos.

En fin, señor Presidente, usted decía lo de la segunda transición. Yo lo único que deseo para todos nosotros es que de una vez por todas dejemos de transitar, porque realmente será cuando empecemos a preocuparnos por otras muchas cosas que el país requiere y podremos dedicarnos a ellas. La suerte nos ha venido como nos ha venido y nos ha tocado transitar, primero, de una manera y, después, de otra. Un día u otro terminaremos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca. Tiene la palabra el señor Anguita.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Gobierno, quiero mostrar mi grata sorpresa por el tono de su intervención en su respuesta a la mía. Yo diría por el tono,

por la intensidad y por el timbre; pero ese tono, moderado, no ha ocultado, sin embargo, la firmeza en la defensa de una política concreta. Yo voy a seguir por ese camino: moderación en el tono, pero también firmeza en lo que quiero explicar en estos momentos.

En una parte de su intervención, quizás al comienzo, S. S. ha venido a decir que Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya ha ofrecido un pacto o un acuerdo. Con el tono moderado, le tengo que decir que en absoluto, en la intervención habida aquí esta tarde. La referencia que yo he hecho ha sido la intervención del 5 de abril de 1990, con veinticinco puntos, y broma añadida de S. S. que, según dijo entonces, respiró tranquilo cuando pasé de la veintiuna, porque le traía recuerdos históricos. Fueron, por tanto, veinticinco. Pero después de aquel ofrecimiento, y habida cuenta de los acontecimientos que se desarrollaron y que yo he explicado aquí esta mañana —Consejo de Radiotelevisión Española, Consejo del Poder Judicial, discusión acerca de la guerra en el Golfo y un largo etcétera— aquello quedó en el «Diario de Sesiones». En segundo lugar, porque me da la impresión, señor González, que usted el diálogo —y es una palabra que profusamente reparte en cada momento— lo entiende como hablar mucho con mucha gente, lo que a veces parece denotar una actitud campechana del señor Presidente del Gobierno. Y cuando los demás hablamos de diálogo quiere decir discusiones concretas en torno a asuntos, votaciones pertinentes, acuerdos o desacuerdos. Y en tercer lugar, porque lo que yo he venido a hacer aquí es a explicar, o por lo menos a intentar pergeñar dentro del tiempo que uno tiene, y a hablar de un pacto de Estado. Por tanto, no ha habido ningún ofrecimiento.

¿Por qué se ha hablado del pacto de Estado? Porque entendemos perfectamente que nuestro país está abocado al reto europeo, no solamente para incorporarse sino para construir, para aportar también; construcción europea que lleva, por lo menos como bandera en los discursos, la cohesión social, la cohesión económica, y yo añadiría también la cohesión territorial. Pacto de Estado que, a la hora de discutirlo, significa que entren en juego todos los mecanismos que contempla nuestra Constitución: las instituciones, los sindicatos, los partidos políticos y otras organizaciones; es decir, las líneas maestras de una visión estratégica acorde con aquello que se quiere crear. Y, claro, en la intervención he tenido que hacer referencia al momento en que estamos. Y el momento en que estamos —a partir de la referencia histórica que aquí yo he hecho— es que tenemos una coincidencia como pocas veces se había dado en la historia de España, que es la aprobación y el apoyo a la Constitución de 1978.

Su señoría amablemente, moderadamente, ha dicho una cosa muy clara —yo he tomado nota—, y es que cada uno puede tener su visión o su lectura de determinados aspectos de la Constitución. Ahí es donde la lectura es distinta, radicalmente distinta, a tenor de su intervención y a tenor de las exposiciones que uno y otro venimos haciendo en esta tribuna. Varias lecturas de la Constitución; por supuesto, todas ellas válidas y legítimas, pero que tienen una diferencia de énfasis y de acento que nos hace,

por tanto, aportar dos visiones que tienen que enfrentarse a la hora de propuestas concretas. Porque S. S. ha planteado el problema en su turno de réplica: no se puede crear un nuevo Estado en cuatro o en cinco años. Que yo recuerde, en ninguna intervención de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya se ha hablado de una obra de tres o cuatro años. En la intervención de esta tarde se estaba hablando del siglo XXI, y quedan, exactamente, así como diez años. Por tanto, el planteamiento que S. S. hacía de veinte años estaba ya recogido en la intervención que yo tuve aquí esta tarde. Lo que pasa es que, para abordar una tarea de tal envergadura, hay que coger la Constitución y saber, como dije al principio, sobre qué base social se va a asentar, cuáles son las alianzas que va a tener, porque todos sabemos perfectamente que esa incorporación y esa creación necesitan de una sólida base social que la apoye, porque habrá que tomar medidas a veces difíciles y duras, teniendo en cuenta que España no puede imponer todas sus posiciones. Ahora bien, a partir de ahí yo deducía que la base social se ganaría, se consolidaría en la medida en que aquellos problemas del Estado democrático y social, de Derecho social —de ahí la lectura de la Constitución—, podían verse resueltos con políticas de gasto social tendentes al pleno empleo, la vivienda y un largo etcétera.

A partir de ahí, también hay que hablar de la cohesión territorial, porque basta con que repasemos las diferencias, tanto en producto interior bruto como en renta per cápita, entre cada una de las comunidades del Estado español para que nos demos cuenta de que estamos ante una abismal diferencia, que va creciendo cada vez. No es solamente una cohesión social, es una cohesión territorial, porque los seres humanos viven en territorios concretos. En el fondo hay aquí una discusión: el ímpetu o el impulso de la economía en lo sectorial o también en lo territorial. Eso explica dos niveles de actuación: el primero, el de las alianzas; el segundo, a la hora de demandar a las comunidades autónomas corresponsabilización, hay que darles participación para que se mojen también en el diseño de esa política social y económica cara a Europa. Por eso esa terquedad nuestra —incluso lo reconozco— en insistir en el Consejo Económico y Social. Además, tal y como dice la Constitución —porque nos situamos dentro de ella—, hay que hablar de la participación de las comunidades autónomas. Si se pide corresponsabilización, demosles participación a la hora de diseñar la economía del propio país y también que se cumpla porque S. S., en la respuesta, no ha dicho para nada si piensa poner en marcha ese fondo de nivelación que se contemplaba en la LOFCA, que hablaba de la nivelación de los servicios de cada comunidad autónoma.

A partir de ahí es cuando el discurso toma un sesgo u otro, y ya veo clarísimamente que el suyo va en el sentido de la competitividad. Yo quiero aclarar aquí de qué hablamos en el fondo. Su señoría ha dicho: La competitividad no solamente demanda la moderación salarial, sino también cierta moderación en los beneficios. Hasta ahí, el juicio salomónico, pero después dice: Sería conveniente que se invirtiesen los beneficios en generar infraestruc-

turas, en aumentar capacidad tecnológica. Pero este es un consejo que solamente puede dar el Gobierno porque no hay mecanismos, ni muchísimo menos podemos hacer otra cosa, sobre la empresa privada. Hasta ahí, está claro. Parece, por tanto, que el Gobierno es un simple árbitro dentro de la pugna que puede haber entre el asalariado y su empresa, pero veamos cómo no es árbitro, señor Presidente, veamos los mecanismos.

Se demanda la competitividad y se dice que los beneficios de las empresas, que han sido altos, no se pueden invertir bajo la orientación del Gobierno, pero a partir de ahí el Gobierno fija siempre su previsión de inflación, menos hace un año cuando el señor Solchaga, ya desesperado, dijo que el Gobierno ya no fijaría ninguna. Cuando el Gobierno fija la tasa de inflación, está ya dando una orientación a la hora de la negociación y, a través de cómo se van obteniendo los ingresos del Estado en un 84 u 85 por ciento por la nómina fija, ya vemos que ese arbitraje o que ese estar en medio o «au dessus de la mêlée» ya no existe, máxime cuando después nos vamos encontrando con que, a instancia de voces interesadas, se pide que haya menos rigidez en la contratación. Al haber menos rigidez, se desencadena el proceso del empleo en precario, que trae como consecuencia que los trabajadores en precario cobren un 35 por ciento menos. Es decir, la supuesta neutralidad del Gobierno no es tal, sino que realmente actúa en función de algo que se ha dicho aquí: el mercado. Pero el mercado es una abstracción teórica llena de interrelaciones económicas que, en definitiva, obedecen a una voluntad, y aquí mantenemos —le voy a dar una cita— lo que ha hecho Willy Brandt, esto es, hay que intervenir en el mercado simplemente para que esas relaciones que se dan, de una lógica puramente sectorial, sin correcciones, hagan o no que existan esos desequilibrios sociales y territoriales.

A partir de ahí, de ese desarrollo constitucional en torno a ese objetivo, podríamos hablar entonces de las grandes leyes que serían sancionadas en el Parlamento. Por eso la construcción del Estado es tan importante. Por eso el desarrollo autonómico es tan fundamental. No es una cuestión baladí o que esté de moda y muchísimo menos, en el caso de la fuerza política que represento, una cuestión coyuntural porque estemos cerca de las elecciones. Es el discurso de años y años manteniendo esta postura.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, le ruego concluya.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor González, nadie ha dicho aquí que S. S. como Gobierno recoja las competencias de vivienda. Hemos dicho que ejerza las que tiene, como ayudas a la financiación, a la rehabilitación, a la compra de vivienda usada, es decir, política fiscal. He dicho en mi intervención de esta tarde —y S. S. no ha comentado nada— que en los presupuestos de 1991 no se recoge nada en absoluto para esa ayuda destinada a la política fiscal de los ayuntamientos, y hay una medida muy clara. ¿Qué van a hacer ustedes con el llamado decreto Boyer? Vamos a aclararnos de una vez y sabremos si en

las competencias que su Gobierno tiene y puede poner en marcha ésta es una concreta que, desde luego, entre en vigor en el momento que quieran.

Para terminar, diré que S. S. ha pretendido indicar con sus palabras —por lo menos a mí me ha parecido— que cuando hacíamos esa especie de aproximación de propuesta acerca de la seguridad europea estábamos hablando en el aire, porque S. S. me ha recordado que estábamos hablando de los Doce. ¡Claro! Pero es que la Comunidad Económica Europea o la realidad existente en los mecanismos, como la OTAN o la UEO, surgen como consecuencia de una guerra fría, pero yo creo que todo el mundo ha tomado nota —nota ante notario— de que el Pacto de Varsovia, causa de lo que se estaba produciendo, ha desaparecido y estamos ante una realidad superior. De ahí surge, naturalmente, la CSCE.

Ahora bien, pasar de un estadio, el actual, a la CSCE exigirá quizá que estudiemos un paso intermedio entre la situación actual y la situación que deseamos que sea la óptima y, desde luego, podía estar en una estructura multinacional de defensa, no ofensiva, plenamente sometida al poder civil. Yo creo que la cosa está tranquila y es sencilla de decir y de exponer. Me parece a mí que desde ahí sacar las consecuencias de que no sabemos lo que estamos diciendo es incurrir en cierta ligereza, que no pienso que haya estado en el ánimo de S. S., simplemente digo que me ha parecido.

Nada más, señor Presidente. Quiero terminar como empecé, diciendo que no ha habido ofrecimiento de nada, constatación de lo que se ofreció y nuestra visión del problema, porque, como bien ha dicho S. S., usted cada vez que viene aquí habla de lo que dijo en el discurso de investidura. ¡Magnífico! Nosotros también desarrollamos aquí, una y otra vez, lo que dijimos en aquel discurso y nuestra visión de cómo haríamos la política alternativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita. Tiene la palabra el señor Suárez.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Viendo, señoras y señores Diputados, el aspecto de la sala, me parece lo más inteligente hacer una intervención muy breve para aclarar las dudas que le suscitaba alguna parte de mi intervención al señor Presidente del Gobierno.

Me va a permitir que comience con una pequeña broma. Usted se ha quejado de que se tergiversaran sus intenciones o sus manifestaciones cuando toma decisiones importantes, como por ejemplo la disolución de las Cámaras y la convocatoria de unas elecciones generales. Me voy a permitir la broma de decir que de eso tengo yo una gran experiencia de mi etapa de Presidente, cuando usted era jefe de la oposición; tengo una gran experiencia. Pero eso la verdad es que yo creo que va en el sueldo, que es poco, y en la responsabilidad de la carga, que es mucha.

Dicho esto, la única duda que quería aclararle a la pregunta que usted ha formulado hace referencia a la inflación causada por la inversión extranjera. Creo que en sus manifestaciones iba implícito un entendimiento perfecto

de lo que había querido decir. Como se puede imaginar, hay algunos expertos económicos que para el exceso de demanda del que hablan ustedes como causa de la inflación por razón de contabilidad macroeconómica utilizan el enfoque de la pura inversión extranjera. Nosotros hemos utilizado ese enfoque, fundamentalmente, en lugar del suyo, para destacar que la inflación diferencial es un precio que hay que pagar para aumentar la inversión y el empleo por encima de lo que permite el ahorro interno. Eso es simplemente lo que quería decirle.

Por otro lado, quiero agradecer su contestación a la intervención que en nombre del CDS he tenido, constatar las enormes distancias de posiciones que existen en torno al objetivo de fuerza conjunta sobre la composición y función de las fuerzas armadas, pero ya lo discutiremos en su momento oportuno, y resaltar que, sin embargo, hay grandes oportunidades para el diálogo por cuanto que en otras materias, como se ha puesto de manifiesto en las intervenciones, nuestras posiciones son mucho más cercanas. Y cuando hay posiciones cercanas y hay racionalidad en la necesidad de llegar a acuerdos, a mí me importa muy poco lo que digan los demás de lo que hace nuestro Grupo Parlamentario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.

Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, lamento decirle que me han llamado poderosamente la atención las alusiones que ha hecho a mi intervención. Hacía tiempo que no le escuchaba a usted contestar con tanta acritud a un planteamiento que nosotros le hemos podido formular. **(El señor Presidente del Gobierno, González Márquez: En absoluto. Al contrario. Perdón, porque no ha sido mi intención.)** Sobre todo en el caso de las infraestructuras. Usted ha hablado de que existen prioridades, que hay un programa de inversiones, incluso ha hablado de la «Y». Fíjese que la «Y» es algo fundamentalmente referido a Euskadi, y ha anunciado que hay zonas y programas declarados de interés prioritario. Sobre todo ha hecho muchísimo hincapié en que no hay un acuerdo. Lo siento mucho, pero tengo que rebatirle que sí hay acuerdo. El acuerdo es verbal y, además, está en el «Diario de Sesiones», está en la discusión presupuestaria y el propio Ministro, en su día el señor Barrionuevo, incluso dijo públicamente que aquellos acuerdos que se están cumpliendo no hace falta explicitarlos ni hacer otro tipo de planteamiento. Y la prueba de que hay acuerdo es que se está cumpliendo en los puertos y en los aeropuertos. Lo que pasa es que tenemos una cierta inquietud y por eso lo hemos manifestado. Por eso, señor Presidente, me ha llamado la atención la dureza con que usted ha dicho que no hay acuerdo y que no siguiéramos por ese camino. La verdad es que no queremos seguir por ese camino, simplemente queremos seguir por el camino de llegar a acuerdos con el Gobierno. **(El señor**

Presidente del Gobierno, González Márquez: Sólo me refería al TAV.)

En 1986 había un planteamiento político de la Comunidad sobre el tema de infraestructuras, en el que se aceptaba una serie de prioridades. Entre aquellas prioridades incluso se contemplaba la posibilidad de la ligazón de Galicia por Irún y también la unión de Lisboa-Madrid por Irún. Sin embargo, eso se ha abandonado de momento y en estas circunstancias se ha elegido el tren de alta velocidad y quizás se ha dejado el ancho de vía europea. Nosotros creemos que el ancho de vía europea es el planteamiento correcto en este momento y quizás lo del tren de alta velocidad es para una situación de mejor bonanza económica. Creemos que el planteamiento del ancho de vía europea es el más correcto para que esa zona Atlántica —que no es una zona baladí porque comprende la cornisa cantábrica, comprende Galicia, comprende Portugal y comprende Castilla y León— no quede en una especie de agujero y en desequilibrio con la zona Mediterránea.

Nosotros creemos que hoy se puede recomponer porque en la actualidad se discute en la Comunidad un proyecto de grandes redes transeuropeo. Por tanto, creemos que se puede retomar ese asunto.

Respecto a los puertos, tenemos una información que quizás no es correcta, pero se va a presentar en breve un proyecto de ley de puertos, y en la actualidad ese proyecto de ley sobre un órgano central de puertos está a nivel de Subsecretarios. Nos preocupa esa iniciativa.

En segundo lugar, señor Presidente, yo no he hecho ninguna descalificación al Tribunal Constitucional, en absoluto. Nosotros acatamos, lógicamente, la sentencia del Tribunal Constitucional. Simplemente, como un partido político que tiene sus opiniones y sus inquietudes, reconocemos que en las últimas sentencias del Tribunal Constitucional, hay algunas políticas que no contemplan los estatutos como un gran pacto político o como un gran acuerdo político.

Las sentencias del propio Tribunal Constitucional están tardando demasiado, no menos de cuatro años para recursos inconstitucionales y cinco años para conflictos de competencias. El Tribunal Constitucional, a nuestro juicio, se está convirtiendo en una tercera Cámara. Ya sé que no le gusta ese tipo de argumentación, pero permítame que se la exprese en este momento. Respecto a la composición del Tribunal Constitucional decimos que es una composición de tipo político pero no con carácter peyorativo sino fundamentalmente como una realidad y como una constatación. En tiempos de la República existía el Tribunal de Garantías Constitucionales, en ese Tribunal de Garantías Constitucionales había un representante de cada región, y nadie puso en cuestión dicho Tribunal. Tenemos serias objeciones al funcionamiento del Tribunal Constitucional, sobre todo a raíz de la última sentencia de la Ley Orgánica del Poder Judicial, porque la verdad es que en el último año del anterior gobierno empeoró las cosas de una manera sustancial y creemos que esa sentencia agredió a nuestro Estatuto de Autonomía.

Quiero finalizar con una mención a la objeción de con-

ciencia, señor Presidente. Efectivamente, la objeción de conciencia está ahí, pero me gustaría ofrecerle unos datos. De 215.000 soldados creemos entender que en la actualidad hay 50.000 objetores, leglamente reconocidos y existen 11.000 plazas en servicio sustitutorio. Hay otra realidad, que son 1.600 insumisos, de los que 655 están en Euskadi. Nosotros tenemos una gran preocupación, como la tiene el Gobierno, y por eso más que hablar de la objeción de conciencia, que es un debate que está ahí, nos gusta hablar de una reflexión, de un gran debate sobre el servicio militar obligatorio. Creemos que así podrán ir encauzándose, no sólo la objeción de conciencia, sino la reforma del propio servicio militar obligatorio.

Señor Presidente, para finalizar quiero manifestarle una preocupación. Se está hablando del concierto económico, y nosotros estamos notando que hay una resistencia a aceptarlo en su integridad, no sólo como instrumento tributario sino también como instrumento financiero que tiene una gran significación política y vemos que quizá no se está asumiendo en su literalidad. Permítame que recuerde y no me refiero concretamente a su Gobierno sino a algunas alusiones que se ha hecho, que es el resto de la foralidad de 1876, que se pierde, posteriormente, el 19 de junio de 1937 y que se recupera en 1979, bajo el Gobierno del Presidente Suárez.

Consideramos que no se puede tener la tentación de acudir al recurso judicial sino al procedimiento dialogado. Hay un gran debate como telón de fondo sobre la unidad fiscal y la unidad de mercado en el proceso de unificación europea. Tal como están las cosas, la propia Comunidad Europea absorbería todas las competencias de los estados, y pensamos que los aires europeos no soplan en esa dirección sino que van por el criterio de la subsidiariedad. El concierto económico es sumamente importante para nosotros y no nos gustaría que se estableciera su desarrollo y funcionamiento por la vía judicial sino por la vía del compromiso político.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Rojas Marcos.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el señor Presidente del Gobierno nos ha hablado, accidentalmente al parecer, de una página de determinado periódico que se publica aquí, en Madrid, y hay que ver que la página de este periódico critica al Presidente del Gobierno, diciendo que por haber andaluces en el Gobierno se esté primando a Andalucía. Ahí va el mensaje, y todas las personas que sigan este debate en Andalucía verán cómo el pobre Presidente del Gobierno es acusado en Madrid de ayudar a Andalucía.

El señor Presidente del Gobierno también siente cerca las próximas elecciones y, a pesar de que él ha criticado a varios portavoces de que las elecciones se sienten, también se produce de la misma manera. Es natural. Lo que ocurre es que yo no puedo dejar pasar esa «habilidad»

—entre comillas—, y la tengo que replicar. La tengo que replicar porque a Andalucía le ha costado muy caro que haya andaluces en el Gobierno. Si hablamos de renta, estamos más lejos de las comunidades desarrolladas que hace nueve años. Si hablamos de servicios, estamos más lejos de la media de servicios en España que hace nueve años. Si hablamos de paro, de droga y de inseguridad, hay hoy más que hace ocho años. Y podíamos seguir. Si hablamos de turismo o de pesca, no ha habido la reconversión que ha habido en las comunidades industriales; y si hablamos de agricultura, se ha pagado el precio de la entrada en el Mercado Común. Y podríamos seguir así.

El señor Presidente del Gobierno ha hablado de la Exposición contestando a mi intervención. Señor Presidente, no está en cuestión reconocer el esfuerzo del Gobierno socialista para el éxito de la Exposición, que lo será. Lo será indiscutiblemente; la Exposición será un gran éxito con el esfuerzo de todos. Lo que está en cuestión y lo que ha sido objeto de debate no es reconocer lo que S. S. ha dicho que en buena parte se le debe al Gobierno socialista; lo que está en cuestión son las palabras del señor Yáñez, que atribuye al Partido Socialista en exclusiva y únicamente el éxito de la Exposición y la propia Exposición. Ese es el objeto del debate.

El señor Presidente del Gobierno ha dicho: nombramos un Comisario independiente. Es verdad; pero ha ocultado que al Comisario le nombró a su vez otro Comisario, político y económico, no precisamente independiente, sino de carnet socialista, y es el que toma las decisiones. Precisamente un Comisario y otro han tenido frecuentes choques que han sido objeto de problemas para la propia Exposición; pero eso el Presidente del Gobierno no lo cita.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rojas Marcos, le ruego concluya.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA**: Ustedes no han tratado de sacar la polémica de la Expo; han metido la Expo en la polémica. A diario y últimamente están haciendo una publicidad en todas las revistas internacionales según la cual se presenta bajo el nombre de Sevilla lo que va a ser la Expo, con restaurantes chinos y con casinos de Las Vegas. ¿Es que ustedes creen que el Ayuntamiento de Sevilla o la ciudad de Sevilla no se puede y se tiene que sentir ofendida de que ésa sea la publicidad que se entiende desde el Gobierno?

Y luego, lo más importante. El señor Presidente del Gobierno me ha dicho al empezar a referirse a mi intervención que yo confundo lo que es hacer oposición.

Mire usted señoría, Presidente. Creo que a S. S. le ocurre que, además de ser Jefe del Gobierno, quiere ser Jefe de la oposición, y eso se le nota en el fondo y en la forma. Se le nota en la forma, porque no hay más que ver el tono amable, incluso cariñoso algunas veces, con el que se dirige a los partidos que, de alguna manera, están apoyando al Gobierno y el tono agrio, con acritud (aunque siempre diga sin acritud, pero echa toda la acritud del mundo), cuando se dirige a aquellas fuerzas políticas que le discuten el apoyo al Gobierno. El Presidente del Go-

bierno debía contestar de la misma manera siempre, impertérrito, hubiera oposición blanda u oposición dura y tendría que ir al fondo de las cuestiones. Trata a los Diputados muchas veces como si fueran menores de edad; les riñe, les elogia, esto no es constructivo, esto sí, usted ganaría en credibilidad (ha dicho hoy a dos portavoces) si apoyara al Gobierno. Es decir, maneja el elogio, la riña, el castigo. No, señor Presidente. El Presidente del Gobierno es el Jefe del Ejecutivo, pero a la vez no puede ser el jefe de la oposición.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rojas Marcos, le ruego concluya.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA**: Con esto termino.

Yo no me creo que el señor Presidente del Gobierno tenga una idea de hacer oposición diferente de la que hago yo. ¿O es que tiene mala memoria? ¿Cuál fue la oposición, no dura, durísima, que hizo entre los años 1977 y 1982? Fue durísima; lo que pasa es que no le interesa ahora ese tipo de oposición por parte de nadie. Entonces hizo una oposición tan dura, tan durísima, que incluso jugó con fuego para llegar al Gobierno. Pero ése no es tema de hoy. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, señor Presidente del Gobierno, usted ha dicho que se deben plantear problemas concretos, no generalidades. Se lo ha dicho usted a un parlamentario. Pues, muy bien, eso es lo que yo le planteo, problemas concretos.

Ministerio de Obras Públicas, recorte de 4.089 millones de pesetas en el presupuesto de 1991 respecto a 1990. Red arterial de Castellón que se demora hasta 1993. Recortes presupuestarios en la A-7 y en la Nacional 234. La desaparición en el presupuesto de 1991 de la autovía Honrubia-Utiel. El recorte de 600 millones en el proyecto general de seguridad vial. Recorte de 135 millones en actuaciones en la costa. Fondo de Compensación Interterritorial, promedio, 7,5 por ciento; Comunidad Valenciana, 3,3 por ciento. Y tiene usted la suerte de que no tenga más tiempo, porque si no le diría muchísimos más casos concretos.

Señor González cuando yo le he dicho que las pensiones son bajas usted me pregunta: ¿en relación con qué? En relación con el gasto desmesurado en otra serie de temas y, sobre todo, con relación a las necesidades de quien las recibe y coincide también que en mi tierra son más bajas. (**Rumores.**) Es así. El 10 por ciento menos de la media nacional. (**Rumores.**) Ustedes opinen, pero es así, desgraciada y lamentablemente es así.

Política de enfriamiento. Usted reconoce que es mala y que puede haber perjudicado más a la comunidad valenciana por el tipo de industria. Pero a este proceso se añaden otros: cierre de estaciones imprescindibles para nues-

tras exportaciones, con lo que se incrementan los costos, como por ejemplo Onteniente, etcétera.

Por último, porque no me quiero pasar del tiempo —el señor Presidente me lo recordará— está el tema del proceso autonómico. Señor Presidente, usted dice que no hay un proyecto alternativo; yo le digo a usted que sí. Por supuesto que hay un proyecto alternativo.

Me va a permitir, señor Presidente, que le dé un consejo. No nos desprecie, por favor; no nos desprecie porque a lo mejor el día 27 de mayo se lleva usted una sorpresa. A lo mejor le damos un susto. A lo mejor cumplimos los dos una palabra, que yo estoy convencido de que así va a ser y le aseguro que desde una Generalidad Valenciana sin complejos y sin problemas estamos capacitados, inclusive con lo que recibimos, que no es lo que nos corresponde, para mejorar la vida social de todos nuestros ciudadanos. Se lo aseguro.

Gracias por su contestación. Entiendo que no ha sido dura y le ruego que no estime la mía como dura sino sencillamente como realista.

Espero venir aquí alguna vez y en lugar de darle un cero darle a usted un cinco. Quizá hoy ese cero lo convierta en un dos, pero aún no está usted aprobado. (**Risas.**) Apruebe usted nuestra autonomía y con mucho gusto, si hace falta, le daré a usted el sobresaliente porque, de verdad, en muchos aspectos coincido con usted, pero en la política general que destina a mi comunidad lamentándolo mucho no puedo hacerlo, porque cuando le decía a usted que no exprima esa naranja es cierto. Venga a nuestros campos, venga a nuestras ciudades; hable con nuestra gente y se dará usted cuenta, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Lizondo.

Tiene la palabra el señor Azkarraga.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno debo agradecerle su gesto de bienvenida a esta casa común; pero permítame que le diga una cosa: para pertenecer a una misma casa hace falta tener mayores signos de sintonía. Yo he dicho que soy nacionalista vasco y usted es posible que también sea nacionalista, pero no vasco o no nacionalista vasco. Pero hay algo más. La práctica política también demuestra dónde está cada uno y existe una diferencia importante entre sus planteamientos socialdemócratas, que no sé si lo son, y los míos. La diferencia es que nosotros, allí donde estamos gobernando, intentamos ponerlos en la práctica y usted, yo cuando menos, tengo mis grandes dudas señor Presidente.

Ha dicho también que si fuéramos buenos, posiblemente el Gobierno dialogaría con nosotros. Tenga usted en cuenta una cosa, señor Presidente: si ser buenos supone aceptar su política autonómica, su política económica, su política de defensa, yo estoy muy orgulloso de ser «malo» —entre comillas—. Prefiero que usted no nos llame para dialogar. Pero le advierto otra cosa, señor Presidente: ni para dialogar sobre temas económicos o autonómicos ni

tampoco en otros temas que a ustedes les puedan interesar; y sabe a cuáles me refiero.

Por último, señor Presidente, ¿qué es desarrollo leal del Estatuto? ¿Qué es para nosotros defender una interpretación correcta del Estatuto? En definitiva, le estamos pidiendo a usted que defienda la misma interpretación del Estatuto que defendía su partido en el año 1980. ¿Le parece mal eso? Incluso le diré más: le estamos pidiendo que defienda aquel famoso espíritu de Anoeta, donde usted prometió pública y literalmente que todo el autogobierno que cupiera en el marco jurídico actual, sería susceptible de desarrollo. Eso ya no es válido, señor Presidente. Si quiere usted tener credibilidad en el tema autonómico, cuando menos ante nosotros, lo tiene fácil, lo tiene muy sencillo: comprométase hoy a la transferencia de la investigación, del crédito oficial, del sistema financiero, del marco autónomo de relaciones laborales, del INEM, de la Seguridad Social, pero hágalo, además, muy sencillo: en los mismos términos que su partido lo defendía en el año 1980. Le estamos pidiendo, en definitiva, que sea leal a la palabra dada, pero a la palabra dada por usted; no estamos inventándonos absolutamente nada.

Sobre la Caja Unica de la Seguridad Social, me gustaría decir algo, señor Presidente. La solidaridad se ejerce siempre desde la libertad; nunca desde la imposición y esta solidaridad, en el caso de la Seguridad Social, nosotros nunca la hemos negado. Es más, nosotros deseamos basarla en un compendio donde queden claros los flujos financieros. Discrepo rotundamente de sus afirmaciones. Esta competencia, le guste o no a usted, señor Presidente, está asignada por la propia Ley a la Comunidad Autónoma del País Vasco; por la propia Ley, y nosotros, por respeto al Estatuto, exclusivamente por respeto al Estatuto de Autonomía, no admitimos que, por supuestas razones de eficacia o de solidaridad mal entendida, se discuta esta transferencia a su adjudicatario, adjudicatario que, según el Estatuto de Autonomía, es la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Azkárrega.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Termino ahora mismo, señor Presidente.

Por último, señor Presidente, permítame que le haga una pregunta. ¿Está usted dispuesto, señoría, a respetar las decisiones aprobadas por las instituciones vascas en aquellos temas propios de su autogobierno o va a seguir usted utilizando la mayoría en este Parlamento para oponerse a la voluntad mayoritaria de los vascos? Esa es la cuestión, señor Presidente; ésa es la cuestión, cuando menos, desde nuestra posición nacionalista. Todo lo demás, señoría, son promesas incumplidas y, le guste o no, señoría, son desprecios a la realidad nacional vasca.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azkárrega.
La señora Garmendia tiene la palabra.

La señora **GARMENDIA GALBETE**: Muchas gracias, señor Presidente.

En este par de minutos para la réplica, después de la larguísima intervención del señor Presidente, voy simplemente a apuntar un par de cosas.

Pacto de progreso. No compartimos el optimismo sobre el estado de la concertación social que ha expresado el Presidente del Gobierno. Vamos a entrar en la segunda fase, pero mucho tiempo después de haber salido de la primera. Quisiera aportar aquí lo que, en opinión de Euskadiko Ezkerra, es una clave política, la clave política que permitiría desbloquear la que consideramos bloqueada concertación social. Señorías, hagan participar a los sindicatos en la gestión política del déficit público, y háganles participar también en la definición de las políticas de lucha contra el fraude. Compartan esa responsabilidad y yo creo que estaremos avanzando en la profundización de la concertación social, indispensable para el pacto de progreso.

Sobre el tema autonómico, las manifestaciones del señor Presidente nos hacen sentirnos más esperanzados. Es verdad que nunca hasta ahora había expresado tan clara y específicamente la singularidad y la posibilidad de compartirla con la cooperación. Estamos convencidos de que singularidad y cooperación son compatibles incluso en la gestión del régimen económico en la Seguridad Social y aunque no compartamos esta apreciación, en definitiva, a los políticos que trabajamos en esta Cámara nos va a corresponder la responsabilidad de hacerla cristalizar.

Señorías, de la solución que demos a ese falso dilema de diferencia de nuestra sociedad, va a depender no sólo el desarrollo y la conformación del Estado autonómico español, sino, seguramente, la configuración de la Europa de progreso que nos interesa a todos.

Si tenemos voluntad política, no habrá escollos técnicos, por ejemplo, para aplicar las fórmulas que permitan a las Comunidades Autónomas participar en la construcción europea; si tenemos voluntad política, superaremos los escollos técnicos para que nos permita, por ejemplo, dotar al Fondo de Compensación Interterritorial de un mejor funcionamiento. Hay que plantearse de manera seria y rigurosa la distribución de los fondos destinados a superar las diferencias entre las Comunidades Autónomas. No hay en estos momentos un plan regional capaz de racionalizar el reparto solidario de los fondos; hay planes.

Necesitamos una política regional clara que rijan el destino no sólo de los fondos provenientes de las Comunidades Autónomas, sino de los provenientes también de la Comunidad Europea, Feoga y Feder, fundamentalmente, y que lógicamente tenga también en cuenta la cuantificación de las inversiones netas del Estado en las diferentes autonomías. Señorías, para acabar, cuando hablábamos de cogestión, de corresponsabilidad y de codecisión, estábamos subrayando que la gestión de la solidaridad, que se hace desde lo público hoy en España y en las autonomías, no se puede hacer ni se puede dirigir en exclusiva desde la Administración central del Estado.

Nos alegra también la firmeza del Presidente del Go-

bierno a diferenciar los intereses partidarios y la relación interinstitucional. Era una preocupación, y como tal la he expresado, basada en manifestaciones de miembros de su partido que seguramente habrá que entender en un contexto preelectoral.

Acabo reiterando nuestra voluntad política de trabajar en consenso en torno al acuerdo autonómico y nuestro deseo de trabajar en consenso en torno a profundizar la concertación social en un acuerdo de progreso, una actitud que ha sido la habitual en Euskadiko Ezkerra y que, lógicamente, seguimos manteniendo ahora desde las responsabilidades institucionales que estamos ostentando.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Garmendia. Tiene la palabra el señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Muchas gracias, señor Presidente, y con toda brevedad, dada ya la altura del debate. Quiero agradecer al señor Presidente del Gobierno el esfuerzo de responder a mi intervención. Comprendo lo difícil que es, en un debate de esta naturaleza, individualizar las respuestas, pero le agradezco, en todo caso, la referencia que ha hecho a Aragón. Yo no sé cómo me tratará usted a mí porque unas veces estoy a favor y otras en contra, pero siempre, señor Presidente, desde la responsabilidad. El hecho de gobernar en la Comunidad Autónoma de Aragón nos hace, muchas veces, discrepar pero también compartir muchas de las dificultades que tenemos que afrontar.

En cuanto al debate sobre el tema autonómico, que usted ha dejado planteado aquí, yo le agradezco mucho que haya hecho referencia a la época preelectoral en que estamos, que, como usted sabe, no ha sido decidida por nosotros, sino por otros, pero en cualquier caso, será bueno que no haya excesos dialécticos sobre el tema autonómico precisamente ahora, porque sería un fraude a los electores el día 26 de mayo si desde algunas fuerzas políticas se dijeran cosas o se hicieran propuestas que luego no tuvieran intención de cumplirse. Me parece, señor Presidente, que hay que profundizar más en ese debate; hay que profundizar precisamente como cuestión previa a ese pacto que aquí se ha ofrecido y que se ha entendido por todos como imprescindible; pero permítame que le diga, en cuanto a los contenidos del pacto autonómico, en los que usted no ha querido entrar, que tenemos ciertas reservas. Usted ha marcado un horizonte de veinte años, han pasado ya muchos años y durante algunos de ellos se ha estado paralizando el proceso autonómico. No me extraña, porque ustedes son coautores de aquellos acuerdos autonómicos de julio de 1981. Desde luego, ya han pasado diez años, diez años perdidos que dieron lugar a esa desgraciada LOAPA, que también sabe usted que sirvió para frenar e incluso, para algún tipo de involución autonómica.

Por eso, permítame que no confíe excesivamente en lo que usted nos ha propuesto hoy hasta que no lo veamos desarrollado. Es posible que usted ahora quiera ganar tiempo al tiempo perdido y esos veinte años, descontando los diez que han pasado, haya que recorrerlos aceleradamente. En cualquier caso, señor Presidente, creo que

nunca es tarde si nos ponemos a trabajar con seriedad, con voluntad de llegar a acuerdos y con voluntad de desarrollar y de resolver un problema que, a nuestro juicio, está incidiendo en toda la política del Estado: el problema de las autonomías.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur. Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Presidente, en primer lugar, señor Presidente del Gobierno, y dentro de la línea de que también desde la oposición hay que tener el talante y el coraje de ir por el diálogo a la coincidencia, estaremos siempre sintonizando en que, por esa vía de consenso y de diálogo, dentro del marco del sentido común y de líneas programáticas, resolver los problemas que es para mí, como para usted, el sentido práctico y realista de la política.

Celebro, señor Presidente, que haya cogido una sensibilidad, y casi diría que, cumpliendo un anexo programático al debate de la sesión de investidura del 5 de diciembre de 1989, hay que potenciar, a nivel del Gobierno central en colaboración con la Comunidad Autónoma de Canarias, su Gobierno y su Parlamento (con todas sus fuerzas políticas, la mayoría prácticamente todas aquí representadas) para cumplir lo que yo llamo la etapa europea de Canarias. Ahí coincidimos. Era pedir, sencillamente, la necesidad de que en esto que otros han llamado el asunto canario en la Comunidad Económica Europea y que yo, vuelvo a repetir, llamo etapa europea de Canarias, se siga apoyando esta reivindicación como una necesidad de Estado, para que esa política de Estado que usted trae en el debate del estado de la nación, esa parte alícuota que nos toca a la Comunidad Autónoma canaria, esté también simétricamente colocada.

Sabe usted señor Presidente, y creo que en eso estamos haciendo todos un esfuerzo para quitar las asimetrías que tiene Canarias, con respecto al Tratado de Adhesión de la Comunidad Económica Europea. De ahí que también cuando por vía de una enmienda en el nuevo modelo económico y fiscal de Canarias, que se está debatiendo ahora camino del trámite del Senado, pedimos que se introduzca la consideración del régimen especial para la agricultura, estamos entendiendo también que sintonizamos con la solución a unos problemas de Estado en el marco internacional.

Pero es que, señor Presidente, y con esto termino, hay otro camino y es el que pasa en una relación de entendimiento entre la Comunidad Autónoma de Canarias y su Gobierno con el del centro de la nación del Estado español, y es aquel que va a atender esos tres aspectos que yo he considerado hoy prioritarios: la cuestión del empleo en Canarias en diferenciación con el resto del Estado; la cuestión de la infraestructura, donde se abrió un capítulo que, lamentablemente, no está todavía cubierto, que es el de las carreteras, porque hablamos de una línea de solidaridad con el plan nacional; y, en tercer lugar, y creo que usted también así lo ha captado, señor Presidente,

pero yo lo tengo que volver a reafirmar aquí, el problema de la crisis del turismo en Canarias, por ser el factor que genera su renta principal, que genera su producto interior bruto y que está condicionado por otros sectores coadyuvantes o de economías de escala o incidentes de la economía y, fundamentalmente...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones, le ruego concluya.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Termino, señor Presidente. Son fundamentalmente las acciones de actuación del Estado en Canarias, desde los transportes, las carreteras, los alojamientos, la política fiscal y crediticia; en una palabra, todo lo que contribuye a generar allí un saludable estado de la nación. Todos los parámetros de medida de una calidad de la vida pasan también, señor Presidente, por esta consideración. Para tales objetivos programáticos, creo que podemos seguir con esta vía de diálogo y de entendimiento que, a fin de cuentas, es la más fructífera para los intereses que, desde uno y otro lado, en este debate, en esta tribuna y en estos asientos estamos defendiendo.

Nada más y muchas gracias por sus palabras y el talante para solucionar los problemas de una comunidad que es de España y es de todo el Estado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones. Tiene la palabra el Señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, les prometo compensar la larguísima intervención anterior con una extraordinariamente breve ahora.

Primera consideración. Realmente la estructura del debate sigue siendo insatisfactoria para todos, pero, me parece que tiene un difícil arreglo, porque, créanme, he tenido durante estos días, y, desde luego, esta mañana y en el curso de las primeras horas de la tarde, la tentación de contestar a cada intervención en el momento en que se producía. Dar once respuestas y contestar después a once réplicas, ¿qué significa? Significa, fundamentalmente, que la sensación de los Grupos parlamentarios que a partir de las siete, de las ocho o de las nueve de la tarde de hoy no han intervenido consideran que el debate ha quedado liquidado.

Por consiguiente, hay una cierta, digamos, delicadeza, en la decisión. Contestar globalmente sin referirse a cada una de las intervenciones también resulta un poco descortés desde el punto de vista parlamentario. Por tanto, mantener el equilibrio intentando contestar a las intervenciones refiriéndose a cada una de ellas en concreto me ha parecido una fórmula adecuada, pero permítanme esa breve reflexión, porque como no me siento satisfecho quiero decirlo con claridad.

Son las once de la noche. Habiendo empezado a las cuatro de la tarde, después de la sesión inicial de doce a una

y media de la mañana, el debate creo que tiene una estructura que presenta algunas dificultades. Quizás la especificidad de la representación es lo que lleva a esto.

Sin duda alguna, ayudaría a simplificarlo, señorías, puesto que es una iniciativa del Gobierno. Simplemente atribuyo a la propia responsabilidad del Gobierno que el catálogo de temas incluyera aspectos sobre los que pudiéramos centrarnos y no fuera una lista interminable.

Por tanto, yo intentaré reconducir esta última intervención hacia la primera consideración de carácter general: ¿qué significa un proyecto político? Significa la definición de objetivos que sean compatibles entre sí. Nosotros hemos intentado definir esos grandes objetivos, pero no es bastante. Hace falta, además, tener recursos para llevarlos adelante, y eso supone, entre otras cosas, priorizar entre los distintos objetivos. Pero ni siquiera eso es bastante en democracia. Hace falta, además, que haya un apoyo social suficiente para ponerlos en práctica. Eso es un proyecto político; lo demás son discursos en el aire.

Y cuando se note que alguien no lo tiene, hay que poner uno sobre la mesa para que la sociedad sea capaz de asumirlo con esas condiciones. Todavía no está y, sin embargo, sí está y es muy satisfactorio, una onda de coincidencia importante en el diálogo que debemos mantener para fortalecer la consecución de esos objetivos. Y yo lo agradezco, y lo agradezco a los grupos parlamentarios que están dispuestos a llevarlo adelante. El diálogo y el compromiso se llevan a efecto, y en esto creo que algunas de las intervenciones han sido absolutamente claras, porque se llega a la convicción no sólo de que es bueno, de que es positivo, sino que interesa a los electores que están apoyando a la formación política que dialoga y que llega a compromisos. Esta es la realidad de la vida política democrática.

Por consiguiente, uno no tiene que mostrar siquiera no ya una actitud de arrepentimiento, sino, mucho menos, una actitud de amenaza. Y no va a contar conmigo para tal o para cual cosa, porque yo sí me subo a la tribuna para agradecer el apoyo en materia de terrorismo, para agradecer el apoyo en la crisis del Golfo, para agradecer el apoyo en todos los grandes problemas del país. ¿Eso suma o resta votos al Gobierno? Esto lo analizamos aparte. Me importan los problemas y los apoyos que sean apoyos verdaderamente dirigidos a resolver los problemas. Y, por tanto, no estar en una discusión permanente sobre qué sentido tiene el diálogo.

Ya les he dicho esta mañana y les he reiterado esta tarde que esto no es un talante de Gobierno —también puede serlo—; es el reconocimiento de una necesidad. ¿Quiere decir esto que es absolutamente imposible no hacer la tarea si no hay compromisos políticos? No, imposible no es. El Gobierno no puede renunciar a llevar adelante su proyecto político con unos objetivos, con una selección de prioridades. Pero, sin duda, es más difícil. ¿Por qué? Porque la política es sofística y tiene muchos enfoques. Si uno dice que no tiene competencias en turismo, se puede argumentar, con razón; pero sí tiene competencia en materia de lucha contra la inflación, de cambio de moneda, etcétera, en materia macroeconómica. Pero si uno dice

que la macroeconomía es una atención de la que uno no se debe desviar, a lo que hay que atender son a los problemas concretos del turismo, de tal y de cual. Por tanto, los enfoques son múltiples. Y es verdad, tenemos responsabilidad en todos aquellos aspectos macroeconómicos que afectan al turismo o a cualquier otra cosa.

Por tanto, como hay siempre una cierta capacidad de enfoque diversificado, es verdaderamente importante encontrar el instrumento que nos permita no ya acercar posiciones por el gusto de sumar voluntades, que me parece que sería insuficiente desde el punto de vista del juego democrático, sino, sobre todo, por encontrar los apoyos sociales con esquemas de razonamiento que puedan ser compartidos necesarios para afrontar los desafíos de los que estamos hablando.

Lo mismo ocurre en todos los grandes temas. En el tema autonómico, desde luego. Parece que suena a nueva la reflexión que he hecho sobre algo que ya he repetido en otras ocasiones: la aceptación del hecho diferencial, el carácter no igualitario del proceso autonómico, siempre que respete la necesidad de la no discriminación. Me remito, señorías, a un debate que hicimos específicamente en el Senado en 1986. Desarrollé exactamente esa idea. Si alguien dice que es una idea nueva o sorprendente, digo que no, que en el año 1986 ya hablé de la necesidad de mantener el hecho diferencial y evitar la discriminación. Se puede llamar de cualquier otra manera: acercar las

distancias que hay en la distribución de los recursos con un sistema de conciertos o con un sistema no de conciertos; da lo mismo. Se le puede llamar como se quiera, pero el hecho es que tiene que responder a una realidad que no sea discriminatoria, ni desde el punto de vista financiero, ni desde el punto de vista de atención de los ciudadanos ni de los servicios que reciben estos ciudadanos.

Señorías, a pesar de lo que he dicho al comienzo de esta intervención, a pesar de eso, quiero también decirles que les doy las gracias por lo que han expresado en el curso de esta sesión, y les doy las gracias porque en realidad sigo haciendo un esfuerzo de sumar, y sumando creo que hay una base muy importante de acuerdo para afrontar los desafíos y el proyecto que este Gobierno ha presentado durante esta legislatura.

Muchas gracias. (**Aplausos en los bancos socialistas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

Antes de suspender la sesión, quiero poner en conocimiento de SS. SS. y de los grupos que el Registro de la Cámara se abrirá mañana a las nueve de la mañana y el plazo para presentar propuestas de moción terminará a las nueve y media.

La sesión se reanudará a las once de la mañana.

Se suspende la sesión.

Eran las once y cinco minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961